

CR\TICA *revista de teoría política*  
CONTEMPORÁNEA

número 11  
diciembre 2022

*Crítica Contemporánea*. Revista de Teoría Política (ISSN 1688-7840, Latindex) es una revista internacional arbitrada de libre acceso, abierta a contribuciones desde diversas perspectivas metodológicas, filosóficas e ideológicas. Publica artículos de teoría política normativa, teoría y filosofía política latinoamericana, teoría crítica, historia política, historia de las ideas políticas, teoría política feminista, teoría queer, análisis cultural de la vida política, estudios políticos de la cultura, teoría política poscolonial y teoría política con insumos provenientes de la sociología, el derecho, la economía y la antropología.

Es publicada anualmente por el Grupo de Estudios sobre Ciudadanía del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay.

## Contenido

Investigar: de la fortaleza a la intimidación, <i>Paulo Ravecca</i> .....	5
El concepto de <i>democracia</i> y un fragmento de su larga travesía. Iberoamérica, 1770-1870, <i>Gerardo Caetano</i> .....	51
Lo que el debate dejó. Laicidad, educación sexual y pugnas por los derechos de género en el Uruguay de hoy, <i>Verónica Habiaga, Leonel Rivero, Nilia Viscardi y Malena Zunino</i> .....	79
Luis Alberto de Herrera y el interés nacional del Uruguay, <i>Gastón Cingia Mascaró</i> .....	115
Un análisis crítico de la integralidad en el trabajo social, <i>Agustina Tea de Horta, María Belén García y Sofía Rivero Silveira</i> .....	145



# INVESTIGAR: DE LA FORTALEZA A LA INTIMIDAD<sup>1</sup>

## Doing Research, from Fortress to Intimacy<sup>2</sup>

Paulo Ravecca

*Colocar el entrelazamiento interior-exterior en el centro de la investigación [...] no es abandonar la idea de la ciencia: al contrario, involucrarse estrechamente en la red de relaciones desde las que el autor produce conocimiento, promete ofrecer formas de comprensión más matizadas, integrales y quizás incluso más científicas que los enfoques que se esfuerzan por la autosuficiencia y el desapego autorral.*  
Morgan Brigg y Roland Bleiker  
(2010, p. 794)

*El comienzo de la elaboración crítica es la conciencia de lo que realmente se es, es decir, un «conócete a ti mismo» como producto del proceso histórico desarrollado hasta ahora y que ha dejado en ti una infinidad de huellas recibidas sin beneficio de inventario.*  
Antonio Gramsci (2008, p. 324)

- 1 Traducción al español de Ravecca, P. (2019). Doing Research, from Fortress to Intimacy (HOT). Capítulo 4 de *The Politics of Political Science: Re-Writing Latin American Experiences* (pp. 165-207). Nueva York: Routledge. A cargo de Isabel Retamoso con la colaboración del autor. Edición al cuidado de Nairí Aharonián Paraskevaïdis.
- 2 Art Babayants, Elizabeth Dauphinee, Ana Laura de Giorgi, Laura Gioscia, Naeem Inayatullah, Robert Kohls, Shelley Liebembuk, David McNally, Viviana Patroni y Cecilia Rocha leyeron y compartieron observaciones sobre las numerosas versiones que ha tenido este capítulo. Elizabeth Dauphinee, Cristina Barcia, Marta Fonseca y Andrew Soren, juntos y en distintos lugares, tiempos y registros, hacen que el viaje en transcurso de este texto sea posible: mi gratitud hacia ellos crece cada día. Quiero agradecer también a les estudiantes de mi curso sobre Teoría Crítica en la Universidad de la República, por la discusión respetuosa y entusiasta de una versión anterior de este texto. [Adendum de 2022: desde la fecha en que este trabajo fue publicado en inglés, decenas de reseñas, comentarios y discusiones han visto la luz acerca del libro y de este capítulo en particular. Si fuera a actualizar los agradecimientos la lista de nombres debería ser realmente enorme por lo que por ahora quiero expresar un agradecimiento colectivo por tantas lecturas y conversaciones cuidadosas e interesantes].

Los fundamentos teóricos de este estudio sobre la política de la ciencia política se basan en las siguientes premisas: a) la disciplina es, siguiendo a Marx, una forma de actividad humana; b) por lo tanto, está necesariamente entrelazada con el contexto de relaciones sociales en que se sitúa, incluyendo aquellas relaciones que son su objeto de análisis. De lo anterior se deduce de manera lógica que como practicantes de esta disciplina o, más específicamente, a medida que nos internamos en sus trasiegos y dinámicas, *nosotros, los científicos políticos*, devenimos políticos; c) además, y complementariamente, si por un lado participar en la ciencia política politiza nuestra experiencia (o sea, devenimos políticos *porque* somos parte de un espacio político llamado ciencia política), por el otro también traemos nuestra condición humana a la disciplina, y nuestra actividad humana constituye las dinámicas políticas de la misma (es decir, la ciencia política es política porque nosotros, seres humanos, la practicamos). Estas premisas son fundamentales en el ejercicio que sigue. Pero hay otros puntos de partida que no son menos importantes: por ejemplo, que d) las narraciones de la realidad y el conocimiento que producimos como practicantes de la ciencia política son, en términos foucaultianos, parte de las dinámicas discursivas que regulan nuestra existencia social, y que tienen efectos de poder sobre nosotros y sobre otros, y que e) no obstante, la ciencia política tiene su propia densidad y gravedad. Que nuestra disciplina tenga una dimensión ideológica vinculada a las dinámicas de poder no significa que sus prácticas de producción de saber puedan ser *reducidas* a ideología, poder o política.

Este capítulo explora la interacción —tal vez, la inextricabilidad— entre la producción de saber, las relaciones de poder y la experiencia vivida de ser parte de la disciplina (o la disciplina *como* experiencia personal) a través de un *yo* narrativo.<sup>3</sup> Por supuesto, la arquitectura íntima de cualquier historia académica siempre es personal. Esto no hace que la idea de compartir ese substrato existencial con otros sea necesariamente interesante; y, sin embargo, a veces hacerlo puede servir un propósito que trascienda la mera revelación (Brigg y Bleiker, 2010; Naumes, 2015; Ravecca y Dauphinee, 2016, 2018). Aquí, la autorreflexión personal pretende funcionar como un recurso analítico y como una oportunidad para teorizar la política del conocimiento y, por lo tanto, la política a secas. Mi propia historia está sin dudas implicada en la relevancia teórica que le atribuyo a situar a la disciplina en sí misma como una cuestión política. Sin embargo, aquí

3 Desde 2010, aproximadamente, ha habido una expansión de estudios que son narrativos en su forma (incluyendo lo que a veces se denomina *autobiografía* y otras *autoetnografía*) o que se incorporan al debate sobre la pertinencia académica de los enfoques narrativos. Véase, por ejemplo, el foro sobre autoetnografía del *Review of International Studies* (volumen 36, número 3, julio de 2010), Inayatullah (2011), Oded Löwenheim (2014), Dauphinee (2013a, 2013b), Himadeep Muppidi (2013, 2016), Sarah Naumes (2015), un número especial sobre *The Politics of Exile* en *Security Dialogue* en 2013 (volumen 44, número 3), y Bleiker (2009). Un trabajo reciente sobre el tema es Ravecca y Dauphinee (2018). Otros trabajos notables en la tradición feminista que utilizan o apoyan los enfoques narrativos incluyen Christine Sylvester (2013), Marysia Zalewski (2013) y Annick Wibben (2011). Los siguientes son ejemplos de críticas a los enfoques narrativos: Inanna Hamati-Ataya (2014) y Samuel Knafo (2016).

no quiero ofrecer una búsqueda positivista de las *causas finales* de este proyecto de investigación. No me dispongo a mostrar material personal para explicar *por qué* me he embarcado en esta empresa llamada la política de la ciencia política, una práctica habitual en los epílogos de los libros académicos donde, a veces, finalmente la subjetividad del investigador puede aparecer (King, Keohane y Verba, 2000, p. 25). Bien al contrario, este capítulo forma parte del corazón del análisis. Siguiendo las premisas presentadas arriba, mi objetivo es capitalizar la historia personal (*story*) dentro de la historia que mi investigación explora: situar la introspección disciplinaria mediante la introspección personal puede abrir caminos fructíferos para interrogar y desentrañar nudos de experiencia hechos de conocimiento, poder y política.

Claro que el riesgo siempre está ahí: revelar lo personal puede ser desestimado por algunos como analíticamente irrelevante, y por otros incluso como obsceno. Le temo más a lo primero que a lo segundo. La verdad es que no me importa demasiado ser percibido como obsceno. Pero sí me propongo producir alguna forma de saber significativo («útil» incluso). Me importa la relación entre saber y poder porque he experimentado su encuentro de formas que me destruyeron y me salvaron, y lo siguen haciendo hasta el día de hoy. No estoy solo en esto. Muchos de nosotros hemos sido hechos y deshechos por saberes y poderes. No quiero decir *todos nosotros*, porque eso ocultaría la opresión: no todos somos hechos y deshechos de la misma manera. De cualquier forma, y esto es lo que más importa aquí, ese proceso siempre es social y político. Es desde este punto de vista que me vuelvo hacia a la autorreflexión o la reflexividad (Amoureux y Steele, 2016) como estrategia analítica y, aún más, como mi manera de lidiar — de *hacer algo*— con los problemas que esta investigación estudia. De esta forma, revelar lo personal se vuelve un riesgo que vale la pena tomar.<sup>4</sup>

Las siguientes páginas lidian con mi experiencia (una experiencia que nunca es solo propia) desde el punto de vista de las perspectivas teóricas presentadas antes. Exploran, y también encarnan, vínculos significativos entre la trayectoria personal, la estructura familiar, el Estado-nación, el sistema político, la política global y la disciplina de la ciencia política. Al captar encuentros significativos entre ámbitos de la experiencia que estamos entrenados a separar, y prestando atención a cómo el poder se mueve más rápido y de formas más complicadas que las categorías con las que tratamos de aprehenderlo, alcanzaremos, espero, un conocimiento más profundo de la política de la disciplina y, también, de la política en general.

4 Jack L. Amoureux y Brent J. Steele (2016) distinguen tres tipos de reflexividad: como posicionalidad, como crítica y como práctica. Junto con Elizabeth Dauphinee (2016), entiendo el presente trabajo como crítica, proceso y posicionalidad, como «un *ethos* a través del cual me esfuerzo por mantener mi propio pensar móvil y fluido» (p. 51). Como Laurel Richardson (1994) argumenta, «las representaciones evocativas son formas contundentes de ver a través y más allá del naturalismo sociológico... A través de ellas podemos experimentar el proceso autorreflexivo y transformador de la creación de uno mismo» (p. 521).

## Buscando una perspectiva

En 2012 un funcionario de inmigración decidió darme cero puntos en *adaptabilidad al país*, lo cual significaba en ese momento la denegación de mi solicitud de residencia permanente. El proceso de inmigración en Canadá se volvió incierto y aterrador. Esta experiencia poco excepcional trasciende lo personal: al mostrar el poder que los Estados (y las corporaciones que estructuralmente estos tienden a representar) ejercen sobre la gente común, encarna un pequeño momento de la política internacional, la economía política y las relaciones de poder. La distancia entre la economía política internacional y nuestros cuerpos es corta (Agathangelou, 2004, 2006; Alexander, 2005; Ciriza, 2010; Enloe, 1989; Persaud, 2016; Segato, 2016). El Estado te nombra y, como ya sabemos, el nombre adjudicado tiene implicaciones materiales, como las del poder de rechazo y expulsión (Butler y Spivak, 2010).<sup>5</sup>

Para mí esta situación también evocó antiguos momentos de rechazo y dolorosa alterización. El escrutinio sobre mi persona se parecía al desdén y los insultos vociferados hacia mí por otros niños por ser un sujeto indeseable llamado *maricón* o *puto*, tanto en la escuela como en el liceo.<sup>6</sup> Estas experiencias son distintas. Las circunstancias temporales, geográficas y hasta institucionales las separan. Sin embargo, a pesar de estos contrastes, ambas involucran a las relaciones de poder, y son parte de lo social. *Inequidades entre países y sus ciudadanos* y *discriminación y bullying* son las etiquetas distantes y sanitizadas utilizadas por las ciencias sociales que de alguna manera expulsan el dolor del análisis. Y el dolor, como Elaine Scarry (1987) nos recuerda, es de interés teórico y político.<sup>7</sup>

El editor de una revista académica rechazó hace poco uno de mis artículos. Su lenguaje se asemeja al de la carta del funcionario de inmigración. Fría, desconectada, impersonal. Además de la discutible injusticia de ambos juicios, lo que me resulta bastante intrigante y triste a la vez es la capacidad del lenguaje

---

5 Al momento de revisar este texto, algunos años después de conseguir finalmente la residencia permanente, podría perderla por no quedarme en el país el tiempo suficiente. La historia se repite, pero no es la misma historia... La condensación de temporalidades hace de la narrativa un esfuerzo imposible: la realidad ya ha cambiado cuando empezamos a escribir sobre ella.

6 Aunque desde el punto de vista de la teoría *queer* actual puede ser pensado como convencional, considero que el trabajo de Didier Eribon (2001), y particularmente sus reflexiones sobre el papel dañino de los insultos en la producción de las subjetividades gay, constituye una contribución significativa a la comprensión de este tipo de alterización violenta.

7 Trump logra reunir de manera efectiva el *bullying* con la política exterior. Ejemplos de este ensamblaje son la deportación de inmigrantes indocumentados y de activistas en temas migratorios, así como el intento de prohibir la entrada a Estados Unidos a miembros de grupos enteros y nacionalidades específicas.



para devastar.<sup>8</sup> Dar me cuenta de que necesitaba acostumbrarme al rechazo en mi actividad académica fue un poderoso momento de aprendizaje. Le temo a mi actitud defensiva y a mi incapacidad potencial para aceptar críticas duras, pero también me pregunto hasta qué punto nosotros, estudiantes y académicos, tenemos permitido *crear* en estos tiempos antiintelectuales y *manageriales* (Gaulejac, 2012; Marcuse, 1991), cuando muchos afirman que estudiar es tan solo una forma de conseguir un trabajo (Kelsky, 2012) y, como Nicholas Kristof (2014) señaló en *The New York Times*, «los rebeldes son, demasiadas veces, aplastados o alejados».

La academia tiene sus aduanas y puntos de control, sus guardianes y matones, tanto en el *mainstream* como en las ortodoxias críticas. Herbert Marcuse (1991) señaló que «la defensa y la seguridad todavía son ítems grandes tanto en los presupuestos intelectuales como nacionales» (p. 211). En el clima actual de carrerismo implacable, competencia exacerbada, obsesión con la productividad y prácticas extendidas de disciplinamiento financiero en que vivimos nuestras (mayormente, para la mayoría de nosotros al menos) infelices carreras académicas, ¿qué tan lejos puede llegar la reflexividad?<sup>9</sup> Y, ¿qué puede hacer por nosotros? ¿Para qué estamos aquí? ¿Hay límites que simplemente no podemos sobrepasar? ¿Dónde están y cuáles son?

En los tres casos referidos —políticas migratorias, *bullying antiqweer* y policía académica— el lenguaje lastima, creando una situación que impide cualquier tipo de diálogo. El Estado-nación, la sexualidad y la academia son cuidadosamente patrullados (Alexander, 2005; Butalia, 2000; Marcuse, 1991; Smith,

8 He explorado los fundamentos conceptuales de esta noción en el capítulo 1 de este libro. Son múltiples las perspectivas teóricas que proponen que lenguaje y saber juegan un papel significativo en las relaciones de poder. Friedrich Nietzsche (1989), Karl Marx (1978a, 1978b, 1990), Sigmund Freud (Cornelius Castoriadis, 1990; Peter Fleming, 2005; Kevin Floyd, 2009; Freud, 1986a, 1986b), Gad Horowitz (1977), Herbert Marcuse (1974, 1991) y Michel Foucault (1980, 1984, 1988, 1989, 1991a, 1991b, 1992, 1993, 2006) relacionan el lenguaje al poder de distintas maneras. Abrieron caminos para que otros los exploraran. Los estudios poscoloniales, la teoría *qweer* y las tendencias posestructuralistas en la teoría política también han politizado el lenguaje y el saber, argumentando que las formas de acercamiento a los objetos de estudio como el sexo/género y el Sur Global son en realidad parte del problema a abordar. Judith Butler (1990), Ernesto Laclau (Laclau y Mouffe, 2004) y Edward Said (2003) fueron particularmente útiles durante mis años como estudiante de licenciatura para explorar la política desde una perspectiva cultural. La conversación entre Butler, Laclau y Žižek (2003) fue, en este sentido, especialmente significativa. Politizar el lenguaje significa politizar el discurso académico. Para poder entender la política en profundidad, necesitamos explorar el papel que nuestros lenguajes y nuestros saberes tienen en ella. Reconozco que mi itinerario intelectual fue modelado por el eurocentrismo. Las metodologías indígenas y descolonizadoras (Kovac, 2010; Smith, 1999) comparten con los estudios críticos la perspectiva de que la subjetividad, la autolocalización y la narración tienen un lugar central en la producción de saber reflexivo. Que la dominación es también un proceso epistemológico es una premisa de la producción académica indígena, lo cual no es sorprendente dada la marginación a la que ha sido sometido este patrimonio universal de conocimiento.

9 Al defender la decisión de ir y volver en bicicleta todos los días desde su casa a la universidad como un «desplazamiento experiencial y exploratorio» intelectualmente productivo, Löwenheim (2014) afirma: «no quiero abrir aquí la caja de Pandora, pero contra esta crítica hacia mi supuesta pérdida de tiempo, tengo que preguntar, al día de hoy, ¿cuánto tiempo tenemos para pensar de verdad en la academia? Temo que no demasiado». Y agrega de manera convincente: «gran parte de la estructura actual de incentivos y limitaciones de la academia reproduce y aumenta el clima antiintelectual en las universidades» (pp. 30, 35).

1999). Me pregunto si este ejercicio violento de control es necesario al momento de toda construcción identitaria... ¿Cuáles son, si es que existen, las alternativas más allá de la formación de un «nosotros» (académico) reaccionario (Brown, 2010, 2013)?<sup>10</sup> En cualquier caso, las heridas que dejan estas formas de vigilancia, y que dan forma a las circunstancias personales y sociales, deben ser tratadas analítica y políticamente.

## ¿Dictadura(s) de quién?

Nací en Montevideo, Uruguay, a finales de una dictadura que tuvo terribles consecuencias para la gente que me rodeaba. Tenía cinco años cuando tuvo lugar la transición democrática por 1985. Poco después, Uruguay desapareció de las noticias internacionales por años. Sin embargo, el horror siempre deja marcas, y el dolor nunca se va del todo (Agathangelou y Killian, 2009; Edkins, 2003; Kellermann, 2001; LaCapra, 2009; Scarry, 1987).<sup>11</sup>

La dictadura afectó de forma directa a la mayoría de los académicos que entrevisté para mi investigación (véase capítulo 3 del libro). También dio forma a la textura de mi vida en casa. Mi madre era una militante comunista cuya familia estaba en peligro y en alerta constante. Su hermano y su esposo de ese entonces fueron encarcelados y torturados. Mi hermano Daniel fue secuestrado y golpeado salvajemente. Fue encontrado inconsciente varias veces en distintos parques. Mi

10 Tomo algunas palabras de la intervención de Wendy Brown (Resist Network, 2009). Brown (2010) teoriza este yo/nosotros reaccionario a través de una mirada psicoanalítica de la siguiente manera: «¿Qué hace que el ego, el «moi» consciente, se vuelva consecuente en estas batallas? «El ego defendido», decía Anna Freud, «toma la forma de actitudes corporales tales como la tensión y la rigidez, una sonrisa fija, desprecio, ironía o arrogancia». Paradójicamente, la defensa produce una fragilidad y amargura que, tomando de Wilhelm Reich, Anna Freud identifica como la «armadura de chapa del carácter», que, de nuevo, más que simplemente unirse al ego, lo transforma. La sombra de Hegel es discernible aquí a medida que las defensas van reduciendo la resiliencia, la adaptabilidad y la flexibilidad —los poderes— de la entidad que han de defender. (Consideren este efecto paradójico en el Estado de Israel actual). Es más, el ego así construido inevitablemente bloqueará no solo los impulsos o experiencias indeseables, sino el análisis mismo; donde el análisis no significa solamente el trabajo psicoanalítico formal, sino todas las formas de autorreflexión. El ego queda definido por estas defensas, no simplemente protegido por ellas. En consecuencia, se resiste ferozmente a someterlos al desarmado crítico» (pp. 128-129).

Según esta perspectiva, el análisis se vuelve un proceso político de apertura a las posibilidades del yo, desafiando el *bunker* simbólico y subjetivo que suponía protegerlo, pero que termina limitando de manera grave sus movimientos. Elizabeth Dauphinee y yo hemos teorizado la interacción entre ansiedad y lo que llamamos escritura fortaleza en la academia (Ravecca y Dauphinee, 2018). Las reglas de la academia también se vuelven rígidas, resisten el análisis y limitan el movimiento (en este caso, del pensamiento). Los enfoques narrativos, desde nuestro punto de vista, son un intento de quitarle los muros a la escritura académica.

11 Durante la dictadura uruguaya, de 1973 a 1985, el espacio privado y el terreno cultural fueron perturbados (Cosse y Markarian, 1996; Gil y Viñar, 1998; Giorgi, 1995; Paternain, Ravecca y Somma, 2005). Los horribles abusos han sido documentados en abundancia por, entre muchos otros, un valiente reporte llamado *Nunca Más*, publicado por un grupo de defensa de los derechos humanos (Serpaj, 1989). No recuerdo cuántos años tenía cuando lo leí, pero recuerdo la experiencia física del horror que esa lectura me provocó. Quiero destacar un importante proyecto llamado *Memoria para armar* que recoge los testimonios de mujeres que experimentaron los efectos nefastos de la dictadura. Algunos de estos textos fueron representados en una serie de obras del Teatro Circular de Montevideo. Todos estos son intentos de «hacer algo» con la experiencia del trauma que, en las palabras de Jenny Edkins (2003) «sucede cuando los mismos poderes que pensamos van a protegernos y dar seguridad [en este caso, precisamente las fuerzas de seguridad] se vuelven nuestros verdugos» (p. 4).

madre cada tanto recibía amenazas de muerte anónimas y llamadas telefónicas diciéndole que su hija (que en ese momento estaba jugando en el jardín de la casa) podría desaparecer en cualquier momento. Las familias son vehículos de experiencias políticas y de las emociones que éstas provocan (Fried Amilivia, 2016; Greco y Stenner, 2013; Kellermann, 2001). A pesar de no haber experimentado ninguno de esos eventos de manera directa, absorbí una repulsión profunda hacia el militarismo y el autoritarismo. Esta repulsión viajó conmigo hasta Toronto y de vuelta a Montevideo (*adendum* de 2022: y nos volvimos a ir a Toronto). Dicha disposición me llevó a entender el nacionalismo militarista y la brutalidad policial como redundancias grotescas, lo que parece resultar ofensivo para los liberales del Norte Global.

La política lo era todo en mi familia. Era más importante que el dinero y el amor. El dinero era despreciado, mientras que el amor y la vida personal eran subordinados a la búsqueda de *la justicia*. Y, sin embargo, absorbí el amor incondicional de mi madre y eso fue, en sí mismo, un gran entrenamiento para la vida y la política. El conocimiento también era parte del repertorio de las cosas importantes. Veo ahora la dimensión violenta de esta postura iluminista que subordina lo personal y lo emocional (y, algunas veces, al cuerpo). De cualquier manera, apreciaba la creencia de que la opresión podía ser superada con el conocimiento *reflexivo*. A pesar de Nietzsche y Foucault, o quizás enriquecida por ellos, esa creencia permaneció en mí.

Hoy en día me doy cuenta de que, para mí, la dictadura era (y todavía es) un puñado de historias contadas por otros. De hecho, yo experimenté la libertad liberal durante toda mi vida consciente. Pero esas narraciones fueron una parte crucial de mi realidad;<sup>12</sup> produjeron muchas emociones y pensamientos poderosos. La materialidad de esas memorias y el dolor que cargan son difíciles de aprehender con palabras (Edkins, 2003; Hite y Huguet, 2016; LaCapra, 2009; Scarry, 1987; Sneh y Cosaka, 2000). Crecí escuchando historias de la dictadura, recibiendo traumas y tesoros (¿tesoros traumáticos?): mujeres siendo salvajemente golpeadas por soldados y defendiéndose con sus zapatos de taco alto; mi abuelo (un doctor, poeta y político muy idealizado por mi familia) protegiendo militantes de izquierda de turbas violentas de derecha; la ignorancia de los *militicos* que declaraban solemnemente que «nuestra sociedad debe ser protegida de los testículos (sic) del comunismo» (queriendo decir tentáculos), que «Uruguay está a un paso del abismo y debemos avanzar», y que «ilas reuniones de más de una persona están prohibidas!». Pareciera que esa narración amarga e irónica del *primitivismo* de los militares se volvió una forma de resistencia y de cultivar

12 Le podemos llamar discurso, lenguaje, o cualquier otra categoría que uno pueda elegir. A pesar de tener distintas implicaciones, en este contexto tienen algo muy relevante en común: la idea de que la forma en que se la tematiza es en sí misma constitutiva de la realidad.

la memoria colectiva sobre la dictadura.<sup>13</sup> Esa memoria también conllevaba sus problemas.

Los *milicos*, se repetía, eran ignorantes y estúpidos. Curiosamente, en esa narración, algunas veces ellos (como colectivo) también eran *pardos*... una palabra que mezcla la clase y la raza. Me pregunto ahora sobre la extraña política en juego al burlarse de ellos. De alguna manera, cuando la clase media de izquierda militante era torturada por un *milico*, se generaba una inversión paradójica de la lucha de clases —escenario muy distinto al de Chile, donde los oficiales militares eran mucho más prestigiosos (y posiblemente más ricos)—. Estas dos dictaduras fueron muy parecidas y, sin embargo, también fueron muy distintas, como sabría algunas décadas más tarde gracias a mi investigación. En cualquier caso, esa extraña forma del racismo en la política de izquierda era paradójica y confusa para mí (luego me daría cuenta de que confusión y paradoja son buenos puntos de partida para hacer teoría).

No estaba *ahí* durante la dictadura, pero tengo muchos recuerdos de ella. Siendo niño, solía tener imágenes espectaculares en mi mente: tanques en la calle, soldados por todas partes cazando a mi madre y a sus compañeros. Era difícil entender que lo mundano seguía teniendo lugar durante la dictadura, y que de hecho era la única realidad para gran parte de la población. Más tarde me enteraría de que algunas personas ni siquiera se habían dado cuenta del cambio de régimen. Años después, hablando con Dora, una compañera de universidad mayor que yo que había sido militante de izquierda en los sesenta,<sup>14</sup> me di también cuenta de que durante ese período mi madre y sus compañeros eran en realidad *jóvenes*. A pesar de la obviedad de este dato, hasta ese momento me imaginaba a mi madre, a Dora y a los otros como se veían en aquel presente, lo que de alguna manera me hacía sentir más conectado con su dolor, y quizás más indignado. La mía era una temporalidad dislocada, con todas las imprecisiones de la vida y la política.

La historia y la situación de mi familia forjaron mi relación con el mundo oficial de la política y sus instituciones. Éramos *los comunistas* (un insulto para mucha gente en ese momento); en el mejor de los casos sujetos sospechosos situados en los márgenes de la sociedad oficial. También aprendí el papel del saber en las relaciones de poder: años antes de leer a Gramsci, se me dijo muchas veces que, durante la dictadura, las escuelas en todos sus niveles se volvieron cuevas de adoctrinamiento y violencia simbólica (Tantas historias, de nuevo. Un día, uno de esos «educadores» designados por la dictadura, un militar sin credenciales académicas, aterrorizó a mi hermano Daniel y a sus compañeros al poner su arma sobre el escritorio —una manera no muy sutil de mostrar quién mandaba

---

13 Sobre la transmisión intergeneracional del trauma desde una perspectiva psicológica, véase Kellermann (2001), entre otros.

14 Mientras que el Partido Comunista optó por un camino pacífico hacia la revolución, otros grupos, como el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) eligieron la lucha armada.

en el salón de clases...)—. Después de la transición democrática, los medios de comunicación enmarcaron el debate público en los términos usados por la derecha, y los canales de televisión se convirtieron en otros antagonistas para mí. La inquietud y la experiencia del aislamiento no cesaron.

Cuando era niño mi madre solía recitarme poemas. Tengo un recuerdo remoto de lo raros que me parecían los textos manieristas de Gustavo Adolfo Bécquer. Los libros eran mi solaz en una situación de relativa privación económica y de rechazo de la vida burguesa. También eran aliados políticos. El conocimiento era muy apreciado en casa. A pesar de que el menú estaba muchas veces sesgado (la propaganda soviética era bienvenida, y supe leer todos esos sospechosos libritos de la comunista Editorial Progreso), la idea de que el pensamiento y la crítica eran parte de una vida cargada de sentido profundo estaba muy presente, y yo la atesoré. Los libros nunca estuvieron prohibidos, y el pensamiento nunca fue reprimido, como lo atestiguan mis extensas y obsesivas lecturas del Marqués de Sade y de Nietzsche, así como mi propio libro de poesía maldita escrito durante mis atormentados veintes. Eran gestos *en contra* de la narración de mi familia, pero situados en un registro que era percibido como legítimo. Ese marxismo podía volverse contra sí mismo y transformarse en algo diferente (No hay uno, sino múltiples marxismos, y todos ellos son experiencias vividas de opresión, liberación, o ambas, como las largas y aleccionadoras conversaciones con amigos de Europa del Este y otros lugares suelen recordarme).

Luego del período trágico de la dictadura, los académicos migraron en masa al liberalismo, y la democracia (liberal) se volvió un nuevo fetiche; yo me convertí en algo distinto que aún estoy descubriendo. Hay dos asuntos que me siento compelido a explorar: qué me hicieron estas experiencias —o sea, la dictadura y lo que vino después— y qué le hicieron a la disciplina que estudio (qué le hicieron a la ciencia política). Quiero saber más sobre el encuentro entre estos dos registros, y por eso es que estoy contando mi historia aquí, ahora.

Acabo de llamar a mi madre para confirmar algunos datos que aparecen en el párrafo que sigue. No pude hacerlo. Estaba yendo a Tristán Narvaja, una de las ferias de domingo más importantes en Montevideo, a buscar fruta y verdura fresca. El ruido de fondo hizo que la conversación se volviera muy difícil, pero pude, al menos, sacar una frase en claro: «al comienzo de los ochenta estaba militando mucho y solía llevarte a todas partes».

El 29 de diciembre de 1983 cumplí tres años. Ese mismo día, Germán Araújo terminó su famosa huelga de hambre contra la censura política,<sup>15</sup> así que mi festejo de cumpleaños terminó (demasiado) temprano, y mi madre nos llevó a mi hermana y a mí a una gigantesca demostración organizada en su apoyo. De manera bastante inesperada, la manifestación pacífica fue reprimida con brutalidad con caballos y *chanchitas*.<sup>16</sup> Alguien en la multitud gritó que estaban disparando y el pánico se propagó. Corrimos; corrimos muchísimo. Terminamos frente a las puertas cerradas de una parrillada llamada Taití. Mi madre mantenía firmemente apretada la mano de mi aterrorizada hermana. *Creo* que yo también estaba asustado. No sabíamos qué iba a pasar. Todo el mundo estaba empujando la puerta y gritándole al dueño: «¡por favor, abrí la puerta, abrí la puta puerta!». Finalmente, la puerta se abrió y esa multitud en particular, incluyéndonos, escapó de los bastones (o de algo peor).

Luego de escribir el párrafo de arriba, pude finalmente tener una conversación con mi madre sin ruido de fondo. ¡Y parece que mi historia contiene varios errores! Estoy mezclando dos situaciones distintas. En una de ellas estaba presente; en la otra no había ni siquiera nacido. Según mi madre, todo es cierto, pero la secuencia y los personajes de los eventos están mezclados. ¿Debería reescribir y corregir la historia? Me pregunto si la narrativa, con su tendencia positivista hacia la reconstrucción fáctica y al decir bien organizado (hasta cuando trata de ilustrar discontinuidad y ruptura), puede ser lo suficientemente reflexiva (Edkins, 2003; Hamati-Ataya, 2014).<sup>17</sup> En este capítulo, elijo una dirección diferente: la de ir desplegando preguntas y explorando los sentidos. Y la de combinar narración, teoría y ciencia.

Creo que los otros recuerdan cosas sobre nosotros que hemos olvidado o que nunca supimos. No pienso tan solo en información, sino también en representación. El otro tiene piezas o pedazos nuestros. La lectura singular que el otro hace de nosotros contribuye a nuestra singularidad en el mundo. Es más: somos únicos *porque* estamos entre otros, como aprendí de los libros de Hannah Arendt durante esas eternas horas de preparación de clases en el pequeño garaje que funcionaba como sala de lectura en la vieja sede del Instituto de Ciencia

15 Germán Araújo (1938-1993) fue un periodista y político uruguayo. Fue el director de CX 30 Radio, desde donde se opuso sistemáticamente al régimen militar de derecha (1973-1985). Sus discursos radiales se volvieron un símbolo de la resistencia contra la dictadura. En 1984, en medio de la transición democrática, Araújo fue elegido senador por una coalición de grupos de izquierda identificada con el número 1001, miembro a su vez de una coalición progresista aún mayor llamada Frente Amplio, que eventualmente ganaría las elecciones nacionales veinte años después. Era un crítico feroz de la Ley de Caducidad, que impedía a los jueces juzgar los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los militares. Era también una presencia constante en las conversaciones de mi familia durante mi infancia.

16 *Chanchitas* era el nombre popular que se le daba a los vehículos blindados usados por los militares con propósitos represivos, algunas veces para hacer secuestros.

17 Aquí, siguiendo a Löwenheim (2014), espero que al «identificar los límites de mi reflexión en este análisis subjetivo, pueda aprender más sobre la realidad que describo. Cosas que permanecen ocultas a mis ojos, o poco apreciadas, pueden ser muy visibles y muy importantes para otros lectores» (p. 22, énfasis en el original).

Política (ICP) de la Universidad de la República —en sí mismo un indicador de la pobreza de la universidad pública uruguaya en esa época—.<sup>18</sup> Cuando alguien que te conoce muere, una versión de ti muere con él. Y porque nunca conocerás completamente esa versión de ti mismo, nunca estarás seguro de qué parte tuya acaba de morir: nuestra propia muerte no nos pertenece, y pasa desapercibida.<sup>19</sup> Por suerte, mi madre sigue viva, y su versión del pasado expande y complica la mía, y viceversa.

En cualquier caso, las maneras en que recuerdo tienen efectos en los afectos y pensamientos que le dan forma a mi politicidad —la subjetividad y las relaciones sociales se encuentran en nuestros deseos, memorias y pesadillas—. La historia que acabo de contar me sucedió *a mí*. Es sobre mi familia, Uruguay, la disciplina, yo mismo, y la recuerdo. No la voy a corregir. Por lo menos no aquí ni ahora.

También recuerdo ver a mi madre llorando frente a nuestro televisor blanco y negro. El Voto Verde había perdido el referéndum contra la Ley de Caducidad, y esto significaba que la población uruguaya había decidido no juzgar las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura (véase capítulo 3 del libro). Era 1989 y yo tenía ocho años. Nos abrazamos, y pude sentir su dolor en mi pecho. El terrorismo de Estado, legitimado democráticamente: ¿cómo darle sentido a eso? ¿Qué tipo de emociones y preguntas se abrieron ese día? El abuso y la impotencia eran marcas de la dictadura, y la transición a la democracia liberal prolongó ese profundo trauma y ese sentimiento de traición. La justicia social, pateada en la cabeza miles de veces por las botas militares, era abandonada agonizante por las instituciones de la democracia liberal.

Mis profesores no problematizaron la calidad de la democracia que dejó a mi madre llorando y temblando. Ellos también estaban traumatizados: el dolor que la dictadura imprimió en cuerpos y almas transformó la relación de los científicos políticos con el socialismo y la democracia liberal. El primero pasó a ser despreciado; la segunda adorada. Culpaban al radicalismo, en la academia y más allá, por contribuir a la polarización política y al colapso de nuestra democracia. Culpaban a la izquierda por su obsesión con la igualdad y por no importarles demasiado el Estado de derecho. En otras palabras, mis profesores, muchos de ellos con un pasado de izquierda, se sentían ideológica y políticamente culpables. Se volvieron liberales y elitistas. Celebraban a los mismos partidos políticos que, en el nombre de proteger la democracia, impedían a los jueces hacer su trabajo.

18 En el Uruguay de ese entonces, no era extraño empezar a trabajar como profesor universitario bastante temprano, apenas terminada la licenciatura. Aun así, fui bastante precoz: tenía veinticinco años cuando comencé a enseñar Teoría Política Contemporánea, un curso desafiante que cierra la Licenciatura en Ciencia Política; algunos de mis estudiantes eran mayores que yo.

19 Sin otros simplemente no podemos existir. Ya todos sabemos esto (y gente inteligente nos lo ha enseñado, desde Aristóteles hasta Arendt), pero en este texto que estoy escribiendo ahora, quiero experimentar y *sentir* la teoría; porque experimentar y sentir la teoría es relevante teórica y políticamente.

El liberalismo siempre se está violando a sí mismo —constantemente viola sus propios principios en beneficio de los poderosos—. En su núcleo, todavía es la ideología de los propietarios y de la esclavitud (Losurdo, 2011), incluso luego de democratizado.<sup>20</sup> En el Uruguay de la postransición, el derecho a la propiedad privada y los militares fueron protegidos, y el orden y la estabilidad impuestos. Ese *imperio de la ley* sagrado, celebrado por mis profesores, era una verdadera injusticia. Y fue esta violencia (autoinfligida) la que finalmente me llevó a obsesionarme con la política de la ciencia política.

## Masculinidad positivista y heterosexualidad de la ciencia política

*¿Qué cosa fuera la maza sin cantera?*  
Silvio Rodríguez (*La maza*, 1982)

Urvashi Butalia (2000) dice que necesitamos tener «un lenguaje que describa nuestra experiencia, que le dé sentido» (p. 200). Pero para mí, por muchos años no hubo palabras. En un mundo personal tan lleno de libros y frases elocuentes, no había una sola palabra (permisible) para nombrar mi experiencia. A mis dieciséis años, en una de nuestras primeras sesiones, Cristina, mi psicoanalista, pronunció una aterradora: homosexualidad. Me cubrí la boca con las manos y grité: «¡No!». Poco a poco, con gran lentitud los vocabularios para sanar se irían forjando. A mis veinte, escribí una nota para *Brecha*, un respetado semanario uruguayo, en la que podría finalmente poner en palabras mi experiencia y mis circunstancias.

La publicación de ese texto fue un momento muy especial para mí (años más tarde, para ese mismo semanario, escribí un artículo sobre «La política de la ciencia política», otro ejercicio de autorreflexión). Cristina cada tanto se refiere a ese texto en nuestras sesiones. «Au commencement, il y a l'injure [En el comienzo, está la injuria]», insistía Didier Eribon (2001, p. 29). Su libro me habló, habló

20

.....  
Asumo el «reduccionismo» en el que estoy cayendo en este análisis. Para una exploración más sutil de este itinerario del liberalismo transatlántico, véase Adcock (2014). Sin embargo, como se argumenta en ese libro, el liberalismo se «democratizó», lo que significa que no era inicialmente democrático. También era la lengua del patriarcado, del racismo y del colonialismo, que envuelve a su vez la historia política de la ciencia política. Como Adcock (2014) observa: «La conversación sobre el “sufragio universal” y la “democracia” en este momento no contemplaba, como hacemos hoy en día, como adversa a estos conceptos la exclusión racial y de género de los derechos políticos. Los supuestos excluyentes sobre lo que *no* estaba en juego cuando la política estadounidense se estaba caracterizando en términos de un creciente “sufragio universal” y “democracia” serían, a su vez, extendidos por la ciencia política estadounidense a medida en que se fue desarrollando en las décadas siguientes. En los capítulos que siguen, cuando trate a los científicos políticos comprometidos con la “democracia”, la exclusión racial y de género será un factor de fondo constante. En ningún momento esta exclusión fue reconocida por los científicos políticos que estudio como un desafío a sus puntos de vista sobre Estados Unidos pos-1820 pensado como “democracia”. ¿No se tendrían que explorar teóricamente estas características, en lugar de abandonarlas a la lógica aditiva a través de la cual, más tarde, género y raza serán incorporados en el lenguaje de la democracia?»



sobre mí. Y la simple reseña de un libro se volvió un manifiesto, un texto que venía desde lo más profundo, elaborado para otros.<sup>21</sup>

En el comienzo, hay un ataque polimorfo, afirma Eribon, y está la injuria. *En el comienzo hay la injuria.*<sup>22</sup> La humillación crea un dolor perturbador. Los residuos de la vergüenza y de la culpa, al no ser uno lo suficientemente fuerte como para defenderse, se acumulan y envenenan —uno no puede defenderse de la homofobia porque eres culpable, porque están diciendo la verdad: eres un insulto. Yo era un insulto—. No es claro el lugar de las fuerzas que atacan... ¿afuera o adentro? ¿Ambos? Esta experiencia te deja en una soledad profunda, inexplicable: se está solo frente a uno mismo porque el yo no es propio. Me sigo preguntando cómo comunicarle esto a las personas que no lo han experimentado. La crítica a la corrección política, de moda hasta entre los autoidentificados progresistas del presente —con su ciega celebración de la libertad de expresión y su orgullosa falta de empatía—, tiene un resultado terrible: la trivialización (otra vez) del dolor que conlleva la discriminación. La banalización del dolor ajeno nunca será progresista, crítico o de izquierda (Ravecca, 2017a, 2017b).

*Lo político es personal* porque la política afecta la vida: el marxismo, para mí, ha sido homofóbico y *queer* a la vez.<sup>23</sup> Yo *lo hice queer* (A su tiempo, la subjetividad afecta lo político). Algo similar puede decirse sobre la cultura secular y racionalista de cierto Uruguay: el discurso de mi familia sobre la justicia y su firme ateísmo me ayudaron a hacer sentido de mí y mis circunstancias; fue definitivamente útil también, de una manera más estratégica, cuando salí del clóset

21 Sobre las operaciones de la homofobia en Uruguay, véanse Ravecca (2010a, 2013); Ravecca y Sempol (2013); Sempol (2008, 2010) y, especialmente, Sempol (2013). Sobre las operaciones de los discursos de la tolerancia, véase Gioscia y Carneiro (2013).

22 Lo que importa aquí es la apropiación experiencial del trabajo de Eribon, no la evaluación de qué tan *queer* o *radical* es este libro. Los libros son criaturas biográficas.

23 No hace falta aclarar que esto no refiere tan solo a la experiencia personal, sino a la complicada relación histórica entre la política socialista, incluyendo la teoría marxista, y las luchas por la igualdad de género y libertad sexual. El estudio de Geoff Eley (2002) muestra cómo, en Europa, las fuerzas de izquierda han sido, en general, indiferentes a, y hasta hostiles con, las luchas feministas y anticoloniales. La experiencia sudamericana no es diferente, y la izquierda uruguaya no fue la excepción. De hecho, la discriminación contra los «homosexuales» era una práctica común en los grupos moderados y radicales de izquierda, incluso después de la transición democrática a mediados de los ochenta (Sempol, 2008, 2010). Mi familia era activa en el (a veces de manera sutil, otras veces no tan sutilmente) homofóbico Partido Comunista y, cuando niño, escuché historias sobre camaradas *homosexuales* que fueron casi expulsados por sus compañeros. Recuerdo a mi madre diciendo que ella y otros protestaron contra eso porque «era injusto». Recuerdo otro comentario sobre un militante gay quien, en contra de todo pronóstico, no traicionó al partido cuando fue atrapado y torturado por los militares. Resistió la tortura sin «hablar», y todos quedaron sorprendidos. El marco de esta historia es problemático desde cualquier ángulo, y revela mucho del tipo de alteridad al que las personas *queer* fueron sometidas por las familias y partidos políticos «progresistas». En términos teóricos, en 1935 Sigmund Freud le dijo a una madre que la homosexualidad de su hijo no era una enfermedad (1951, pp. 786-787). Alrededor de esa época, las reflexiones conservadoras de Antonio Gramsci sobre la «cuestión sexual» describían la homosexualidad como «bestialidad» (2008, p. 295). El marxismo es, por supuesto, un cuerpo complejo de práctica y teoría; si ha marginado a ciertos sujetos y luchas, también generó resistencia a esa marginación desde sus propios márgenes. Anderson (2010), McNally (2002), Roediger (2017), la tradición del pensamiento marxista y de la economía política feministas (Hennessy, 2000), y un llamado reciente a más colaboración entre las perspectivas *queer* y marxistas (Floyd, 2009; Sears, 2005), entre muchos otros, son signos de esta complejidad. Por todo esto, el marxismo puede verse como homofóbico y *queer* a la vez.

con ellos. Pude movilizar su propio vocabulario para desafiarlos, haciendo que sus propias creencias jugaran a mi favor. Si eran defensores de los marginados, los pobres, los oprimidos, y si estaban en contra del dogmatismo y del lado de la ciencia, ¿cómo podían oprimirme a mí?

Recuerdo compartir con mi madre la carta que Sigmund Freud le escribió a otra madre de un «homosexual», diciéndole que la homosexualidad no era una enfermedad. Esto contrastaba con Antonio Gramsci, quien pronto sería un aliado fundamental para desafiar la concepción misma de política de mis profesores, aunque fuese enemigo de los «sodomitas». Más tarde muchas veces escribiría «Fuck you»<sup>24</sup> en los márgenes de *Los cuadernos de la cárcel*. Y, sin embargo, mi amor y compasión por Gramsci persistieron, lo que en sí mismo es un signo de la complejidad de la política y de los afectos. Al final, el violento racionalismo moderno del comunismo uruguayo, mediado por Freud, demostró ser capaz de devenir *queer*.<sup>25</sup> No elegí mis circunstancias materiales y discursivas, pero hice mi parte para darles forma —el marxismo y la política *queer* hacen que *historia* y *narrativa* se crucen—. Mi familia cambió con la transformación del país, volviéndose más y más abierta. Al principio fue difícil. La aceptación total llevó tiempo, y creo que está siempre en curso.<sup>26</sup> Siempre sentí el amor de algunos, y quizás eso es lo más importante.

Mientras tanto, la ciencia política *mainstream* en América Latina, siguiendo su modelo de rol estadounidense, se obsesionó con las instituciones democráticas y la tolerancia política. Sin embargo, al igual que la izquierda «antidemocrática» que tan duramente (auto)criticó, ha sido también bastante homofóbica: la sexualidad no ha sido vista como material para la democracia ni en la teoría ni en la práctica. Al menos no hasta hace poco tiempo. La homofobia dentro de la ciencia política ha sido, para mí, una experiencia vivida, más que una entidad abstracta. Es bastante increíble lo poco liberales que pueden llegar a ser los liberales...

Era la primera vez que iba a la fiesta de despedida del año del ICP. Recién había comenzado a trabajar diez horas semanales en la institución y mi (simbólico) salario eran alrededor de cien dólares mensuales. Tenía veinticuatro o veinticinco años. Todo esto era importante: me estaba volviendo parte de la comunidad de la ciencia política, y estar allí era una señal de este logro tan significativo. También me sentía incómodo y nervioso: los científicos políticos hombres al comienzo del siglo XXI solían ser agresivos y prepotentes sin ningún tipo de

24 N. de T.: Originalmente en inglés.

25 Una alianza estratégica en apariencia extraña, si pensamos en la crítica que el feminismo y la teoría *queer* le han hecho al psicoanálisis. Las teorías y los nombres carecen de esencia, pero tienen historia.

26 La condición incompleta de la aceptación, creo, puede leerse aisladamente del *asunto gay* para que alcance su completo potencial teórico y político.

reparo. Hoy puedo lidiar con eso fácilmente. Es hasta entretenido. Quizás de alguna manera devine uno de ellos. Pero en esa época yo era vulnerable.<sup>27</sup>

En un momento, un colega mucho mayor que yo dijo en voz muy alta, casi gritando, que no entendía por qué los maricones de la universidad no *confesaban*. Sus palabras golpearon mi estómago con ansiedad paralizante. Ahora pienso que la escena se parece a la declaración de *fe democrática* que la dictadura había obligado a hacer a la gente, y a su clasificación de sujetos en categorías A, B y C. Ser marcado con un C significaba que se era una amenaza para la nación, que se era un indeseable. Ahora estábamos en tiempos democráticos, pero para este académico progresista y liberal, yo era C. Tenía que *confesar* que «era puto». Me quedé en silencio: un silencio silenciado. En nuestra mesa había un hombre mayor que yo asumí era gay. No sabía si la «broma» estaba dirigida a mí, a él, a los dos, o si era otro comentario de matón tirado al viento. El hombre mayor y yo no construimos ningún tipo de solidaridad. No podíamos hacer nada. El horrible sentimiento de transparencia me asaltó de nuevo: el miedo y la ansiedad infantil de antes de entrar a clase. De ir al liceo. A la escuela. Al ICP. Me volví a romper.

El espacio de la ciencia política tiene señalizaciones y caminos de una sola mano, y esto no involucra solo a la ideología dominante y al liberalismo. La sexualidad de nuestra disciplina es una extensión de la masculinidad agresiva de la política oficial.<sup>28</sup> La homofobia, adentro y fuera, afectó mi manera de ser un cientista político durante esos años. Dictó con quién me vinculaba intelectualmente dentro del departamento, y con quién hablaba en general. Esas no eran elecciones libres. Las marginaciones frecuentemente se magnifican unas a otras: mis preferencias teóricas (digamos, Michel Foucault sobre Anthony Downs) y mi falta de embeleso por la democracia liberal eran, de alguna manera, una forma adicional de *queerness*, de rareza académica. Que la ciencia política que me enseñaban mis

27 En relación con este asunto de la masculinidad en la ciencia política y su poder performativo, esto es algo que siempre me llamó la atención: cuántas son las mujeres que ejercen *dentro* de la ciencia política una especie de identidad académica agresiva y masculina. Sé que mi observación es enormemente problemática (¿por qué tendría que asumir que las mujeres son «femeninas»?), y ¿qué significa eso, después de todo?), y, sin embargo, tanto en los enfoques académicos como en la interacción personal, observé esto muchas veces. Niki Johnson, una académica feminista que vive y trabaja en Uruguay, con delicada ironía me lo mencionó en una conversación, «¡Hay que ser dura y buena con las gráficas y los números para ser respetada!». Dentro de la ciencia política *mainstream*, el muchachote machista-racionalista es una fuerza centrípeta con el poder de darle forma a su entorno.

28 La política sexista en la cultura de la disciplina necesita ser explorada en profundidad, una tarea que va más allá del alcance de este libro. Particularmente, el antiintelectualismo masculino y el desprecio por lo no convencional es una tendencia que he observado a través de las fronteras de distintos departamentos y conferencias internacionales. Judith Shklar (1989) tiene algunos comentarios fascinantes vinculando la política estadounidense en la era macartista y los cambios dentro del ambiente de la ciencia política: «Los efectos del macartismo fueron menos crueles e inmediatos que sutiles y latentes... Lo que hizo fue aumentar todo un rango de actitudes que ya estaban allí. Los jóvenes académicos se jactaban de no ser intelectuales. Entre muchos, no se toleraba ninguna conversación excepto deportes y chusmerío esnob. Se aclamaba una especie de humor de vestuario poco agradable, falso y que ostentaba masculinidad... Más perjudicial era que mucha gente que debería ser más sensata se burlaba de los pobres, de los estudiosos, de los poco convencionales, de los cerebritos, de las personas que no se parecían al modelo grosero y extravagante del verdadero hombre estadounidense de clase alta a quien habían conjurado en su imaginación. Para muchas mujeres con cierto nivel de refinamiento o intelectualidad, eran compañía poco atractiva» (p. 7).

profesores no reflexionara nunca sobre la regulación de identidades y cuerpos que había afectado tanto mi vida —y aun peor, que ejercieran tan abierta y orgullosamente formas de poder que subordinaban a mujeres y a las minorías, un poder que no tenía lugar ni nombre en su concepción de la política— me hizo sospechar de ella. ¿Era la ciencia política un lugar de despolitización? ¿Era la ciencia política un lugar y un discurso para la naturalización del status quo (político y sexual)? La ciencia política *mainstream* necesita una crítica política y sexual, y la memoria de las opresiones vividas dentro de la disciplina necesitan ser escritas en Uruguay, en América Latina, en otros lugares... a pesar de ser disruptivas. A pesar de sonar *fuera de lugar*. Porque es ese estar fuera de lugar lo que ejerce el daño. No que se lo escriba.

Recuerdo otra fiesta donde otro académico *senior* contó una historia «graciosa» sobre un famosísimo jugador de fútbol. Aparentemente su equipo había estado implicado en la violación de un *maricón* (palabra del susodicho profesor) y le habían preguntado en una entrevista si había participado de eso o no. En un comienzo, el jugador sugirió que sí. El profesor creía que la situación del jugador de fútbol violando a una persona era graciosísima. Más tarde vi a un colega borracho simular tirar algo de su silla solo para agarrar del cuello a su interlocutor masculino y jugar a forzarlo a hacerle sexo oral imaginario. Otro día escuché en la facultad un comentario discriminatorio hecho por uno de mis profesores mientras se iba apurado, quizás volviendo al salón de clase. Otro profesor, más divertido que molesto, le gritó «¡Homofóbico!» en un tono que daba a entender que no se burlaba de los homofóbicos, sino de los homosexuales. En un almuerzo elegante, un profesor mayor —educado, formal, conservador— expresó su indignación sobre los rumores de que uno de los líderes del (conservador) Partido Nacional había ejercido violencia de género sobre su esposa. Para él eso era un asunto privado. Varios de mis profesores y colegas me llamaban (o me llaman, no lo sé con certeza) *Rebecca* para burlarse de mí en sus conversaciones. La mentalidad fenomenalista (Jackson, 2011), interesada en la evidencia empírica como sustento de las afirmaciones, habría alcanzado todos sus criterios si su objetivo fuera probar el sexismo y la homofobia en la ciencia política uruguaya y latinoamericana.

*Quiero irme.  
Voy a irme. Tengo que irme.  
Me fui.*

Años después colaboraría ocasionalmente con el protagonista de la primera historia. Nuestra conversación cambió; Uruguay ha cambiado. Creo que él cambió. Pero, sobre todo, cambié yo. Hoy en día hay un área de género y diversidad sexual en el ICP. Enseño teoría *queer* en uno de mis cursos y critico el matrimonio gay (aprobado por el Parlamento uruguayo en abril de 2013) y su cooptación neoliberal. Es cierto: la ciencia política *mainstream* no reflexiona críticamente sobre

la democracia liberal ni sobre el liberalismo en Uruguay, pero se ha debilitado la intolerancia contra los enfoques críticos. En octubre de 2016, fui invitado a una mesa de debate por el décimo aniversario de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política. Nadie se opuso explícitamente a mi reclamo de que teníamos que darle lugar en nuestra disciplina a la teoría crítica. Quizás porque los mecanismos de poder se están desplazando hacia cómo la carrera universitaria se concibe y se regula en la dirección de una especie de *Homo economicus* académico (Brown, 2015; Shepherd, 2016). La universidad neoliberal (o al menos neoliberalizada) admite la producción de teoría crítica en tanto una mercancía más (Keucheyan, 2013; 2016). En efecto, ese era el foco de la intervención de David Altman ese día: los profesores del ICP tienen que «trabajar más» (publicar en revistas de alto impacto, dar más clases, etc.). Adicionalmente, la actitud de macho omnisciente que te mira como si estuvieras diciendo cosas sin sentido si no eres un positivista duro no ha desaparecido.

Todavía habitamos la trampa positivista que, por definición, es una trampa con género. Hace poco tiempo en un seminario interno se me indicó que la investigación debería eludir la ideología a través de la purga de términos *normativos* como *neoliberalismo* —como si las palabras desnudas, y no la teoría, fueran el combustible de la ciencia—. Que exiliar palabras aparezca como antídoto contra la subjetividad revela que la pobreza epistemológica no ha sido superada. La solución cosmética en el nivel del lenguaje en su sentido más llano hace una pantomima de neutralidad que naturaliza los sesgos dominantes como objetivos mientras ignora programas de investigación enteros sobre el neoliberalismo (Amadae, 2016; Brown, 2015, 2017; Harvey, 2005; Menéndez-Carrión, 2015; Saad-Filho y Johnston, 2005).<sup>29</sup> Desde mi punto de vista, la conciencia de cómo nuestras lentes teóricas enmarcan la realidad social es lo que puede protegernos de la arbitrariedad: la objetividad es el escondite perfecto de pasiones, traumas y poderes.

¿Cambios que no cambian? ¿Variaciones de lo mismo? Solo hasta cierto punto. No estamos atascados. Los cambios personales y sociales sí reformaron las relaciones de poder, adentro y afuera. Para mí, la autoexploración, el psicoanálisis, y la teoría crítica hicieron que las palabras aparecieran y se quedaran. El silencio y el cuerpo —la infraestructura misma de nuestra existencia humana— también comenzaron a significar algo distinto. Algún día quiero escribir sobre teoría crítica y yoga (uno de los muchos regalos para la vida que me dio Toronto).

Aprendí el registro del amor y del cuidado por el otro de mi madre. En términos políticos, creo que ese registro es también uno de compasión *vis-à-vis* una

29 Amadae (2016) es una exploración profunda del papel de la teoría de juegos en las mutaciones y rupturas internas del liberalismo. Señala que la teoría de juegos reinterpreta la noción de racionalidad para divorciarla del apego original a su principio del *no daño*, por lo que, para la economía política neoliberal, «el principio del *no daño* en la raíz del liberalismo clásico ya no anima, ni en teoría ni en práctica, el accionar racional de los actores, quienes en su lugar buscan ganancia a pesar de los otros» (p. XVI).

eticidad gélida. Hasta no hace mucho tiempo, a muchos de nosotros se nos negaba la posibilidad del amor y de tener un hogar que trascendiera a nuestra madre, nuestros amigos, nuestro gato. La imposibilidad del amor es una circunstancia muy política: es socialmente producida, también por las formas *enclosetadas* de ciencia política y por aquellas teorías que naturalizan esta forma específica de opresión (incluyendo el marxismo homofóbico). La homofobia es como una guerra que destruye las infraestructuras del amor con las que uno cuenta. Esas infraestructuras necesitan ser reconstruidas; el proceso de construcción es en sí mismo un logro político y personal, y tiene que ser celebrado. El terreno de las emociones y de los afectos ha sido conquistado por muchos. El espacio se ha expandido, adentro y afuera. En los últimos años, la dialéctica de mi existencia entre Toronto y Montevideo (y, desde hace menos tiempo, Nueva York y otros lugares) han expandido y texturado mi rango de movimiento y experiencia. Todo esto es político no solo porque *lo personal es político*, sino porque lo político *ya era*, desde siempre, personal: es la vida de la gente la que está en juego y la que es afectada por las conversaciones y las decisiones públicas.

Recuerdo mi sonrisa profunda cuando me enteré de que Carlos Real de Azúa, el gran intelectual y *padre* de la ciencia política uruguaya, era *homosexual (gay)* no formaba parte del vocabulario disponible en el Uruguay de su época.<sup>30</sup> Esto ocurrió en 2007 en una conversación casual luego de un seminario en el CLAEH.<sup>31</sup> «Lo sabía», pensé. «La torturada sinuosidad de su escritura siempre estaba diciendo algo más». Tulio Halperin Donghi, el orador principal del evento, no se sintió cómodo cuando compartí mi reflexión con él: declaró que la homosexualidad no tenía ninguna conexión con la personalidad de Real de Azúa como escritor.<sup>32</sup> Luego caminé al norte por la calle Zelmar Michelini (otro hombre asesinado por la dictadura) para unirme a la marcha anual de la diversidad (sexual) en el centro de la ciudad.

«Nunca fui feliz en mi departamento». Eso dije como orador invitado en un panel que en 2015 lanzaba un número especial de la *Revista de Ciencia Política* enfocado en el estado y desarrollo de la disciplina en América Latina. Hablé sobre

30 Carlos Real de Azúa (1916-1977) es uno de los pensadores uruguayos más relevantes. En clases y en foros académicos es reconocido como el padre de la ciencia política en el país por sus agudos análisis históricos y políticos. Sus libros constituyen un componente esencial de cómo la sociedad uruguaya se representa a sí misma. Véase, por ejemplo, Real de Azúa (1984). Para una exploración del autor más profunda, véase el Capítulo 3 de este libro.

31 El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) es un centro académico sin fines de lucro de educación terciaria e investigación en Uruguay, inspirado en ideales cristianos y progresistas. Durante la dictadura, las instituciones educativas públicas estaban bajo el escrutinio militar. El CLAEH fue un importante refugio para la investigación social y la vida académica. Sigue siendo una institución muy activa. Por más información, véase el Capítulo 3 de este libro.

32 Halperin Donghi (1987) parece aludir elípticamente a la homosexualidad de Real de Azúa, percibida, en su época, como su extravagancia más radical. José Rilla (2021) y Gustavo Espinosa (2016) también se refieren a ella, y el último menciona que la sexualidad de Real de Azúa era parte de las anécdotas del medio cultural montevideano. Añade que esta condición no dejó signos visibles que pudieran ser detectables en su escritura. No estoy tan seguro de eso (véase Espinosa, 2016).

la homofobia en la ciencia política frente a muchos de mis colegas uruguayos y latinoamericanos: después del evento, apenas podía caminar; me sentía triste y exhausto. Me quedaron grabadas sus caras de desaprobación; quizás de verdadero asco. En momentos de tensión entre los logros feministas y una agresiva política reaccionaria (Dragiewicz, 2008; Faludi, 1991; Van Wormer, 2008),<sup>33</sup> izquierdistas quejándose del *totalitarismo* de lo políticamente correcto<sup>34</sup> y demostraciones en contra de la educación sexual,<sup>35</sup> parece que muchos de nosotros (personas *queer* y otras minorías) tendríamos que sentirnos bien y dar las gracias porque en algunos espacios ya no nos insultan ni se burlan de nosotros abiertamente. Un querido académico *queer* me dijo que no hay discriminación en nuestra facultad y que las referencias antirracistas y a la diversidad sexual del programa de mi curso de teoría crítica podrían ser entendidas como exageradas y artificiales. La pregunta, entonces, se mantiene: ¿cuándo la discriminación y la opresión cesan? Experiencias y eventos de lo más variados revelan que no han cesado aún. Yo todavía las veo en plena actividad, adentro y afuera. Es cierto: han cambiado de lugar, se han desplazado. Las condiciones de poder se han trastocado en Uruguay y más allá, pero las estructuras móviles y complejas de racismo y homofobia siguen presentes. Uruguay es tan progresista en cuestiones de género como Charlottesville, Virginia ha superado el racismo mientras recibe una manifestación que incluye simpatizantes del Ku Klux Klan y nazis.<sup>36</sup> En muchos contextos todavía tengo que pensar dos veces antes de referirme abiertamente a mi compañero en mi vida diaria y profesional. Y eso es injusto. Si esa es mi realidad... es difícil aprehender cuán dura es la experiencia para las poblaciones vulnerables, particularmente las personas trans que, según los reportes

33 Dado su limitación y ambigüedad política, evito el término *backlash antifeminista*. Sobre este asunto, véase Braithwaite (2004).

34 Instantáneas de un nuevo terreno político y cultural: mientras que la elección de Donald Trump plantea un claro desafío para los defensores de la igualdad racial y de género, el gran apoyo público expresado online a la feroz crítica a los estudios de género y a lo políticamente correcto del profesor de la Universidad de Toronto Jordan Peterson, revela que Canadá también aloja un discurso conservador en ascenso. América del Sur no es una excepción: en Brasil, en 2017 Judith Butler fue atacada en un aeropuerto, y hubo protestas durante sus conferencias; en Argentina, un agresivo discurso conservador ha vuelto luego de la elección de Mauricio Macri. Y en Uruguay, el semanario *Voces* se ha vuelto una de las principales voces de protesta contra lo políticamente correcto. Estos ataques contra la justicia social son una mezcla ideológica que tiene que ser tratada con seriedad: cuando aparecen en el campo de la izquierda, es reactivando la centralidad de la lucha de clases para desmerecer la relevancia de otras formas de opresión. Algunas veces, esta perspectiva relaciona el feminismo a la agenda de un neoliberalismo global impuesta por ONGs y poderes extranjeros. En contraste, Peterson ve la proliferación de pronombres de género como parte de un proyecto de izquierda global y radical de dominación. En el caso de Estados Unidos, la constelación de discursos alrededor de la campaña de Trump separa activamente a la clase obrera de las minorías raciales y de género, representando a las primeras como blancas, y situando en lo conceptual a dichos sujetos como enfrentados entre sí. Todos estos son ejemplos de un ambiente desafiante que requiere innovación ideológica y repensar la relación entre lo cultural y lo económico, en particular en la política de izquierda. Además, el apoyo que Peterson ha recibido por activistas trans como Theryn Meyer es también un llamado a la innovación teórica y política (véase TVO, 2016). ¿Cómo podemos lidiar con el hecho que una activista trans afirme el orden binario sexual que ha sido problematizado por los estudios *queer* y de género?

35 Véase Martínez (2017).

36 Como ya se sabe, la discusión en torno a la raza y al racismo es, en Estados Unidos, extremadamente tensa en estos momentos.

oficiales del Uruguay, son expulsadas del sistema educativo y tienen una expectativa de vida más baja que el resto de la población (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2017).

[*Adendum* de 2022: un fin de semana de tantos en que camino por Toronto con Andrew, mi compañero en la vida. Transitamos todas las diversidades posibles, y estamos de acuerdo en que sí, claro, es profundamente problemático que todes nos encontramos en el mercado, en que el neoliberalismo es una maquinaria perfecta de cooptación y, sin embargo... vemos a una pareja de personas negras en que una tiene pollera y barba... la otra se ve como una mujer convencional (ay de las palabras que acarrearán violencias de siglos y no sabemos cómo habitar de un *modo otro*). Elles caminen seguras y con estilo, sonrientes; indiferentes a mi mirada, quizás un tanto intrusiva demás para la costumbre canadiense. Y seguimos encontrando más y más personas diversas en todos los aspectos. Y puedo respirar hondo. Lo hago: siento el aire yoghi en mis pulmones. La seguridad que exuda el andar de esos otros hace que a su vez nosotros dos nos sintamos profunda, existencialmente seguros. «Gracias, Toronto», pienso. Es un día precioso, soleado; me siento bien. Y entonces recuerdo los paisajes de Islandia, no solo los volcanes y los glaciares y los géiseres; ni únicamente los museos y el arte en las plazas de Reykjavík. También la ausencia de pobreza. Al menos en términos relativos (no hay capitalismo sin rincones de miseria). Y Toronto se ensombrece bastante. Y ni qué hablar la lejana Montevideo, donde la gente recurre en masa a las ollas populares (o lo hacía hasta hace pocas semanas). La simultaneidad de la belleza y la fealdad del mundo —y del tiempo— nos eleva y derrumba a la vez, y no hay vocabulario teórico que pueda nombrar la experiencia de eso. Importa poco que me digan que la ciencia social no es literatura. Hay que levantar la mirada... en muchos sentidos. Yo quiero poder hablar en mi profesión de lo que me importa, lo pueda controlar *metodológicamente* o no.]

## **El amor por la ciencia política y sus complicadas temporalidades y geografías**

*La empatía con el vencedor invariablemente beneficia al dominador.*  
Walter Benjamin (1969, p. 256)

En los Estados Unidos, algunos autores canónicos de la ciencia política, como Gabriel Almond y Sidney Verba (1963), elogiaron la democracia estadounidense por ser la más cívica y humana del mundo, mientras ignoraban los horrores de la segregación racial dentro del país, y del imperialismo fuera de él. Verba sería más tarde, paradójicamente (o para nada paradójicamente) el coautor de un manual de metodología muy leído donde se les recomendaba a los investigadores



no permitir que sus subjetividades y posiciones políticas contaminaran el análisis de la realidad (King, Keohane y Verba, 2000, p. 25). En el otro extremo de las Américas, la ciencia política uruguaya fue institucionalizada después, luego de la transición democrática de 1985. Ninguno de mis profesores tenía ningún tipo de simpatía con el gobierno militar que, con el apoyo de Estados Unidos, había oprimido a los uruguayos desde 1973 hasta 1984. Muchos de ellos tenían, en cambio, una historia de compromiso con organizaciones de izquierda, y habían sido traumatizados por la dictadura y por el colapso de la Unión Soviética. Trataron de deshacer su pasado dogmático con otro dogma, abrazando de forma radical el liberalismo y el pluralismo (estadounidense).<sup>37</sup> Todavía me enojo cuando pienso en lo absurdo de la empresa. Alguien me dijo que había escapado de la «iglesia marxista» que había contribuido a la polarización política. «Y después saltaron rápidamente a otro templo, que contribuyó al neoliberalismo y a la injusticia», pensé yo.<sup>38</sup>

Durante los noventa, junto a la consolidación de la hegemonía estadounidense en la región, apareció el discurso de la moderación y de la razonabilidad. En Uruguay, la ciencia política neopositivista y liberal ganó su lugar en —y contribuyó a producir— el espacio privilegiado del *centro*, ganando crédito político como democrática y crédito epistemológico como ciencia objetiva, una combinación de atributos a la vez extraña y potente. El marxismo y el socialismo fueron rechazados y ridiculizados no solo en los medios de prensa, sino también en las aulas. El liberalismo puede convertirse en estalinista a su modo, y eso fue lo que pasó (Guilhot, 2001; Ravecca, 2017a). El liberalismo dogmático demostró ser intelectualmente tan opresivo (y tan soporíferamente aburrido) como las formas simplistas del marxismo (Rico, 2005). Este resultado de la historia y la política no ayudó a la expansión del pensamiento y de la imaginación política en Uruguay.

Amé la ciencia política desde el día en el que pisé la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El saber era, y todavía es, vital para mí. Pero muy tempranamente también comencé a pensar que la ciencia política podía, por momentos, ser bastante opresiva. Mis profesores celebraban la calidad de nuestra democracia, incluso cuando su amado sistema político y sus instituciones ejemplares no habían juzgado los crímenes de los poderosos. Como dijo uno de mis entrevistados en un tono autocrítico, luego de la transición ellos cantaron «alabanzas al sistema político uruguayo» (U8). Esto fue doloroso para mí. Esos

37 Hay consenso sobre esto, y este se expresa en el set de entrevistas analizadas en el capítulo anterior.

38 Los textos *no pueden* ser dogmáticos; la lectura de los textos y de los autores sí: el trabajo intelectual de un texto/autor es activado a través de la agencia de la lectura (Ravecca y Dauphinee, 2018). La posibilidad de resignificar lo que un autor (como Marx) escribió es donde yace el potencial creativo. Algunos de mis profesores, que necesitaron abandonar el marxismo, cayeron en la trampa del dogmatismo, creyendo, como un adolescente que grita y golpea la puerta estruendosamente, en la ilusión de que ese gesto inauguraba su independencia y su libre pensamiento. Como Iver B. Neumann (2016) explica, «un académico que no deja lugar a que le respondan, es por definición un policía del discurso» (p. 274).

mismos crímenes que ellos ignoraban podrían haber matado a mi madre, y de hecho mataron a otras madres. Todavía recuerdo su expresión devastada cuando el electorado decidió no juzgar los crímenes de lesa humanidad de la dictadura, una decisión promovida por Julio María Sanguinetti, nuestro presidente, en el nombre de la ética de la responsabilidad: nuestra democracia estaba bajo amenaza de un posible retorno de los militares al poder, por lo que lo más responsable era aceptar la situación y renunciar a la justicia. Así, dentro de la narrativa dominante, uno de los fundadores de la ciencia política más leído en mi entorno, Max Weber, quien acuñara la noción de la ética de la responsabilidad utilizada por Sanguinetti, se volvió un arma, de la misma forma en que Nietzsche o Marx lo habían sido en distintos momentos del siglo XX.

Mis profesores no tenían un lenguaje para problematizar este discurso que, en el nombre de la construcción de las condiciones de posibilidad del Estado de Derecho, descartaba sus propios fundamentos. Carecían de palabras; las únicas disponibles eran las de los poderosos. El miedo a la reacción autoritaria debilitaba la democracia liberal: un liberalismo ciego, problemáticamente carente de miedo (Shklar, 1998) a los efectos devastadores de sus propios miedos y de sus concesiones patéticas, dictaba que la sociedad uruguaya tenía que olvidarse de los crímenes de la dictadura. El uso político del miedo y este olvido del crimen fueron traumáticos. Y el trauma debilita el lenguaje y palabra (Edkins, 2003; Sneh y Cosaka, 2000); es parálisis y repetición, un camino tramposamente «hacia adelante».

Los cuerpos y las subjetividades de los académicos participaron de estas transformaciones teóricas y epistemológicas. El tráfico de liberalismo dogmático (repito, un liberalismo presto a traicionar sus propios principios si la estabilidad y el orden están hipotéticamente en riesgo) disfrazado de objetividad científica era síntoma de la culpa y el trauma que alimentaron la maquinaria que retraumatizó a la gente, incluyendo a quien escribe. El asesinato y la tortura ejercidos por la dictadura afectaron tanto a los académicos (y por lo tanto a la academia) como a mi familia.<sup>39</sup> Al mismo tiempo, la ciencia política participó en el discurso público que afectó a mi familia, mientras que mi familia afectó mi forma de estar en la ciencia política. Ellas habitan la misma historia, y aquí cruzan caminos en la misma narración.

En términos conceptuales (pero, de alguna forma, muy materiales), la definición misma de política que la ciencia política *mainstream* esgrime, y que ha sido

39

En Ravecca (2014), me refiero a la tortura como un acto material con poderosos efectos «teóricos». Como Foucault y Marx mostraron de distintas maneras, el cuerpo es un espacio de teoría. Mientras que la tortura fue aplicada a cuerpos individuales, los efectos fueron colectivos y extensos. La tortura/desaparición/exilio del cuerpo del militante socialista realiza el acto teórico de erradicar al socialismo como un fin político posible. Al situar a la tortura de esta forma, los límites entre teoría, experiencia y cuerpo colapsan: hay porosidad entre esas realidades. Las interpretaciones (desde la centroizquierda a la derecha) del colapso del sistema democrático reproducen el *acto de tortura* (de la gente y del socialismo) en el nivel del discurso. La víctima es culpable. La tortura y el dolor fueron el resultado de abrazar al socialismo.

importada de manera acrítica por la academia uruguaya, es violenta, excluyente, e invisibiliza la experiencia dolorosa de muchos. Una concepción más amplia de la política hace que sea posible interrogar y cuestionar esas formas de opresión que permanecen invisibles si solo se miran sistemas electorales, elecciones y políticas públicas. Mi experiencia es un ejemplo de ello: la teorización *queer* vino desde fuera de mi propia disciplina, y no solo me ayudó a politizar mi propia experiencia de opresión, sino también a reclamar el salón de clases y las reuniones académicas como un espacio que podía habitar de forma legítima y genuina. Si la ciencia política es conceptualizada como una actividad humana (Marx, 1978a) hecha por personas, y como un espacio con instituciones formales e informales (North, 1990), entonces las condiciones homofóbicas y sexistas donde se ejerce la actividad de los científicos políticos (no solo ni principalmente en América Latina) importa: la ciencia política es todavía blanca, masculina y heterosexual (Ahmed, 2012; Brettschneider, 2011; Breuning y Sanders, 2007; Fujii, 2016; Htun, 2016; Rocha, 2016; Smith, 2011; Trent, 2009, 2012).<sup>40</sup>

Las palabras son impotentes y no alcanzan para organizar la multiplicidad de tiempos, espacios y experiencias contradictorias que sostienen a una perspectiva. Mi interés por el poder político de la autorreflexión y la política de la ciencia política yace en un lugar teórico y geográfico fluido, un constante *entremedio* que no soy capaz de capturar del todo.

*Acumulación paradójica contemporánea:* sin Uruguay y su universidad pública, gratuita y cogobernada Toronto y la Universidad de York no hubieran sido lo mismo para mí (quizás no hubieran existido en mi vida). También le estoy agradecido al denso tejido cultural de Montevideo, desde la Cinemateca, donde he

40 En su conferencia de 1989 titulada «Una vida de aprendizaje», Judith Shklar tiene algunos pasajes que invitan a la reflexión sobre la situación de las mujeres en la disciplina de la época: «La atmósfera para las mujeres está, sin embargo, lejos de ser ideal. Sin dudas las aceptaciones, las contrataciones y los ascensos son menos abiertamente discriminatorios, y esto es de verdad una mejora genuina. Sin embargo, hay mucho feminismo cínico al respecto que es muy dañino, sobre todo para las académicas jóvenes. El director pide que se contraten más mujeres, cualquier mujer, porque, después de todo, cualquier pollera ayudará a que sus números se vean mejor, y reforzar así sus propias credenciales liberales. El hombre autodeclarado feminista, que elogia grandilocuentemente a cada nueva profesora joven y mujer como «simplemente brillante y magnífica», cuando en realidad no es mejor ni peor que sus colegas varones, no le está haciendo ningún favor; solo expresa su propia incapacidad de aceptar el hecho de que una mujer competente no es un milagro. El colega varón que no puede discutir con una colega mujer sin perder la paciencia como un adolescente que le grita a su madre, y muchos hombres que en realidad no pueden mantener una conversación seria y profesional con una mujer, son tan agotadores como esos que nos insultan abiertamente. Y es posible que estén por mucho, mucho tiempo más proclamando sus buenas intenciones sin cambiar lo que en verdad tienen que cambiar, antes que nada: ellos mismos» (1989, p. 12). Estas sutiles observaciones siguen siendo reveladoras de las relaciones de poder que continúan operando hoy en distintos lugares —y en diferentes versiones—, como muestra Jennifer Berdahl (2017) en su oportuna crítica a la narrativa de la loca/perra sobre la mujer académica *senior* (elijo ignorar los comentarios infelices y elitistas sobre «las instituciones menores» hechos por la autora, para. 5) y las entrevistas que realicé en Argentina, Chile y Uruguay. La crítica de Sara Ahmed (2012) a la blanquitud de las instituciones de educación terciaria incluyen a los teóricos críticos: «Cuando la crítica se vuelve un ideal de ego, puede participar en no ver la complicidad» (p. 179). Por supuesto, el paralelismo entre el «hombre auto-declarado feminista» de Shklar y el hombre académico crítico de Ahmed es interesante. En los países que he estudiado en este libro, la blanquitud en la ciencia política y en los departamentos académicos no es ni siquiera un tema de conversación.

visto películas de todo el mundo desde la adolescencia, pasando por sus épicas compañías teatrales y sus librerías pequeñas y amables, hasta mi lectura de poetas y filósofos uruguayos e internacionales donde otra versión de lo político, rica e intrigante, siempre estaba disponible para mí.<sup>41</sup> Ser estudiante de posgrado en Toronto no vino a salvarme de la homofobia en casa, como la mayoría de las personas asume cuando les digo que soy de Montevideo. La discriminación y la aceptación están distribuidas de maneras similares entre estas dos ciudades, y, en realidad, mi círculo social en Montevideo es más abierto de mente que mucha gente *allá* [*corrigendum* de 2022: *aquí*]. Lo que el neoliberalismo avanzado de Toronto me ofreció, además de su fascinante lienzo cosmopolita, fue... marxismo y otras teorías críticas. Mientras que en la academia uruguaya el marxismo había sido diezmado, la Universidad de York, donde la teoría crítica estaba viva y otro tipo de ciencia política era posible, se volvió un refugio epistemológico y teórico.

Irónicamente, la izquierda cultural y política en Uruguay es mucho más poderosa y *desarrollada* (las etiquetas nunca son inocentes o inofensivas) que la canadiense. Las calles de Montevideo tienen marcas por todas partes de marxismo y política de clase. Toronto no... o por lo menos no de la misma manera. El bizarro y conservador Rob Ford hubiera sido inimaginable como intendente de Montevideo, porque la gente aquí [*corrigendum* de 2022: *allá*] es, en términos relativos, políticamente cultivada. Sea como fuere, sumergirme en diferentes vocabularios —desde el marxismo a la teoría *queer*, hasta el pensamiento post/de/anti/colonial— en mi refugio de York me ayudó a poner en palabras el hecho de que la academia nunca está por fuera del poder (Alexander, 2005; Butler, 1990, 1999; Foucault, 1991a; Horowitz, 1977; Jackson, 2011; Marcuse, 1991; Said, 2003; Smith, 1999... la lista es interminable). Estas teorías a veces se tratan con violencia. Si usáramos como criterio de evaluación la emancipación o quizás el objetivo menos ambicioso de minimizar la crueldad diré que las he visto hacer grandes cosas, así como otras deplorables.

El privilegio es una constelación móvil. Los héroes no existen (Ravecca y Dauphinee, 2018). Cada sujeto (trabajadores, gays, mujeres, sujetos racializados) puede ser locus de opresión. Todas estas teorías y constructos, sin embargo, me ayudaron a desafiar la ciencia política dominante y su estrecha narrativa liberal, elitista y, a fin de cuentas, procapitalista.

41 Siempre tuve una concepción amplia de la política. Siendo adolescente solía leer poesía, por ejemplo, convencido de que su trabajo de producción de sentido era profundamente político. Después de un entrenamiento sistemático en la ciencia política, todavía mantengo este punto de vista. Desde 2004 y por algunos años trabajé como asistente de investigación de Amparo Menéndez-Carrión, quien desafía a la ciencia política *mainstream* al conceptualizar lugares como las compañías teatrales, las cooperativas, y las calles de la ciudad como sitios políticos. Sobre la función política de este tipo de lugares como «el espacio de la polis», véase Menéndez-Carrión (2015).

Nuestra ciencia disciplinaria le pertenece a la historia y a la política; por lo tanto, a través del análisis crítico de la ciencia política podemos entender mejor la política de nuestro tiempo. El saber está involucrado con el poder desde lo personal hasta lo social. El saber tiene una historia material o, como Naeem Inayatullah me sugirió, los saberes *son* historia material. Los saberes pueden, algunas veces, estar conectados al cuerpo; otras veces pueden moverse por registros más abstractos; pero están siempre relacionados al poder y a su materialidad. La ciencia política es también (parte de) nuestra historia material. Conocer las formas del saber es una manera de (re)conocer el objeto conocido. A través de esta suerte de *metanavegación* por las mediaciones ejercidas por el saber oficial, y por medio del desmantelamiento de sus positivities y del desempaquetamiento de sus silencios, uno puede entender mejor el poder.

Pero si los saberes están siempre vinculados con las dinámicas del poder y su materialidad, ¿supone eso que no se puede amar a nuestra disciplina? Déjeme volver a una historia para poder abordar esta pregunta. Mi abuelo fue un político que probablemente podría ser categorizado como de centroderecha, y una figura importante en su departamento (las entidades subnacionales en que está dividido el país). Su hija, mi madre, se mudó a la capital cuando tenía 16 años y se volvió comunista. Se aceptaban y se querían, y mi madre aún tiene una admiración por él que a mí me parece un tanto exagerada, incluso molesta por momentos. A sus ojos, mi abuelo era un hombre sabio y grande. Y, sin embargo, ella podía estar totalmente en desacuerdo con él, al punto de apoyar a la oposición de izquierda en las elecciones locales. Mi madre lloró al ver su nombre y su «fotografía grande y hermosa» en la papeleta..., pero no votó a su querido padre. Después de eso, trasladó su residencia formal a su dirección en Montevideo y, por lo tanto, a un distrito electoral distinto. Por suerte no tuvo que enfrentar de nuevo ese dilema. Sentí respeto por ella cuando me contó esa historia. Lloró, sí, pero hizo lo que pensaba que tenía que hacer y eso es, para mí, una lección hermosa en política, diferencia, aceptación, y amor. También podría leerse como una lección sobre el conocimiento: la crítica al saber viene del amor por el saber.<sup>42</sup> ¿No podemos sentir empatía por la ciencia política y criticarla al mismo tiempo? ¿Acaso son el corporativismo y la defensa ciega, o el rechazo y el resentimiento, las únicas opciones disponibles?<sup>43</sup>

42 Este es un ejercicio altamente filosófico; la filosofía puede ser entendida como una crítica al saber y, por lo tanto, a la verdad (Foucault, 1998, p. 12). Tal crítica es *la práctica* del amor por el saber y la verdad. Y la introspección, argumentaría, es parte de la forma filosófica de relacionarse con el mundo, incluyendo, por supuesto, el mundo interno. La crítica a nuestras familias, disciplinas y a nosotros mismos. La crítica a nuestra crítica.

43 Una manera práctica de responder a esta pregunta es aclarar que por un tiempo estuve fuertemente involucrado con la *Revista Uruguaya de Ciencia Política (RUCP)* como editor asistente; es la misma revista a la que exploro críticamente en el capítulo 3 del libro.

## Posdata para y por la ciencia política

*No hay tal cosa como un experto en relaciones humanas.*

Woodrow Wilson (1911, p. 9)

Las anécdotas que abren este capítulo son un recordatorio de que el poder viaja atravesando Estados-nación, sexualidades y disciplinas académicas, sin que le importen las fronteras conceptuales que erigimos entre ellos. La narrativa como forma de escritura es política y epistemológica porque vuelve a reunir lo que el análisis tiende a separar. Al restaurar la integridad de lo socialmente concreto (Marx, de nuevo, a través de Himani Bannerji), escribir y leer historias quizás se pueda volver una forma poderosa de reclamar libre movimiento *vis-à-vis* y *en* las teorías, en los salones de clases, en los aeropuertos y mucho más. La introspección es una necesidad desesperada tanto para la gente como para las ciencias. Y la narrativa autorreflexiva e informada teóricamente puede volverse un antídoto contra una construcción (académica) reaccionaria del nosotros.

La autobiografía y la autoetnografía pueden: *a*) incluir conciencia y densidad teóricas; *b*) mostrar no solo los efectos de poder de los saberes, sino también cómo los sujetos confrontan, navegan y movilizan esos saberes de maneras transformadoras (o sea, la agencia dentro de las relaciones de saber-poder), y *c*) desplegar una autoconciencia en capas múltiples que problematice la reificación del yo que el ejercicio autobiográfico y autoetnográfico en sí mismo pueda acarrear. La escritura del *yo*, a fin de cuentas, ofrece posibilidades para la academia (Ravecca y Dauphinee, 2018).<sup>44</sup> Al comprometerme con estas posibilidades, decidí llevar mi propia excavación tan lejos como me resultara posible. La sección que sigue no constituye una mera adición a las anteriores. De hecho, se puede decir lo opuesto: hasta este punto, he escrito un apéndice y ahora siento que *puedo al menos intentar* expresar el núcleo de mi experiencia de la política del saber.

Hasta aquí, la exploración de experiencias personales entrelazadas con el recorrido académico e intelectual del que este libro es producto continúa estando significativamente incompleta. Mi forma de leer las dinámicas de saber-poder y mi concepción de la política del análisis político vienen, fundamentalmente, de *otro lugar*. Sin lugar a duda, mi objetivo en la próxima sección no es desplegar una narrativa reificada acerca de un *origen* (una operación detestada por Nietzsche). Esta operación (re)insertaría la linealidad en el «tiempo traumático» (Edkins, 2003), ocultando la contingencia de esta empresa intelectual. Sin embargo, hubo una experiencia que lo cambió todo para mí; quizás por su significación intrínseca, acaso por sus implicaciones sociales. En todo caso, pienso y siento que es

---

44

Laura Shepherd (2016) expresa la necesidad de narrarse a sí misma «en relación a [sus] múltiples otros con el fin de entender la calidad y la textura de esas conexiones, y de entender cómo continuarán nutriendo[la]» (pp. 13-14). La academia neoliberal no ve esas conexiones. La narrativa puede funcionar como una forma alternativa de pensar la producción de saber, entendiéndola como trabajo colectivo incluso si es una persona sola quien ejecuta el acto físico del tipeo.

relevante, para los propósitos presentes —esto es, explorar cómo vida, saber y poder están relacionados—, lidiar con ese evento aquí. La lectura profunda de distintas literaturas sobre trauma fue lo que me persuadió de conectar las preguntas sobre la política del saber académico a este evento específico de mi trayectoria personal. Así, si en las secciones precedentes he delineado una especie de arquitectura íntima de mi proyecto de investigación, lo que sigue abre las posibilidades de cavar más profundo en los cimientos mismos de la casa de la política ciencia política. Las páginas que siguen reescriben las anteriores.

## Horror en el cuerpo del pensamiento: deshacer el dolor

*Wo Es war, soll Ich werden*

*Sigmund Freud (1933, p. 80)*

*Ser radical es asir la raíz de la materia.  
Pero para el hombre, la raíz es el hombre  
mismo.*

*Karl Marx (1843, § 30)*

*En Montevideo hay biromes, biromes...  
desangradas en renglones...*

*Leo Masliah (Biromes y servilletas, 1984)*

En 1993 volví de pasar ocho meses con el mayor de mis (técnicamente, medio-) hermanos en Italia. Él, como miles de otros uruguayos, había estado en exilio económico desde que yo tenía nueve años. El viaje fracasó en cuanto a la reconstrucción de nuestra relación y nuestra familia estaba lidiando con las tensiones producidas por los problemas que habíamos tenido durante mi visita. Yo tenía trece años en ese momento.

No recuerdo por qué decidí visitar al padre de mis hermanos (posiblemente esté bloqueando ese pedazo de mi memoria, asustado por lo que puedo llegar a encontrar allí). Él y mi madre llevaban separados varios años y nunca habían tenido una buena relación, pero él seguía siendo, de alguna manera, parte de mi familia. Quizás era en cierto nivel el fantasma de la figura paternal de la que siempre carecí. Lo visité en su casa en mi viejo barrio. Ese día, *lo que pasó con el padre de mis hermanos* —así llamaría al evento durante muchos años— ocurrió. Recuerdo haberme ido corriendo del oscuro apartamento y dirigirme directamente a la casa de mi hermana. No sé cómo logré contarle, pero lo hice. Todavía no sé cómo darle sentido a esa noche (¿o era de tarde?).

Cuando mi madre llegó a la casa se veía elegante y olía fantástico, como siempre. Cuando intentó abrazarme, le grité «¡Por favor, no me toques! ¡Estoy sucio!». «Qué cliché», pienso ahora mientras sonrío, pero definitivamente en ese momento no sonreía. Sin embargo, de alguna manera, estaba actuando. Sentía que lo que había pasado era mi culpa y como iba a ser el culpable de la tragedia familiar que se nos venía encima, necesitaba exagerar. Pero ¿qué

estaba exagerando, exactamente? En realidad, no sabía qué estaba sintiendo ni qué se suponía que debía sentir. Solo sabía, racionalmente, que lo que había pasado estaba mal, y que estaba hiriendo a mi madre y destruyendo a mi familia. Tenía la certeza de que me elegirían y me protegerían *a mí*, y de que de alguna manera lo expulsarían y castigarían *a él*: me sentía confusamente culpable por eso. Sentía que estaba mintiendo acerca de todo: mi lenguaje era una mentira. ¿Dónde estaba la mugre? ¿No había ido de forma voluntaria a su casa? ¿Había cumplido un deseo oscuro de quitarles el padre a ellos también?

Daño en puridad: eso fue lo que descubrí aquel día. Todavía no tengo las palabras para nombrar esto. No puedo organizar tal (con) fusión de tiempos, espacios y emociones. Lo que sí sé es que desde que *lo que pasó con el padre de mis hermanos* pasó, siempre he sentido una suerte de extrañamiento con mis sentimientos y deseos. El deseo de oprimir nunca es totalmente exterior... ¿o es la experiencia de ser oprimido lo que nos hace estar apegados a la opresión y quedar peligrosamente cerca de la condición de opresor? ¿Dónde está la salida una vez que poder, violencia y deseo quedan enredados? Las formas convencionales de la moralidad parecen patéticamente débiles *vis-à-vis* los movimientos de la vida. Lo que sí logran, sin embargo, es enterrar y envenenar urgencias e impulsos que serían menos destructivos si fueran sacados a la luz. El abuso, entonces, se proyecta sobre los múltiples registros del tiempo como una trampa interminable, paradójicamente sostenido de formas extrañas por los mismos intentos de suprimirlo de la memoria y del discurso. La reflexividad —por ponerle un nombre a este viaje hacia adentro y hacia afuera— es lo opuesto a la susodicha supresión: es la valentía de mirar cómo el abuso se volvió parte de nuestra carne. La reflexividad es una batalla por la libertad que, especialmente en este caso, *tiene que ser* interminable (Davis, 2016). Todavía estoy buscando la mía.

Mi madre y mi hermana me apoyaron de manera radical, visceral. Mis hermanos eligieron el silencio y la distancia. Solo dijeron que yo no tenía ninguna responsabilidad en lo que había pasado y, después de algunos meses, decidieron retomar la relación con su padre, algo que mi madre y mi hermana no podían entender.<sup>45</sup> No sabía qué pensar ni *cómo pensar* sobre eso. Todavía lo estoy descubriendo, pero alrededor de toda la situación hay un punto ciego que parece ser impensable: sé que voy a estar siempre intentando alcanzar un lugar sin nombre donde el pensamiento, el mío, no puede estar. Nunca nadie me culpó, solo lo hice yo —y, por eso, todos lo hicieron—. Desde la familia hasta la terapia, el libreto movilizó *abuso*, y llegué a hacer las paces con esta noción. Pero por un largo, largo tiempo, me resultó muy difícil entender que yo no era culpable. Me parece que nunca lo entenderé del todo.

45 Ahora, mientras me pregunto cómo vivieron esta experiencia, me invaden una consciencia de alteridad y se expande un sentimiento de compasión.

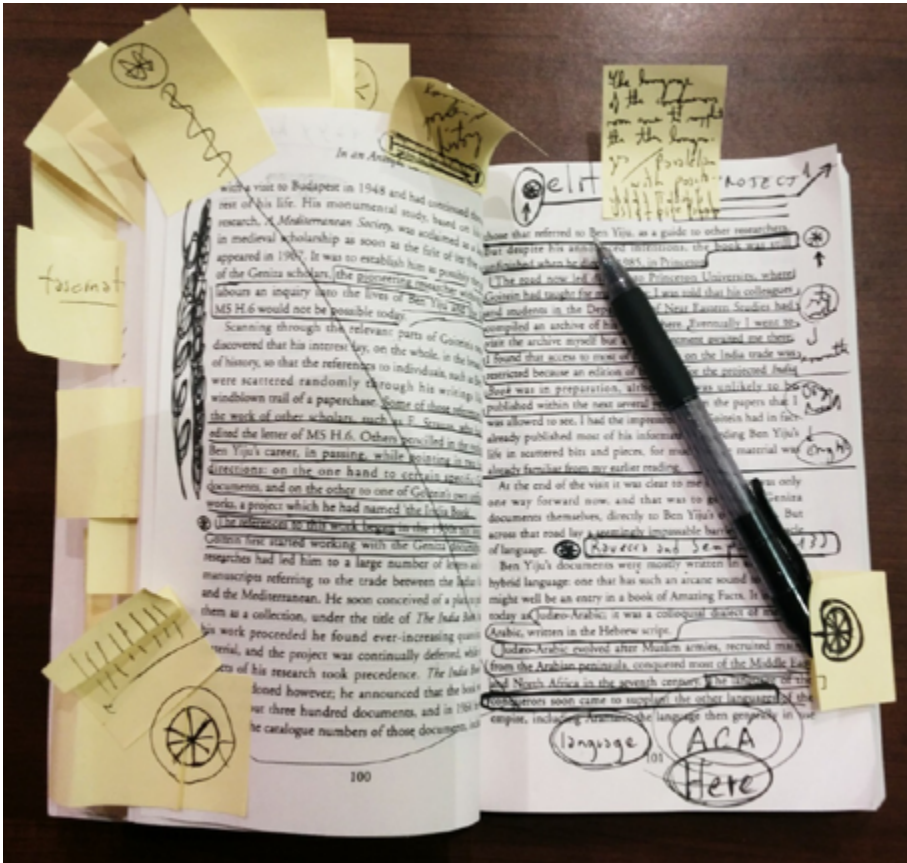


Hay saberes que no pueden ser sabidos. ¿Cómo pudo un *héroe comunista*, encarcelado por la dictadura por tantos años, hacer lo que hizo? Mis hermanos encontraron consuelo en una explicación: alcoholismo. Mi madre y mi hermana rechazaron esa hipótesis, y articularon la situación de una manera radicalmente alternativa: pedofilia. Algunas veces yo pienso que trató de destruir a mi madre. La política de nombrar y narrar, otra vez. Este aforismo, aunque extremo, aplica al caso: «En el reino animal, la regla es come o serás comido; en el reino humano, define o serás definido» (Szasz, 1973, p. 200). No puedo entrar en la mente y en el cuerpo del padre de mis hermanos, especialmente ahora, dado que murió hace algunos años. No siento más la necesidad de entenderlo. Solo puedo intentar hacer sentido de todo esto para mí mismo.

La posibilidad misma de pensar (y, por lo tanto, de ser) quedaría en cuestión para mí: la experiencia misma del trauma. Todavía tengo que conquistar el pensamiento diariamente. Mi forma extrema de subrayar los textos a medida que avanzo por ellos pone en acto mi lucha por ser capaz de pensar a pesar de las heridas (véase Imagen 1). Y, sin embargo, esa experiencia traumática abrió innumerables posibilidades *para* el pensamiento y la creación, gracias al psicoanálisis, la teoría crítica y el amor. El abuso, el trauma y la belleza se encuentran en y de formas que estamos obligados a ocultar: Nietzsche vio cómo la crueldad, la opresión, la creatividad y el saber se amalgaman. ¿Qué hacer con eso? Moralizar y ocultar esas conexiones simplemente no funciona.

Hoy leo este evento como una oportunidad para aprender sobre poder, teoría y saber. *Lo que pasó con el padre de mis hermanos* se convirtió en una aguda lección sobre las relaciones de poder y sobre la naturaleza volátil de los nombres y las estructuras de la inteligibilidad moral; como intelectual también me enraizó al rol del saber, del pensamiento y del lenguaje en el conflicto y la lucha (véase cómo todavía llamo a este evento hasta el día de hoy, incluso después de años de trabajarlo). Ese día me confrontó con un aspecto difícil de la condición humana: la zona donde la división entre bien y mal se vuelve borrosa (Dauphinee, 2013a, 2013b). Una y otra vez: un héroe comunista encarcelado por «los malvados militares» abusó de mí. ¿Cuál es el significado más profundo y cuáles son las implicancias de eso? Mi familia, que tenía tanto amor disponible para mí, no me pudo proteger. Y después, la ciencia política (al menos la primera que conocí en Montevideo) declarararía que esto (la esfera privada) no es política (por lo tanto, no importa), y entonces no necesitamos hablar al respecto (Viene al caso decir que, según muchos, no debería incluir esta ‘anécdota’ en un libro sobre política comparada o política del conocimiento).

# Imagen 1



«El lenguaje de los conquistadores rápidamente reemplazó a las otras lenguas» (Ghosh, 1992, p. 101).

Obviamente yo discrepo dado que la siguiente sigue siendo, me parece, una lección central para la vida y la política: aquellos que representan *el bien* pueden lastimarte. Pueden matarte; o pueden empujarte al suicidio. «Los representantes de la luz construyen patíbulos», escribiría muchas veces siendo adolescente. Puedes ser herido por los socialistas, algunas veces en nombre del socialismo (también por los demócratas, en el nombre de la democracia). El padre de mis hermanos me inculcó con la tortura. Y la inocencia murió para mí ese día. El deseo se oscureció. El marqués de Sade (1977, 1986, 1987, 1996, 1999a, 1999b, 1999c) y Nietzsche (1989, 1992, 1999a, 1999b, 1999c) me dieron el vocabulario y la imaginaria para captar las contradicciones que me herían. Estoy agradecido al horror y a la oscuridad, porque fueron sitios muy poderosos para el pensamiento y la creación durante un importante período de mi vida. Eso significó mucho para mi posicionamiento político y para mis formas futuras de teorización. La

opresión no es el monopolio del otro. Tampoco lo es el abuso. Yo pienso que una vez que captamos esto, la (auto)crítica puede volverse más que una rúbrica.

Redescubrí a Carlos Real de Azúa, un gran intelectual uruguayo, durante la escritura de este libro. Como en la teoría crítica, para él, el pensamiento es una herramienta para la liberación humana, sí, pero también una herramienta para la liberación de las *liberaciones parciales* (Real de Azúa, 1973; también, véase capítulo 3 del libro).<sup>46</sup> Para mí, este *insight* tiene poder de revelación. Las liberaciones parciales cambian en la historia, por supuesto. Pueden ser llamadas democracia, mercado, comunismo, feminismo, antirracismo, justicia social, etc., etc. *Toda* posición y perspectiva tiene su propia economía de la violencia: las teorías son emancipadoras y opresivas al mismo tiempo y, por lo tanto, *siempre* se necesita de la crítica. Aprendí esto experiencialmente del padre de mis hermanos hace años y por ello le estoy, de alguna manera, agradecido. Y Real de Azúa me provee de un vocabulario con el que traducir teóricamente esta experiencia.

La experiencia del trauma —*desinscripto* y *renarrado* a través de herramientas psicoanalíticas combinadas con otros intentos de traducción— me mostró *cómo* los saberes son parte intrínseca del poder, del abuso y de la resistencia. Dentro del individuo, en la estructura familiar y en comunidades más amplias, incluyendo las disciplinas académicas y el Estado-nación, siempre hay saberes y narrativas en lucha. Las relaciones de poder conectan puntos desde el abuso infantil al Estado-nación y al mercado (no nos olvidemos del mercado como un sitio de, y una excusa para, el abuso y la crueldad), y no solo porque todas esas formas de dominación están sexualizadas y complican el deseo, sino también porque muestran cuán políticos son el saber y la narración. Desde las justificaciones de la violencia de género a las excusas técnicas para las medidas de austeridad económica, sea donde sea, cuando el poder ocurre hay una guerra entre puntos de vista —algunas narrativas llevan una guerra adentro—.

La introspección es clave si no queremos que nuestras prácticas académicas sean parte del abuso. En otras palabras, conceptualizo la autorreflexión como una forma de escape de la posición del abusador y, por lo tanto —y esto es vital— como una manera de reapropiar y transformar al deseo. Este enfoque *se vuelve* político si lo pensamos *como* político.

46 «La teoría política latinoamericana tiene que preocuparse por servir, en tanto el destino de toda ciencia y toda cultura es ser función de las necesidades del hombre, arma para la liberación del hombre y aún liberadora de sus parciales liberaciones» (Real de Azúa, 1973, p. 10). La formulación puede ser interpretada de dos maneras: a) la crítica puede protegernos *de* las liberaciones parciales o b) la crítica puede liberar a las liberaciones parciales de sí mismas. A pesar de que ambas van en la dirección del papel crucial del pensamiento crítico en la política, elegí la última, porque no enfatiza la libertad negativa (en términos de lo individual versus los proyectos de liberación). En mi interpretación, la autocrítica hace que la política radical sea más emancipadora, pero no «menos radical». Este artículo fue escrito en 1973, el mismo año del golpe de Estado. Tal encuentro entre la teoría y la historia es muy poderoso: Real de Azúa reflexiona sobre las distintas fuerzas, de la izquierda a la derecha, que anulan la posibilidad del pensamiento y, por lo tanto, de la libertad. Moriría en soledad en 1977 en un contexto de represión estatal.

Hoy, la Asociación Americana de Psicología está discutiendo el papel de la tortura en el contexto de la guerra contra el terrorismo (la famosa War on Terror). En 2016 asistí a la conferencia anual de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y, en 2017, al encuentro anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, ambos en Lima, Perú. Durante mis visitas a algunos de los sitios históricos aprendí sobre el papel de prestigiosas universidades estadounidenses en el robo de los tesoros incaicos. Mi propio abusador trató de convencer a mi familia de que yo había provocado la situación (tuve suerte: muchas, *muchas* familias aceptan ese tipo de lógica, apoyan al adulto y silencian a niños y niñas). Y Donald Trump, desde el centro del escenario mundial, compara a los activistas antirracistas con los supremacistas blancos que mataron a Heather Heyer en Charlottesville.<sup>47</sup> Así, militantes de Black Lives Matter son llamados terroristas (Khn-Cullors y Bandele, 2018).<sup>48</sup> En todos estos casos, se necesita crear una forma alternativa de conocimiento para poder abrir el espacio del pensamiento y confrontar al poderoso aparato de saber que justifica la opresión (a veces, en el nombre de su opuesto).

La opresión viene de lugares inesperados desde lo privado a lo público, y eso es importante para la teoría. En Uruguay, la muy respetada central sindical federada (PIT-CNT) ha protegido a funcionarios públicos involucrados en la tortura de menores (como se llama en el país a niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley) (Corti, 2015). Los mismos sindicatos que sufrieron la tortura por parte del Estado durante la dictadura, y que son reconocidos por su resistencia heroica, tienen un vicepresidente que legitimó las violaciones a los derechos humanos. Los niños, niñas y jóvenes abusados vienen invariablemente de los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, lo que hace aún más significativo que una organización donde el marxismo sigue presente los sentencie a muerte: la muerte colectiva de la inocencia. Esto es parte del *giro a la izquierda* de América Latina el cual no debería de ser romantizado bajo ningún concepto. Mientras escribo esto, la sangrienta represión y el crudo dogmatismo del gobierno de Nicolás Maduro provocan angustia entre quienes lo encuentran inaceptable mientras a la vez temen el retorno del neoliberalismo. En todo caso, las liberaciones parciales deberían mantenerse parciales si no queremos que proyectos fallidos arruinen la capacidad misma de *proyectar* una sociedad más vivible.

Puede que no tenga la suficiente *teoría* para articular el siguiente pensamiento, pero sí quiero dejar el punto planteado. La narrativa de las excepciones monstruosas no deshace las prácticas que intenta denunciar, y aún menos sus

47 Un reporte detallado de este incidente fue transmitido por *Democracy Now* (2017).

48 *Democracy Now* (2018) le hizo una excelente entrevista a Patrisse Khan-Cullors, cofundadora de *Black Lives Matter*, y a la periodista Asha Bandele. Su libro es un ejemplo de la habilidad de la escritura narrativa para ensamblar aspectos y dimensiones de la experiencia que las formas convencionales del análisis separan, desde el amor y la violencia de cada día hasta la política en torno a la enfermedad mental y la opresión estructural.

condiciones de posibilidad. Bien al contrario. La exteriorización problemática del criminal del cuerpo social ha sido críticamente analizada para el caso del Holocausto (LaCapra, 2009). El asunto fue explorado por Hannah Arendt (1999) en torno a la historia de Adolf Eichmann. La figura contemporánea del pedófilo es particularmente clara para mí: la noción del *otro radical* malvado borra la cuestión crucial de las normas sociales de género que sostienen e incluso normalizan el abuso de poder. El colonialismo, las narrativas de superioridad y las dinámicas de prestigio y poder permitieron que universidades participaran de crímenes en el Sur Global y que afroamericanos sean asesinados por la policía hasta hoy. En Uruguay, los deseos punitivos generalizados cercanos a lo que ha sido llamado «fascismo social» (Escobar, 2014) legitiman la tortura a menores. Paradójicamente, la lógica que sitúa a los funcionarios públicos involucrados en estas terribles prácticas como criminales completamente extranjeros a *nosotros* es similar a la narrativa que borra la marginación sistemática en que los menores en conflicto con la ley tienen que sobrevivir, y que explica parcialmente su comportamiento disruptivo. Lo que la narrativa de la monstruosidad del pedófilo comparte con la culpabilización de niñas y niños es que, a través de ambas, la sociedad (es decir, el resto de nosotros) se vuelve inocente. Envolver a la mayoría social en el manto de la inocencia tiene el lamentable resultado de que el abuso se vuelva un accidente puramente exterior y permanezca, por lo tanto, inexplicable. Esa operación es lo contrario a la reflexividad, porque, aunque el abuso es inhumano, es radicalmente humano.

La arrogancia ética es peligrosa. El exceso de confianza en uno mismo oculta la precariedad del terreno sobre el cual la representación del yo ha sido erigida. Para poder estar atentos a nuestros crímenes potenciales, la productividad de la crisis/crítica de la autoimagen ética tiene que ser reconocida. La crítica, para poder desatar sus poderes transformadores necesita hacerse donde es difícil, donde duele. Refinar nuestra comprensión de las estructuras opresivas implica sacudir la pura exterioridad (ficcional) entre nosotros y los crímenes. De formas significativas, nosotros (incluyendo a los académicos) también somos los criminales. ¿Cómo podemos navegar este *insight*? En *The Politics of Exile*, Elizabeth Dauphinee (2013a) deshace la división ontológica entre víctimas y perpetradores, y juntos hemos argumentado que el subalterno no es inherentemente mejor que el opresor (Ravecca y Dauphinee, 2018).<sup>49</sup> Siguiendo este punto de vista, la teorización de la política emancipatoria es complejizada por la movilidad y los matices de la opresión, lo cual se expresa en el movimiento de las constelaciones cambiantes de poder y privilegio. La resistencia contra la opresión puede ser

49 En este sentido, la noción de porosidad entre identidades y lugares (Buck-Morss, 2009) puede dialogar con el trauma y la culpa como forma de sacudir la condición de víctima y elaborar el trauma.

opresiva; la opresión no es solo del otro. Un ejemplo de este matiz es la crítica que Angela Davis le hace (2016) al «feminismo carcelario».<sup>50</sup>

Para Davis (2016), «centrarse solo en el individuo», sin dar cuenta de las fuerzas estructurales en juego, «como si el individuo [y, agregaría, sus actos] fuera una aberración, nos involucra sin darnos cuenta en la misma violencia que asumimos estar impugnando» (pp. 138-139). Quiero llevar esta reflexión aún más lejos. La demonización y la singularización del criminal, tanto por la derecha como por la izquierda, remueve la responsabilidad colectiva y es parte del mismo mecanismo que borra la voz y la escritura de las víctimas *del momento presente*. Las víctimas del holocausto fueron silenciadas al comienzo (LaCapra, 2009) y hoy dicho mecanismo es movilizado para silenciar las voces palestinas. La excepcionalización del abuso favorece al poderoso *del momento presente*. En otras palabras, la persecución del criminal sea quien sea él o ella (pedófilo, capitalista, racista, terrorista, menor, abusador) también es una peligrosa *liberación parcial* que necesita ser abordada de forma crítica. Lamentablemente, parece que el poder solo puede ser desmantelado de manera analítica cuando *ya sucedió*. Mientras que una dinámica de poder o una forma de dominación acontecen, la academia y la sociedad parecen trabajar en reprimir los intentos de exposición de la complicidad generalizada que la hace posible, ocultando y contribuyendo así a la complicidad. Enfrentar los sesgos dominantes es entendido como sesgado, como *ideológico*. Estar del lado de las víctimas del momento presente suele percibirse hasta como obsceno y desagradable. La autorreflexión crítica parece llegar demasiado tarde. Este texto también llega muy tarde y encarna esa tragedia.<sup>51</sup>

Sí, como argumentaba Walter Benjamin (1969), los victoriosos escriben la historia, entonces la contralectura, la reevaluación y la redescipción surgen de un compromiso ético. Y, sin embargo, el párrafo anterior planteó una pregunta aún más desafiante. Si lo que hoy consideramos tesoros fueron construidos a costa de los oprimidos, si «le deben su existencia no solo a los esfuerzos de las grandes mentes y a los talentos de quienes los crearon, sino también al trabajo anónimo de sus contemporáneos», y, por lo tanto, «no hay documento de la civilización que no sea a su vez un documento de la barbarie» (p. 256), entonces, ¿quién está escribiendo el presente? ¿Y cómo? ¿Dónde están nuestros tesoros, quizás

50 Davis (2016) también usa «punitivismo», para referirse a esos «feminismos que apelan a la criminalización y encarcelación de quienes participan en la violencia de género». Para Davis, «hacen el trabajo del Estado tan seguramente como él al concentrarse en la violencia estatal y la represión como la solución al heteropatriarcado y como la solución a, más específicamente, el abuso sexual» (p. 138).

51 Abrir los espacios para la crítica es contrario a la lógica fascista, cuya operación central es la obliteración del pensamiento. La destrucción de la posibilidad de reflexionar sobre nosotros mismos ha tomado formas variadas en la historia, todas ellas conectadas a algún tipo de opresión o represión: neurosis y represión excedente (Horowitz, 1997; Marcuse, 1974), fascismo (Gramsci, 2008), positivismo y razón formal *reificada* (Bourdieu, 1973; Marcuse, 1974, 1991), dinámicas de saber subyugadoras (Foucault, 1993), y neoliberalismo, el cual ha sido teorizado recientemente como opuesto a la individualidad, y que, definitivamente, debe ser agregado a la lista. Para la teorización sociológica de la individualidad, véase Philippe Corcuff (2008).

aquellos tesoros traumáticos que mencioné antes, siendo elaborados? ¿Por quién? ¿Y a qué precio? ¿Podemos confrontar de manera crítica lo nuevo (Buck-Morss, 2010)? ¿Tenemos que esperar al futuro para que los crímenes y horrores del presente sean revelados? ¿Qué tipo de compromiso político se requiere para mantenernos despiertos?

La forma en la que entiendo este compromiso político supone rechazar el ocultamiento de la complejidad. Incluso el que se practica en nombre de la justicia. El imperativo de *sapere aude* sigue siendo válido, al igual que la advertencia de Immanuel Kant (2008) de que terminar con un gobierno autocrático es más fácil que «una verdadera reforma de las formas del pensamiento» (p. 55).<sup>52</sup> La siguiente reflexión de Judith Shklar (1989) ha tenido impacto en mi propio pensamiento: «la idea de unirse a un movimiento y someterse a un sistema de creencias colectivo me parece una traición a los valores intelectuales» (p. 13). Es cierto que ambas posturas —particularmente la de Shklar—, si se leen de manera literal, tienen implicaciones conservadoras. Sin embargo, yo elijo leerlas como provocaciones para una respuesta creativa desde la perspectiva de la teorización radical, la cual, desde mi punto de vista, supone aceptar que el pensamiento tiene su propia dignidad y un espacio propio —y valioso—. La academia crítica necesita resistirse a los intentos de disciplinar y de reducir los alcances de la imaginación: no solo aquellos hechos en nombre del mercado, sino también aquellos hechos en nombre del socialismo, feminismo o cualquier otro vocabulario de justicia social. Judith Butler se ha distanciado de la noción de excelencia académica:<sup>53</sup> me pregunto si, en lugar de eso, lo que se necesita en verdad es contestar la traducción neoliberal de la excelencia a la vez que se exploran posibilidades de belleza *y de excelencia* que, al crear algo transformador y enriquecedor para el mundo, lo hacen un mejor lugar para habitar colectivamente.

El pensamiento, para sobrevivir, necesita ser consciente de su parcialidad intrínseca. Ser crítico es, desde esta perspectiva, cultivar la conciencia de la naturaleza histórica de nuestras preguntas, sentimientos y pensamientos; ser conscientes, en otras palabras, de la contingencia de lo que *somos*. Si este compromiso ético es verdaderamente histórico, necesita entonces ser autorreflexivo para poder detectar y mantener sus propias condiciones de posibilidad (Butler, Laclau y Žižek, 2003; Real de Azúa, 1973).<sup>54</sup> Las operaciones desesencializadoras no

52 Más adelante, Immanuel Kant (2008) insiste en que «la posesión del poder corrompe, inevitablemente, el juicio libre de la razón... La clase de los filósofos es, por naturaleza, incapaz de formar facciones sediciosas y clubes» (p. 115).

53 Véanse sus respuestas en este diálogo (Peter Wall Institute for Advanced Studies, 2012).

54 La concepción de nuestro pensamiento como histórico implica que las categorías a través de las que comprendemos la realidad son consustanciales a los eventos que nombran. Para Susan Buck-Morss (2009), necesitamos «reconocer no solo la contingencia de los eventos históricos, sino también la indeterminación de las categorías históricas a través de las cuales los captamos» (p. 11). Si las categorías «suceden» dentro de la historia y le pertenecen, entonces el enfoque foucaultiano de la filosofía como la crítica de la verdad es en sí mismo una interrogación de la historia. La autorreflexión (el cuestionamiento de las formas en que *estamos pensando*) es la única forma posible de lidiar con lo nuevo.

suponen un relativismo crudo que niegue cualquier forma de universalidad (Buck-Morss, 2009; McNally, 2002). Es precisamente la necesidad de enfrentar el abuso lo que sostiene la *sospecha*. Se trata de un intento de permanecer éticamente despiertos. Y de la urgencia de confrontar la totalización capitalista que nos devora todo el tiempo y que a su vez requiere, para ser efectiva, genuina, de la crítica inmanente de cualquier intento de escape de la dictadura de los fragmentos (Floyd, 2009).

La ciencia política puede beneficiarse de lidiar con sus propias parcialidades y contingencias.<sup>55</sup> Si la disciplina necesita más reflexión crítica y epistemológica a nivel internacional, esa necesidad es aún mayor en América Latina (Baquero, Ortiz y Noguera, 2015; Bulcourf, Gutiérrez Márquez y Cardozo, 2015; Ravecca, 2010b). Este libro puede leerse como un intento de convencer a mis compañeros científicos políticos de que la autorreflexión crítica es parte constitutiva del buen análisis político y de que es también un modo de negarse a reproducir los poderes dominantes a través de nuestras prácticas académicas.

¿Cómo se vincula el análisis político a los poderes bajo estudio? Si situamos esta pregunta en América Latina, se vuelve más específica: ¿qué está siendo traficado a través de las lealtades contemporáneas al liberalismo? Mientras la democracia liberal continúe siendo incriticable seguirá siendo un lugar y un discurso en el que sucede el abuso. La democracia, como cualquier otra liberación parcial, necesita ser destotalizada y tratada como un *fragmento* peligroso. Esa exploración trasciende el *milieu* latinoamericano: precisamos un examen más autocrítico de las fallas del liberalismo político y económico, si una reflexión seria sobre cómo Donald Trump llegó a ser elegido presidente de los Estados Unidos ha de tener lugar. La desfeticización del orden liberal está viniendo desde la derecha, lo que no es un escenario muy prometedor.

En este libro, el análisis crítico de la adhesión a la democracia liberal por parte de la ciencia política ha sido una ocasión inesperada y productiva para explorar la relación entre conocimiento y poder. La clausura de la imaginación discursiva y política puede ser (y ha sido) practicada a través de *la democracia*. Aún más: crímenes han sido borrados en su nombre. La búsqueda expande y traduce una pregunta más antigua, y también más íntima: ¿cómo pudo un héroe político herirme y hacer que me dañara a mí mismo? Tal punto de partida, donde se invierten los términos de referencia esperados, nos permite hacer la ruptura epistemológica necesaria para poder situar a la democracia del discurso de la ciencia política como momento de las relaciones de poder que esta disciplina encarna a través de sus análisis. Esto implica una especie de ruptura metaepistemológica.

55 Además del lugar común de que enseñar es político, quiero decir algo más sobre el saber y el abuso, y solo lo puedo decir «completamente» en español (en español en el texto original): *sabemos que quien no sabe puede saber cuándo el que sabe se equivoca y es importante en la práctica docente saber eso. Hay que reconocer el derecho del que no sabe a resistir y contestar no lo que sabe el que sabe, sino la posición de privilegio del saber*. El salón de clase es sagrado.



Los nombres y las historias (o sea, el conocimiento) nos afectan y nosotros hacemos cosas a través de ellos (Nagar, 2016). El locus de ese hacer siempre es múltiple y desordenado en tiempo y espacio. Sin embargo, algo está claro: interrumpir la reificación para expandir el pensamiento, en *cualquier* contexto, desafía la dominación. Y la academia no es una excepción.

La localización y la hechura de una voz autoral son consustanciales a lo que está autorizado y, por lo tanto, a lo que es y puede ser conocido. He querido (des)ubicarme dentro de mi investigación, y en la búsqueda de las herramientas para hacerlo, ni el individualismo metodológico racionalista ni el constructivismo radical anti-identitario me parecieron convincentes. «El autor es un nódulo cambiante en una red de experiencia más grande y en constante movimiento», dicen Morgan Brigg y Roland Bleiker (2010, p. 794), y, sin embargo, sugieren también de alguna manera, que sabemos que *nosotros somos nosotros*; no somos alguien más. Judith Butler (1999) argumentaba que el posestructuralismo no implica

la muerte de la escritura autobiográfica, sino un llamado de atención hacia la dificultad del «yo» para expresarse a sí mismo a través del lenguaje disponible... No estoy por fuera del lenguaje que me estructura, pero tampoco estoy determinada por el lenguaje que hace esto posible (pp. xxv-xxvi).

Desde mi punto de vista, lo que hace al *yo escritural* emocionante e importante es precisamente que estamos estructurados a través del lenguaje y que podemos pensar en el yo como un viaje de narración (Bischoping y Gazso, 2016), por lo tanto, ni como una esencia fija ni como una pura dispersión de eventos. Es esta indeterminación *relativa* del sujeto —permítanme decir su *libertad*, para propósitos actuales— lo que es reintroducido por la crítica autobiográfica que moviliza teoría para poder dismantelar una identidad reificada, abriendo posibilidades políticas, nuevas subjetividades y futuros.

La autora, el autor, tiene una voz y no es tan solo una construcción social arbitraria; el sujeto no es un mero accidente. El antiesencialismo inspirado en Foucault necesita ser contextualizado, y hasta dismantelado, porque parece poco productivo tomarlo de forma demasiado literal. No soy *totalmente* posestructuralista porque la *experiencia* del psicoanálisis (y, de distinta manera, del marxismo) también fue crucial en el incompleto recorrido reflexivo de convertirme en mí mismo. Mis intuiciones sobre el yo *y* sobre la política (para reteorizar, la *y* es necesaria) reposan en un punto de tensión nunca fijo o en la fricción entre diferentes teorías críticas y experiencias, incluyendo lo poético. Las reflexiones de Marcuse (1991) sobre el papel político de lo poético parecen ser muy importantes hoy en día. Además, la ciencia, como institución y como modo de estudiar el mundo, puede ganar mucho al abrirse a sus otros —sentimientos, intuiciones, espiritualidad, conocimientos desautorizados, voces fragmentarias, recuerdos rotos, dudas desnudas, crisis ontológicas, locura y más—. La búsqueda de su *otro* puede hacer que la ciencia y los científicos sean menos dogmáticos, menos

opresivos, y mejores en lo que están intentando fundamentalmente hacer: entender el mundo.<sup>56</sup> Hoy estoy agradecido a cualquier vocabulario intelectual que me ayude a sanar —y la sanación es, o puede ser, una empresa colectiva—.<sup>57</sup> En este sentido, me pregunto sobre las posibilidades de la politización del autocuidado, lo que retorna a mi visión de un encuentro entre el marxismo y el yoga.

Esta narrativa sobre trauma, sanación, política, vida y teoría, junto con todas sus búsquedas irresueltas, es una forma —mi forma actual— de continuar cuestionando la formación de un «nosotros» (académico) reaccionario basada en el privilegio y el poder. También es un intento de lidiar con *nuestras* contingencias y parcialidades para poder interrumpir la crueldad dentro de la ciencia política y más allá. Si bien los poderes de rescate de la (auto)reflexión son limitados, me parece que es a través de las preguntas que hacemos que nos volvemos sujetos, y que nos constituimos como académicos y ciudadanos (Kovach, 2010, p. 111), particularmente a través de las preguntas que estamos dispuestos a hacernos a nosotros mismos.

---

56 «¿Cuándo dejó de ser literatura la ciencia social?», pregunta Roxanne Doty (2015), y sigue: «¿Cuándo se separó lo político de lo poético? ¿Cuándo se volvió tan claro el límite entre realidad y ficción? ¿Cuándo se volvió el escritor académico prisionero del área cómoda del espacio ordenado?» (p. 23). Los enfoques narrativos ofrecen posibilidades para escapar momentáneamente del espacio ordenado (Ravecca y Dauphinee, 2018).

57 Tomo esta noción de Angela Davis (SSEX BBOX, 2017).

## Referencias

- Adock, R. (2014). *Liberalism and the emergence of American political science: A transatlantic tale*. Oxford: Oxford University Press.
- Agathangelou, A. (2004). *The global political economy of sex: Desire, violence, and insecurity in Mediterranean nation states*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Agathangelou, A. (2006). Colonising desires: Bodies for sale, exploitation and (in)security in desires industries. *The Cyprus Review*, 18(2), 37-73.
- Agathangelou, A., y Killian, K. (2009). The discourse of refugee trauma: Epistemologies of the displaced, the state, and mental health practitioners. *The Cyprus Review*, 21(1), 19-58.
- Ahmed, S. (2012). *On being included: Racism and diversity in institutional life*. Durham, NC: Duke University Press.
- Alexander, J. M. (2005). *Pedagogies of crossing: Meditations on feminism, sexual politics, memory, and the sacred*. Durham, NC: Duke University Press.
- Almond, G., y Verba S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Amadae, S. M. (2016). *Prisoners of reason: Game theory and neoliberal political economy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Amoureux, J. L., y Steele, B. J. (Eds.). (2016). *Reflexivity and international relations: Positionality, critique, and practice*. Nueva York: Routledge.
- Anderson, K. (2010). *Marx at the margins: On nationalism, ethnicity, and non-western societies*. Chicago: University of Chicago Press.
- Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Baquero, S. A., Ortiz, J. A., y Noguera, J. C. R. (2015). Colonialidad del saber y ciencias sociales: Una metodología para aprehender los imaginarios colonizados. *Análisis Político*, 28(85), 76-92. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/56248>
- Benjamin, W. (1969). *Illuminations*. Nueva York: Schocken Books.
- Berdahl, J. (2017, julio 15). The 'crazy/bitch' narrative about senior academic women. *The Georgia Straight*. Recuperado de <https://www.straight.com/news/937181/jennifer-berdahl-crazybitch-narrative-about-senior-academic-women>
- Bischoping, K., y Gazso, A. (Eds.). (2016). *Analyzing talk in the social sciences*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Bleiker, R. (2009). *Aesthetics and world politics*. Nueva York: Palgrave.
- Bourdieu, P. (1973). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Braithwaite, A. (2004). Politics of/and backlash. *Journal of International Women's Studies*, 5(5), 18-33.
- Brettschneider, M. (2011). Heterosexual political science. *PS: Political Science & Politics*, 44(1), 23-26.
- Breuning, M., y Sanders, K. (2007). Gender and journal authorship in eight prestigious political science journals. *PS: Political Science & Politics*, 40(2), 347-351.
- Brigg, M., y Bleiker, R. (2010). Autoethnographic international relations: Exploring the self as a source of knowledge. *Review of International Studies*, 36, 779-798.
- Brown, W. (2010). *Walled states, waning sovereignty*. Brooklyn: Zone Books.
- Brown, W. (2013, enero 30). Reclaiming democracy: An interview with Wendy Brown on occupy, sovereignty, and secularism (R. Celikates e Y. Jansen, entrevistadores). *Critical Legal Thinking: The Law and the Political*. Recuperado de <https://criticallegalthinking.com/2013/01/30/reclaiming-democracy-an-interview-with-wendy-brown-on-occupy-sovereignty-and-secularism>
- Brown, W. (2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution*. New York: Zone Books.
- Brown, W. (2017, abril 25). Interview –Wendy Brown (A. Hoffmann, entrevistador). *E-International Relations*. Recuperado de [www.e-ir.info/2017/04/25/interview/](http://www.e-ir.info/2017/04/25/interview/)
- Buck-Morss, S. (2009). *Hegel, Haiti and universal history*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Buck-Morss, S. (2010). The Second time as farce... historical pragmatics and the untimely present. En: C. Douzinas y S. Žižek (Eds.), *The idea of communism* (pp. 67-80). Nueva York: Verso.

- Bulcourn, P., Gutiérrez Márquez, E., y Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: Reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 35(1), 179-199. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2015000100009](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2015000100009)
- Butalia, U. (2000). *The other side of silence: Voices from the partition of India*. Durham, NC: Duke University Press.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1999). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Nueva York: Routledge.
- Butler, J., Laclau, E., y Žižek, S. (2003). *Contingencia, hegemonía, universalidad: Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J., y Spivak, G. (2010). *Who sings the nation-state?: Language, politics, belonging*. Nueva York: Seagull books.
- Castoriadis, C. (1990). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Ciriza, A. (2010, octubre 17). A propósito de una controversia feminista: Sobre ambivalencias conceptuales y asuntos de disputa. Las relaciones entre cuerpo y política. *Herramienta: Debate y Crítica Marxista*, 45. Recuperado de [www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-45/proposito-de-una-controversia-feminista-sobre-ambivalencias-conceptuales-y-](http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-45/proposito-de-una-controversia-feminista-sobre-ambivalencias-conceptuales-y-)
- Corcuff, P. (2008). Figuras de la individualidad: De Marx a las sociologías contemporáneas: Entre clarificaciones científicas y antropologías filosóficas. *Cultura y Representaciones sociales*, 2(4), 9-41. Recuperado de <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/figuras-de-la-individualidad-de-marx-las-sociologias-contemporaneas>
- Corti, A. (2015, junio 25). ¿Compañero de quién? *Brecha*. Recuperado de <https://brecha.com.uy/companero-de-quien/>
- Cosse, I., y Markarian, V. (1995). *1975: Año de la Orientalidad: Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Dauphinee, E. (2013a). *The politics of exile*. Nueva York: Routledge.
- Dauphinee, E. (2013b). Writing as hope: Reflections on the politics of exile. *Security Dialogue*, 44(4), 347-361.
- Dauphinee, E. (2016). Narrative engagement and the creative practices of international relations. En: J. L. Amoureux y B. J. Steele (Eds.), *Reflexivity and international relations: Positionality, critique and practice* (pp. 44-60). Nueva York: Routledge.
- Davis, A. (2016). *Freedom is a constant struggle: Ferguson, Palestine, and the foundations of a movement*. Chicago: Haymarket Books.
- Democracy Now (2017, agosto 14). Daily show: [Archivo de video]. Recuperado de [www.democracynow.org/shows/2017/8/14?autostart=115.0](http://www.democracynow.org/shows/2017/8/14?autostart=115.0)
- Democracy Now. (2018, enero 16). 'When they call you a terrorist': The life of Black Lives Matter co-founder Parris Khan-Cullors. [Archivo de video]. Recuperado de [www.democracynow.org/2018/1/16/when\\_they\\_call\\_you\\_a\\_terrorist](http://www.democracynow.org/2018/1/16/when_they_call_you_a_terrorist)
- De Sade, M. (1977). *Juliette 2*. Madrid: Espiral.
- De Sade, M. (1986). *Juliette 3*. Madrid: Espiral.
- De Sade, M. (1987). *Juliette 1*. Madrid: Espiral.
- De Sade, M. (1996). *Las 120 jornadas de Sodoma*. Madrid: Espiral.
- De Sade, M. (1999a). *Cuentos, historietas y fábulas*. Madrid: Edimat Libros.
- De Sade, M. (1999b). *La filosofía del tocador*. Barcelona: Edicomunicación.
- De Sade, M. (1999c). *Los infortunios de la virtud*. Barcelona: Edicomunicación.
- Doty, R. L. (2015). A mostly true day in Eloy, Arizona. *Journal of Narrative Politics*, 2(1), 22-24.
- Dragiewicz, M. (2008). Patriarchy reasserted: Fathers' rights and anti-VAWA activism. *Feminist Criminology*, 3(2), 121-144.
- Edkins, J. (2003). *Trauma and memory of politics*. Londres: Cambridge University Press.
- Eley, G. (2002). *Forging democracy: The history of the left in Europe, 1850-2000*. Nueva York: Oxford University Press.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, beaches and bases: Making feminist sense of international politics*. Londres: University Press.
- Eribon, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

- Escobar, A. (2004). Beyond the third world: Imperial globality, global coloniality and anti-globalisation social movements. *Third World Quarterly*, 25(2), 207-230.
- Espinosa, G. (2016, marzo 15). Fundador de panoramas: Se cumplen 100 años del nacimiento de Carlos Real de Azúa. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/3/fundador-de-panoramas/>
- Faludi, S. (1991). *Backlash: The undeclared war against women*. Nueva York: Three Rivers Press.
- Fleming, P. (2005, julio). Marcuse, memory and the psychoanalysis of workplace resistance. Artículo presentado en la *reunión de Critical Management Studies*, Cambridge, UK. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=2367dbd707683c5e4f786fo89d5c1fo2dfde6370>
- Floyd, K. (2009). *The reification of desire: Towards a queer marxism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Foucault, M. (1980). Two lectures. En: C. Gordon (Ed.), *Power/knowledge: Selected interviews and other writings 1972-1977* (pp. 78-109). Nueva York: Pantheon.
- Foucault, M. (1984). What is an author. En: P. Rabinow (Ed.), *The Foucault reader* (pp. 101-120). Nueva York: Vintage Books.
- Foucault, M. (1988). L'anti-oedipe : Une introduction a la vie non fasciste. *Magazine Littéraire*, 257.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1991a). *Historia de la sexualidad*. 1: La voluntad de saber. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1991b). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (1993). *Genealogía del racismo*. Montevideo: Nordan.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad*. 2: El uso de los placeres. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1933). New introductory lectures on psychoanalysis. En: J. Strachey (Ed. y Trad.), *The standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud*. Vol. XXII (1932-1936) (pp. 1-182). Londres: Hogarth.
- Freud, S. (1951). Letter to an American mother. *American Journal of Psychiatry*, 107, 786-787.
- Freud, S. (1986a). El malestar en la cultura. En: J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trans.), *Obras completas*. Vol. XXI (1927-1931) (pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1986b). El porvenir de una ilusión. En: J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (Trans.), *Obras completas*. Vol. XXI (1927-1931) (pp. 1-56). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fried Amilivia, G. (2016). Sealing and unsealing Uruguay's transitional politics of oblivion: Waves of memory and the road to justice, 1985-2015. *Latin American Perspectives*, 43(6), 103-123.
- Fujii, L. A. (2016). The dark side of DA-RT. *Comparative Politics Newsletter*, 26(1), 25-27. Recuperado de [http://charlescrabtree.com/files/newsletter\\_spring2016.pdf](http://charlescrabtree.com/files/newsletter_spring2016.pdf)
- Gajardo Lagomarsino, P. (1989). La transición a la democracia en Chile: Desafíos y perspectivas a partir de un análisis teórico. *Política*, 21, 53-62.
- Gaulejac, V. (2012). *La recherche malade du management*. Versailles: Quae.
- Ghosh, A. (1992). *In an antique land*. Nueva York: Vintage Books.
- Gil, D., y Viñar, M. (1998). La dictadura militar: Una intrusión en la intimidad. En: J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzecansky (Eds.), *Historias de la vida privada en el Uruguay*. 3: Individuo y soledades 1920-1990 (pp. 301-326). Montevideo: Taurus.
- Giorgi, V. (1995). Represión y olvido: El terrorismo de estado dos décadas después. En: V. Giorgi (Ed.), *Represión y olvido: Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después* (pp. 53-66). Montevideo: Roca Viva Editorial.
- Gioscia, L., y Carneiro, F. (2013). Tolerancia y discursos de poder en el Uruguay progresista. *Revista Estudos Hum(e)anos*, 6, 3-20.
- Gramsci, A. (2008). *Selections from the prison notebooks* (Traducción y edición de Q. Hoare y G. Nowell). Nueva York: International Publishers.
- Greco, M., y Stenner, P. (2013). *Emotions and social theory: A social science reader*. Nueva York: Routledge.
- Guilhot, N. (2001). Les professionnels de la démocratie : Logiques militantes et logiques savants. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 139, 53-65. Recuperado de <https://www.cairn.info/revue-actes-de-la-recherche-en-sciences-sociales-2001-4-page-53.htm>

- Halperin Donghi, T. (1987). Prólogo. En: T. Halperin Donghi (Ed.), *Escritos de Carlos Real de Azúa* (pp. 5-47). Montevideo: Arca.
- Hamati-Ataya, I. (2014). Transcending objectivism, subjectivism, and the knowledge in-between: The subject in/of 'strong reflexivity'. *Review of International Studies*, 40(1), 153-175.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Hennessy, R. (2000). *Profit and pleasure: Sexual identities in late capitalism*. Londres: Routledge.
- Hite, K., y Hugué, J. (2016). Luz guía. *Crítica Contemporánea: Revista de Teoría Política*, 6, 43-52. Recuperado de <http://www.criticacontemporanea.org/p/sexta-numero.html>
- Horowitz, G. (1977). *Basic and surplus repression in psychoanalytic theory: Freud, Reich and Marcuse*. Toronto: University of Toronto Press.
- Htun, M. (2016). DA-RT and the social conditions of knowledge production in political science. *Comparative Politics Newsletter*, 26(1), 32-36. Recuperado de [http://charlescrabtree.com/files/newsletter\\_spring2016.pdf](http://charlescrabtree.com/files/newsletter_spring2016.pdf)
- Inayatullah, N. (Ed.) (2011). *Autobiographical international relations: I, IR*. Nueva York: Routledge.
- Inayatullah, N. (2013). Pulling threads: Intimate systematicity in the politics of exile. *Security Dialogue*, 44(4), 331-345.
- Jackson, P. T. (2011). *The conduct of inquiry in international relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. Londres: Routledge.
- Kant, I. (2008). An answer to the question: 'What is the enlightenment?' En: H. S. Reiss (Ed.) y H. B. Nisbet (Trans.), *Kant: Political writings* (pp. 54-60). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kellermann, N. P. F. (2001). *Transmission of holocaust trauma*. Jerusalem: Yad Vashem, The World Holocaust Remembrance Center. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11708051/>
- Kelsky, K. (2012, marzo 27). Graduate school is a means to a job. *The Chronicle of Higher Education*. Recuperado de <https://www.chronicle.com/article/graduate-school-is-a-means-to-a-job/>
- Keucheyan, R. (2013). *The left hemisphere: Mapping critical theory today*. Nueva York: Verso.
- Keucheyan, R. (2016). Las mutaciones de la teoría crítica: Un mapa del pensamiento radical hoy. *Nueva Sociedad*, 261, 36-53. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/las-mutaciones-de-la-teoria-critica/>
- Khan-Cullors, P., y Banderle, A. (2018). *When they call you a terrorist: A black lives matter memoir*. Nueva York: St. Martin's Press.
- King, G., Keohane, R. O., y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social: La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- Knafo, S. (2016). Bourdieu and the dead end of reflexivity: On the impossible task of locating the subject. *Review of International Studies*, 42(1), 25-47.
- Kovach, M. (2010). *Indigenous methodologies: Characteristics, conversations, and contexts*. Toronto: University of Toronto Press.
- Kristof, N. (2014, febrero 15). Professors, we need you! *The New York Times*. Recuperado de [www.nytimes.com/2014/02/16/opinion/sunday/kristof-professors-we-need-you.html?nytmobile=0](http://www.nytimes.com/2014/02/16/opinion/sunday/kristof-professors-we-need-you.html?nytmobile=0)
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Losurdo, D. (2011). *Liberalism: A counter-history*. Nueva York: Verso Books.
- Löwenheim, O. (2014). *The politics of the trail*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Marcuse, H. (1974). *Eros and civilization: A philosophical inquiry into Freud*. Boston: Beacon Press.
- Marcuse, H. (1991). *One-dimensional man: Studies in the ideology of advanced industrial society*. Boston: Beacon Press.
- Martínez, I. (2017, agosto 12). Manifestación en ciudad vieja contra la guía de educación sexual de primaria. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/8/manifestacion-en-ciudad-vieja-contr-la-guia-de-educacion-sexual-de-primaria/>
- Marx, K. (1843). *A contribution to the critique of Hegel's philosophy of right: Introduction*. Recuperado de [www.marxists.org/archive/marx/works/1843/critique-hpr/intro.htm](http://www.marxists.org/archive/marx/works/1843/critique-hpr/intro.htm)
- Marx, K. (1978a). Economic and philosophic manuscripts of 1844. En: R. C. Tucker (Ed.), *The Marx-Engels reader* (pp. 66-125). Nueva York: W.W. Norton & Company.

- Marx, K. (1978b). Theses on Feuerbach. En: R. C. Tucker (Ed.), *The Marx-Engels reader* (pp. 143-145). Nueva York: W.W. Norton & Company.
- Marx, K. (1990). *Capital*. Vol. I. Londres: Penguin Books.
- Masliah, L. (1984). Biromes y servilletas. En: *Canciones y negocios de otra índole* [Casete de audio]. Montevideo: La Batuta.
- McNally, D. (2002). *Bodies of meaning: Studies on language, labor, and liberation*. Nueva York: State University of New York Press.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía: Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2017). *Claves para la discusión del proyecto de ley integral para personas trans*. Montevideo: MIDES. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/claves-para-discusion-del-proyecto-ley-integral-para-personas-trans>
- Muppidi, H. (2013). *The colonial signs of international relations*. Londres: Routledge.
- Muppidi, H. (2016). *Politics in emotion: The song of telangana*. Oxford: Oxford University Press.
- Nagar, R. (2016). Editor's interview with Richa Nagar (E. Dauphinee, entrevistadora). *Journal of Narrative Politics*, 2(2), 73-80. Recuperado de <https://jnp.journals.yorku.ca/index.php/default/article/view/39/38>
- Naumes, S. (2015). Is all 'I' IR? *Millennium: Journal of International Studies*, 43(3), 820-832.
- Neumann, I. B. (2016). Conclusion. En: J. L. Amoureux y B. J. Steele (Eds.), *Reflexivity and international relations: Positionality, critique, and practice* (pp. 272-274). Nueva York: Routledge.
- Nietzsche, F. (1989). *Genealogy of morals*. Nueva York: Vintage Books.
- Nietzsche, F. (1992). *Así habló Zaratustra*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Nietzsche, F. (1999<sup>a</sup>). *Ecce homo*. Madrid: Edimat Libros.
- Nietzsche, F. (1999<sup>b</sup>). *El caminante y su sombra*. Madrid: Edimat Libros.
- Nietzsche, F. (1999<sup>c</sup>). *El ocaso de los ídolos*. Madrid: Edimat Libros.
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Paternain, R., Ravecca, P., y Somma, N. (2005). *El golpe de Estado en Uruguay: Tres miradas desde la teoría social*. Documento de Trabajo, 74. Montevideo: Departamento de Sociología, FCS, Universidad de la República. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/259398925\\_EL\\_GOLPE\\_DE\\_ESTADO\\_EN\\_URUGUAY\\_TRES\\_MIRADAS\\_DESDE\\_LA\\_TEORIA\\_SOCIAL](https://www.researchgate.net/publication/259398925_EL_GOLPE_DE_ESTADO_EN_URUGUAY_TRES_MIRADAS_DESDE_LA_TEORIA_SOCIAL)
- Persaud, R. B. (2016). The reluctant immigrant and modernity. En: E. Dauphinee y N. Inayatullah (Eds.), *Narrative global politics* (pp. 5-24). Londres: Routledge.
- Peter Wall Institute for Advanced Studies (2012, diciembre 20). Judith Butler: Q & A with UBC faculty. [Archive de video]. Recuperado de [www.youtube.com/watch?v=4ECjyoU6kGA](http://www.youtube.com/watch?v=4ECjyoU6kGA)
- Ravecca, P. (2010a). 'Progressive' government (2005-2009) and the LGTTBQ agenda: On the (recent) queering of Uruguay and its limits. Documentos de Trabajo, 01/10. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República. Recuperado de [https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/08/DOL\\_10\\_01\\_Ravecca.pdf](https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2019/08/DOL_10_01_Ravecca.pdf)
- Ravecca, P. (2010b). La política de la ciencia política: Ensayo de introspección disciplinar desde América Latina hoy. *América Latina*, 9, 173-210. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clasco.org.ar/ar/libros/becas/2007/pensa/ravecca.pdf>
- Ravecca, P. (2013). Sobre la aprobación del matrimonio gay en Uruguay. *Periferias*, 21, 185-193. Recuperado de <https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/p.21-ravecca.pdf>
- Ravecca, P. (2014). La política de la ciencia política en Chile y Uruguay: Ciencia, poder, contexto. Primeros hallazgos de una agenda de investigación. Documento de Trabajo, 14. Montevideo: ICP, FCS, Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4574>
- Ravecca, P. (2017<sup>a</sup>, junio 17). Paulo Ravecca, politólogo: El liberalismo también puede ser estalinista (J. Lauro y A. García, entrevistadores). *Voces*. Recuperado de <http://semanariovoces.com/paulo-ravecca-politologo-el-liberalismo-tambien-puede-ser-estalinista/>
- Ravecca, P. (2017<sup>b</sup>). Sobre capitalistas llorones y machos en pena: Teorías críticas y producción ideológica hoy. *Revista Bravas*, 3. Recuperado de <http://viejo.revistabravas.org/articulo/168/ensayo-sobre-capitalistas-llorones-y-machos-en-pena-teor%C3%ADas-cr%C3%ADticas-y-producci%C3%B3n>

- Ravecca, P., y Dauphinee, E. (2016). Narrativa (y) política: Ideas que solo se pueden contar. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, 6, 1-4. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9120>
- Ravecca, P., y Dauphinee, E. (2018). Narrative and the possibilities for scholarship. *International Political Sociology*, 12(2), 125-138. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/323359956\\_Narrative\\_and\\_the\\_Possibilities\\_for\\_Scholarship](https://www.researchgate.net/publication/323359956_Narrative_and_the_Possibilities_for_Scholarship)
- Ravecca, P., y Sempol, D. (2013). Triángulos rosas y negros en Uruguay: Un memorial del 'genocidio gay' ante la tolerancia integracionista uruguaya. En: J. A. Bresciano (Ed.), *La memoria histórica y sus configuraciones temáticas: Una aproximación interdisciplinaria* (pp. 385-407). Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Real de Azúa, C. (1973). La teoría política latinoamericana: Una actividad cuestionada [mimeo]. Recuperado de [www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos\\_Real\\_De\\_Azua/lib/exe/fetch.php?media=teoriayetica.pdf](http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos_Real_De_Azua/lib/exe/fetch.php?media=teoriayetica.pdf)
- Real de Azúa, C. (1984). *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-CIESU. Recuperado de [https://ciesu.edu.uy/wp-content/uploads/2013/11/real\\_-\\_uruguay\\_una\\_sociedad\\_amortiguadora.pdf](https://ciesu.edu.uy/wp-content/uploads/2013/11/real_-_uruguay_una_sociedad_amortiguadora.pdf)
- Resist Network (2009, noviembre 27). The psychological need to create «us» and «them» [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rrbnbmA3n5o>
- Richardson, L. (1994). Writing: A method of inquiry. En: N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 516-529). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Rico, A. (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura, 1985-2005*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Rilla, J. (2021). Carlos Real de Azúa viaja a España. Ratificación/rectificación (1937-1943). *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 122(2), 215-242. <https://doi.org/10.55509/ayer/122-2021-09>
- Rocha Carpiuc, C. (2016). Women and diversity in Latin American political science. *European Political Science*, 15(4), 457-475.
- Rodríguez, S. (1982). La maza. En: *Unicornio* [LP]. La Habana: Egrem.
- Roediger, D. (2017). *Class, race and marxism*. Nueva York: Verso Books.
- Saad-Filho, A., y Johnston, D. (2005). *Neoliberalism: A critical reader*. Londres: Pluto Press.
- Said, E. (2003). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Scarry, E. (1987). *The body in pain: The making and unmaking of the world*. Nueva York: Oxford University Press.
- Sears, A. (2005). Queer anti-capitalism: What's left of lesbian and gay liberation. *Science & Society*, 69(1), 92-112.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)
- Sempol, D. (2008). *Informe Uruguay: La historia de la sexualidad*. Buenos Aires: Red Académica LGTB Mercosur.
- Sempol, D. (2010). Homosexualidad y cárceles políticas uruguayas: La homofobia como política de resistencia. *Revista Latinoamericana de Sexualidad, Salud y Sociedad*, 4, 53-79.
- Sempol, D. (2013). *De los baños a la calle: Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Montevideo: Random House Mondadori.
- Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Uruguay (1989). *Uruguay, nunca más*. Montevideo: SERPAJ.
- Shepherd, L. J. (2016). Research as gendered intervention: Feminist research ethics and the self in the research encounter. *Crítica Contemporánea: Revista de Teoría Política*, 6, 1-15. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9116>
- Shklar, J. N. (1989, abril 6). A life of learning (Charles Homer Haskins Lecture, American Council of Learned Societies (ACLS) Occasional Paper 9). Washington, DC: ACLS. Recuperado de [https://www.acls.org/wp-content/uploads/2021/11/Occasional\\_Paper\\_009\\_1989\\_Judith\\_N\\_Shklar.pdf](https://www.acls.org/wp-content/uploads/2021/11/Occasional_Paper_009_1989_Judith_N_Shklar.pdf)
- Shklar, J. N. (1998). The liberalism of fear. En: S. Hoffmann (Ed.), *Political thought and political thinkers* (pp. 3-20). Chicago: University of Chicago Press.
- Smith, C. A. (2011). Gay, straight, or questioning? Sexuality and political science. *PS: Political Science & Politics*, 44(1), 35-38.
- Smith, T. (1999). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. Londres: Zed Books.
- Sneh, P., y Cosaka, J. C. (2000). *La shoah en el siglo: Del lenguaje del exterminio al exterminio del discurso*. Buenos Aires: Xavier Bóveda Ediciones.



- SSEX BBOX [SSEXBBOX]. (2017, mayo 22). On inequality: Angela Davis and Judith Butler in conversation. [Archivo de video]. Recuperado de [www.youtube.com/watch?v=-MzmifPGk94](http://www.youtube.com/watch?v=-MzmifPGk94)
- Sylvester, C. (2013). *War as experience: Contributions from international relations and feminist analysis*. Londres: Routledge.
- Szasz, T. (1973). *The second sin*. Garden City, NY: Anchor Press.
- Trent, J. E. (2009, julio). Political science 2010: Out of step with the world? Empirical evidence and commentary. Ponencia presentada en el 21 Congreso Mundial de Ciencia Política, Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.johntrent.ca/published-writings/IPSAIsPolSci-0709.html>
- Trent, J. (2012). Issues and trends in political science at the beginning of the 21st century: Perspectives from the World of Political Science book series. En: J. Trent y M. Stein (Eds.), *The world of political science: A critical overview of the development of political studies around the globe: 1990-2012* (pp. 91-153). Toronto: Barbara Budrich Publishers.
- TVO (2016, octubre 26). Gender, rights and freedom of speech. [Video]. The Agenda with Steve Paikin. Recuperado de <https://tvo.org/video/programs/the-agenda-with-steve-paikin/genders-rights-and-freedom-of-speech>
- Van Wormer, K. (2008). Anti-feminist backlash and violence against women worldwide. *Social Work & Society*, 6(2), 324-337. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/26585121\\_Anti-Feminist\\_Backlash\\_and\\_Violence\\_against\\_Women\\_Worldwide](https://www.researchgate.net/publication/26585121_Anti-Feminist_Backlash_and_Violence_against_Women_Worldwide)
- Wibben, A. T. R. (2011). *Feminist security studies: A narrative approach*. Londres: Routledge.
- Wilson, W. (1911). The law and the facts: Presidential address, seventh annual meeting of the American Political Science Association. *American Political Science Review*, 5(1), 1-11.
- Zalewski, M. (2013). *Feminist international relations: Exquisite corpse*. Londres: Routledge.



# EL CONCEPTO DE *DEMOCRACIA* Y UN FRAGMENTO DE SU LARGA TRAVESÍA. IBEROAMÉRICA, 1770-1870

*The concept of democracy and a fragment  
of its long journey. Iberoamerica, 1770-1870*

Recibido: 15 de agosto de 2022  
Aceptado: 29 de setiembre de 2022

**Gerardo Caetano**  
Universidad de la República  
gcaetano50@gmail.com

Resumen: Entre las décadas finales del siglo XVIII y los últimos años del XIX, momento clave en la construcción de la modernidad política en Occidente, se puede decir que la voz democracia no tuvo una presencia hegemónica dentro de los principales conceptos que caracterizaron los lenguajes políticos desplegados en Iberoamérica. Sin embargo, resulta visible que su uso se fue popularizando en forma progresiva, sufrió resignificaciones de importancia y se ubicó en una cada vez más extensa y compleja red conceptual, dentro de la cual fue configurando sus diversos sentidos, sus ambigüedades y su radical polisemia. Estos perfiles e itinerarios de cambio no solo marcaron sus *usos* en términos de significación, sino que también jalonaron su suerte en la clave de la disputa política más concreta. En el marco de un pleito que se hizo frecuente, las cargas valorativas sobre el concepto alternaron entre el rechazo y la aceptación, entre el recelo acérrimo y el incipiente prestigio. Estas ambivalencias fueron proyectándose en la perspectiva de un sustantivo que ya por entonces comenzó a requerir cada vez más de adjetivos, siempre de acuerdo a los intereses y visiones de los actores en juego.

En Iberoamérica, fue la crisis de la monarquía la que impulsó un uso más frecuente del concepto entre los actores políticos enfrentados durante las guerras de la Independencia. El uso de la voz *democracia* pudo separarse gradualmente de su connotación radical y tumultuaria a partir de su progresivo cruce con la compleja cuestión de la representación, así como desde su asociación con el adjetivo *liberal*, todo lo que dio lugar a la emergencia de dos conocidos sintagmas compuestos: *democracia representativa* y *democracia liberal*. Fue esa misma circunstancia la que permitió la viabilidad de su expansión y su progresiva *rehabilitación discursiva*.

**Palabras clave:** democracia, representación, liberal.

**Abstract:** A key moment in the construction of political modernity in the West –between the final decades of the eighteenth century and the final years of the nineteenth century, the word “democracy” did not have a hegemonic presence within the main concepts that characterized political languages employed in Latin America. However, its use became progressively more popular. The term lived through important redefinitions and was located in an increasingly extensive and complex conceptual network, within which it configured its various meanings, its ambiguities, and its radical polysemy. These profiles and itineraries of change not only marked the “uses” of “democracy” in terms of meaning but also marked their fate in the key to the most concrete political dispute. Within the framework of a lawsuit that became frequent, the evaluative loads on the concept alternated between rejection and acceptance, between steady mistrust and incipient prestige. These ambivalences were projected in the perspective of a noun that by then began to “require” more and more adjectives, always according to the interests and visions of the actors in the play.

In Ibero-America, it was the crisis of the Monarchy that prompted a more frequent use of the concept among the political actors who faced each other during the Wars of Independence. The use of the word democracy was gradually separated from its radical and tumultuous connotation through its progressive intersection with the complex issue of representation, as well as from its association with the adjective liberal, all of which gave rise to the emergence of two well-known compound phrases: “representative democracy” and “liberal democracy”. It was that same circumstance that allowed the viability of its expansion.

**Keywords:** democracy, representation, liberal.

El texto que sigue fue publicado por primera vez hace ocho años en el marco de la publicación (en formato de colección de libros) del tomo II del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*. Constituía el segundo avance de una obra verdaderamente monumental, cuyo director era Javier Fernández Sebastián, publicada a través de diez volúmenes dedicados cada uno a la consideración de un concepto político fundamental en la construcción de la modernidad política iberoamericana. El volumen 2 de este segundo diccionario estaba dedicado a la voz *democracia* y su editor fue el suscrito. Los otros conceptos analizados fueron por su orden de publicación: *civilización, estado, independencia, libertad, orden, partido, patria, revolución y soberanía*. Los diez volúmenes fueron publicados en Madrid en 2014, con el patrocinio de la Universidad del País Vasco y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en el marco de los trabajos de *Iberconceptos. Proyecto y Red de Investigación en Historia Conceptual Comparada del Mundo Iberoamericano* (Fernández Sebastián, 2014).<sup>1</sup>

Cada uno de los volúmenes fue elaborado sobre la base de doce abordajes monográficos con la autoría de investigadores especialistas en la temática a propósito de otros tantos espacios políticos significativos de Iberoamérica durante el período anotado: Argentina/Río de la Plata, Brasil, Caribe/Antillas Hispanas; Centroamérica, Chile, Colombia/Nueva Granada, España, México/Nueva España, Perú, Portugal, Uruguay/Banda Oriental, Venezuela. Cada volumen se inició con un estudio transversal y de introducción general a cargo del editor correspondiente, en procura de destacar los principales focos de análisis y los ejes comparativos más significativos.

Desde entonces, la utilización de este texto, tanto en tareas de enseñanza universitaria como de investigación, ha sido en verdad tan profusa como de acceso dificultoso. Estas circunstancias constatadas así como las demandas crecientes sobre su disponibilidad más abierta fundamentan el pedido que he hecho a las autoridades de *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, para que vuelva a publicarse como artículo independiente bajo el sistema de libre acceso que caracteriza a la revista. Agradezco especialmente esa aceptación.

Aunque mucho podría agregarse al estudio volcado en este texto de hace casi una década, se ha optado por no introducir cambios a la versión original, ya que creemos que mantiene plena vigencia. Refiere a tensiones, resignificaciones y debates conceptuales que se mantienen muy presentes en los tiempos más contemporáneos, no solo en el campo académico, sino también en las conflictivas trayectorias que signan la política de nuestro tiempo en estas primeras décadas convulsas del siglo XXI. Aunque esta circunstancia pueda sorprender a algunos y preocupar a otros, es nuestro deseo que se convierta en una contribución para

1 Cfr. también <http://www.iberconceptos.net/>

una renovada confirmación de nuestra convicción democrática, en relación con un régimen que siempre ha ostentado su condición de horizonte inacabado e inacabable.

## **Algunas claves de lectura acerca de un itinerario ambiguo y cambiante**

Durante el período investigado, puede decirse que la voz democracia no tuvo una presencia hegemónica dentro de los principales conceptos que caracterizaron los lenguajes políticos desplegados en Iberoamérica. Sin embargo, resulta visible que su uso se fue popularizando en forma progresiva, sufrió resignificaciones de importancia y se ubicó en una cada vez más extensa y compleja red conceptual dentro de la cual fue configurando sus diversos sentidos, sus ambigüedades y su radical polisemia. Estos perfiles e itinerarios de cambio no solo marcaron sus usos en términos de significación, sino que también jalonaron su suerte en la clave de la disputa política más concreta. En el marco de un pleito que se hizo frecuente, las cargas valorativas sobre el concepto alternaron entre el rechazo y la aceptación, entre el recelo acérrimo y el incipiente prestigio. Estas ambivalencias fueron proyectándose en la perspectiva de un sustantivo que ya por entonces comenzó a *requerir* cada vez más de adjetivos, siempre de acuerdo a los intereses y visiones de los actores en juego.

Como se verá, las trayectorias en los usos de la voz se perfilaron a menudo en relación directa a las tradiciones o resonancias históricas invocadas. En el siglo XVIII, *democracia* connotaba muy prioritariamente un régimen político perteneciente a la Antigüedad clásica, una de las tres formas de gobierno junto a la monarquía y a la aristocracia, signada tanto por la idea de la participación popular directa como por su escasa viabilidad práctica y su deriva frecuente en la anarquía. La etapa jacobina de la Revolución Francesa no hizo más que profundizar el temor de los conservadores frente a su simple invocación, asociándola al imperio del *tumulto popular*, del despotismo propio del *terror* revolucionario y del radicalismo *demagógico*.

En Iberoamérica fue la crisis de la monarquía la que impulsó un uso mucho más frecuente del concepto entre los actores políticos enfrentados durante las guerras de la Independencia. Fue en efecto el marco de ese conflicto polivalente el que reformuló sus perfiles controversiales en perspectivas bastante diferentes a las devenidas en toda Europa tras la fase *robepierriana* de la Revolución Francesa. Esto llevó a que su uso pronto trascendiera en Iberoamérica los diques de una visión monolíticamente crítica sobre el término democracia, lo que generó matices y hasta visiones contrapuestas, fruto más de la pugna política que de la confrontación ideológica estricta. Las luchas políticas y la diversidad de intereses enfrentados dentro del *turbión* revolucionario llevaron a los propios actores a

reubicarse en relación con el tipo de uso político de la voz de acuerdo a sus posiciones de coyuntura.

Así se perfilaba la trayectoria del uso de la voz democracia cuando su progresivo cruce con la compleja cuestión de la representación terminó por complicar aun más todo el campo semántico de su utilización. Sin embargo, fue esa misma circunstancia la que permitió la viabilidad de su expansión y su progresiva «rehabilitación discursiva», como anota Jordana Dym (2011) en su texto sobre Centroamérica. Como se verá más adelante, la tensión estos dos conceptos tradicionalmente incompatibles en la teoría política de la Antigüedad clásica dio lugar en forma progresiva a intentos más o menos afortunados por arraigar un sintagma totalmente nuevo —y de difícil o imposible implantación por entonces— como fue el de *democracia representativa*. En su formulación más específica, este devino en Iberoamérica en forma muy posterior, pero ello no evitó que en el siglo XIX, entre los conceptos de democracia y representación se produjeran experiencias diversas de aproximación e intersección. Si se aceptaba la noción de que se podía ir hacia una forma de régimen de gobierno *mixto* o *combinado*, la adscripción rígida de la voz *democracia*, asociada con el poder ilimitado del pueblo, podía dejar lugar a una visión de mayor moderación, en la que la representación implicara una suerte de atenuación *aristocrática* o elitista del *gobierno popular*.

Si el cruce con la cuestión de la representación promovió una resemantización intensa de la voz democracia, nada menor fue el impacto de sus relaciones —no menos tensas y complejas— con el concepto de *liberalismo*. Aunque sobre este último se impone en el período estudiado un fuerte pluralismo desde el punto de vista ideológico, en el furor de las luchas políticas, el cruce de ambas voces se articuló también con la tensión entre moderación y radicalismo. Esta última tensión se desplegó en procura de alternativas modernas a la visión clásica de una suerte de *autogobierno popular*, que devenía casi en forma ineluctable en despotismo revolucionario *a lo Robespierre*. Si resultaba casi imposible conciliar democracia y representación, la reelaboración de una nueva combinatoria de sentidos políticos que convergiera en la noción de una *democracia liberal* en la Iberoamérica del siglo XIX no resultaba una empresa menos ardua. Sin embargo, la entidad política y conceptual de los asuntos que provocaban ese cruce, así como la aproximación en el terreno práctico de estas voces, fueron de tal relevancia que finalmente sí pudo producirse un conjunto variado y cambiante de formulaciones híbridas y de conexiones político-intelectuales entre ellas.

Otros ejes por demás influyentes en el uso de la voz *democracia* tuvieron que ver con tópicos tan significativos como los de la escala de la construcción política o la condición última de la soberanía y sus vínculos con el pueblo. Con relación a los desafíos de la escala como variable de peso indudable para todo modelo de asociación política, las tensiones podían converger hacia las argumentaciones que

se acumularon en las primeras décadas del siglo XIX para fundar una *independencia sin revolución* para el Imperio del Brasil, en el marco de la ruptura *amortiguada* de su *pacto colonial* con la monarquía portuguesa. También podían entrecruzarse los conceptos de democracia y federalismo, como componentes de un proyecto político a la vez viable y virtuoso para las incipientes repúblicas hispanoamericanas. Por su parte, en muchos sentidos las alternativas del uso del término *democracia* tuvieron que ver en la época con sentidos muy diferentes y hasta antagónicos sobre los vínculos entre soberanía y pueblo, con todos sus deslizamientos y ambivalencias.

Como bien ha prevenido en varios de sus textos el historiador argentino Elías Palti (2010b), solo desde una historización radical —y por ello contingente y disputada— de la evolución de los conceptos políticos es que puede evitarse una deriva teleológica en su interpretación. Este peligro siempre presente se vuelve especialmente desafiante en relación con un concepto como el de democracia. El *proceso de naturalización* que ha invadido también a los historiadores, en lo que hace a sus aproximaciones a la teoría democrática, ha llevado con frecuencia a bloquear «cualquier intento de tematización de los debates suscitados precedentemente en torno a (la voz democracia) bajo otro supuesto que el de la expresión de un malentendido persistente» (p. 95).

El siglo XIX —concluye Palti— no expresaría así más que una larga demora en su realización práctica, marcaría el tránsito de la república posible a la república verdadera. Esta expresión, tomada de Bartolomé Mitre, condensa, pues, toda una visión del siglo XIX argentino y latinoamericano. Sin embargo, esta visión, teñida de una fuerte impronta teleológica, impide, nuevamente, comprender el tipo de los problemas a los que los propios actores se estaban [...] entonces enfrentando (Palti, 2010b, p. 105)

Por su parte, otra pista ineludible para evitar otras lecturas sesgadas o restrictivas tiene que ver con la necesidad de pluralizar de manera consistente el registro de los itinerarios históricos de Iberoamérica durante la época considerada, escapando de cualquier visión homogeneizadora. En esa dirección y desde el perfilamiento de las singularidades del caso mexicano, ha señalado Elisa Cárdenas Ayala (2010):

¿Puede un concepto estar presente en procesos políticos concretos sin ser apenas pronunciado? En la historia mexicana, es la democracia un concepto escurridizo, que durante la primera mitad del siglo XIX acompaña las mutaciones del lenguaje y de las instituciones políticas como un fantasma y termina por adquirir corporeidad y señalada presencia, antes de imponerse, en la década de los cincuentas, como un lugar discursivo ineludible de la política de signo liberal (p. 74).

El signo cambiante y disputado que presentan los itinerarios de la voz democracia en Iberoamérica durante el período estudiado requiere para su interpelación profunda de preguntas perspicaces, bien orientadas, que en su confluencia indiquen o permitan atisbar un horizonte de indagatoria.



¿De qué manera se desprendió la democracia de la fuerte marca que acompañaba una concepción no solo antigua, sino de muy prolongada vigencia? ¿Cómo se volcó del pasado al futuro, pasando de evocar una realidad lejana en el tiempo y un modelo teórico clásico de gobierno hasta plantearse como un vehículo certero hacia el futuro promisorio de la civilización? ¿Por qué vías se ligó profundamente a la república y sobre todo al liberalismo? ¿Cómo se tradujo en el diseño de las instituciones ya que no en una práctica política concreta? (Cárdenas Ayala, 2010, p. 74)

De estas y de otras muchas pistas y preguntas acerca de los usos políticos del concepto *democracia* en Iberoamérica, entre 1770 y 1870, es que tratan las consideraciones que siguen. Para recorrer esas trayectorias en forma transversal se han tomado los casos de España, Portugal, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, México, Centroamérica y el de las Antillas españolas, a partir de los estudios de los investigadores a quienes se les adjudicó el estudio crítico de cada uno de esas indagatorias, dentro de la fase II del programa Iberconceptos (Fernández Sebastián, 2009). Como punto de partida para un balance comparativo entre estos, se proyectará primero una revisión sucinta de la evolución de la voz *democracia* en los diccionarios más prestigiosos del idioma español durante el período señalado.

## **Evolución de las significaciones otorgadas a la voz *democracia* en los diccionarios hispánicos en los siglos XVIII y XIX**

En el sitio web de la Real Academia Española,<sup>2</sup> se puede indagar y sistematizar el repertorio documental titulado *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Allí se consignan las sucesivas definiciones que la Real Academia Española le fue otorgando al concepto desde el siglo XVIII en adelante. En ese sentido, hacia 1734 se señalaba sobre el particular:

**Democracia** f.f. Gobierno populár, como el de las Repúblicas de los Cantones Suizos y otras. Viene de la palabra Griega Democratia, que significa esto mismo. Lat. Imperium populare. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 10. Menos erró Solón en decir feria dichoso, fi à la Monarchia hicieffe parecida à la Democratia. SAAV. Empr. 28. Efta virtud (de la Prudéncia) es la que dá à los gobiernos las tres formas de Monarchia, Ariftoocracia y Democracia.

**Democrático, ca.** adj. Lo que pertenece à la Democracia ò gobierno populár. Viene del Latino Democraticus que significa esto mismo (sic) (Diccionario RAE AUTORIDADES, 1734, 67, 1).

Se advierte con claridad el fuerte afinamiento en este primer *Diccionario de Autoridades* de la definición de la voz *democracia* con relación a los perfiles tradicionales provenientes de sus usos en la Antigüedad clásica. En esa misma

2 <http://buscon.rae.es/ntlle/>

dirección, se refiere en forma expresa su origen etimológico tanto en el idioma griego como en el latín. Esta visión permanecería básicamente en el *Diccionario RAE USUAL* de 1780:

**Democracia.** s.m. Gobierno popular como el de las repúblicas de los Cantones suizos y otras. *Imperium populare*.

**Democrático, ca.** adj. Lo que pertenece á la democracia, ó gobierno popular. *Democraticus* (Diccionario RAE USUAL, 1780, 318, 3).

En términos estrictos, se asumía como base de definición la tradición clásica que enfatizaba sobre las ideas de gobierno y participación del pueblo. Sin embargo, adviértase como un detalle nada menor que *democracia* era considerado un «sustantivo masculino». Estas definiciones fueron mantenidas en forma textual en el *Diccionario RAE USUAL* de 1783, abreviándose un poco en el *Diccionario RAE USUAL* de 1791, aunque sin variar en modo alguno —salvo en su reconsideración como sustantivo «femenino»— el sentido adjudicado a la voz:

**Democracia.** s.f. Gobierno popular. *Imperium populare*.

**Democrático, ca.** adj. Lo que pertenece á la democracia. *Democraticus*. (Diccionario RAE USUAL, 294, 1)

Esta nueva formulación se mantuvo textual en los *Diccionarios RAE USUAL* de 1803, de 1817 y de 1822. En el de 1832, se agregó en la definición de *democracia* la raíz latina *Democratia* y se invirtió a continuación la expresión *populare imperium*. Por su parte, en el *Diccionario RAE USUAL* de 1837 se mantuvieron intactas las definiciones de los términos *democracia* y *democrático, ca*, aunque se agregó la voz *demócrata* al campo semántico reseñado como conexo a la que se le asignó en este caso un género exclusivamente masculino: «**Demócrata.** m. El partidario de la democracia» (Diccionario RAE USUAL, 1837, 240, 1).

Estas definiciones se mantendrían textuales en los *Diccionarios RAE USUAL* de 1843 y de 1852. Por su parte, en el diccionario de 1869, la única variación fue la reducción de la definición de *democracia* como ‘Gobierno popular’, sin referencia a sus orígenes etimológicos (*Diccionario RAE USUAL*, 1869, 249, 1), y en el de 1884 se produjo una variación más sustantiva tanto en la definición de la voz como en lo que refiere a una nueva ampliación del campo semántico conexo. Veamos las definiciones de esta nueva edición:

**Democracia.** (Del gr. [...] *pueblo*, y [...] *autoridad*). f. Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

**Demócrata.** adj. Partidario de la democracia. Ú. t. c. s.

**Democráticamente.** adv. m. De modo democrático.

**Democrático, ca** (Del gr. [...]) adj. Perteneciente á la democracia (Diccionario RAE USUAL, 1884, 346, 1).

Finalmente, en el *Diccionario RAE USUAL* de 1899, se producía una nueva incorporación de voz (*democratizar*), a la que se definía de la siguiente forma:

«a. Hacer demócrata á una persona, ó democrática alguna cosa. Ú. m. c. r.» (*Diccionario RAE USUAL*, 1899, 321, 1).

Como puede advertirse, la evolución en la definición del concepto perfilaba un itinerario claramente ubicado en su origen en las conceptualizaciones propias de las tradiciones clásicas de la Antigüedad grecorromana. Recién hacia las últimas décadas del siglo XIX, las definiciones lexicográficas incorporaron elementos más modernos en su formulación (como la referencia directa al concepto de soberanía), dejando atrás las referencias más explícitas a las experiencias y procedencias de la Antigüedad clásica, al tiempo que en forma progresiva se fue ampliando el campo semántico de voces conexas.

Una perspectiva interesante de estudio lexicográfico y político-conceptual es la que surge de la comparación de los itinerarios de significación de la voz *democracia* en los idiomas español y portugués. En términos básicos, refieren un curso de evolución coincidente. Como se señalara en una tabla de información elaborada para Iberconceptos por Christian Edward Cyril Lynch, en el *Vocabulário Português y Latino* publicado en 1712, el concepto *democracia* se definía de la siguiente forma:

Deriva-se do grego Dimos, Povo, e Cratein, Dominar. É um governo político diretamente oposto à monarquia, porque é popular, e nele a heliaco dos magistrados dependem dos sufragios do povo. Nas Repúblicas de Roma e de Atenas, floresceu a democracia, ou Governo Democrático. *Populare imperium*, ij. Nuet. Democratia, Fem. Ainda que grego seja usado dos modernos. Dividese o governó em Monarquia, Aristocracia e Democracia.

En la edición del *Diccionario da Lingua Portuguesa* de 1789, no hay registro sobre la voz *democracia*, la que reaparece con la siguiente formulación en la edición correspondiente a 1813: «Forma de governo, na qual o Sumo Império, ou os directos majestçaticos residem atualmente no povo, e sao por ele exercidos». Con ajustes menores esta es la definición que se reitera en las ediciones del mismo diccionario correspondiente a los años 1831, 1844, 1858 y 1877-1878 (Cyril Lynch, 2010).

## De la herencia clásica al impacto negativo de la fase jacobina de la Revolución Francesa

Como ha sido señalado, en todos los casos estudiados, la voz *democracia* aparece en Iberoamérica hacia el siglo XVIII muy fuertemente asociada a sus significaciones más conocidas provenientes del clasicismo grecorromano. Como sintetiza Fernández Sebastián (2002) en el *Diccionario político y social del siglo XIX español*,

En los medios educados del siglo XVIII se entendía corrientemente por democracia un régimen político obsoleto propio del mundo clásico griego,

un sistema de «gobierno popular» que desde antiguo había demostrado con creces su inviabilidad y su facilidad para degradarse en anarquía. [...] Poco después, la fase jacobina de la Revolución —y con ella el discurso político de Robespierre y la práctica del Terror—, si bien pareció rescatar a la democracia por un momento del vaporoso terreno de la erudición filosófica, arrojó sobre ella un nuevo baldón, al asociar durante largo tiempo este régimen con el despotismo (p. 216).

Las primeras apariciones del concepto *democracia* en Iberoamérica durante el período estudiado registran en efecto esa trayectoria. Primero emerge la presencia dominante de la visión clásica de la voz, con su referencia inmediata a la idea de *gobierno popular* y, en buena medida, *directo*, cargada por tanto de una sospecha reiterada acerca de su inviabilidad como régimen de gobierno y su previsible derivación anárquica. A continuación se produce la llegada de las consecuencias del *terror* del período jacobino, que incentivó el temor y el rechazo en los medios conservadores, así como su asociación con la proclividad al despotismo. Se trataba de un concepto que inicialmente resultó marginal en el léxico político más usual en la época, impregnado de un desprestigio que mucho tenía que ver con su impronta arcaica. Como señala al respecto Dym (2011) en su texto sobre Centroamérica:

... el concepto en sí no fue incorporado en leyes ni actas, aunque permaneció como una voz esporádica en el vocabulario político istmeño, hasta las revoluciones liberales de la década de 1870, cuando la «república democrática» emergió como la denominación de los gobiernos nacionales.

En su estudio sobre el itinerario de la voz en España entre la Ilustración y la crisis de la monarquía, Gonzalo Capellán de Miguel y Rocío García Ruiz coinciden en registrar esta visión originaria, que en una perspectiva prioritariamente aristotélica o tomista, refería una de las formas clásicas de *gobierno puro*, diferenciada de la aristocracia y de la monarquía. Pese a ratificar su desprestigio de entonces y su connotación de inviabilidad y anarquía, estos autores estiman sin embargo que en ese mismo período —segunda mitad del siglo XVIII a comienzos del siglo XIX— irrumpen también «algunos empleos de la palabra democracia que adelantan posteriores desarrollos semánticos del mismo», en particular en su progresiva asociación con los valores de la igualdad política. De todos modos, estos autores enfatizan la visión sustantiva sobre «la inadecuación de la antigua *demokratia* a las condiciones políticas» de la modernidad emergente, lo que en territorio español se asociaba con las nuevas formas de constitucionalismo. Concluyen en el registro de una tendencia que se repetirá también en toda Iberoamérica: «el concepto de democracia progresó [...] sobre las ruinas de su significación clásica» y alcanzó otros alcances y posibilidades a partir de «una nueva producción filosófica y léxica sobre las formas de gobierno», que tuvo una influencia decisiva sobre el constitucionalismo ibérico emergente en las primeras décadas del siglo XIX (Capellán de Miguel y García Ruiz, 2010, p. 43).

Por su parte, en su trabajo sobre Venezuela, Luis Daniel Perrone refiere una visión similar, a partir del registro de las opiniones de un reconocido intelectual de la etapa colonial, Miguel José Sanz, a propósito de las tres formas de gobierno expuestas por Montesquieu en *El espíritu de las leyes* (república, monarquía y despotismo). La visión de Sanz apostaba a articular los conceptos de república y democracia, enfatizando acerca de «los mecanismos que hacían de la república democrática un gobierno no tumultuario» (Perrone, 2010).

Se perfilan en estas notas algunas claves fundamentales del itinerario futuro de la voz: su progreso y su popularidad solo podían fundarse en una superación profunda de la significación clásica, todo lo que comportaba un cambio político e ideológico de envergadura. Esa evolución también debía sustentarse en una respuesta persuasiva frente a la fuerte semántica negativa proveniente del período jacobino, la que había cargado al concepto de democracia de sospechas de irreligiosidad y proclividad autoritaria. Como señala en su trabajo Isidro Vanegas, «los neogranadinos pensaron casi sin esfuerzo en formas de gobierno atemperadas», alejadas por igual de las «formas puras» de la Antigüedad y de los «monstruosos» —al decir del publicista peninsular José María Blanco White— proyectos de la Francia revolucionaria y luego napoleónica (Vanegas, 2010).

Fue en el momento del primer gran despliegue de la crisis de la monarquía española en América, a partir de los movimientos juntistas de 1808, que los referentes del más conspicuo *realismo españolista* arremetieron contra los insurgentes asignándoles el entonces temido y rechazado mote de *democráticos*. Como registra Palti (2010a), hacia 1811 el elemento conservador de Buenos Aires advertía en la *Gazeta de Buenos Ayres* contra los graves peligros de «una furiosa democracia, desorganizada, sin consecuencia, sin forma, sin sistema, ni moralidad». Como también advierte Inés Cuadro Cawen (2010), algo muy similar ocurría en Montevideo y en todo el territorio de la otra orilla oriental del Río de la Plata: las principales denuncias y advertencias de los elementos *realistas* apuntaban a caracterizar al movimiento insurgente como «una eferescencia popular tumultuaria», propia de un «sistema democrático» ajeno por principio a la legalidad imperante en el régimen monárquico. Como era de prever, con la revolución se ampliaron los espacios para nuevas formas de *participación política* del pueblo, lo que no podía, sino atemorizar a los elementos conservadores, tanto en el campo españolista como entre las heterogéneas filas de los *patriotas*, frente a la amenaza de aquellos a quienes consideraban como *demócratas jacobinos* y hasta *anarquistas*.

Si esto era lo que ocurría en ambas riberas del Río de la Plata, algo muy similar sucedía en forma más o menos simultánea en las tierras del antiguo Virreinato del Perú o de la futura Venezuela. En su estudio sobre el caso peruano, Francisco Núñez y David Velásquez señalan que para que el vocablo democracia pudiera asentarse «totalmente en los tiempos modernos», antes resultó imprescindible

que el concepto «se desvinculara totalmente del pasado». Esto significaba el abandono de las connotaciones clásicas de «gobierno popular», «directo» e «igualitario», y su sustitución por alternativas significantes mucho más moderadas, claramente distantes de los peligros del «radicalismo jacobino». En su texto, aluden a duros críticos conservadores como el sacerdote Bartolomé Herrera, que continuó considerando a la democracia como «el gobierno de todos juntos o el gobierno que no es gobierno», enfatizando acerca de su carácter inaplicable (Núñez y Velásquez, 2010, p. 127). En Iberoamérica estas ideas encarnaron y alcanzaron persuasividad en las elites de la mano del fracaso de movimientos radicales dentro de la revolución de Independencia, tales como el morenismo en Buenos Aires, el artiguismo en territorio oriental o la abortada conspiración revolucionaria de 1797 en la Capitanía General de Venezuela, liderada por Manuel Gual y José María España (Perrone, 2010).

El propio Simón Bolívar, con sus «sinuosas» opiniones sobre la democracia, expresó a cabalidad esa trayectoria. En el Congreso de Angostura, en febrero de 1819, Bolívar había afirmado que, en su concepto,

... solo la democracia [...] (era) susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia? [Atenas daba] el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante [...], el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno.

Sus palabras de entonces, tal vez todavía algo ambiguas, ya condensaban su rechazo a la democracia como una forma de gobierno «susceptible de desembocar en desorden y anarquía» (Perrone, 2010). Una década después, ya hacia el final de su vida, la distancia crítica y el escepticismo de Bolívar respecto a la democracia terminaron siendo absolutos, como lo indica toda la documentación que refiere a sus últimos años (Vanegas, 2010).

Si esta fue la pauta dominante del primer itinerario significativo de la voz *democracia* en la América española, por la misma época los acontecimientos que tenían lugar en Portugal y en sus dominios americanos apuntaban en una dirección similar. Como señala Rui Ramos (2011) en su texto: «Democracia parece ter integrado a reflexão política portuguesa com dois sentidos: por um lado, significaba un regime político; por outro, designaba a população sem estatuto nobre ou eclesiástico, isto é, o povo». En esa perspectiva, Ramos enfatiza en esa asociación permanente durante esta primera etapa entre los conceptos de *democracia* y de *corporação democrática* o, más literalmente, *povo*, lo que hacía que en tanto *regime* fuera visto como «uma forma de governo oposto à monarquia», pero también como «contrário do bom governo». En la misma dirección, como señala en su estudio sobre los dominios lusoamericanos Cyril Lynch, movimientos radicales como el «ensayo sedicioso» de 1794 promovido por la Sociedade Literária do Rio de Janeiro o la Revolta dos Sapateiros en Salvador en 1798 tuvieron como

principal consecuencia «el enfriamiento del entusiasmo de las elites brasileñas con los conceptos de democracia y de república, dada la posibilidad de levantamientos de esclavos» (Cyril Lynch, 2010a, p. 146).

De esta forma parecía quedar por demás claro que toda posibilidad de arraigo y de progreso de la voz democracia en Iberoamérica luego del estallido de las guerras de Independencia pasaba necesariamente por una resignificación profunda del concepto. Para ello resultaba indispensable revisar los significados heredados de las tradiciones clásicas y marcar una distancia categórica con los perfiles radicales de la fase jacobina de la Revolución Francesa. Como se verá en lo que sigue, el vocablo *democracia* se revelaría en especial proteico y apto para su resemantización. Pero para ello debería lidiar con su ineludible cruzamiento con algunos *asuntos* complejos y relevantes de las disputas políticas de entonces. Entre ellos, uno de los principales estuvo radicado en la llamada *cuestión* de la representación.

## **Los desafíos de la representación: problemas y laberintos del sintagma *democracia* *representativa* en Iberoamérica durante el siglo XIX**

El cruce entre los conceptos de *democracia* y *representación* refería todo un campo semántico tan difícil como inevitable. Como vimos, para que la voz *democracia* comenzara a resultar aceptable se volvía imperioso que se liberara de sus herencias clásicas, demasiado radicales en las perspectivas posibilistas de las disputas políticas del siglo XIX. Sobre todo luego del impacto del radicalismo revolucionario francés, la noción y sobre todo la práctica de la democracia debían moderarse de manera efectiva, para lo que era necesario que la visión del *gobierno popular directo* cediera paso a formas de participación política mucho más intermediadas y previsibles. En esa perspectiva, el cruce entre la resignificación del concepto de democracia y la recepción de la teoría de la representación resultaba imperioso.

Sin embargo, la síntesis entre ambas voces constituía una operación político-intelectual nada sencilla y cargada de consecuencias muy diversas. Dice al respecto Fernández Sebastián:

... las relaciones entre democracia y representación —dos conceptos tradicionalmente opuestos en la teoría política clásica, hasta que el norteamericano Hamilton iniciara su aproximación empleando por primera vez la expresión «democracia representativa» (1777)— distaban de ser fáciles: la exigencia de que el pueblo controle muy de cerca a sus representantes es frecuente en la publicística asociada a la asamblea gaditana (y en los propios debates de las Cortes), y abundan los polemistas que, con un espíritu muy rousseauiano, pretenden que se reserve siempre la última palabra

a la expresión directa de la voluntad general [...]. El sistema representativo sería, por tanto, una suerte de «aristocracia electiva» o «democracia ficticia» [...] gracias a una feliz amalgama de *opinión y representación...* (Fernández Sebastián, 2002, p. 218)

Para obtener un equilibrio aceptable entre el ejercicio pleno de la autoridad (puesto en entredicho luego de la crisis de la monarquía) y el despliegue de una forma virtuosa de participación política, debían reconceptualizarse las formas efectivas del ejercicio de la soberanía. Se trataba nada menos que de rediseñar el ejercicio del poder, empresa para la que la teoría moderna de la representación podía aportar insumos importantes y prácticos. Por muchas razones, la *cuestión* de la representación emergió con mucha fuerza en toda Iberoamérica luego de la crisis de la monarquía española y de la ruptura del pacto colonial. La visión emergente de una *voluntad general de la nación*, superadora de la fragmentación de particularismos y derivada de espacios ciudadanos en los que pudieran legitimarse en forma coordinada los procesos de deliberación, elección y delegación de mandatos (por cierto *no imperativos*), suponía —como ha señalado François-Xavier Guerra (1999, p. 206)— una suerte de *aristocracia electiva* en la que se combinaban horizontes conceptuales diferentes, que tendieron a conjugarse —no sin ambigüedades— en el discurso de las elites independentistas en Iberoamérica.

Como ha estudiado Palti (2007), ese cruce esperado entre democracia y representación expresaba un «vínculo conflictivo, pero inescindible».

La idea representativa moderna supone, en efecto, el rechazo del «sentido común». Solo este rechazo da lugar al juego de la deliberación colectiva, abriendo así el espacio al *trabajo de la representación*. Más que de un rasgo tradicionalista, surge, pues, de su propia definición. Y es también, sin embargo, el punto en que esta se disloca. Encontramos aquí lo que Rosanvallon llama «la paradoja constitutiva de la representación». [...] Solo en la representación y a través de ella se puede articular la identidad de aquel que será representado, [...] solo [...] (de esa manera) puede constituirse ese «pueblo» que habrá, a su vez, de delegar su poder en los representantes (pp. 210, 211 y 214)

En la Iberoamérica del período estudiado todo esto desembocaba casi naturalmente en el abandono de los mandatos imperativos y en la supresión de los cabildos abiertos, en los que abrevaba no sin contradicciones un estilo asambleístico que las elites percibían como amenazante y de dudosa previsibilidad. En su estudio sobre España, Capellán de Miguel y García Ruiz registran hacia 1810 una inflexión importante en los usos políticos de la voz democracia, datando en ese momento crucial la emergencia de «su sentido moderno, es decir, entendida como un régimen representativo». En un marco de deslizamiento conceptual muy claro en relación con el pensamiento clásico, la tradicional fórmula de las tres formas *puras* de gobierno comienza a mutar en forma decidida, abriendo espacios para ingenierías político-institucionales de carácter *mixto*. En esa dirección es que



estos autores registran la aparición cada vez más frecuente en la metrópoli ibérica de un cúmulo de folletos políticos en los que se aprecia la consolidación del tópico de la representación, de la mano de una tendencia que orientaba la idea de gobierno «hacia una democracia modificada y templada por barreras», como en forma textual se estableciera en 1822 en una obra titulada *Teoría de una constitución política para España*, de autor anónimo. (Capellán de Miguel y García Ruiz, 2010) La noción sobre la necesidad de evitar las fórmulas «puras» del gobierno de los antiguos para avanzar hacia regímenes mixtos se expandió rápidamente en Iberoamérica, sobre todo luego de que la derrota de Napoleón abriera el orden político de la restauración europea. En las Antillas hispanas, por ejemplo, varios escritores cubanos podían mostrarse partidarios del eclecticismo espiritualista de Víctor Cousin para afirmar su defensa de un régimen político «mixto y morigerado» (Von Grafenstein, 2010) Otro tanto ocurriría tiempo después en México, en el que un liberal moderado como Nicolás Pizarro encontraba en el «elogio de los gobiernos llamados mixtos», la mejor fórmula preventiva «contra los “excesos” de lo popular» (Cárdenas Ayala, 2009, p. 84).

Como también advierten estos mismos autores, en toda Iberoamérica a partir de la crisis de la Independencia se desató una reelaboración conceptual mucho más profunda en las argumentaciones a favor o en contra de la idea de democracia, en el marco de una disputa política cada vez más intensa en torno a los significados predominantes del vocablo. Los perfiles de este proceso resultaron muy visibles, por ejemplo, en el Río de la Plata. En su estudio particular sobre las provincias «argentinas», Palti registra un «contenido democrático genérico» que progresivamente va impregnando las construcciones y debates políticos posteriores a la quiebra del vínculo colonial, en el marco de itinerarios discursivos cargados de ambivalencias y contradicciones semánticas.

Estas últimas refieren asuntos de relevancia clave: la redefinición de la idea de soberanía popular, la consideración del espacio de la deliberación, la distancia entre representados y representantes, las disputas de significación en torno a la siempre resbaladiza categoría de *pueblo* y su necesario discernimiento respecto a otras nociones conexas, pero distintas como *plebe*, las diferencias entre democracia y república, entre otros. Todo esto lleva al autor a asimilar el «gobierno representativo» con la idea de «la democracia inexpresable».

Democracia y representación —concluye Palti— mantendrán así una relación inescindible [...] y, sin embargo, resultarán inconciliables entre sí». De todas formas, el autor advierte con lucidez que en las décadas siguientes a 1820, la noción de «gobierno representativo» se asociará en el Río de la Plata a la concepción alberdiana de «república posible», al tiempo que la voz «democracia» se irá reinterpretando «más que como una forma de gobierno, como un estado de sociedad» (Palti, 2010a).

En una perspectiva muy convergente es que Cuadro describe los procesos de resemantización de la voz democracia en el territorio de la costa oriental del Río de la

Plata, marco espacial del futuro Uruguay. En tal sentido, advierte que la progresiva reformulación de los principios democráticos en su versión clásica se articuló ya en las postrimerías del proceso revolucionario con «la construcción de un nuevo andamiaje político tendiente a consolidar esa nueva doctrina de la representación nacional», al decir de la investigadora argentina Marcela Ternavasio (2002). Esta auténtica reingeniería política y conceptual alcanzaría una buena síntesis de equilibrio en la primera Constitución oriental, elaborada entre 1829 y 1830, la que al decir del constituyente Fray José Benito Lamas supondría «un estado medio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática y el abuso del poder ilimitado». Como expresión cabal de un viraje profundo en la valoración, la significación y el uso del concepto *democracia*, de manera progresiva esta comenzaría a asimilarse en el lenguaje político de las elites políticas del novel Estado a la idea de «gobierno representativo», perdiendo su connotación negativa y reorientando los énfasis del «pueblo soberano» en dirección al «uso responsable de su ciudadanía» y a la delegación de su representación «en las personas más idóneas» para su defensa (Cuadro Cawen, 2010).

Mientras tanto, por entonces también en otras regiones de Iberoamérica, los itinerarios en el uso de la voz siguieron derroteros muy similares a los registrados antes para España y el Río de la Plata. En su texto sobre Centroamérica, Jordana Dym coincide en señalar que el término *democracia* «empezó a cobrar connotaciones positivas como la equivalencia en la práctica con la representación electoral y a veces (como) sinónimo de república» (Dym, 2011). Por otra parte, según Francisco Núñez y David Velásquez, en Perú la idea de representación fue prevaleciendo en forma progresiva sobre la noción de «gobierno directo», para lo que resultó especialmente importante la construcción de instituciones políticas que cumplieran roles de intermediación (con el ejemplo prioritario de los partidos) y una revisión del sentido dado a la expresión «virtudes ciudadanas», reenfocadas en una nueva lógica mucho más volcada a los requerimientos de una «buena» representación (Núñez y Velásquez, 2010, pp. 130 y ss.).

Esta recalificación de la noción del «buen ciudadano» también se registra como un componente particularmente relevante en la lenta popularización del vocablo «democracia» en Venezuela. Como recuerda Luis Daniel Perrone en su texto para Iberconceptos, el reiterado debate acerca del uso de la voz *democracia* en las primeras constituciones iberoamericanas alcanzó en el caso venezolano una solución paradigmática. En la Constitución de 1830 se consagraría una fórmula con una tendencia clara hacia la idea de «gobierno popular representativo».

El Gobierno de Venezuela —se consignaba en aquella primera carta— es y será siempre republicano, popular, representativo, responsable y alternativo». Como se observa, las bases constitucionales no incluían el adjetivo democrático. Sin embargo, las tensiones inherentes al entrecruzamiento entre los conceptos de «democracia» y «representación» reaparecerían al reformarse el texto constitucional en 1857. La nueva fórmula elegida

evidenciaría cambios significativos y por primera vez ambos conceptos aparecerían juntos en un texto constitucional. «El gobierno de Venezuela es y será —se señalaba en la segunda carta constitucional— republicano, democrático, bajo la forma representativa, con responsabilidad y alternación de todos los funcionarios públicos» (Perrone, 2009).

Como se verá en detalle más adelante, en el caso del Imperio de Brasil por muchas razones predominó en el discurso político de las elites durante el período estudiado una fuerte convicción compartida en torno a «la imposibilidad de la democracia» como régimen de gobierno viable luego de la separación con Portugal. Como se señala en el texto de Cyril Lynch (2010a), la alternativa que predominó en cambio fue la de «una monarquía constitucional, sinónimo de gobierno mixto, única fórmula constitucional capaz de garantizar la libertad contra el despotismo de las formas puras». De todos modos, el autor consigna que el concepto ambiguo de «monarquía democrática» apareció en varias ocasiones, al igual que apelaciones que, en forma directa o indirecta, remitían a la búsqueda de «fórmulas superadoras de las antítesis» verificadas entre las visiones de liberales y conservadores, de «demócratas» y «monárquicos» (pp. 158-161). Aunque en clave republicana, similares horizontes de experimentación y búsqueda se dieron por la misma época en el resto del continente.

## **Liberalismo(s) y democracia: una relación cambiante y cargada de tensiones**

Sabido es que en todo Occidente, durante el siglo XIX las relaciones entre *liberalismo* y *democracia* no fueron nada apacibles. Sin embargo, también se reconoce que en ese cruce difícil se dio una de las principales *fraguas* que permitió, tras largas disputas, la progresiva construcción de un orden político que viabilizara la expansión —desde su profunda resignificación— de las ideas democráticas. Aunque resulta muy riesgoso datar de manera contundente los orígenes específicos del sintagma *democracia liberal*, si bien su éxito más consistente se produciría en el siglo XX, sus principales raíces refieren esas búsquedas que tanto marcaron la evolución del lenguaje político en Europa y también en Iberoamérica durante el siglo XIX.

En un contexto político en que las voces más representativas del liberalismo dominante evidenciaron fuertes ambigüedades a la hora de responder las acusaciones y denuncias de los conservadores contra el concepto de democracia, entre quienes se autocalificaban *liberales* primó por entonces una visión moderada y moderadora, adversa por definición a toda posibilidad de radicalismo, lo que convergió en una fuerte reivindicación acerca de la necesidad de restricciones al sufragio. Desde un auténtico *terror* a las fórmulas más o menos universalistas,

la preferencia nítida de estos sectores se orientó en la perspectiva del voto censitario. Como señala Fernández Sebastián,

... el grueso de los liberales defenderá, frente al autogobierno de la democracia (directa), la alternativa de un gobierno representativo basado en la elección (sufragio censitario), vagamente definido [...] como aquel sistema político en el que, dando una intervención al pueblo más o menos lata, bajo ciertas fórmulas se gobierna un país arreglándose estrictamente a la ley (Fernández Sebastián, 2002, p. 219).

Esta última definición, tomada de un artículo publicado en 1836 por la *Revista Española*, condensaba una síntesis fundamental a la hora de explicar aspectos cruciales de la resignificación de la voz *democracia* en Iberoamérica durante el siglo XIX: ‘gobierno representativo’, ‘sufragio censitario’, moderación en la intervención política del ‘pueblo’ y ‘legalidad’. Por cierto que no todos los *liberales* coincidían en esta fórmula, pero sí su fracción dominante y mayoritaria, la que reivindicaba la identidad de un *verdadero liberalismo* distanciado de otro *falso*, al que se calificaba de *revolucionario* e *izquierdista*. En ese discernimiento militante subyacía sin duda el *miedo a la muchedumbre* y el rechazo a toda perspectiva de participación *directa* del *pueblo* en los *asuntos de gobierno*. En su texto sobre Portugal, Rui Ramos consigna la existencia de un liberalismo conservador crítico de la democracia, a la que concibe como «a revolução —o golpe de Estado— assente na insurreição da população mais pobre». Sin embargo, este registro no lleva a Ramos a coincidir con aquellos historiadores que distinguen entre *liberalismo* y *democracia* «como duas correntes políticas que teriam sido necesariamente contraditórias e opostas no século XIX: E um equívoco, porque os demócratas nunca renegaram o liberalismo e os liberais conservadores, embora cépticos, nunca rejeitaram completamente a democracia» (Ramos, 2011).

La diferenciación de posturas frente a este tipo de síntesis moderadoras marcó la diversidad de liberalismos en la época, muy visible en el lenguaje político exhibido, en la autocalificación de los actores y en su percepción externa. En esta pluralidad de liberalismos en la que tanto definía la postura frente al *desafío democrático*, la forma de pensar la articulación entre sociedad y política resultaba un tópico de fundamental importancia. Sobre este aspecto esencial ha trabajado Palti, tomando como ejemplo paradigmático para estudiar el problema la obra del chileno José Victorino Lastarria.

La quiebra del ideal de una opinión pública unificada [...], el descubrimiento de las divergencias como constitutivas de la política, plantearía la necesidad de pensar cuáles eran aquellos clivajes sociales más permanentes que resistirían su reducción a una unidad. Y fundamentalmente, cómo volver esas diferencias representables, a fin de minarlas en su singularidad. Surge aquí, pues, la cuestión de la representación social. [...] El intento de poner en caja aquellos elementos de lo social (el ámbito de la diversidad) termina haciendo emerger de modo más descarnado aquello de la política

que excede lo social (y le permite constituirse como tal) (Palti, 2007, pp. 219 y 224).

Como lo aclara el mismo Palti, el liberalismo de Lastarria «no era democrático». Sin embargo, en su manera de pensar las relaciones entre sociedad y política, entre diversidad y unidad, se perfilaba la red conceptual básica que permitiría la conciliación progresiva entre el vocablo democracia y las nociones de *representación* y de *liberalismo*. Solo a partir de esas redefiniciones y de la profunda mutación político-conceptual que comportaban, aun en medio de arduas disputas, fue posible la expansión del concepto de democracia y el crecimiento de su presencia en el lenguaje político iberoamericano de la época.

Fue así que la *actitud* ante el vocablo *democracia*, con todos sus desafíos propiamente hermenéuticos, configuró una de las principales claves de diferenciación entre la pluralidad de *liberalismos* que se desplegaron en Iberoamérica tras la crisis de la Independencia. En ese sentido, muchas de las principales disputas semánticas al interior de ese fragmentado *campo liberal* tuvieron que ver directamente con este eje, que se traducía en el discurso en el predominio de los perfiles positivos o negativos, en las claves de moderación o radicalidad, con que se *envolvía* la perspectiva de un horizonte de *desarrollo democrático*. Como señalan Capellán y García (2010, pp. 54-56) en su estudio, esto también sucedió en España en las décadas siguientes a la quiebra de su imperio americano. En ese contexto, el lenguaje político y sus usos comenzaron a revelar con claridad la profundidad de esa «pugna por la democracia y sus significados», en la que los distintos «liberalismos» marcaron sus perfiles y diferencias, algunas de ellas bien marcadas por cierto.

En Iberoamérica también se dieron casos particulares de líderes populares que en la época anticiparon perspectivas muy radicales frente al tema democrático. Uno de los casos más singulares fue el del chileno Francisco Bilbao. A partir de una exégesis crítica de su texto titulado *Sociabilidad chilena*, Alejandro San Francisco (2010) indica que «Bilbao no tuvo reparos en abogar por la implantación de la igualdad social y política en el país para lograr la “verdadera” democracia», al tiempo que postuló también que «el contenido inherente de la revolución de la independencia era la “democracia”, que también debía aplicarse «en la educación y la propiedad». San Francisco (2010) recuerda que por defender ideas como estas «Bilbao fue acusado de sedición, blasfemia e inmoralidad».

Uno de los tópicos que también permite esclarecer en esta disputa los componentes propiamente conceptuales y aquellos más vinculados con los ejes de la identidad política, remite a la conflictiva y azarosa constitución de *partidos liberales* en la Iberoamérica del siglo XIX. En su estudio sobre la historia política peruana en el período estudiado, Núñez (2009) destaca en especial este tema, identificándolo como un aspecto decisivo en la «relativa popularización» del concepto «democracia», en especial en la segunda mitad del siglo XIX. En esa

dirección, registra un significativo editorial del periódico limeño *El Comercio* en 1872: «... el partido liberal ha fundado la democracia en la América del Sur, la ha radicado en todas las instituciones, así políticas como económicas, y ha hecho de la igualdad y de la libertad el evangelio regenerador del pueblo» (Núñez, 2009). Por su parte, en su estudio sobre Portugal Rui Ramos registra los orígenes de un «partido demócrata» en la época del setembrismo y del ordeirismo (1836-1842), caracterizado como diría José Estêvão en 1852 «por amar todos os actos puramente populares, por ter fé nas multidões» (Ramos, 2011).

Enfrentados a las interpelaciones del proceso político efectivo, debe tenerse siempre en cuenta que tanto quienes invocaban los principios democráticos como los que se identificaban *a secas* como liberales, ponían en evidencia las ambigüedades y contradicciones que envolvían sus definiciones doctrinarias. Ello no solo comportaba una actitud pragmática frente a los avatares de la lucha política, sino que revelaba la amplitud significativa que en términos lexicográficos rodeaba por entonces a los vocablos estudiados y en especial a su interrelación, tanto discursiva como conceptual.

Un ejemplo particular en esa dirección lo podía brindar Manuel Herrera y Obes, líder del círculo doctoral montevideano y ferviente opositor del caudillismo, quien hacia mediados de siglo exaltaba el principal sentido de su «prédica liberal» identificándola —al igual que Domingo Faustino Sarmiento— como la lucha de «la civilización contra la barbarie», que en su visión radicaban en la ciudad y en el campo, respectivamente.

Están —decía en uno de sus editoriales del periódico montevideano *El Conservador* en 1847— los principios de la tiranía y la barbarie de un lado; están los principios de la libertad y de la civilización del otro. He ahí la América entera en sus dos altas y generales cuestiones. [...] Figuraos vencido al ejército enemigo; y ¿qué divisáis entonces? El prestigio de la capital, es decir, de la parte ilustrada de la Nación [...]; el principio democrático poniendo puentes en el océano para dar camino a la civilización europea [...]. Es ese precisamente el pensamiento de la Revolución. [...] ¿Rosas y Oribe al frente de las masas incultas y fanáticas, triunfantes por el poder del número, pueden dar a los pueblos los beneficios de la paz, de la justicia y del orden, que son los atributos de las ideas y el blanco de los esfuerzos comunes de la clase inteligente y liberal? (*El Conservador*, 1847)

En esa misma perspectiva de un campo conceptual laxo y comprensivo, en su estudio sobre los itinerarios del vocablo *democracia* en el Imperio del Brasil durante el período estudiado, Cyril Lynch (2010a, pp. 155-158) identifica el eje de sus relaciones con la voz *liberalismo* en una red diversa de antinomias de valores, como aquellos que enfrentaban el ideal de la libertad con los principios de «orden», «autoridad» o «igualdad», dicotomías todas presentes en el lenguaje político de la época. Según su interpretación, la forma como eran presentadas estas dicotomías en el discurso político perfilaba pistas para la posible extensión

de un contenido democrático genérico, aun dentro de formatos «monárquicos» e «imperiales».

## El prisma interpretativo de la escala: democracia y federalismo

Pero tras la quiebra de los imperios iberoamericanos emergía sin duda otra dimensión fundamental a la hora de explicar los desafíos de la resignificación y expansión del concepto de *democracia*: el tema de la escala, la extensión del territorio como habilitante o inhibidor de la implementación de *principios democrático*» en las formas de gobierno a implementarse luego de la Independencia. Este tópico resultaba particularmente decisivo en el caso del Imperio del Brasil, que al evitar la revolución y la república, desde un continuismo más que nada monárquico, logró impedir la fragmentación del territorio colonial. Ello fue producto de una exitosa y muy difícil represión imperial de sucesivos movimientos secesionistas, los que no por casualidad asociaron sus reivindicaciones de *separación soberana* con un lenguaje político encendido en el que resaltaban voces como *liberalismo*, *república*, *federalismo* y, aunque mucho más episódicamente, *democracia*.

De todos modos, la principal implicación del tema de una escala continental para la construcción política dentro del Imperio del Brasil convergió hacia un rápido *consenso* entre las elites *brasileñas* a propósito de lo que Cyril Lynch califica como la «imposibilidad de la democracia en el Brasil». Por cierto que este proceso tuvo fuertes consecuencias en los *usos* del lenguaje político. ¿Cuáles fueron las principales razones invocadas por las dirigencias imperiales de la época para fundar esa convicción? En su estudio, Cyril Lynch enumera ocho razones fundamentales, que contenían expresiones características en los discursos y documentos de la época: 1) luego del jacobinismo francés, «la filosofía cíclica de la historia condena(ba) la democracia»; 2) como había advertido Montesquieu, «las democracias eran propias de comunidades pequeñas», siendo «un absurdo» su implantación en un «vasto y grande Imperio»; 3) la «república», pero sobre todo la «democracia» constituían «régimenes anacrónicos», inviabilizados por la fuerza de sus legados clásicos; 4) «la actividad política era una actividad de pocos más capaces, o sea, de una aristocracia de mérito»; 5) «el régimen representativo se oponía a la democracia»; 6) el deterioro «moral e intelectual del pueblo, [...] como consecuencia de la influencia africana y de la esclavitud», impedían la democracia; 7) la «democracia» asociada con los conceptos «republicanos» y «federales» era un «pasaporte para el feudalismo de los hacendados», y 8) las formas políticas norteamericanas no podían ser tomados como un «modelo» válido «para el Brasil» (Cyril Lynch, 2010b, pp. 151-155).

Estos consensos se afirmaban aun más en el rechazo decidido a la idea de una «república federal querida por los radicales». Contra esa visión, el «núcleo duro» de las elites imperiales brasileñas defendía la «moderación» de una «monarquía mixta», con algunos componentes que de manera muy laxa podían calificarse como «democráticos», pero desde contenidos mayoritarios contenían fuertes reaseguros «aristocráticos». La noción de que la escala pequeña era facilitadora para las democracias provenía también de la lectura directa de las obras traducidas de Thomas Payne, en especial de su libro *Disertaciones sobre los Primeros Principios del Gobierno*, en el que resaltaba las ventajas de las «democracias de pequeña extensión» (Perrone, 2010). No faltó tampoco una opinión aislada en contrario con dicho aserto, como la de un anónimo ensayista monárquico y españolista que hacia 1825 alegaba en Cuba que «esta población tan pequeña como es, no está calculada, por su educación y principios, para recibir la forma del gobierno democrático» (Von Grafenstein, 2010).

Con breves interregnos imperiales en México, la caída del Imperio español en América dio lugar a procesos que no casualmente conjugaron la fragmentación territorial de los antiguos virreinos con la emergencia de formas republicanas de gobierno. En el Río de la Plata, por ejemplo, se desplegó más de una experiencia insurreccional en la que la asunción militante de los principios federales se asoció con la reivindicación más o menos expresa de modalidades de radicalismo político, tanto en clave liberal como republicana. Como se anota bien en el estudio de Cuadro (2010), pocos movimientos adoptaron perfiles más nítidos en esa dirección que el artiguismo, con todo su Sistema de los Pueblos Libres encarnado en el proyecto frustrado al final de la Liga Federal. Los elementos conservadores recelaban muy especialmente de la asociación entre democracia y Federalismo: «... los federales —se decía en un editorial de *La Gazeta de Buenos Aires* de 1819— [querían] hacer en grande lo que los demócratas jacobinos (querían) hacer en pequeño». Se imponía entonces «parar ese furor democrático» que se asociaba con el «vértigo del federalismo» y que conducía en forma inexorable a «la anarquía» (Cuadro, 2010).

Décadas más tarde, la semántica negativa de esta asociación entre democracia y federalismo comenzó a ceder en forma lenta por la vía de una legitimación progresiva de las instancias de gobierno municipal. La influencia de Alexis de Tocqueville y en particular de su obra *La democracia en América*, con su primera edición publicada en 1835, se hizo sentir mucho en ese sentido (Cárdenas, 2010, p. 84). En el lenguaje político iberoamericano comenzaron a emerger voces que defendían el otorgamiento de una creciente importancia a los municipios, como vía *moderada* para posibilitar una mayor injerencia política de los pueblos. Esa visión comportaba un deslizamiento conceptual en torno a la idea de democracia, reorientando su significación mucho más en la perspectiva de un Estado social que de un orden político estricto. En otros casos, como el



venezolano, los federales argumentaron que «el centralismo era esencialmente despótico» y que «sin federación no podía haber democracia» (Perrone, 2010). En cualquier caso, la noción sobre que la democracia requería condiciones sociales favorables comenzó a expandirse en Iberoamérica de la mano de las ideas de Tocqueville, que en muchos lugares del continente fueron traducidas en clave de una suerte de federalismo de base social más proclive a una democracia viable.

Como señala al respecto Fernández Sebastián:

... en buena parte de los discursos político-sociales de mediados del XIX, democracia denota según los casos, además del significado original —una específica forma de gobierno—, un partido, una doctrina, el conjunto de sus seguidores y simpatizantes, y, sobre todo, una tendencia imparable, con hondas raíces históricas, de carácter más social que propiamente político, cuya universalidad e ineluctabilidad se encargó de subrayar Tocqueville en 1835 con particular elocuencia (Fernández Sebastián, 2002, p. 222).

De esa manera, la recepción de las ideas tocquevillianas en Iberoamérica a mediados del siglo XIX convergían en una redefinición —una vez más moderadora— de los desafíos de la escala, en tanto posibilidad condicionante en los usos del lenguaje y de la construcción políticos. Por esa vía, la *democracia* se perfilaba «más que (como) un régimen político, (como) un tipo de sociedad», con todos los debates morales y propiamente «civilizatorios» que esa operación político-conceptual comportaba (Fernández Sebastián, 2002, pp. 222).

En Venezuela, como vimos, estos temas fueron objeto de debate en los congresos constituyentes que alternaron o siguieron a las guerras de Independencia. Las discusiones acerca del régimen de gobierno a adoptar contuvieron a menudo la postulación de una «república federal democrática», con la idea genérica acerca de la necesidad de unas «costumbres democráticas [...] que son la base del sistema federal», como señalara en la época el periodista y legislador Rufino González (Perrone, 2010).

Estos debates constituyentes se prolongaron luego en las llamadas *guerras federales*, como de hecho ocurriría en la mayor parte de los territorios iberoamericanos. El recelo frente al centralismo que pretendían conservar las viejas metrópolis coloniales, a lo que debía sumarse el peso del poder caudillesco, se articulaban bien con estos movimientos político-conceptuales bien visibles en el lenguaje político de la época.

## Otros itinerarios conceptuales de un *vocablo proteico*

Pese a que su popularización en el lenguaje político iberoamericano del siglo XIX, como vimos, fue lenta y disputada, el concepto de democracia se fue convirtiendo en forma progresiva en un eje central de significación política. Aunque mantuvo su ambivalencia, su polisemia y hasta su equivocidad, la voz se fue

constituyendo gradualmente en un concepto político fundamental, cargado de preguntas y de sentidos. Fue en ese sentido, como bien ha señalado Fernández Sebastián, un «vocablo proteico», que pudo desplegar múltiples itinerarios y ser parte, en especial durante la segunda mitad del siglo, de sintagmas cruciales.

A la muerte de Fernando VII —señala Fernández Sebastián—, el término democracia retorna con fuerza inusitada, desbordando los círculos doctos para convertirse en un vocablo proteico y omnipresente, cargado de significados muy diversos (no solo políticos, sino también, preferentemente, sociales) (Fernández Sebastián, 2002, p. 219).

Como concepto fundamental del lenguaje político, se convirtió en el eje de todo un campo semántico profuso, en el que convivieron en disputa numerosas voces conexas. Un listado sumario de algunas de ellas puede brindar una idea general acerca de la potencia que fue adquiriendo la voz y las disputas sobre su significado, en especial cuando su uso dejó de ser monopolio de las elites más educadas para extender más allá de esos márgenes su popularidad. En su estudio específico sobre España, Capellán y García registran las asociaciones negativas que Ignacio Thjulen identificaba en 1799 con la voz *democracia*, en su *Nuevo Vocabulario filosófico-democrático indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, que por entonces sintetizaba la visión católica al respecto: «dementocracia, bribrocracia, ateistocracia, ladrocrasia, demonocracia», entre otras (Capellán y García, 2010, pp. 49-50) Por su parte, más de medio de siglo después, en un *Diccionario de los políticos* publicado en España en 1855 por Rico y Amat, defensores y detractores de la voz confrontaban listados de diez ideas conexas a sus respectivas visiones sobre la democracia: en la perspectiva de reivindicación aparecían «descentralización, economías, mejoras, orden, crédito, reforma, adelantos, conciencia política, igualdad y abundancia», mientras que en la lista adversa figuraban «desgobierno, empleomanía, motines, opresión, carestía, revolución, ambiciones, comunismo, ilusión y anarquía» (Fernández Sebastián, 2002, p. 224).

Ese mismo ciclo de evolución hacia visiones conexas más populares y positivas es el que también se advierte en los itinerarios contemporáneos de la voz en Iberoamérica. En el caso del Río de la Plata, Cuadro (2010) identifica como los vocablos más reiterados asociados a *democracia*: «soberanía popular o de la nación, igualdad, participación popular, principios democráticos, federalismo, jacobinismo», entre otros. Por su parte, en relación con el lenguaje político más utilizado en el Imperio del Brasil, Cyril Lynch (2010a) anota como las principales voces conexas las de «república, federalismo y América».

En tanto «palabra hipócrita», al decir de un agente político madrileño del siglo XIX, todo recorrido por el campo semántico asociado progresivamente a la voz *democracia* denota esos perfiles de «confusión», ambigüedad y disputa. Su creciente prestigio y popularidad, como se ha visto, derivó en buena medida

de la probada versatilidad del concepto. «Todos los partidos —señalaba Guizot por entonces— la invocan y quieren apropiársela cual si fuera un talismán: los monárquicos hablan de «monarquía democrática»; los republicanos insisten en la identidad de *democracia* y *República*; socialistas y comunistas, en fin, sostienen que sus respectivos sistemas no suponen otra cosa que *una democracia pura*» (Fernández Sebastián, 2002, p. 222).

Esta misma característica cada vez más polisémica de la voz fue la razón también para que, en una dirección de uso del lenguaje que crecería a niveles poco imaginables en el siglo XX, el sustantivo *democracia* fuera requiriendo cada vez más de numerosos adjetivos. Entre los que fueron progresivamente más utilizados en Iberoamérica en el siglo XIX, merecen destacarse en clave de polaridad los adjetivos *moderna* o *antigua*, *pura* o *falsa*, *absoluta* o *rigurosa*, *moderada* o *tumultuosa*, entre otros muchos (Vanegas, 2010). Pero las circunstancias comenzaron a imponer progresivamente un listado cada vez más numeroso. Dice al respecto Fernández Sebastián (2002):

Se comprende que el permanente desacuerdo de fondo acerca del concepto y su intrínseca ambigüedad y amplitud forzasen en muchos casos el recurso a una generosa adjetivación. A los ya conocidos calificativos de individualista y socialista, se añaden otros muchos como *democracia moderna*, *democracia liberal*, *democracia obrera*, *democracia popular*, *democracia radical*, *democracia tumultuaria*, *democracia burguesa*, etc. (p. 225)

Esta intensa adjetivación reconocible en los itinerarios del lenguaje político español del siglo XIX tuvo un correlato muy similar en la Iberoamérica de entonces.

Tras todo este intenso y nutrido campo semántico adscripto a la voz *democracia* abrevaba un nutrido conjunto de contiendas político-conceptuales: las tensiones multifacéticas entre las ideas de *república* y *democracia*, aquellas vinculadas al *desdoblamiento* de la siempre resbaladiza categoría *pueblo*, las varias resignificaciones en pugna en torno a la noción de *soberanía*, las raíces del creciente prestigio del sintagma *democracia social* o de la asociación vaga entre *democracia* y una laxa invocación al *progresismo*, entre otras. Estos y otros debates configuraron el telón de fondo de toda una profusa *pugna por la apropiación* del concepto, lo que puso de relieve el progresivo prestigio y su popularización en especial en las últimas décadas del siglo XIX. Allí convergieron de manera militante y combativa tanto actores que en las décadas anteriores no se habían manifestado demasiado proclives a entusiasmarse con el empleo de la voz *democracia* (como la Iglesia católica o los socialistas), como nuevas tendencias filosóficas y políticas (krausistas, castelarinios, izquierdas en general o progresismos de diversa procedencia, etcétera).

Como se ha tratado de registrar, fiel a su persistente condición de concepto con una significación forzosamente *inacabada* e *inacabable*, la voz *democracia* en Iberoamérica presentó durante el período estudiado una trayectoria muy plural

y de creciente gravitación como concepto político fundamental. Su itinerario fue *fecundado* por debates ideológicos decisivos, a la vez que la variación histórica de los *usos* de la voz en el lenguaje político resultaron claves ineludibles para entender los rumbos de las principales construcciones políticas de la época. En suma, la intensa historicidad que revelan los derroteros de esta voz nos dice mucho acerca del perfil general de las trayectorias políticas de entonces, tanto de las confirmadas como de las frustradas. Es que como bien dice Palti (2007): «... reconstruir un lenguaje político supone no solo observar cómo el significado de los conceptos cambió a lo largo del tiempo, sino también, y fundamentalmente, qué impedía a estos alcanzar su plenitud semántica» en un momento y en un territorio determinados (p. 257). Con la vista puesta en lo que ocurriría con el concepto de *democracia* en Occidente durante el siglo XX, este apunte cobra una significación especial.

## Referencias

- Caetano, G. (2004). *Antología del Discurso Político en el Uruguay*. Tomo I. De la Constitución de 1830 a la Revolución de 1904. Montevideo: Taurus.
- Caetano, G., y Capellán de Miguel, G. (Eds.) (2010). El concepto democracia en Iberoamérica antes y después de las independencias. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 11-169.
- Capellán de Miguel, G., y García Ruiz, R. (2010). Una poderosa pequeñez. El concepto «democracia en España (1750-1870)». *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 43-70.
- Cárdenas Ayala, E. (2010). La escurridiza democracia mexicana. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 73-91.
- Chiaromonte, J. C. (1997). *Ciudadanos, provincias, Estados. Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Vol. 1. Buenos Aires: Ariel Historia.
- Cuadro Cawen, I. (2010). Democracia-Uruguay. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Cyril Lynch, Ch. E. (2010a). Democracia-Imperio del Brasil. [mimeo] [Texto a ser incorporado en la Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Cyril Lynch, Ch. E. (2010b). Del «despotismo de la gentuza a la democracia de corbata lavada». Historia del concepto de democracia en Brasil (1770-1870). *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 143-169.
- De Privitelio, L., y Romero, L. A. (2000). *Grandes discursos de la historia argentina*. Buenos Aires: Aguilar.
- \*Diccionario RAE AUTORIDADES, 1734.
- \*Diccionario RAE USUAL, 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1869, 1884, 1899.
- Dym, J. (2011). *Democracia-Centroamérica* [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Fernández Sebastián, J. (2002). Democracia. En: J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (Dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández Sebastián, J. (Dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Iberconceptos I. Madrid: Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández Sebastián, J. (Dir.) (2014). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Democracia. Iberconceptos II. Tomo II. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Universidad del País Vasco.
- Goldman, N. (Ed.) (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Guerra, F.-X. (1999). El soberano y su reino. En: Sabato, H. (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Halperin Donghi, T. (1995). *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Vol. 2. Buenos Aires: Ariel Historia.
- Herrera y Obes, M., y Berro, B. P. (1966). *El caudillismo y la revolución americana. Polémica*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Clásicos Uruguayos, 110.
- Murilo de Carvalho, J. (Org.) (2007). *Nação e Cidadania no Imperio: novos horizontes*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Núñez, F. (2009). *Democracia-Perú*. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Núñez, F., y Velásquez, D. (2010). Voces discordantes: Los conceptos de democracia en el Perú (1790-1870). *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 113-140.
- Palti, E. J. (2001). *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Palti, E. J. (2010a). Democracia-Argentina [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Palti, E. J. (2010). La democracia argentina y las visiones teleológicas de la historia conceptual. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, (9), 93-110.
- Perrone, L. D. (2010). Democracia-Venezuela. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].

- Ramos, R. (2011). Democracia-Portugal. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos]
- Sabato, H. (Coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Ciudad e México: Fondo de Cultura Económica.
- San Francisco, A. (2010). Democracia-Chile. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Ternavasio, M. (2002). *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires (1810-1852)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ternavasio, M. (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Vanegas, I. (2010). Democracia-Colombia. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].
- Von Grafenstein, J. (2010). El uso de la voz «democracia» en las Antillas hispanas. [mimeo] [Texto a ser incorporado en el Tomo II del proyecto Iberconceptos].

# LO QUE EL DEBATE DEJÓ. LAICIDAD, EDUCACIÓN SEXUAL Y PUGNAS POR LOS DERECHOS DE GÉNERO EN EL URUGUAY DE HOY

*What the debate left behind.  
Secularism, sex education and struggles  
for gender rights in today's Uruguay*

Recibido: 15 de agosto de 2022

Aceptado: 1.º de noviembre de 2022

**Verónica Habiaga**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República  
vhabiaga@gmail.com

**Leonel Rivero**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
leonel.rivero@cienciassociales.edu.uy

**Nilia Viscardi**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy

**Malena Zunino**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República  
malenazunino@gmail.com

**Resumen:** En los últimos diez años el problema de la educación sexual volvió a escena en Uruguay. Simultáneamente, la cuestión de la laicidad ha estado en el centro del debate político, en muchas ocasiones esgrimida como argumento para clausurar voces y prácticas que se generan en el espacio escolar. La educación sexual, como intentaremos demostrarlo, es paradigmática para pensar las dinámicas conservadoras, las resistencias y las demandas. Estas corrientes se asocian a distintas propuestas o visiones de lo que la educación sexual es (biomedicalizante, moralizante o crítica). El artículo aborda el debate

sobre la implementación del Programa de Educación Sexual en Uruguay desde la prensa en el período 2010-2020. Da cuenta del modo en que se implementó y analiza actores y temas de disputa a través de la selección de tres casos paradigmáticos que se observan a partir del seguimiento de noticias de prensa en Twitter. Lo que se concluye, es que la problemática instalada por el gobierno del Frente Amplio en alianza con algunos actores y movimientos sociales rompió los límites de la política educativa nacional tradicional reconfigurando también nuevas oposiciones en alianza con viejos actores conservadores.

**Palabras clave:** laicidad, educación pública, derechos sexuales y reproductivos

**Abstract:** In the last ten years, the issue of sex education has returned to the Uruguayan scene. Simultaneously, the issue of secularism has been at the center of the political debate, often used as an argument to shut down voices and practices generated in the school space. Sex education, as we will try to show, is paradigmatic to think about conservative dynamics, resistances and demands. The article addresses the debate on the implementation of the Sex Education Program in Uruguay from the press in the period 2010-2020. It gives an account of the way it was implemented and analyzes actors and issues of dispute through the selection of three paradigmatic cases that are observed from the monitoring of press news on twitter. What is concluded is that the problematic installed by the Frente Amplio government in alliance with some actors and social movements broke the limits of the traditional national educational policy also reconfiguring new oppositions in alliance with old conservative actors.

**Keywords:** secularism, public education, sexual and reproductive rights.



## Introducción

En los últimos diez años el problema de la educación sexual (ES) volvió a escena en Uruguay. Simultáneamente, la cuestión de la laicidad ha estado en el centro del debate político, en muchas ocasiones esgrimida como argumento para clausurar otros debates y demandas que se generan en el espacio escolar. La ES, como intentaremos demostrar, es paradigmática para pensar las dinámicas conservadoras, las resistencias y las demandas populares, teniendo hoy la noción de la laicidad como telón de fondo. Se asocia, de modos complejos, con vertientes progresistas y conservadoras<sup>1</sup> de la política en Uruguay. Retomando a Constanza Moreira (2004), cuando dice que «De acuerdo al análisis comparado con Brasil los partidos Nacional y Colorado pueden ser calificados claramente como “partidos conservadores” (y no partidos de centro)» (p. 134), entendemos que existen dos bloques: uno de centroizquierda —así definido por líderes y electores y percibido por los otros— y un bloque conservador que se autopercebe de centro, pero que es ubicado por los otros y por su propio electorado claramente en la centro-derecha del espectro ideológico. En la dimensión social y en la dimensión política las diferencias entre los partidos tradicionales y la izquierda se mantienen en términos más o menos equivalentes. La izquierda sigue abogando por una decidida intervención estatal en el área social y en la dimensión política sigue siendo más favorable a un aumento de la participación popular en el Gobierno que los partidos tradicionales. «En otros temas, de orientación más secular o “posmaterialista”, la izquierda se sitúa en la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la posición respecto al aborto» (Mallo, Viscardi y Barbero, 2013, p. 390). Sin embargo, como observaremos, la ES ha brindado una oportunidad de observar diferencias en esa división en dos bloques y dificultades para establecer una visión dicotómica en aspectos de la política vinculados a la identidad social.

Concretamente, la esfera pública ha mostrado ser un espacio para la formación de la opinión discursiva y para la concreción de la identidad social (Fraser, 1997), habilitando la retórica de la privacidad de la vida doméstica y, junto con ella, de la sexualidad. La escuela pública siempre dejó de lado la identidad personal: el uniforme es la imagen que lo sintetiza (Viscardi y Alonso, 2013). Borraba las clases sociales —e identidades sociales— en provecho de una ciudadanía

1 Diversos analistas señalan que el conservadurismo surgió como reacción frente a la Revolución Francesa. En tanto tradición política que incluye una serie de partidos y varios gobiernos parece definirse más por aquello a lo que se opone que por lo que propone. El conservadurismo proclamaría, por su nombre, que conserva y que está en contra del cambio. Sin embargo, el conservadurismo propone el cambio y lo ejecuta, aunque esta idea choca contra la idea dominante de esta tradición (Eccleshall, 1984). «El conservadurismo nunca ha estado a favor de la modificación que es cambio, que entraña falta de familiaridad. Ha estado y está a favor del tipo de modificación que es reforma, que entraña sin duda también cierta falta de familiaridad. [...] existe una diferencia profunda entre cambio y reforma» (Honderich, 1993, p. 13). También existe un conservadurismo que puede surgir en cualquier partido político y ha surgido en partidos socialistas y comunistas. En Uruguay, sus ideas se han caracterizado, entre otros elementos, por la crítica al reconocimiento de las nuevas identidades sexuales y configuraciones familiares, así como a los derechos reproductivos (Mallo, Viscardi y Barbero, 2013).

única, pues ni el lugar de nacimiento ni la familia podrían primar sobre el mérito (Dubet, 2007). Este lugar social aceptaba, no obstante, algunas marcas pensadas como *naturales*. El niño y la niña son bienvenidos en la escuela primaria pero en una clave que desdibuja su pertenencia de género, pues la túnica y la moña son las mismas para ambos sexos y no se admiten otras diferencias. Así, la diferencia sexual comenzaba a ser aceptable en la adolescencia: es en el liceo en que los varones empezaban a utilizar pantalón, y las mujeres pollera. Uruguay jamás desistió del uniforme en su escuela primaria, ya que su túnica y moña eran íconos de un proyecto societal universal para la nación. Así, «la “uniformidad” [...] va a estructurar la nueva máquina escolar [...] en un sistema que debe ser organizado sobre un principio meritocrático» (Romano, 2013, p. 23). Este siempre dejó afuera de la escuela la discusión de marcas o señas otras que no fueran la de ciudadano y la de niño y niña, varón o mujer. Sobre este contexto histórico, el debate de principios del siglo XXI en el cual el género se «deshace» (Butler, 2006) se ha vivido de forma conflictiva.

Las nuevas posturas que no niegan la identidad *masculino/femenino*, sino que reclaman el derecho preguntarse ella y cuestionar su *naturalidad* han ido ganando legitimidad social. En el primer gobierno del Frente Amplio<sup>2</sup> (FA) se introdujo un programa de ES elaborado desde una perspectiva de derechos y de género. Si bien en su creación este programa se fundamentaba en algunas inquietudes propias del paradigma de la *biomedicalización* en tanto sustentaba la pertinencia de la ES en la necesidad de controlar enfermedades de transmisión sexual como el VIH-Sida o en la importancia de disminuir el embarazo adolescente no planificado (Morgade *et al.*, 2011). En ese sentido, se diferenciaba de las anteriores iniciativas en la materia (Viscardi *et al.*, 2021a). La noción de Laicidad ocupó el centro de la escena desde aquellos que impugnaron —e impugnan— el derecho del Estado a impartir ES desde una perspectiva de género. Entonces, ¿qué está y qué estuvo en cuestión?

La elección de los contenidos de enseñanza general regulada por el Estado mediante mecanismos de construcción programática y procesos de validación técnica no reviste demasiadas complicaciones a la hora de abordar la enseñanza en otras áreas, como la Matemática, la Física o la Geografía. Ningún movimiento religioso ni grupo de familias tiene mayores reparos a la hora de aceptar la selección de los saberes —arbitrarios siempre, como lo demuestran Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (2001)— impartidos por la escuela. Así, la Matemática, la Física, la Química —y aun la Historia con sus derivas epistémicas— responden a un campo disciplinario específico con coordenadas claras. Esto hace que el abordaje de estos campos sea legitimado. Pero, si analizamos la ES, ¿cuál es

2 En Uruguay se dio un ciclo de gobiernos progresistas entre 2005 y 2020. En el período 2005-2010 (primer ciclo) el presidente fue Tabaré Vázquez; en el siguiente, entre 2010 y 2015, ocupó la presidencia José Mujica, y, por último, entre 2015 y 2020, nuevamente fue electo presidente Tabaré Vázquez (Garcé y Yaffé, 2014).

su campo disciplinario específico? ¿Qué saberes la atraviesan? Parece complejo saldar estas interrogantes: la emergencia del discurso higienista que caló en el paradigma biomedicalizante ha intentado hacerlo restringiendo su abordaje a la prevención (de enfermedades), pero la ES desborda lo biológico porque es político y eso la convierte en campo de disputas, en un campo minado porque implica un saber del cuerpo, que interpela a «la Naturaleza como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros» (Preciado, 2000, p. 16). Esto erosiona a las concepciones en torno al *sexo*, al *género*, a la *familia*, a la *maternidad*, mandatos enquistados y erigidos como orden natural.

Desde el discurso conservador la sexualidad en la escuela no se enseña, sino que es del orden de lo dicho, por lo que desconoce que desborda los cuerpos por lo tanto su negación no implica su omisión. Cuando se brega por ella, se brega por una opción moralizante, como la propuesta Aprender a Amar<sup>3</sup>. Entonces, la *no enseñanza* de la ES es una forma de enseñanza desde el silenciamiento, la culpa y la vergüenza, porque *eso no se dice, de eso no se habla y eso no se toca*.

Es así que la sexualidad en la escuela está ligada a un «saber sucio», vergonzante, amenazante porque habilita otros lugares de enunciación, y da un lugar al sujeto (que desea) (Butler, 2006). La tradición escolar, lejos de abrir espacios a la expresión del sujeto deseante ha operado para acallar el deseo en pos de la familia, una pieza clave del engranaje capitalista. En la noción de «saber sucio» remitimos a la idea de «trabajo sucio» acogida en la obra de Shirley Drew, Melanie Mills y Bob Gassaway (2007), donde se lo define como aquellas prácticas o saberes que probablemente son percibidas como «repugnantes y degradantes» (Lerussi, 2018, p. 14).

El abordaje de la ES supone la posibilidad de circulación de saberes que ponen en jaque «el apostolado femenino y su misión doméstica» (Barrán, 1996, p. 33), y con ello interpela la distribución de los lugares sociales. El Uruguay moderno se construye bajo las bases subjetivas del pudor, la vergüenza y un recato civilizador. Para ello fue preciso encarnar «el pudor personal, hecho de ocultamientos y recatos ante sentimientos y episodios que el sujeto de la modernidad no quería oír mencionar...» (Barrán, 1996, p. 49). Las pasiones del cuerpo debían ser refrendadas en pos de la familia y la privacidad. Así, la violencia, el incesto, las violaciones ocurridas en el seno del hogar han sido históricamente naturalizadas, negadas.

Para focalizar el debate generado a instancias de la implementación del Programa de Educación Sexual (PES) en Uruguay, damos cuenta del modo en que se implementó y de sus principales rasgos. Luego, sintetizamos las decisiones teóricas utilizadas para reconstruir la agenda mediática del debate sobre ES a partir de las

3 ICM. 2018. «Aprender a Amar». Consultado el 21 de octubre de 2021. <https://icm.org.uy/prueba-descripcion-cursos/>

notas de prensa escrita digitalizadas en medios en la última década. Finalmente, reseñamos actores y temas de disputa a través de la selección de tres casos paradigmáticos que se observan a partir del seguimiento de prensa: el proceso de implementación de las guías de ES; la resistencia y la propuesta eclesial, y la emergencia del movimiento de padres contra la ES. A partir de ello, analizamos lo que el debate sobre la ES en clave de política de derechos humanos desnuda en tanto interrogante fundamental que estuvo —y está— en juego para un pensamiento progresista. Así, lo que el debate muestra es que la problemática instalada por el gobierno progresista en alianza con algunos actores y movimientos sociales rompió los límites de la política educativa nacional tradicional e instaló nuevas demandas populares (Laclau, 2005) reconfigurando también nuevas resistencias, en alianza con viejos actores conservadores.

## La enseñanza de la educación sexual en el Uruguay en la primera década del siglo XXI

La producción académica sobre género y sexualidad en las ciencias sociales uruguayas es abundante y diversa en perspectivas. Si bien la ES en particular constituye un tema de menor tratamiento, se recoge considerable literatura que compone su *corpus* teórico a partir de abordajes como género, sexualidad y diversidad sexual, circunscrita a espacios públicos, incluyendo el educativo (Sempol, 2012); enfoques sobre feminismos, sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (Rostagnol, 2002, 2006, 2016); lecturas de género desde la economía y demográficas según variables sexogénicas (Cabella *et al.*, 2015; Binstock y Cabella, 2021); planteos interseccionales entre discapacidad y sexualidad (Míguez, 2019, 2020) y sexualidad y adolescencias con estudios localizados en diferentes espacios del sistema educativo formal y no formal (López Gómez, 2005, 2015). A efectos del presente trabajo interesa especialmente la literatura que alude al desembarco definitivo de la ES en el sistema educativo formal en 2008, bajo el entendido que su análisis en tanto objeto de política pública colabora con la delimitación analítica del universo de estudio.

Las formas de conceptualizar la ES en Uruguay han variado a lo largo de los años. De ello dan cuenta los numerosos trabajos de Silvana Darré (2005, 2007, 2008, 2012) que obran como un punto de partida a fines de identificar y conocer los principales debates que se suscitaron en este terreno.<sup>4</sup> Sus estudios revelan una cantidad significativa de propuestas, contrapropuestas y debates respecto a la ES en el sistema educativo. En palabras de la autora «diversas en sus contenidos y en sus estrategias, nunca lograron plasmarse en prácticas pedagógicas continuas, salvo alguna excepción a mediados del siglo pasado» (Darré, 2012,

4 Esta genealogía es retomada y actualizada con los principales debates e hitos en Nilia Viscardi *et al.* (2021a).

p. 251). A este respecto, identifica cuatro períodos a lo largo del siglo XX cuando los intentos por insertar la ES al sistema educativo se intensifican: la década del veinte, entre 1930 y 1970,<sup>5</sup> en 1990 y, finalmente, en el año 2000.

En paralelo, Lilian Celiberti (2005) sitúa su análisis fundamentalmente entre 1990 y 1995 con la creación del Programa Nacional de Educación de la Sexualidad,<sup>6</sup> bajo el entendido de que «representó la entrada oficial de la temática a nivel del sistema educativo» y donde «se definió la más sólida propuesta de trabajo institucional de la temática realizada en el sistema educativo uruguayo» (Celiberti, 2005, p. 164). Por consiguiente, aporta elementos de base para reconstruir el recorrido institucional, a partir de uno de los mayores antecedentes del PES actual. En 1995, y ante un cambio de gobierno, se dictaminó la interrupción del programa y, a pesar de las decisiones administrativas que alegaron las nuevas autoridades del Consejo Directivo Central (Codicen) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la elaboración de un libro producido por los docentes y pensado con función docente para la expansión hacia el resto del sistema educativo acarrió objeciones y críticas de carácter público, dejando entrever otras razones que llevaron al cese del PES, como cuestionamientos relativos a la homosexualidad y a la masturbación (Celiberti, 2005) que pusieron en jaque qué competencias tiene —y especialmente, cuáles no— el sistema educativo.<sup>7</sup>

En línea con Darré, Celiberti (2005) identifica un hito de la política pública sobre ES en la edición del libro *iEscucha, Aprende, Vive!* desde la ANEP, por invitación del Ministerio de Salud Pública (MSP) —en particular del Programa Nacional de Sida), dirigido a estudiantes de tercer año de Ciclo Básico. Como señala la autora, producto de una especie de *esquizofrenia colectiva*, fueron las mismas autoridades que inicialmente impulsaron el diseño del libro las responsables de su pronta cancelación en 2000.

Al igual que en 1995, ambas constituyen experiencias fallidas en tanto son canceladas en forma abrupta por las autoridades educativas sin la oportunidad de reformulación o evaluaciones correspondientes. Así, los planteos de las autoras habilitan a afirmar que los discursos objetores y, en consecuencia, la identificación de las zonas de conflicto, se profundizan cuando las iniciativas de incorporar

5 Para una lectura pormenorizada de este período también se recomienda la consulta a Darré (2016).

6 Según se desprende de informes de la Comisión Interinstitucional de la ANEP (Documento de trabajo de la Comisión Interinstitucional, 2002 citado en Celiberti (2005, p. 166), en el marco del PES del año se capacitaron 2745 maestros, 2833 docentes de Enseñanza Media, 988 de Enseñanza Técnica, 781 de los Institutos de Formación Docente, 87 de los cursos para adultos y 368 docentes de Instituto Nacional del Menor (Iname). El programa se implementó de forma piloto en sexto año de escuela y primer año del Ciclo Básico en determinadas instituciones de Secundaria y Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

7 A este respecto interesan los argumentos esgrimidos por el entonces vicepresidente del Codicen, Claudio Williman, publicados en el semanario *Búsqueda*: «una marcada orientación a mostrar las diferencias de conducta sexual como un mero hecho cultural, prescindiendo de otros valores que el comportamiento heterosexual puede incluir y lógicamente incluye».

la ES se fortalecen. Así, «a pesar de la aparente inmovilidad, los temas y agendas que movilizan a actores diferentes continuaron su desarrollo, y solo cuando emergen como conflicto demuestran sus contradicciones y sus construcciones discursivas diversas» (Celiberti, 2005, p. 170).

La construcción de una política pública sobre sexualidad en sí y desde un paradigma que superara las perspectivas moralizantes o biomédicas<sup>8</sup> ha sido un camino largo. Si bien, ha tenido algunas conquistas sigue siendo un desafío (y también una amenaza). En 2012 en el marco de «charlas sobre derechos humanos» el MIDES publica el libro *Políticas públicas y diversidad sexual* (Sempol, 2012) en el que plantea la necesidad de instalar la temática en las autoridades con la finalidad de formarse «a efectos de incrementar la deconstrucción de las fuertes naturalizaciones y prejuicios sociales aún hegemónicos en nuestra sociedad, los que tradicionalmente se plasman al momento de pensar políticas públicas y reflexionar sobre los problemas de la desigualdad» (Sempol, 2012, p. 17).

Este proceso de concreción reciente —como lo muestran los trabajos de Leticia Benedet (2014, 2015) y de Alejandra López Gómez (2015)— dejó en evidencia las tensiones y disputas existentes entre diferentes actores, así como la concreción de alianzas y estrategias para su establecimiento. Al decir de Darré (2005),

resulta problemática por estar ubicada en la convergencia entre diferentes planos que la hacen transitar indistintamente por el campo de la educación, la salud, las políticas de género y la producción de conocimientos, constituyéndose un terreno propicio para el enfrentamiento entre diversos discursos sociales (p. 15).

Pese a las tensiones mencionadas, en 2005 se da inicio al proceso de articulación institucional necesario para la incorporación de la temática en el campo educativo. El punto de comienzo es la creación de la Comisión de Educación Sexual, a partir de una resolución del Codicen que estableció además «...asignarle como cometido principal la elaboración de un Proyecto sobre Educación Sexual para la educación pública uruguaya»,<sup>9</sup> y que estuviera integrada por representantes del sistema educativo y del MSP, reflejando la alianza estratégica entre ambos actores y, en paralelo, la cristalización de la histórica triangulación entre sexualidad, riesgos (en especial el embarazo adolescente) y enfermedades (en particular el VIH-Sida). Así, la ES estaría orientada a reducir los daños latentes en el ejercicio de la sexualidad (Benedet, 2014, 2015; Benedet y López Gómez, 2015). Con el apoyo del UNFPA, los integrantes de la Comisión de Educación Sexual recorrieron los 19 departamentos del país, donde se generaron espacios de participación

8 La perspectiva biomédica considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción y eventualmente la fisiología desgajada de las relaciones humanas. Es hablar de la reproducción y la genitalidad. La perspectiva médica que suele acompañarla ha sido de importante presencia a partir de la «... pandemia del VIH-Sida y de la creciente visibilización escolar del embarazo adolescente» (Morgade *et al.*, 2011, p. 37).

9 <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/8836#:~:text=El%20CODICEN%20resuelve%20en%202005,%2C%20CETP%2C%20CES%20y%20CFE>

con docentes, estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto. Asimismo, este tópico se trabajó en el marco del Debate Educativo Nacional, convocado por el gobierno para obtener insumos para la nueva Ley General de Educación (LGE) (n.º 18.437) (ANEP, CEIP, 2008; 2013).

La implementación de una política educativa que impulsara el abordaje de la ES se hizo buscando cumplir los compromisos nacionales e internacionales de la época en materia de políticas públicas vinculadas a la educación y la salud. Así se estableció en la normativa nacional: LGE, n.º 18.437 (Uruguay, 2008b) y Ley n.º 18.426, Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva (Uruguay, 2008a), y en la normativa internacional ratificada: Carta Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1981), Convención de los Derechos del Niño (Unicef, 2015), Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (UNFPA, 2014) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (ONU y CEPAL, 2013).

En 2008 el PES pasó a la órbita de la Dirección de Planificación Educativa del Codicen de la ANEP, y desde ese año se incorporó la ES en todos los niveles de la educación formal y se definió como meta su abordaje en todo el sistema desde una perspectiva de derechos. El PES comenzó a operar a partir de tres ejes estratégicos: la formación de los docentes, la producción de conocimiento y el establecimiento de centros de referencia sobre la temática.

El cumplimiento de dichos propósitos requería del despliegue de una política educativa en clave de derechos y de una reflexión crítica sobre discriminación, género y sexualidad.

Una nueva concepción de género trasciende el sustrato biológico y se instala en la dimensión de lo social y en la construcción de la cultura. Los roles de género dependen del contexto e incorporan variables en su construcción: edad, clase o etnia. Es importante desnaturalizar los constructos culturales vinculados a los roles de género y que la escuela se cuestione como agente de reproducción de modelos existentes (ANEP, CEP, 2008, pp. 100-101).

La ES promovida desde la política educativa en este contexto partió de una concepción de la sexualidad como

construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. En esta construcción simbólica se identifican elementos estructurales: –componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y la orientación sexual) –funciones de la sexualidad (reproductivas, eróticas, afectivas y comunicativas relacionales) (ANEP, CEP, 2008, p. 101).

A diez años del PES, durante el segundo semestre de 2015 y el primero de 2016, la División de Evaluación y Estadística (DIEE) del Codicen de la ANEP —con el aporte técnico del UNFPA— lo evaluó por primera vez en todo el territorio nacional. De los datos recogidos se desprende que el PES ha sido exitoso en lo que respecta a uno de sus principales objetivos que fue el de garantizar la cobertura de la ES en todos los niveles de la educación pública: nueve de cada diez estudiantes de secundaria y del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) manifestaron haber recibido formación en ES en su centro de estudios durante el último año (ANEP, DIEE, 2017, p. 67). Asimismo, 92,3 % de los estudiantes de estos subsistemas declaró estar de acuerdo con la afirmación «Tengo derecho a decidir sobre mi salud sexual y reproductiva», mientras que el 7,7 % expresó estar en desacuerdo con ella o no saber si estaba de acuerdo o no (ANEP, DIEE, 2017, p. 81). Un escenario diferente se observó en Consejo de Formación en Educación (CFE) donde en general no conocían ni el PES ni su funcionamiento o sus lineamientos (ANEP, DIEE, 2017, p. 99). En esta línea aseguraban que es necesario contar con mayor carga horaria de la materia de ES (que cuenta con un seminario de treinta horas).

En lo que respecta al colectivo docente de todos los subsistemas, estos percibieron su rol como fundamental en el sentido que abordan cuestiones de importancia en la vida cotidiana de sus estudiantes. No obstante, el PES es evaluado de forma diferencial por los y las docentes según el subsistema. Esto se debe a las particularidades que configuran su implementación y metodología en cada uno de ellos. Así, en 2016, el PES da cuenta de un recorrido sustancial y exitoso en el desembarco y alcance de la ES en el sistema educativo.

## **Agenda *building* y teoría del *framing***

Para poder comprender la discusión pública sobre ES en el período establecido, dos conceptos resultan centrales: el de *agenda* y el de *framing*. Con relación a la agenda, la acumulación de las ciencias sociales en el tema enfatiza la importancia de conceptualizar las relaciones entre medios de comunicación, opinión pública y acción política. Como señala José Luis Dader (1992) en estas tres esferas se construyen agendas, que implican la selección de algunos temas sobre otros, su interpretación y su utilización como marco de acción conjunta. Agenda política, mediática y de opinión pública conforman una *agenda building*, es decir, una agenda pública que es construida a partir de la presión de los diferentes actores en cada campo.

No todos los actores tienen igualdad de condiciones para marcar esa agenda, sino que existen poderes y roles diferenciales. Los medios de comunicación tienen un peso importante no solo en términos de instalar temáticas en el debate público, sino también de pautar las formas y énfasis en la que es problematizado



y discutido socialmente (Kessler, 2014). Ello hace particularmente relevante conocer los contenidos que emiten los medios de prensa.

A este análisis hay que agregar la consolidación de nuevas formas de comunicación, basadas en redes sociales, que implican el ingreso de nuevos actores, la transformación de los modos y la velocidad de la comunicación, y la generación de comunidades de opinión crecientemente diferenciadas (Castells, 2012). A pesar de cierta democratización del diálogo (tanto en el acceso, como en la posibilidad de expresión), los medios tradicionales mantienen su presencia en las redes sociales (Calvo, 2015), trasladando su capacidad de generar agenda a estos nuevos espacios interactivos. Por este motivo, medios tradicionales y nuevos entornos constituyen un binomio que resulta de gran valor investigar. En particular, nos permite conocer la agenda de temas que se han instalado y han cobrado relevancia pública.

En segundo lugar, el concepto de *framing* nos permite discutir los sentidos que adquiere la agenda en términos de una discusión política más amplia. Según Dennis Chong y James Druckman (2007) los *framings* o *encuadres* de las noticias, suponen pautas de selección de algunos temas sobre otros, las formas en que son problematizadas y articuladas a una realidad social y un estado de discusión particular, los aspectos que se enfatizan y dejan de lado. Como señala Belén Amadeo (2008), el *framing* «es una teoría que explica el proceso de transmisión de sentidos, significados, valores, símbolos, signos y pautas de convivencia que se da entre la sociedad y sus medios de comunicación» (p. 29). Permite analizar los signos utilizados, la forma en que referencian y dan sentido al mundo, pero también los modos en que circula entre los actores, tales como los medios de prensa y las comunidades. Se nutre tanto de un abordaje desde las ciencias de la comunicación, como de otras ciencias sociales, tales como la sociología. Así, el *framing* implica

seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de forma tal que promueva una definición de un problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral o la recomendación de un tratamiento para el tema descrito. Los *frames*, típicamente, diagnostican, evalúan y prescriben (Entman, 1993, p. 52).

Los *frames* actúan como principios organizadores de los acontecimientos, estableciendo los principales hitos sobre los que se piensa y discute un asunto (Goffman, 1986); pero también las formas en que se conceptualizan (por ejemplo, la ES como cuestión de avance o atropellamiento de derechos, como cuestión de la esfera pública, o de la esfera privada), los actores más relevantes (en nuestro caso, los actores educativos, políticos, las organizaciones sociales, la iglesia, los padres organizados, entre otros), los lugares donde se localiza, y las interpretaciones que hace la comunidad sobre el fenómeno (por ejemplo, la necesidad de eliminar la discusión de las aulas, desarrollarla, trasladarla a la esfera familiar,

comunitaria o religiosa, reglamentarla legalmente, entre otros). En conjunto, estos *frames* sirven de puentes semánticos y vinculares entre medios de prensa y comunidad, de modo de compartir un mundo referencial que hace posible la comunicación (Gamson, 1992).

La teoría del *framing*, y las herramientas de *big data* nos permiten abordar un universo menos estudiado, como es el de los discursos públicos e informaciones en redes sociales (Suárez y Guerrero Solé, 2016). A partir de estos enfoques y métodos es posible estudiar la opinión pública aprovechando el lenguaje natural de los hablantes de manera viva y dinámica (Guindin y Buso, 2018). Se abre, por tanto, un importante espacio investigativo para conocer los sentidos que cobra la discusión educativa, en términos nocionales y políticos.

### **La prensa, los tweets y la educación sexual: conformación de un corpus de noticias**

En el presente trabajo se desarrolló una metodología de estudio cualicuantitativa (Díaz Herrera, 2018; Verd y López, 2008), centrada en el análisis de grandes volúmenes de información con *big data* (Suárez y Guerrero Solé, 2016). Para reconstruir la agenda mediática del debate sobre ES, se analizaron las notas de prensa escrita digitalizadas en medios en la última década sobre el tema. El abordaje se hizo desde la red social Twitter, extrayendo los metadatos referentes a los artículos de prensa y a la información sobre su circulación entre la comunidad de la red social. Esto responde a una tendencia en el consumo actual de información, pautada por la creciente intermediación de las redes sociales en la selección, interés, y enfoque de lectura de la prensa (Calvo, 2015). Las redes sociales son espacios dinámicos y cambiantes, con reglas diferentes según la red. De ellas, Twitter fue elegida por varios motivos: practicidad, interacción, producción de datos sistemáticos y contenidos políticos (Mancera y Pano, 2014). Así, en Twitter es posible observar no solamente la noticia de prensa, sino como esta es acogida por la comunidad, aceptada, compartida, y discutida.<sup>10</sup> Asimismo, permite analizar la distribución de los *temas clave* (los que analizamos para dar cuenta del debate) para luego ahondar en el análisis de contenido de algunas noticias (noticias que abordamos con mayor detalle en cada uno de los cuatro casos expresivos del debate).

Se descargaron por *scrapping* en Twitter todas las publicaciones de los seis principales medios de prensa escrita uruguaya en la última década: *El País*, *La Diaria*, *El Observador* y *La República*, de publicación diaria, y dos de tirada semanal: *Brecha* y *Búsqueda*. Se trata de publicaciones de dichos medios en Twitter donde se promocionan las notas y noticias subidas a sus formatos virtuales que hablen

10 Para ello, fungen como principales insumos las herramientas de la red *favorito* (indicando aprobación), *retweet* (para compartir) y *comentario* (para discutir).

de la ES. Las notas analizadas comprenden el período 2010-2020, con un *corpus* total de 671.163 noticias en tweets, de las cuales se dispone de su contenido y metadatos.<sup>11</sup> El período seleccionado corresponde a los datos disponibles desde el primer momento en que los medios de comunicación comenzaron a utilizar la red social hasta la actualidad (descargando el universo de notas generadas en esa década). Asimismo, coinciden con los dos últimos períodos de gobierno del FA en Uruguay.

Para la construcción de la base de datos se cumplieron los siguientes pasos: se descargaron todas las noticias mencionadas y se filtraron los tweets que incluyeran las palabras *género* o *sexo*, en el entendido de que arrojan las palabras vinculadas al campo semántico y teórico de estudio (por ejemplo: sexualidad, sexual, sexualidades, género, ideología de género, etc.). Luego, se procedió a hacer un análisis de discurso (Íñiguez, 2007), a través de la lectura y clasificación de las notas de prensa, según qué aspectos de la discusión sobre género y sexualidad se abordaran en las noticias. A tales efectos, se categorizaron como *círculos concéntricos* de interés, de la siguiente manera: 0) notas que tratan sobre sexualidad y sociedad;<sup>12</sup> 1) notas que refieren a la discusión política sobre sexualidad (que involucra al Estado y a actores organizados); 2) los tweets que abordan la discusión educativa sobre sexualidad, y 3) aquellas discusiones específicas sobre ES. Con base en lo mencionado, se clasificaron 872 tweets publicados sobre *sexualidad y sociedad*, 289 que abordan la discusión política sobre sexualidad y 82 la discusión educativa sobre sexualidad. Por último, se identificaron 173 publicaciones referidas específicamente a la ES en Uruguay que conformaron un *corpus* de 1416 notas. Luego del análisis clasificatorio, se procedió a avanzar en una fase cualitativa de identificación de casos (Neiman y Quaranta, 2006). Se entiende como caso, cualquier evento relatado por la prensa, que habilita el trabajo periodístico y que da cuenta de un hito en la discusión pública sobre el tema de la ES. En algunas ocasiones, ciertos hitos tienen una relevancia tal que son tratadas en varias notas de prensa, robusteciendo la relevancia del caso. Es importante establecer, entonces, que los casos se construyen, en primera instancia, a partir de los propios enunciados o *frames* (Entman, 1993) de los medios de comunicación. Es decir que se nomina al caso utilizando las mismas palabras que los medios de prensa que construyeron la narración del acontecimiento.

11 Es decir, titular, acceso a nota de prensa completa, fecha de publicación, medio de prensa, *favoritos*, *retweet*, *comentarios* y entidades nombradas, entre otros.

12 Las notas sobre educación sexual en otros países también fueron asignadas con el valor 1, salvo en aquellos casos en los que su vinculación con el caso uruguayo colaboraba con la reconstrucción de su contexto.

## Diez años de educación sexual en prensa (2010-2020)

En el Anexo 3 se pueden observar en orden cronológico los tópicos de prensa sobre educación sexual, lo que permite apreciar la progresión de la discusión, sus diferentes momentos y énfasis a lo largo de la década. La selección de dichos casos es significativa e intencional. A diferencia de lo que ocurrió con la ES en otros países de la región, en Uruguay no se identifican demandas claras que breguen por su institucionalización. Por el contrario, se asiste a una ausencia de las voces de izquierda tradicionales como gremios estudiantiles, centros de estudiantes universitarios, sindicatos y feminismos. Esto permite arriesgar que la incorporación de la ES en el sistema educativo formal surge como razón de Estado —testigo del primer gobierno de la era progresista—.

En términos generales, al inicio, la discusión reconstruida en la prensa se sitúa en el plano de la presentación del programa de ES y de la implementación de acciones concretas como talleres, formación docente, generación de materiales y *kits*, etc. En la década considerada se identifican 58 notas de prensa que hablan de las herramientas didácticas para la enseñanza de la ES, cuya mayoría refiere a las dos guías elaboradas a tales efectos: una del Ministerio de Educación y Cultura (Freitas, 2011) y otra del Consejo de Educación Inicial y Primaria (ANEP, CEIP, 2013).<sup>13</sup> En ese marco, se presentan las guías en los diferentes subsistemas de la enseñanza y se abordan sus ramificaciones, tales como la ES en cárceles, la ES policial, entre otros. En este período se evidencia una resistencia a la propuesta por parte de las iglesias, que debaten la ES como cuestión ajena a la competencia pública, y que luego tiene un giro afirmativo, proponiendo impartir sus propios talleres de ES. Allí se configuran actores claves en la discusión tales como el arzobispo de la Iglesia católica, los obispos de la misma iglesia, quienes buscan trabajar de manera conjunta y otros actores políticos religiosos pentecostales con representación parlamentaria como el diputado Álvaro Dastugue.

En diálogo con este proceso de resistencia conservadora, un tercer momento está pautado por la movilización de padres que se oponen a la ES en las aulas, e inician una movilización en contra de lo que denominan *ideología de género*. En defensa de los *derechos de los padres* en relación con la ES, la construcción de su demanda trasciende los espacios educativos para instalarse en la calle, e incluso en la esfera parlamentaria. Así, cobra vida un actor con una nueva voz en el espacio social uruguayo, que encarna discursos neoconservadores en relación con los impulsos en materia de derechos sexuales y reproductivos y la enseñanza de la ES (2012). Dada su relevancia teórica y política analizamos cuatro casos en los cuales los anudamientos discursivos en torno a hechos o nociones constituyen hitos que permiten comprender las tensiones políticas, marchas y contramarchas en esta década en la materia: el proceso de implementación de las guías, la

resistencia y propuesta eclesiástica, la consolidación de la noción de *ideología de género* y la emergencia del movimiento de padres contra la ES.

Cuadro 1. Síntesis de palabras clave en el debate sobre educación sexual, 2010-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Twitter.

Son las guías educativas las que orientan la discusión pública sobre la ES en el período estudiado. Ante las iniciativas del Estado hay respuestas de la Iglesia. Es importante el hecho de que ella genera su propia propuesta de ES (eclesiástica), en línea con las nociones moralizantes:

se trata de un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad y, con frecuencia, las encara desde una perspectiva que retoma mamá los sistemas normativos («el deber ser») antes que los sentimientos y experiencias reales de los/as jóvenes. [...] Esta perspectiva es contradictoria con la vocación universalizante de la escuela pública y es más apropiada a los servicios educativos de gestión privada que sostienen un ideario explícito para su proyecto educativo que las familias conocen y eligen (Morgade *et al.*, 2011, p. 46).

Asimismo, hay una pluralidad de actores que se manifiestan desde la religión: la iglesia católica uruguaya y los pentecostalismos asumen las voces más significativas. También hay transformaciones en los actores que toman la voz desde el Estado. Mientras se mantiene la defensa por parte de actores del MIDES, aunque con variaciones (por ejemplo, directores del área de Políticas Sociales y de la de Promoción Sociocultural), y emergen otros del MEC (como el entonces subsecretario). Tras el auge discursivo, se observa el freno a las acciones en el marco de educación sexual del gobierno de la educación ante las críticas a mitad del período (inicio del tercer gobierno del FA). También a lo largo del período va cambiando de nivel educativo en el foco del debate —primaria, secundaria, la

educación policial, la educación en cárceles—, para finalmente abrir a otras áreas de la educación no formal.

A partir de 2017 los padres, las “familias”— históricamente ausentes como voz fuerte en el debate público en torno a la ES— adquieren gran visibilidad por la organización A Mis Hijos No Los Tocan, y desde 2019 la novedad está representada por la ofensiva conservadora de la Red de Padres Responsables.<sup>14</sup> Como resultado de este proceso, a inicios del tercer período de gobierno del FA, una expresión se instala para acuñar la crítica contra el trabajo del Estado, que refiere a la orientación del gobierno en materia de ES, calificada como *ideología de género* y de *violatoria de la laicidad* de la educación.

Dada la extensión de este *corpus* de noticias y de los hechos que se pueden analizar, optamos por detenernos en el estudio de tres focos que consideramos representativos. En primer lugar, la implementación de la ES y el proceso de propuesta y repliegue del Estado. A seguir, la mirada de la iglesia, que va de la defensa a la reacción. Finalmente, la reacción de los *padres* que se origina en relación con los temas escolares, pero supondrá un proceso de movilización que incluirá acciones en el espacio público y en Parlamento.

## **La implementación de la educación sexual: propuesta y repliegue del Estado**

Durante el año 2014, el Colectivo Ovejas Negras elaboró una guía para docentes en diversidad sexual con el apoyo y la revisión del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del MIDES, del PES y de la Dirección de Derechos Humanos y la Red de Género de la ANEP. El texto introducía conceptos generales sobre orientación sexual e identidad de género y recopilaba propuestas de trabajo para los diferentes ciclos educativos (Sempol, 2017, p. 333).

La circulación de esta *guía de educación sexual* instaló un debate público acerca de su pertinencia en el ámbito educativo y que puso en cuestión algunos de los conceptos generales, pero fundamentalmente las propuestas prácticas que incluye. El texto generó resistencias desde distintas direcciones. Como expresa el consejero Daniel Corbo, representante en el Codicen de la ANEP del Partido Nacional: a pesar de haber sido aprobada, la guía «no puede ser distribuida sin el elemento garantista que el Codicen debe proveer tanto a los padres como a los alumnos» (Moreira, 2014b). Así, se detuvo su distribución en centros educativos para analizar su contenido y las resistencias de algunos sectores conservadores de la sociedad no se hicieron esperar. La Iglesia católica marcó su posición como grupo de presión contra la utilización de la guía. El clima de tensión hizo que

14 Red de Padres Responsables Uruguay. «Nuestros valores». En <https://www.redpadresresponsables.com/nuestros-valores/>.

la guía se desestimara definitivamente «... como material de consulta para los docentes en febrero de 2015, aun cuando todos los grupos de especialistas, cuerpos docentes e inspectores consultados se expidieron a favor del material y de sus contenidos» (Sempol, 2017, p. 333).

En abril del mismo 2014, la ANEP anunciaba la «entrega de materiales de ES a todas las familias del país» (Moreira, 2014a), y, nuevamente, en noviembre, se frena la guía de educación sexual del MIDES que se iba a enviar a escuelas y liceos» (El País, 2014b). Las marchas y contramarchas ocurridas en ese semestre dan una nueva prueba de la perspectiva del *impulso y su freno* identificada en las décadas anteriores (Viscardi, Rivero, Flous, Zunino, Habiaga, 2021). Al momento de «frenar» la distribución de dicho manual, las autoridades educativas expresan sus «dudas» y «preocupación» por «requisitos formales» vinculados a una cuestión «técnica». Sin embargo, también dejan entrever su preocupación por las discrepancias públicas generadas en torno al tema.

El episodio da cuenta del creciente conflicto entre múltiples actores del campo educativo, político y social que se plasma en esta decisión de congelar la difusión de dichos materiales. Asimismo, es el punto de partida de una serie de eventos que resultan determinantes. En el escenario social queda planteado el debate público sobre la enseñanza de la ES en la escuela tras la inclusión de la guía. Así se instala el debate público, liderado por grupos conservadores que versa, al decir de Diego Sempol (2017), sobre cuatro ejes centrales.

El respeto de la laicidad y la autonomía de la educación en la medida que el material había sido financiado por el MIDES y sus contenidos elaborados por una organización social; la tensión entre el derechos de niños y niñas a recibir información sobre su sexualidad por parte del Estado y el derecho de padres y madres a controlar esa información en tanto decisores sobre el tipo de educación que pueden recibir sus hijos; la conveniencia o no de que los docentes gay y lesbianas se hagan visibles en el espacio educativo y, por último, la pertinencia de utilizar categorías como gay, lesbiana, trans y queer en la guía o apelar a una aproximación pedagógica que las evitara (p. 334).

En el análisis de la prensa en relación con el episodio, es posible ver la forma en que se configura el escenario político en torno al tema. Por una parte, cobran protagonismo a favor de la guía organizaciones sociales activistas en torno a los derechos LGTBIQ+, quienes entienden que este evento es una «maniobra política» (Federico Graña en *El Observador*, 2014), secundados por responsables institucionales del MIDES y actores que apoyaron la creación de la guía. Este binomio da cuenta del modo en que se elabora la política pública en el llamado *período progresista uruguayo* bajo la articulación entre sociedad civil y actores del FA en el gobierno, que defienden e impulsan abiertamente la ley, en el marco de la *nueva agenda de derechos humanos*, con foco en la defensa y la promoción de la diversidad (Andrés Scagliola en *El Espectador*, 2014).

Por otra parte, es posible observar la conformación de un conjunto de actores que se expresan abiertamente en contra de la difusión de estos materiales, sobre todo asociados a organizaciones religiosas, aunque desde sujetos colectivos diferentes. El primero de ellos, los obispos, quienes se reúnen y «analizan “posición común” frente a la guía de educación sexual» (*El País*, 2014). El estudio de prensa permite avanzar en los motivos que se expresan para fundamentar dicha postura, como da cuenta el portal de noticias Cientoochenta (2014):

... hay «quienes quieren imponer la ideología de género y no toleran otras concepciones de la sexualidad, del matrimonio y de la familia». La finalidad declarada de deconstruir estereotipos impone una concepción del cuerpo humano, de la persona, del matrimonio y la familia y de la moral en total oposición a lo que sostienen tanto el cristianismo como otras religiones y filosofías, en conformidad con la ciencia», desarrollan. Además, señalan que «pasa por alto el derecho humano fundamental de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos» y que la intervención del Estado se limite solo a «mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos [...] Al Estado laico no le compete promover ninguna concepción filosófica de la persona y de la sexualidad y, aún menos, una ideología que, justificándose en la no discriminación, pretende ‘encerrar en el armario’ la educación según las ideas cristianas», continúan. Los obispos entienden que la difusión de la guía promueve una «educación sexual ideologizada y desnaturalizada», en lugar de formar en la no discriminación.

Resulta interesante la disputa de dos conceptos centrales propios de lo común: la elección de los padres sobre la educación de sus hijos como una cuestión de *derechos humanos* y la improcedencia de la enseñanza de la ES en la educación pública como una cuestión de *laicidad*. Por otra parte, emerge en este texto la configuración discursiva con la cual se designarán desde el campo conservador las demandas de ampliación de derechos del campo progresista: la *ideología de género*. Nuevamente, y como parte de una dinámica política que se enuncia como desideologizada, la referencia a la *ideología* funge como una adjetivación peyorativa que expresa intereses ilegítimos o falsos por parte de sus precursores. La posición contraria a la guía de ES también es esgrimida por actores del propio sistema político y afines a otros espacios religiosos, pero de vertiente pentecostal. En este sentido se expresa el diputado Álvaro Dastugue, perteneciente —como ya se adelantó— a la Iglesia Misión Vida:

Denunciamos que los derechos abrogados [sic] por ciertos movimientos autoproclamados de «diversidad sexual», en los hechos desintegran y desdibujan el contenido de la patria potestad (que entre muchas cosas incluye el deber y derecho de los padres de elegir libremente el tipo de educación que consideren mejor para sus hijos). Con estas acciones se violentan también las libertades de conciencia y de expresión, la libertad religiosa, y se transforma al mundo heterosexual en homófobo, digno de desprecio, y aun de cárcel, considerándolo retrógrado y discriminatorio (Dastugue en *La Diaria*, 2014a).



De modo similar a la expresión de la Iglesia católica, la posición contra la ES se fundamenta en la patria potestad y en el *derecho de los padres*, al tiempo que enfatiza el valor de la *libertad religiosa*. Sin embargo, a diferencia de la expresión de los obispos, la cuestión de la ES, a pesar de ser de derechos, es defendida desde los parámetros de la mirada privada, es decir, de *derechos privados*, y no a partir del valor público de la laicidad. Por otra parte, la *ideología de género* encuentra ahora su portador.

El debate sigue de manera álgida durante estos meses. Como se ve en el Anexo 3, tan solo en noviembre y diciembre de 2014 se registran veinte notas de prensa sobre la cuestión de las guías de ES. En paralelo a la expresión de los actores de las iglesias, los movimientos sociales denuncian las «presiones» de los primeros, que suponen además una «parálisis» de la temática (La Diaria, 2014b). En este marco, generan aportes públicos múltiples académicos e investigadores vinculados al área, fundamentalmente para profundizar y ampliar la mirada en torno al tema, y los modos en que se plasman en la guía (Sempol, 2014).

El debate en torno a la ES, materializado en la difusión de las guías, tuvo lugar en la agenda pública un año más, sin que observara con claridad el camino que tomarían las autoridades de la educación. Mientras que escasos actores políticos como el subsecretario de Educación expresaron la importancia de tomar una posición en torno al tema a partir de un «marco curricular común» (Franco, 2014), la mayoría de las autoridades educativas, y del oficialismo en general, no expresaron posturas claras en torno al tema. Hacia febrero de 2015 las autoridades de la ANEP anunciaban no tener previsto repartir la guía en discusión (Búsqueda, 2015).

## El género como ideología

El concepto *ideología de género* fue acuñado inicialmente por la Iglesia católica con el fin de «combatir el movimiento de mujeres y hacer una lectura de los derechos humanos contraria a la de las conferencias internacionales de El Cairo y Beijing» (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017) e integrado luego, en Latinoamérica, en espacios como la Conferencia Episcopal Peruana (Ravecca, Schenck, Fonseca y Forteza, 2002) o en discursos públicos (Abracinskas, Puyol, Iglesias y Kreher, 2019) para expandirse con rapidez por el resto del continente. A partir de allí

... se ha transformado en un concepto acusatorio y supuestamente revelador de que el feminismo impone la ideología donde no debe estar: el hogar y la familia. La ansiedad en torno a este peligro se ha venido intensificando desde la segunda mitad de la década de 1990, en el contexto del descontento conservador respecto de la llamada agenda de nuevos derechos (básicamente, legalización del aborto, matrimonio igualitario, adopción homoparental y derechos de las personas trans) (Ravecca *et al.*, 2022, p. 7).

Y deberíamos agregar a la lista: la ES.

La conexión entre la derecha política y el concepto ideología de género en Uruguay es clara (Ravecca *et al.*, 2022) y mancomuna a referentes conservadores provenientes de las iglesias católica y evangélica, a un conjunto de padres defensores de la *educación de sus hijos* y a figuras de la derecha política e ideológica. No obstante, hay ciertas figuras nacionales que provienen del espectro progresista que han remitido también a la ideología de género con el fin de dar la batalla contra de las guías de ES, echando por tierra la idea de un progresismo monolítico en lo que respecta a las cuestiones de género y feminismo, diversidad y salud sexual y reproductiva, entre otros temas.

La senadora del Partido Nacional Graciela Bianchi, exmilitante del FA, ha tenido diversas intervenciones públicas acerca del *peligro* que significa para la democracia «la ideología de género» a la que asocia a un «entramado internacional de las élites» (de izquierda). Así lo expresaba en una nota de prensa en 2021:

En mi opinión y como ejemplo de financiamiento desde el exterior a estas asociaciones civiles, está lo referente a los movimientos feministas. Toda la ideología de género busca un enfrentamiento dentro de la sociedad [...] Como a la élite mundial le salió mal la denominada «lucha de clases», ahora van por otro camino. Y este nuevo tipo de enfrentamientos en la sociedad termina en el populismo, el deterioro del estado de derecho y la democracia (*La Mañana*, 8 de julio de 2021).

La misma senadora expuso, junto al diputado de Cabildo Abierto Eduardo Lust y a la escritora Mercedes Vigil, en un conversatorio sobre «educación e ideología de género», organizado por el Foro de Montevideo. Allí expresó que

hace falta que la ciudadanía, de abajo hacia arriba, desde el pie, vaya permeando el sistema político y obligarlo a dejar de ser políticamente correcto [...] Porque eso de no decir nada de la ideología de género, eso de que ya no se puede hacer un chiste que tenga algo que ver con una mujer, nos ha llevado a una dictadura cultural que es gravísima (Foro de Montevideo, 2021).

Por su parte, Hoenir Sarthou afirmó que los estudios de género son una hipótesis o una teoría sobre cómo funcionan las relaciones entre los sexos, pero no un saber científico.

Entiendo que es una ideología de género en la medida en que es una representación de la realidad mediada por los intereses o la posición en la sociedad de quien interpreta esa realidad; es más ideología que producción de conocimiento científico», sostuvo. Y añadió que de acuerdo a nuestro concepto legal de laicidad (Debate: ¿Hay ideología de género? ¿Hay género en la ideología? Portal de la Universidad de la República 2019).

Sobre el concepto de *ideología de género*, el mismo Sarthou (2017a) expresaba antes que

más allá de matices, es que la identidad y la orientación sexual de las personas no dependen del sexo biológico con que hayan nacido, sino que son una construcción social que se va definiendo durante la vida y que puede

cambiar con el tiempo y las influencias del medio. En otras palabras, la identidad y la orientación sexual binarias (masculina- femenina) son definiciones que la sociedad nos impone a través de un conjunto de actitudes, conductas y «roles» asignados tradicionalmente a cada uno de los sexos («roles de género»).

En agosto de 2017, Bianchi asistió a un debate televisado en un canal de aire para dar la discusión en torno a la guía de ES. En sus declaraciones se observa una postura explícita de separarse de una derecha extrema o bien *antiderechos*: «yo soy atea, partidaria de la despenalización del aborto, del matrimonio igualitario, digo para que me ubiquen ideológicamente» (Desayunos Informales, 2017), en este mismo pasaje se evidencia su alejamiento de los preceptos católicos, pero seguidamente lo hace de manera más expresa al decir «por un lado, estoy de acuerdo con [Daniel] Sturla, que se está violando la constitución, pocas veces estoy de acuerdo con Sturla en este caso estoy, porque nos guste o no nos guste, a mí me gusta por ahora, la educación es responsabilidad de los padres». Así, en línea a lo ya mencionado, los argumentos para hacer frente a la ideología de género —en tanto Bianchi declara que su posición crítica a la guía radica en que está atravesada por la ideología de género y por las políticas de género (Desayunos Informales, 2017)— es la laicidad y, de su mano, el cercenamiento de las libertades de las familias sobre sus hijos: «Se viola otro principio que es el de la laicidad, porque la educación de los menores sobre todo no puede ser una imposición y en este caso hay una imposición» (Bianchi en Desayunos Informales, 2017).

En sus palabras queda iluminada la cercanía entre su postura y el pensamiento de Sarthou sobre la guía de ES —y, de este modo, las contradicciones de la propia izquierda a la que pertenecía Bianchi y a la que pertenece aún Sarthou—, a quien dice tener como un referente intelectual. Las asociaciones son claras: se alude principalmente a la imposición, en detrimento de la voluntad del alumnado y de sus familias:

Obsérvese que, desde la autoridad del docente, se impone a los niños y a las niñas mantener contactos físicos de gran intimidad (masajes, cosquillas, soplidos, abrazos, masajes capilares) con aquellos compañeros o compañeras que el docente designe, contactos que no responden a la espontánea voluntad y elección del niño o niña involucrado (Sarthou, 2017a).

Por otro, a la ideología de género y sus efectos antinaturales:

El objetivo declarado de esta y de otras propuestas educativas previas (descartadas por el rechazo social que generaron, como la de Ovejas Negras) es «deconstruir» y «desnaturalizar» las actitudes, conductas y «roles» de género, en la creencia de que se liberará así a los niños y niñas de una identidad sexual binaria (masculina-femenina) que les fue impuesta por la sociedad (Sarthou, 2017a).

## El posicionamiento de la iglesia: de la defensa a la reacción

El debate continuó con la reedición de la guía de ES para la educación primaria (ANEP, CEIP, 2013), a cargo de la Asociación Civil Gurises Unidos en coordinación con la Comisión de Educación Sexual del CEIP y con apoyo del UNFPA. El 15 de agosto de 2017 la Iglesia católica presentó formalmente su propuesta de impartir ES, destinada a padres y educadores, a la que asistieron los tres consejeros de Primaria de ese entonces, la directora nacional de Educación, un senador del Partido Independiente y el hijo del presidente de la República de la época (El País, 2017a; El Observador, 2017a), quien, a pesar de ser el primer mandatario de la era progresista, sostenía, al igual que su familia, «fuertes vínculos con varios sectores conservadores de la Iglesia católica» (Abracinskas *et al.*, 2019, p. 26).

Denominada Aprender a Amar, la propuesta comprende cuatro módulos temáticos: «Quién soy: inteligentes y libres», enfocado en la antropología. «Mi cuerpo: iguales y distintos», dedicado a la anatomía y fisiología. «Cómo soy: fuertes y felices», dedicado al desarrollo psicoafectivo y la formación en valores y «Mi mundo: capaces de amar», sobre sociología, derecho y comunicación (El País, 2017a). Se incluyen hasta cinco videos transmitidos a través del canal web de la Iglesia católica: Icm TV (Cianelli, 2016) de acceso gratuito.<sup>15</sup> Así, según lo define la encargada de impartir el curso, este supuso un proyecto integral que incorpora el desarrollo corporal, intelectual, afectivo y espiritual de la persona (Cabrera, 2017).

A la luz de lo publicado, la consolidación de la propuesta parece gestarse en respuesta a las guías en concreto, como lo sugieren las palabras del sacerdote y director de Comunicación de la Iglesia: «Pensamos que es un error lo propuesto en las guías del colectivo Ovejas Negras, en las de ANEP y en la aplicación Gurú del Sexo. Los adolescentes se informan directamente a través de su móvil pasando por arriba a sus padres» (Pablo Coimbra en Cianelli, 2016). De este modo, a diferencia de la etapa anterior, la Iglesia católica pasa a ser un actor que no solamente pugna por evitar la difusión de la guía de ES, sino que también se constituye como uno con capacidad propositiva que concibe su curso como una opción alternativa a las existentes: «En medio de la polémica por la presentación reciente de una guía para la educación sexual en las escuelas, la Iglesia católica informó que pondrán a disposición de los padres y docentes una propuesta alternativa a modo de curso» (El País, 2017a).

15 Según consigna su programa, los principales contenidos teóricos versan sobre: «1) Educación Afectivo Sexual; 2) Padres y docentes, líderes en la educación; 3) Inteligentes y libres. Antropología y teoría del conocimiento; 4) Iguales y distintos. Anatomía y fisiología; 5) Fuertes y felices. Psicología, pedagogía, educación en valores y psicoafectividad; 6) Capaces de amar. Sociología, derecho, comunicación y cultura; 7) Psicología del desarrollo; 8) Adolescencia, y 9) Equilibrio y madurez (ICM, 2018) basados e inspirados en «libros de texto usados en cerca de 120 colegios de América Latina» (El País, 2017a).

A este respecto, una lectura pormenorizada permite aventurar ciertas contradicciones discursivas. Así, la responsable del curso — citada en *La Diaria* (2017) como promotora de la abstinencia sexual en los jóvenes— declaraba que la propuesta era independiente de las repercusiones generadas por la guía, de las que aseguraba no tener conocimiento, en relación con la que declaró que

Se la mostraron a «gente de Uruguay» a la que «le gustó mucho», y hace un año los llamaron del Departamento de Comunicación Social de la iglesia católica para que grabaran los nueve videos que formarán parte de este curso. Por lo tanto, la guía de Primaria que armó tanto revuelo no fue la que impulsó esta movida. De hecho, la psicóloga dijo de esa guía que no la conoce «a fondo» ni la vio en papel [...] no quiere «hacer un Nacional-Peñarol» con el tema, porque trabaja «en positivo». Además, señaló que el curso no es «alternativo a nada», sino «simplemente, una propuesta» (*La Diaria*, 2017a).

Ante la constitución de la Iglesia católica como actor impugnador —en contra de las otras propuestas de ES— y, a la vez, propositivo, el debate se centra especialmente en torno a la ideología de género por un lado y en la laicidad, y, por otro, elementos que, por la vaguedad y polisemia del concepto (Ravecca *et al.*, 2022) y por los nudos estratégicos que adoptan quienes la defienden, no son independientes entre sí. Si el concepto ideología de género emerge en el evento anterior, parecería ser que en este se instala con mayor fuerza. Esto no es casualidad, sino que lo recién mencionado coincide con lo que proponen Lilian Abracinskas, Santiago Puyol, Nicolás Iglesias y Stefanie Kreher (2019) al identificar al año 2017 como el tercer momento epistémico y de condensación definitiva de las políticas antigénero en el país.<sup>16</sup>

Así, la producción discursiva sobre el tema permite observar que la desestimación que recae en torno a las guías se justifica mediante la utilización de dicho concepto, como reflejan las palabras del entonces arzobispo de Montevideo, al decir que «la guía es una “imposición subrepticia” de la ideología de género» (Sturla en *El Observador*, 2017b). Igualmente, el concepto es utilizado para demarcarse de la ES de las guías al trazar los límites en el antagonismo entre *lo natural* —y biológico— y *lo antinatural*:

¿Cuáles serían los errores de la guía? —Está impregnada de ideología de género. Para esta corriente, el género es una construcción cultural y social. Se desconoce lo que es dado por la naturaleza. Si bien hay casos en que existen niños que se sienten niñas o niñas que se sienten niños, son escasísimos. Hay que darles la debida atención porque no dejan de ser un drama humano, el problema es cuando uno quiere pasar de lo particular a una realidad general y proponerlo para todos (Pablo Coimbra en Cianelli, 2016).

<sup>16</sup> Los tres momentos epistémicos que identifican los autores son: un primer momento, entre 2009 y 2013 que se inaugura con una fuerte visibilización de personalidades religiosas en el ámbito político; un segundo momento entre 2014 y 2017, y, por último, la condensación definitiva que tiene lugar a partir de 2017 (Abracinskas *et al.*, 2019).

Por consiguiente, la alternativa que presenta la propuesta Aprender a Amar es señalada como defensora de la laicidad, cuyo amparo se sustenta fundamentalmente en la ausencia de la figura de Dios (El País, 2017a; La Diaria, 2017; El Observador, 2017c). Esto supone que, si bien se inspira en los valores cristianos (La Diaria, 2017a), se asegura que no se corresponde con propuestas catequísticas (El Observador, 2017a). En efecto, este argumento durante el presente período parece profundizarse: Sturla planteaba que el texto presentado por Primaria era digno de los estados totalitarios y no de una sociedad democrática. Para ello, el arzobispo citó el artículo 41 de la Constitución de la República, donde se establece que la educación de los hijos es responsabilidad primera de los padres. También lo hizo en su audición radial en *Radio Oriental*, donde remarcó que la guía contradice en su página 36 a la Constitución, en tanto

Es importante comunicar a las familias que la educación sexual es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual los padres, madres o referentes familiares no pueden permanecer indiferentes a dicho derecho, aun cuando no coincida con sus valores y creencias. «Esto no está bien», remarcó Sturla. «El Estado democrático tiene que velar para que los padres cumplan su patria potestad, pero no puede ponerse en el lugar de los padres y darle a esos chicos una educación que no es la que su familia considere conveniente. Esto es propio de los Estados totalitarios, pero no puede serlo de uno democrático» (El País, 2017a).

Las noticias sobre la propuesta Aprender a Amar cobraron relevancia solamente durante el mes de agosto. La ES impartida por la Iglesia católica se mantuvo activa mediante su canal digital, pero desaparecieron las noticias en relación con ella. No obstante, la preocupación por la avanzada de la ideología de género, expresada en múltiples espacios (en el sistema político, en la educación, en los medios, en las familias, en la calle) seguirá siendo asiduamente cuestionada mediante los discursos públicos esgrimidos por la Iglesia, en connivencia con otros actores contrarios al modelo de ES de la educación pública.

## La reacción de los *padres*: de la escuela al Parlamento

Desde la propuesta de la guía de ES asistimos a un nuevo sujeto político educativo, los *padres*, que paulatinamente van consolidando procesos organizativos y que hacia 2017 la prensa los registra como una organización autodenominada Red de Padres Responsables.<sup>17</sup> Según consigna *El País* (2017b), esta red reúne a más de dos mil *papás y mamás* que solicitan *alternativas* a la política,

17 Según definen en su página web, algunos de sus principales valores se basan en la búsqueda de «una formación afectivo-sexual positiva e integral, en el marco de una educación gradual en la responsabilidad y el amor, y en la consideración del matrimonio y la familia como el ámbito natural de ese amor y de esa educación» y perciben a la sexualidad como algo que hay que aprender «a vivirla integrándola en el amor, en un proyecto de vida familiar. Para ello, la educación no debe limitarse a aspectos biológicos y sanitarios: ha de incluir la educación en valores como la generosidad, la humildad, la entrega y el respeto (red padres responsables, ND).

preocupados principalmente por la discusión de temas *eróticos* como parte del programa. El análisis de prensa da cuenta de múltiples acontecimientos públicos movilizadores por los padres durante agosto de 2017 que incluyeron marchas y manifestaciones, en las que su principal vocero valoraba el problema de la enseñanza de la ES sobre tres problemas principales: la violación de laicidad, la afectación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y el ataque a la familia tradicional. Según da cuenta *La Diaria*, Sebastián Vilar —impulsor de la protesta contra la *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria*— participó en 2012 de una «marcha de los valores», en rechazo al aborto, a la «inmoralidad sexual» (que incluye el «matrimonio gay»), la adopción de niños por parte de parejas homosexuales y el cambio civil de género), a la legalización de la marihuana, a la violencia y, curiosamente, a la discriminación:

Estamos calentando los motores. La iglesia se está cansando, la iglesia está podrida de lo que está pasando en nuestra sociedad. Así que escuchame bien, señor Pepe Mujica, y gobernantes que están constantemente aprobando leyes: esto es un tema personal con la iglesia (Sebastián Vilar en *La Diaria*, 2017b).

Esta cita da cuenta de los principales referentes en los cuales se articula el campo de oposición a la impartición de la ES en las escuelas. Todo indica que las respuestas de la iglesia y de la organización de Red de Padres Responsables no pueden ser concebidas como movimientos aislados, sino más bien en diálogo e interconexión. Así, desde 2017, es posible evidenciar en la prensa la actividad simultánea de la red y las iglesias. Por cierto, en ese mismo año en *El Observador* (2017b) señala que Sturla saludó «la iniciativa de la Red de Padres Responsables, un grupo de 2000 padres, que trabajan para presentar una alternativa de educación sexual a ANEP». La postura de los padres, que siempre se expresa desde la movilización, irá *in crescendo*. En la calle y en las redes sociales, donde muestran una presencia activa, se presentan bajo el eslogan «Con mis hijos no te metas» u otro similar: «A mis hijos no los tocan». Asimismo, reúnen firmas y presentan varias acciones judiciales para la prohibición de la educación pública.

Ante la negativa frente a sus propuestas, elaboran un proyecto de ley contra la «competencia exclusiva» de la ANEP en la materia (El Observador, 2019a) que presentan en setiembre de ese mismo año ante la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes diputados de los partidos Nacional, Colorado, Independiente y de la Gente,<sup>18</sup> con el fin de «colocar en la agenda pública una realidad de creciente preocupación ciudadana que no está en la agenda electoral» (Rodrigo Goñi en El Observador, 2019b).

El texto elaborado, y su devenir como proyecto de ley, se puede considerar como la consolidación de sus acciones. Se basa en el diagnóstico de «la ruptura social

18 Estos partidos conformaban la oposición al gobierno de la época.

del pacto entre escuela y familia, la falta de valores, y la introducción de la ES excluyendo a los padres», y se fundamenta en los valores de la «libertad», la «información», la «pluralidad», la «confianza», la «convicción» y la «colaboración mutua», entre otros. Al mismo tiempo, demanda la consulta a los padres antes de impartir ES y la presentación de al menos dos propuestas a nivel nacional sobre sus contenidos, que deberán contar con la autorización de la ANEP (El Observador, 2019a). Estas líneas permiten reparar en que los argumentos esgrimidos se basan en el principio de laicidad y en el de libre pensamiento, puesto que se sustentan en una lógica que habilita la elección de diferentes opciones de ES sin recaer en la censura de contenidos opcionales. En este sentido, sus fundamentaciones remiten tanto a la Constitución como a la LGE, en alusión a su incumplimiento, según indica *El Observador* (2019a)

Los padres sostienen que la Ley General de Educación reconoce el derecho de todos los padres de educar a sus hijos (artículo 6), de elegir los maestros e instituciones que deseen (artículo 10), de participar en la «formulación, seguimiento y evaluación» del proyecto educativo (artículo 41) y el deber del Estado de garantizar «la pluralidad de opiniones» (artículo 17).

En el 2020 a pedido de Goñi —el diputado nacionalista, que, junto a otros diputados de la entonces oposición política, presentó el proyecto en 2019— se desarchiva este proyecto de ley (La Diaria, 2020) y posteriormente es remitido a la Dirección de Derechos Humanos y los consejos desconcentrados de la ANEP, quedando el mismo bajo estudio. En este contexto, el análisis de prensa da cuenta de la delimitación del campo, con presencia de discursos objetores a la propuesta, a la vez que permite observar qué posturas y elementos son puestos en jaque.

Por un lado, se identifica la centralidad de la autonomía técnica del ejercicio docente, en el sentido de que es «preocupante que a través de un proyecto de ley se quiera definir los contenidos educativos que reciben los estudiantes, más allá de la materia específica Educación Sexual» (Sebastián Sabini en La Diaria, 2020). En este sentido, hay acuerdo en los discursos contrarios al proyecto de ley respecto a las potencialidades de los contenidos institucionalizados de la ES, basados en la prevención o detección de casos de violencia y abuso sexual en los centros educativos, y en clave de construcción de ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes con información y herramientas, en clave de derechos humanos, como el de no discriminación o identidad de género (La Diaria, 2020). Por otra parte, se observan referencias claras a los intereses de tipo religioso y moral que habitan en las propuestas que, bajo el paraguas de la laicidad y que plantean «que, de alguna forma, mis concepciones religiosas están por encima de todo tipo de plan educativo», a la luz de las palabras de María José Hernández, docente y educadora de Sexur (La Diaria, 2020), quien vincula esta ley con movimientos neoderchistas.



En lo mencionado, subyace el histórico debate nacional acerca del grado de legitimidad de las instituciones o actores para impartir ES en niños, niñas y adolescentes. En este sentido, los discursos contrarios al proyecto de Ley de Padres Responsables arguyen el potencial peligro de reservar y obliterar la sexualidad y la intimidad al plano familiar debido a los casos de violencia y abuso intrafamiliar que se dan en su interior. A este respecto, una integrante de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual declara a *La Diaria* (2020) que el 91 % de las personas que ejercen violencia hacia niñas, niños y adolescentes es familiar o pertenece a su núcleo de convivencia, en referencia a datos del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) de 2019.

## Conclusiones

La materialización de la guía no es algo nuevo. A lo largo del siglo XX, creaciones y difusiones de guías/libros *aglomeran* y *fijan* posiciones y producciones discursivas sobre la sexualidad en el aula. En esta aglomeración, hay ausencias: la voz de los gremios docentes, de los estudiantes, de los sindicatos. Esta ausencia parece determina que el debate público sobre ES aparece escindido del plano social: los debates quedan en cierta forma circunscriptos a espacios políticos, educativos y técnicos (el saber médico). Esto nos permite inferir que la ES —su programa— surge como razón de Estado potenciado por la asunción del gobierno progresista que lo incorpora como un tema de agenda). A diferencia de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Uruguay, 2012) y de la Ley de Regulación y Control del Cannabis (Uruguay, 2013). que sí captan demandas de algunos sectores de la población, la falta de un movimiento social que impulse la ES y su programa impacta en la continuidad de la política.

Eso se muestra en un debate centrado en destruir las bases políticas de la ES y de la emergencia y consolidación de un actor como la Red de Padres Responsables. Tal como lo hemos referido, hay ejemplos que dan cuenta de ello en las iniciativas de 1995 y de 2000. El cuestionamiento del modelo heteronormativo tradicional (y patriarcal) pone en escena un debate que se ha abordado desde los noventa en los debates sobre identidad social y postsocialismo, así como en los estudios decoloniales y feministas (Butler, 2006; Fraser, 1997; Segato, 2003). Lo que la ES representa es un intersticio que habilita la fuga de lo abyecto, pero, en tanto *saber sucio* cuando se imparte desde una perspectiva de género y de derechos y se libera de la moral o del paradigma biomédico, permanece en disputa.

Como vimos, conforme se desarrolla la implementación del ES desde el nuevo enfoque, aumenta el debate público en torno al tema y, sobre todo, a la perspectiva desde la cual impartir ES. Se conforma un campo con actores promotores y detractores. Es este debate, sus argumentos y actores el que hemos intentado reconstruir a partir de las expresiones públicas relevadas por la prensa en la

primera década del siglo XXI, cuando se consolidan los intentos de implementación de la ES en la enseñanza primaria y media en Uruguay.

La reacción observada registra la *agresión* a los fundamentos sobre los que se construye el Estado-nación *oriental*. Pensemos en el caso de las mujeres: siempre tuvieron derechos, *conquistas* de avanzada en la región, lo que alimentó y perpetuó la idea de aparente *igualdad* entre los sexos durante todo el siglo XX, pero la nueva política rompe los límites tradicionales heteronormativos en el seno de la institución que instala, legítima diferencias sociales y constituye ciudadanía, motivo por el cual es necesario recurrir al propio Estado para anular la política.

Asimismo, es interesante recordar algunos de los obstáculos observados en torno al abordaje de la ES en Uruguay

Cada administración de gobierno, especialmente cuando se produce cambio de partidos, intenta comenzar de cero. Se desconocen sistemáticamente las iniciativas previas y las dificultades que conllevaron. Existe un convencimiento de que se trabaja en un área inexplorada y peligrosa. La combinación entre el desconocimiento de los antecedentes y el convencimiento de ser únicos ha llevado a que en una misma administración se levante el programa de la administración anterior y se intente dos años después implementar otro en la misma dirección (Darré, 2005, p. 44).

Uno de los elementos que obstruyen el desarrollo de *políticas educativas* de ES en Uruguay, es la alternancia de los partidos políticos en el gobierno. Más que una alternancia de colores partidarios lo que se produce es una escisión entre una perspectiva progresista y otra conservadora. En el período de gobierno del FA (2004-2019), se produjo un claro impulso a la ES mediante la implementación del PES. En ese marco, se impulsó la formación de los docentes, el intercambio con otros países de la región y el desarrollo incipiente de investigación sobre el tema. Si bien, dentro del progresismo existen algunas divergencias en torno a la temática, parece claro que, para los conservadores, el abordaje de la ES en el marco de la educación en perspectiva de derechos y de género, reconocimiento al sujeto y su deseo, es un problema a combatir.

Así desde distintos actores políticos se muestran reparos ante la aplicación de la *guía de ES*, pero un punto álgido de tensión se produjo con el advenimiento del partido multicolor al gobierno. Allí, los sectores ultraconservadores como Cabildo Abierto arremetieron con fuerza contra las conquistas de derechos impulsadas por los sectores sociales y traducidas en leyes concretas por el parlamento. La impronta conservadora en el gobierno no se hizo esperar ni disimular el desprecio a la luchas feministas y disidencias. En defensa de la familia —militar— y de los valores de la sociedad impulsaron y apoyaron proyectos de ley vinculados a la prohibición del lenguaje inclusivo en los centros educativos, el proyecto de modificación de la Ley de Tenencia Compartida. Alimentado por el constante ataque a lo que despectivamente denominan *ideología de género*.

En función de lo expuesto, acordamos con Darré (2005) en que las propuestas de educación sexual «... constituyen un núcleo duro en torno del cual los sectores más conservadores de la sociedad se aglutinan y producen acontecimientos políticos» (p. 45). También es relevante señalar que las propuestas reaccionarias se basan en disputar referentes e instituciones amplias, basadas en lo público, los derechos y la laicidad. Particularmente en el proyecto de ley de la red de padres responsables, las valoraciones al *pluralismo* y la *confianza* tienen una clara voluntad inclusiva. Es decir, son discursos conservadores en un lenguaje liberal y de derechos. Por otra parte, la coexistencia en el tiempo, la contigüidad de actores —políticos, eclesiásticos— y de referentes otros en el lenguaje —la familia tradicional, por ejemplo— hacen del movimiento de padres y de las iglesias dos expresiones de lo mismo: una laica, menos institucionalizada, pero más *judicializante*, que capilariza y radicaliza el reclamo, y otra tradicional, religiosa, que se mueve de modo institucional.

El problema de la ES volvió a escena y fue una clave fundamental en juego en el desarrollo del gobierno del FA en cuanto al modo que se estaba construyendo la izquierda. El género —y su revisión en la política— introducidos en la educación y lo popular explicitaron e interpelaron lógicas sociales y modos de construir lo político desde una dimensión alternativa a la tradicional mirada heterosexual e higienista. La lucha por una nueva política en materia de género, derechos sexuales y reproductivos marcaron un auténtico conflicto en la educación entre diversos actores en pugna por alcanzar una nueva hegemonía en términos de formación de identidades sociales apoyadas en pedagogías críticas (Apple, 1986) de las cuales la ES planteada en los términos del nuevo programa es expresión. Así, la problemática instalada sobre ES por el gobierno del FA en alianza con algunos actores y movimientos sociales rompió los límites de la política educativa nacional tradicional e instaló nuevas demandas (Laclau, 2005) reconfigurando nuevas resistencias a lo popular, en alianza con viejos actores conservadores.

## Referencias

- Abracinskas, L., Puyol, S., Iglesias, N., y Kreher, S. (2019). *Políticas antigénero en Latinoamérica. Uruguay, el mal ejemplo*. Montevideo: MYSU. Recuperado de [https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2019/10/Políticas-antigénero-en-Uruguay\\_web.pdf](https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2019/10/Políticas-antigénero-en-Uruguay_web.pdf)
- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) (2013). *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria*. Montevideo: ANEP-UNFPA-Gurises Unidos. Recuperado de <https://www.anep.edu.uy/15-d/propuesta-didáctica-para-el-abordaje-educación-sexual-en-escuelas>
- ANEP, CEIP (2008). *Programa de educación inicial y primaria* (2008). Montevideo: ANEP. Recuperado de [http://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar\\_14-6.pdf](http://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf)
- ANEP, División de Evaluación y Estadística (DIEE) (2017). *Evaluación del Programa de Educación Sexual en Uruguay*. Montevideo: ANEP-UNFPA. Recuperado de <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Presentaci.pdf>
- Amadeo, B. (2008). *Framing: Modelo para armar*. En: M. Baquerin de Riccitelli (Ed.), *Los medios aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta* (pp. 183-237). Buenos Aires: EDUCA. Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/7899/1/medios-aliados-enemigos-publico-riccitelli.pdf>
- Apple, M. (1986). *Ideología y currículo*. Madrid: Akal.
- Barrán, J. P. (1996). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Benedet, L. (2014). La educación sexual en el sistema educativo formal uruguayo durante el período 2005-2009. Análisis desde un enfoque de género y de política pública. En: *Jornadas de Debate Feminista*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, 4-6 de junio. Recuperado de <https://beta.cotidianomujer.org.uy/wp-content/uploads/attachments/L%20Benedet%20-%20DebateFeminista2014.pdf>.
- Benedet, L. (2015). La educación sexual en el sistema educativo formal. En: A. López Gómez (Coord.), *Adolescentes y Sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995-2004)* (pp. 59-177). Montevideo: Universidad de la República-UNFPA. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30526>
- Benedet, L., y López Gómez, A. (2015). La educación sexual en Uruguay: enfoques en disputa en la genealogía de la política pública. *Temas de Educación*, 21(1), 11-30. Recuperado de <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/653>
- Binstock, G., y Cabella, W. (2021). Las mujeres que terminan su vida reproductiva sin hijos. Evolución reciente en América Latina y el Caribe (1980-2010). *Población y Sociedad*, 28(1), 32-52. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8022616>
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2001). *La reproducción*. Madrid: Editorial Popular.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- \*Búsqueda (2015, febrero 21). Autoridades de ANEP no prevén repartir guía sexual elaborada por MIDES al inicio de clases. *Búsqueda*.
- Cabella, W., Nathan, M., Fitermann, P., Vigorito, A., Zerpa, M., y Bucheli, M. (2015). *Cambio familiar y bienestar de las mujeres y los niños en Montevideo y el área metropolitana: una perspectiva longitudinal*. Montevideo: Unicef. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7593>
- \*Cabrera, M. (2017, agosto 16). Entrevista con Liliana Olivieri: «La educación sexual es mucho más que sexo». *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/-la-educacion-sexual-es-mucho-mas-que-sexo-2017816500>
- Calvo, E. (2015). *Anatomía política de Twitter en Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Areté.
- Celiberti, L. (2005). Las sexualidades en los centros educativos. Discursos y prácticas del sistema educativo. En: A. López Gómez (Coord.), *Adolescentes y Sexualidad. Significados, discursos y acciones en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995-2004)* (pp. 155-178). Montevideo: Universidad de la República-UNFPA. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30526>
- Chong, D., y Druckman, J. (2007). Framing Theory. *Annual Review of Political Science*, 10, 103-126. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103054>

- \*Cianelli, M. (2016, octubre 21). Animal político. *Brecha*. Recuperado de <https://brecha.com.uy/animal-politico/>.
- \*Cientoochenta (2014, noviembre 13). Obispos: guía de Educación Sexual no cumple con laicidad. *Cientoochenta*. Recuperado de [https://www.180.com.uy/articulo/52039\\_Obispos-guia-de-Educacion-Sexual-no-cumple-con-laicidad](https://www.180.com.uy/articulo/52039_Obispos-guia-de-Educacion-Sexual-no-cumple-con-laicidad)
- Cornejo-Valle, M., y Pichardo, J. I. (2017). La «ideología de género» frente a los derechos sexuales y reproductivos: El escenario español. *Cadernos Pagu*, 50. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- Dader, J. L. (1992). La canalización o fijación de la «agenda» por los medios. En: A. Muñoz Alonso, C. Monzón, J. I. Rospir y J. L. Dader, *Opinión pública y comunicación política* (pp. 294-318). Madrid: Eudema.
- Darré, S. (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Darré, S. (2007). La educación sexual en el Uruguay del siglo XX. Serpientes, hormigas y otras rarezas. En: E. López y E. Pantelides (Comps.), *Aportes a la investigación en salud sexual y reproductiva*. Buenos Aires: CENEP-CEDES-UNFPA. Recuperado de <https://repositorio.ceeds.org/bitstream/123456789/3988/1/6370.pdf>
- Darré, S. (2008). Cuando el saber no tiene lugar: la difícil implementación de la educación sexual en el sistema educativo uruguayo. En: K. Araujo y M. Pietro (2008), *Estudios sobre sexualidades en América* (pp. 199-213). Quito: Flacso. Recuperado de [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1215032176.entre\\_el\\_paradigma\\_libertario\\_por\\_kathya\\_araujo\\_3.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1215032176.entre_el_paradigma_libertario_por_kathya_araujo_3.pdf)
- Darré, S. (2012). Investigar en educación sexual. No vayas a decir las cosas que te dijimos (Uruguay, 2009-2010). *Revista Pucara*, (24). Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/132>
- \*Debate «¿Hay ideología de género? ¿Hay género en la ideología?» (2019, junio 28). *Portal de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://psico.edu.uy/presencias-en-medios/debate-hay-ideologia-de-genero-hay-genero-en-la-ideologia>
- \*Desayunos Informales (2017). Polémica por nueva guía docente sobre educación sexual: las visiones de Caggiani y Bianchi. *Desayunos Informales*. *Teledoce*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dqj8Urkmcsw>
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista *Universum*. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/60813/4564456547606>
- Drew, S., Mills, M, y Gassaway, B. (2007). *Dirty Work. The Social Construction of Taint*. Waco: Baylor University Press.
- Dubet, F. (2007). Injustice et reconnaissance. En: A. Caillé (Dir.), *La Quête de reconnaissance. Nouveau phénomène social total* (pp. 17-43). París: Éditions La Découverte/MAUSS.
- Eccleshall, R. (1984). Conservadurismo. En: R. Eccleshall, V. Geoghegan, R. Jay y R. Wilford, *Ideologías políticas* (pp. 83-118). Madrid: Tecnos.
- \*El Espectador (2014, noviembre 6). MIDES defiende guía sobre educación sexual que fue frenada por Codicen. *El Espectador*. Recuperado de <http://historico.espectador.com/sociedad/303243/mides-defiende-guia-sobre-educacion-sexual-que-fue-frenada-por-codicen>
- \*El Observador (2014, noviembre 6). Codicen frenó entrega de Guía de Educación y Diversidad Sexual. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/codicen-freno-entrega-de-guia-de-educacion-y-diversidad-sexual-201411612300>
- \*El Observador (2017a, agosto 15). Con presencia de autoridades educativas, Iglesia católica presentó plan de educación sexual. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/con-presencia-de-autoridades-educativas-iglesia-catolica-presento-plan-de-educacion-sexual-201781516120>
- \*El Observador (2017b, agosto 4). Iglesia Católica lanzará curso alternativo de educación sexual. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/iglesia-catolica-lanzara-curso-alternativo-de-educacion-sexual-20178415300>
- \*El Observador (2019a, setiembre 11). Presentan proyecto de educación sexual contra «competencia exclusiva» de la ANEP. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/presentan-proyecto-de-educacion-sexual-contra-competencia-exclusiva-de-anep--201991017248>
- \*El Observador (2019b, setiembre 15). Oposición comparte que se le dé alternativa sobre educación sexual a padres. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/oposicion-comparte-que-se-le-de-alternativa-sobre-educacion-sexual-a-padres-2019913165913>
- \*El País (2014, noviembre 14). *El País*. Obispos: guía de Educación Sexual no cumple con laicidad. [https://www.180.com.uy/articulo/52039\\_Obispos-guia-de-Educacion-Sexual-no-cumple-con-laicidad](https://www.180.com.uy/articulo/52039_Obispos-guia-de-Educacion-Sexual-no-cumple-con-laicidad)

- \*El País (2017a, agosto 4). La Iglesia propone curso alternativo y «laico» para la educación sexual. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/iglesia-propone-curso-alternativo-lai-co-educacion-sexual.html>
- \*El País (2017b, agosto 2). Padres quieren cambios en la educación sexual *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/padres-quieren-cambios-educacion-sexual.html>
- Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.
- \*Franco, F. (2014, diciembre 10). A meter mano. Futuro subsecretario de Educación y Cultura consideró necesario «revisar y fortalecer» modelos de abordaje de educación sexual en todos los niveles. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/12/a-meter-mano/>
- Fraser, N. (1997). *Justicia: interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición «post-socialista»*. Bogotá: Ed. Siglo de Hombres.
- Freitas, P. (2011). *Vestidos en el aula. Guía de diversidad afectivo sexual*. Montevideo: Llamale H.
- Fundación Rioplatense de Estudios (FREE) (2021). Educación e ideología de género | Foro de Montevideo. Fundación Rioplatense de Estudios. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=b8U7O9z1F5M>
- Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Garcé, A., y Yaffé, J. (2014). *La era progresista*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Goffman, E. (1986/1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Boston: Northeastern University Press.
- Guindin, I., y Buso, M. (2018). Investigaciones en comunicación en tiempos de big data: sobre metodologías y temporalidades en el abordaje de redes sociales. *Ad Comunica. Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, (15), 25-43. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/adComunica/article/view/343017>
- Honderich, T. (1993). *El conservadurismo. Un análisis de la tradición anglosajona*. Barcelona: Península.
- Íñiguez, L. (2007). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias sociales*. Barcelona: EDIUOC. 2.ª ed.
- Kessler, G. (2014). ¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *NUSO* (249). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/responsables-del-temor-medios-y-sentimiento-de-inseguridad-en-america-latina/>
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \*La Diaria (2014a, noviembre 21). Antípodas. Para Misión Vida, la guía sobre diversidad sexual atenta contra la «civilización occidental. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/11/antipodas/>
- \*La Diaria (2014b, noviembre 17). Presiones y procedimientos. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/11/presiones-y-procedimientos/>
- \*La Diaria (2017a, agosto 16). La psicóloga que da el curso de educación sexual de la Iglesia católica «promovería la abstinencia» entre los adolescentes. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2017/8/psicologa-que-da-el-curso-de-educacion-sexual-de-la-iglesia-catolica-promoveria-la-abstinencia-entre-los-adolescentes/>
- \*La Diaria (2017b, agosto 11). Impulsor de la marcha contra la guía de educación sexual dijo que el texto «deja puertas abiertas a la pedofilia y al abuso sexual. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/8/impulsor-de-la-marcha-contra-la-guia-de-educacion-sexual-dijo-que-el-texto-deja-puertas-abiertas-a-la-pedofilia-y-al-abuso-sexual/>
- \*La Diaria (2020, octubre 23). Especialistas consideran que proyecto de ley para que padres elijan la educación sexual de sus hijas e hijos significa un retroceso. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2020/10/especialistas-consideran-que-proyecto-de-ley-para-que-padres-elijan-la-educacion-sexual-de-sus-hijas-e-hijos-significa-un-retroceso/>
- \*La Mañana (2021, julio 8) Senadora Bianchi: «la ideología de género busca un enfrentamiento dentro de la sociedad» Recuperado de <https://www.xn--lamaana-7za.uy/politica/senadora-bianchila-ideologia-de-genero-busca-un-enfrentamiento-dentro-de-la-sociedad/>
- Lerussi, R. (2018). Escritos para una filosofía feminista del derecho laboral. *Estudios del Trabajo*, (56). Recuperado de <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/37>
- López Gómez, A. (Coord.) (2005). *Adolescentes y sexualidad: significados, discursos y acciones en Uruguay: un estudio retrospectivo (1995-2004)*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30526>

- López Gómez, A. (Coord.) (2015). *Adolescentes y sexualidad. Investigación, acciones y política pública en Uruguay (2005-2014)*. Montevideo: UNFPA. Recuperado de <https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/adolescentes-y-sexualidad-investigaci%C3%B3n-acciones-y-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-en-uruguay-o>
- Mallo, S., Viscardi, N., y Barbero, M. (2013). La protesta social conservadora. Representaciones sociales y nuevas sensibilidades sobre juventud y violencia a través de las movilizaciones en torno a la baja de edad de responsabilidad penal. En: A. Riella (Org.), *El Uruguay desde la Sociología*. Vol. XI: pp. 385-402. Montevideo: DS, FCS, Universidad de la República.
- Mancera, A., y Pano, A. (2014). Las redes sociales como corpus de estudio para el Análisis del discurso mediado por ordenador. Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro. *Janus*, Anexo 1, 305-315. Recuperado de [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13559/HD\\_art\\_25.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13559/HD_art_25.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Míguez, M. N. (2019). Sexualidad y Discapacidad en Europa y América Latina. Hacia la construcción del rol y figura del/de la Acompañante Sexual. *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. /Volumen 3/Recuperado de Libro de Actas CIAIQ2019 vol.3 (2019) 3(July) 137-146
- Míguez, M. N. (2020). Mirar con otros ojos: sexualidad y discapacidad. *Revista Salud mental y comunidad*, 7(8), 85-90. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Maria-Miguez/publication/343604959\\_Mirar\\_con\\_otros\\_ojos\\_sexualidad\\_y\\_discapacidad/links/5f33e35aa6fdccc43c251be/Mirar-con-otros-ojos-sexualidad-y-discapacidad.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Maria-Miguez/publication/343604959_Mirar_con_otros_ojos_sexualidad_y_discapacidad/links/5f33e35aa6fdccc43c251be/Mirar-con-otros-ojos-sexualidad-y-discapacidad.pdf)
- Moreira, C. (2004). *Final del juego*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- \*Moreira, Y. (2014a, abril 23). Educación sexual: ANEP entrega libro a todas las familias del país. *Minuto*. Recuperado de <http://minuto.com.uy/educacion-sexual-anep-entrega-libro-a-todas-las-familias-del-pais/>
- \*Moreira, Y. (2014b, noviembre 6). Codicen frena la guía de educación sexual del MIDES. *El País*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/codicen-freno-entrega-de-educacion-y-diversidad-sexual-201411612300>
- Morgade, G., Báez, J., Zattara, S., y Díaz Villa, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en «educación sexual» En: G. Morgade (Coord.), *Toda educación es sexual* (pp. 23-51). Buenos Aires: La Crujía.
- Neiman, G., y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 214-237). Barcelona: Gedisa.
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Ginebra: ONU. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women#:~:text=Art%C3%ADculo%2012-1,1,la%20planificaci%C3%B3n%20de%20la%20familia>.
- Organización de Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Montevideo: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- Preciado, P. B. (2000). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.
- Ravecca, P., Schenck, M., Fonseca, B., y Forteza, D. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 12(22), 1-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8374772.pdf>
- Romano, A. (2013). *La tradición escolar. Posiciones*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- Rostagnol, S. (2002). Cuerpo, Mujer, Concepción: Superposiciones y contraposiciones entre el cuerpo físico y el cuerpo cultural. En: Asociación Psicoanalítica del Uruguay, *El Cuerpo en Psicoanálisis. Diálogos con la biología y la cultura* (pp. 329-336). Montevideo: APU.
- Rostagnol, S. (2006). Lugares y sentidos del aborto voluntario. Un diálogo con la bioética. *Perspectivas Bioéticas*, 11(21). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/14455587.pdf>
- Rostagnol, S. (2016). Derechos sexuales en la vida cotidiana. Legislación y prácticas sociales en Uruguay. En: J. M. Valcuende del Río, P. Vásquez Andrade y M. J. Marco Macarro (Coords.), *Sexualidades, represión, resistencia y cotidianidades* (pp. 111-129). Sevilla: Aconcagua libros. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/582028.pdf>
- \*Sarhou, H. (2017a, julio 26). El sexo en la escuela. *Voces*. Recuperado de <http://semanariovoces.com/sexo-la-escuela-hoenir-sarhou/>
- \*Sarhou, H. (2017b, agosto 2). Error y diversidad. *Voces*. Recuperado de <http://semanariovoces.com/error-diversidad-hoenir-sarhou/>

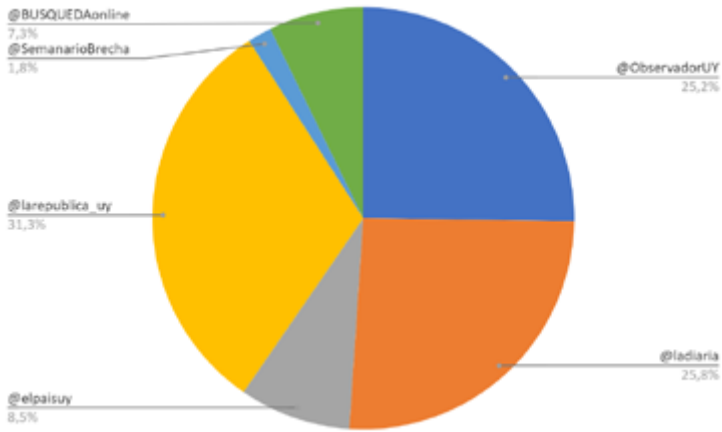
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia, Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires-Bernal: Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes.
- Sempol, D. (2012). *Políticas públicas y diversidad sexual*. Hablando de derechos DESC+A, 7. Montevideo: MIDES. Recuperado de [http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo\\_07.pdf](http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf)
- \*Sempol, D. (2014, noviembre 27). Sobre categorías y visibilidad. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/11/sobre-categorias-y-visibilidad/>
- Sempol, D. (2017). La diversidad en debate. Movimiento LGBTQ uruguayo y algunas tensiones de su realineamiento del marco interpretativo. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6(2), 321-342. Recuperado de <https://revista.psyco.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/343/310>
- Suárez, S., y Guerrero-Solé, F. (2016). La conversación sobre *big data* en Twitter. Una primera aproximación al análisis del discurso dominante. *Comunicación: revista de recerca i anàlisi*, 33(2), 113-131. Recuperado de [https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/35543/SuarezG\\_com\\_conv.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/35543/SuarezG_com_conv.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA) (2014). *Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo, 5 al 13 de setiembre de 1994. Nueva York: UNFPA. Recuperado de [https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD\\_programme\\_of\\_action\\_es.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2015). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Unicef. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- Uruguay (2008a). Ley n.º 18.426: Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>
- Uruguay (2008b). Ley n.º 18.437: Ley General de Educación. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Uruguay (2012). Ley n.º 18.987: Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley del Aborto. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>
- Uruguay (2013). Ley n.º 19.172: Regulación y Control del Cannabis. Ley del Aborto. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19172-2013>
- Verd, J. M., y López, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. *Empíria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16, 13-42.
- Viscardi, N., Rivero, L., Flous, C., Zunino, M., y Habiaga, V. (2021a). La educación (sexual) en disputa: un análisis del campo educativo como escenario de luchas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Ejes de Economía y Sociedad*, 5(8), 95-115. Recuperado de <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/1094>
- Viscardi, N., Rivero, L., y Habiaga, V. (2021b). Con-Parte: historia de un programa socioeducativo orientado a la promoción de la participación y la mejora de la convivencia. *Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay*, (4). Recuperado de [http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev\\_respu/article/view/692](http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_respu/article/view/692)
- Viscardi, N., y Alonso, N. (2013). *Gramáticas de la convivencia. Un examen de la cotidianidad escolar y la cultura política en la Educación Primaria y Media en Uruguay*. Montevideo: ANEP,



## Anexos

### Anexo 1.

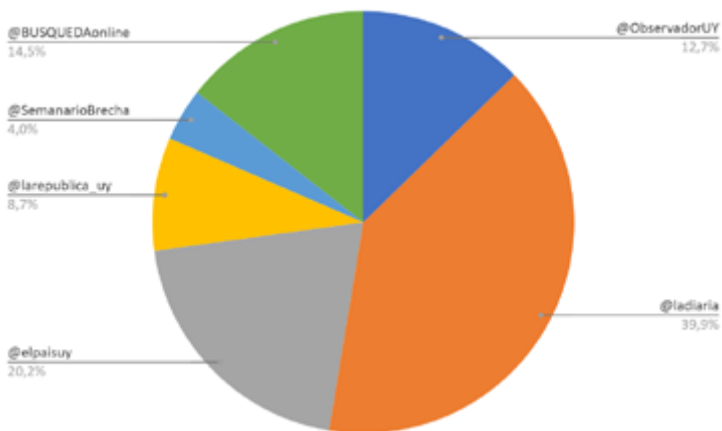
#### Distribución porcentual de las noticias sobre género y sexualidad, 2010-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *scraping* web en plataforma Twitter.

### Anexo 2.

#### Distribución porcentual de las noticias sobre educación sexual, 2010-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *scraping* web en plataforma Twitter.

### Anexo 3. Cronología de tópicos de prensa sobre educación sexual, 2010-2020

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Nombre	1											1
Intervención Programa de Educación Sexual												1
Programa de Educación Sexual												1
Sexo												1
Talleres de Educación Sexual												1
Formación docente en ES												1
Comité Consultivo												1
Ministerio ES												1
Educación sexual en escuelas												1
Educación sexual pública												1
Sexo de ES												1
Atención en Educación Sexual												1
Educación sexual												1
Sexo de ES 2019												1
Sexo de género												1
Sexo de sexo												1
Educación sexual y género												1
Violencia y diversidad												1
Sexo educación sexual primaria												1
Violencia de género												1
Sexo de educación sexual en diversidad sexual												1
Sexo de género diversidad												1
Educación sexual interseccional												1
Talleres violencia de género												1
Formación en género												1
Violencia de género												1
Comisión "Tróspico" sobre ES interseccional												1
Interseccionalidad educación sexual diversidad género												1
Sexo ES diversidad interseccional												1
Violencia de género de los Talleres de Educación Sexual												1
Sexo de la perspectiva de la violencia y diversidad de la educación sexual												1
Sexo violencia interseccional y diversidad												1
Violencia de género												1
Violencia de género												1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Twitter.

# LUIS ALBERTO DE HERRERA Y EL INTERÉS NACIONAL DEL URUGUAY<sup>1</sup>

*Luis Alberto de Herrera  
and the National Interest of Uruguay*

Recibido: 26 de julio de 2022  
Aceptado: 30 de agosto de 2022

**Gastón Cingia Mascaró**

Licenciado (Universidad de la República) y magíster en Ciencia Política  
(Universidad Autónoma de Barcelona)  
con posgrado de especialización en Estudios Internacionales (Udelar)  
gastoncingiamascao@gmail.com

**Resumen:** Luis Alberto de Herrera (1873-1959) no solo fue un influyente político y polemista durante más de medio siglo, sino también un importante pensador del Uruguay en clave internacional. Su doctrina impactó gravemente tanto en la intelectualidad de derecha como de izquierda, identificándose trazas de su pensamiento en una amplísima gama de políticos y ensayistas hasta nuestros días. Este trabajo busca explorar su concepción internacionalista a partir de un elemento clave en las Relaciones Internacionales y que atraviesa su obra, la noción del interés nacional. Herrera fue un pionero y en cierto modo su obra anticipa de forma notable muchas de las discusiones que caracterizarán las reflexiones sobre el alcance, naturaleza y significado del término. En ese sentido, su labor intelectual y acción política resultan un vasto campo para el análisis tanto teórico como práctico, con la singularidad de ser un pensador de *patrias chicas*. Empleando recursos de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política buscamos abordar esta producción doctrinaria en conversación con las más salientes herramientas analíticas y teóricas acerca de los significados y debates que el concepto ha suscitado. El artículo presenta el siguiente orden, en primer lugar, exponemos las teorías y discusiones más relevantes respecto al significado y alcance del interés nacional, un término ambiguo y conflictivo por naturaleza. Luego presentamos las ideas más notables de Herrera por medio de su propia

1 .....  
El presente trabajo fue elaborado como monografía final del Diploma de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en junio de 2022, aprobado en agosto de 2022.

obra y de fuentes secundarias, presentadas a través de la tríada axiológica compuesta por la identidad nacional, el principio de soberanía y el egoísmo sagrado. Por último, se presentarán algunas reflexiones finales, a modo de cierre abierto, que busca motivar futuras exploraciones que puedan abarcar un período más extenso de tiempo.

**Palabras clave:** Historia de las ideas políticas, teoría política, interés nacional, herrerismo.

**Abstract:** Luis Alberto de Herrera (1873-1959) was not only an influential politician and polemicist for more than half a century but also an important international theorist in Uruguay. His doctrine had a serious impact on both right-wing and left-wing intellectuals and traces of his thinking can be found in a wide range of politicians and essayists up to the present day. This paper seeks to explore his internationalist conception on the basis of a key element in International Relations that runs through his work: the notion of national interest. Herrera was a pioneer and to a certain extent his work notably anticipates many of the discussions that will characterize reflections on the scope, nature and meaning of the term. In this sense, his intellectual labor and political action provide a vast field for both theoretical and practical analysis, with the singularity of being a thinker of “small homelands”. Using resources from International Relations and Political Science, we address his doctrinal production in conversation with the most salient analytical and theoretical tools on the meanings and debates that the concept has given rise to. First, we present the most relevant theories and discussions on the sense and scope of national interest, a term that is ambiguous and conflictive by nature. Subsequently, we present Herrera’s most notable ideas through his own work, using as well as secondary sources, presented through the axiological triad composed of national identity, the principle of sovereignty and holy egoism. Finally, some final reflections will be presented, by way of an open-ended closure, which seeks to motivate future explorations that may cover a longer period of time.

**Keywords:** History of political ideas, political theory, national interest, herrerismo.

## Introducción

El presente trabajo pretende ser una aproximación exploratoria al concepto de interés nacional a través de la producción doctrinaria y la trayectoria política de Luis Alberto de Herrera, uno de los más destacados pensadores del *Uruguay internacional* del siglo XX. Con este objetivo se propone, en primer lugar, una revisión de la bibliografía académica en torno al concepto mismo de *interés nacional* en articulación con las principales tradiciones de pensamiento de las Relaciones Internacionales. En la segunda parte, se aborda directamente la obra doctrinaria y la actuación en materia internacional del *caudillo civil* del Partido Nacional (PN) durante sus casi sesenta años de actuación.

El artículo busca relacionar conceptos, teorías y axiomas de las Relaciones Internacionales como disciplina de las Ciencias Sociales con la abundante y prolífica acumulación de estudios dirigidos a comprender el fenómeno del herre-rismo en su faceta internacional. Su realismo filosófico, principismo liberal y conservadurismo político son tres elementos teóricos claves, aunque no carentes de paradojas y contradicciones, que permiten establecer puentes entre su pensamiento y acción. Entendemos que esta articulación es un intento sustantivo por conocer ideas del pasado, pero también podrán ser de utilidad para interpelar acciones y decisiones políticas del presente.

Metodológicamente, se propone una revisión de la producción más saliente en torno al concepto de interés nacional, destacándose autores de Europa y Estados Unidos, regiones donde más se ha discutido este concepto. En cuanto al pensamiento internacional de Herrera se consultaron sus principales obras en esta materia, así como otras fuentes que ahondan en su visión y acción política. Por su parte, se propone un abordaje analítico a partir de tres dimensiones: identidad nacional, principio de soberanía y egoísmo sagrado. Estas dimensiones emanan de su visión filosófico-política del interés nacional del Uruguay, donde una ontología en esencia conservadora, el pesimismo antropológico propio del realismo y un principismo liberal pragmático se conjugan.

Por último, se presentan algunas reflexiones que surgen del caso específico, un realismo de patrias chicas, un liberalismo celoso de las normas y los arreglos institucionales multilaterales y una particular concepción de nacionalismo sin exclusiones, fruto típicamente criollo del devenir histórico, social y económico de un enclave geopolítico singular. A modo de conclusión se presenta una mirada analítica, reducción axiomática que no pretende explicar, sino simplemente ayudar a comprender un actor complejo y paradójico que atravesó muchos de los momentos más importantes de la construcción del Uruguay como actor internacional y como sujeto de derecho internacional.

## El interés nacional

### Significados y usos históricos del *interés nacional*

A comienzo del siglo XX Charles Beard (1934) fue quizás el primer investigador que desde la historiografía se aproximó a una sistematización analítica del concepto de interés nacional, su origen y naturaleza. En su obra de 1934 *The Idea of National Interest: An Analytical Study in American Foreign Policy* traza una cronología etimológica del término, presentándolo como la evolución de los conceptos de *volonté générale* y de *raison d'État*, y delimitándolo como expresión característica de un tiempo y un tipo de comunidad política histórica. A partir de la Paz de Westfalia de 1648 se inicia el recorrido del Estado-nación en tanto expresión moderna de la comunidad política y como actor principal de las relaciones internacionales, para ubicar de este modo al interés nacional como el *criterio directivo* de la política exterior en la estructura internacional (Muñoz-Alonso, 2006).

Desde el punto de vista etimológico, el interés nacional conjuga por un lado el *interés*, o sea, la idea de que algo tiene importancia y un valor superior para alguien, y, por otro, lo *nacional*, en tanto perteneciente a un grupo social más o menos cohesionado y delimitado dentro de una determinada identidad cultural. Sin embargo, antes del Estado-nación como sujeto histórico otros conceptos cumplieron el papel que actualmente cumple el interés nacional. Al ser determinado por el mundo físico, tiempo y espacio juegan un papel fundamental en su significado histórico, así es como en las sociedades primitivas, por ejemplo, el vínculo social se asociaba al autointerés por la supervivencia concebidas a partir de situaciones específicas (Frankel, 1970). Por su parte, ya en la Grecia Antigua, Tucídides identificaba la comunión de intereses colectivos como un imperativo categórico para la unidad política de la Ciudad-Estado (Herrero de Castro, 2010). Durante el renacimiento italiano, exponentes como Maquiavelo y Botero indagaron en torno a la *ragion di Stato* y de cómo la voluntad del príncipe representaba en sí misma a la voluntad del Estado, con el fin último y superior de defender su reino y el interés dinástico (Frankel, 1970).

Por su parte, en las modernas sociedades se señalan tres aspectos esenciales de lo que podemos hoy denominar interés nacional: seguridad, asociada a la dimensión militar-estratégica; libertad, vinculado a lo político-diplomático; y prosperidad, inherente a la dimensión económico-productiva (Nincic, 1999; Brands, 1999; Burchill, 2005). En los inicios de la era moderna los Estados europeos se encontraban en guerra permanente, desarrollándose así lo que el cardenal Richelieu denominó *raison d'État*, según la cual el principal interés del gobernante debía ser garantizar la supervivencia y el bienestar del Estado. Es también en este período donde se comienza a instaurar la moderna noción de diplomacia,

no ya como representación simbólica, sino como elemento permanente de la política exterior y parte de la creciente lucha entre el poder papal y el poder secular del Imperio (Rosenau, 2006; Crouzet, 1959). Asimismo, y al igual que en la antigüedad, el escaso desarrollo en comunicaciones y transporte dificultaron la edificación de comunidades políticas basadas en fronteras claras que precisaran claramente la diferencia entre «los de adentro y los de afuera», difuminándose los límites entre lo local y lo universal. Sin embargo, la pertenencia tenía un sentido identitario basado en principios de orden moral, por ejemplo, la cristiandad en oposición a lo pagano o la pertenencia al mundo helénico o romano a diferencia de lo bárbaro (Frankel, 1970).

Aparece así la tensión entre metafísica y política, la célebre doctrina medieval de las dos espadas, donde el poder político se supeditaba a la tutela del reino universal del Papa, inhibiendo el surgimiento egoísta y autónomo del interés nacional (Muñoz-Alonso, 2006). Con la Paz de Westfalia, el fin de las guerras de religión y la secularización de la política, surge el Estado-nación como sujeto central del sistema internacional apalancado sobre los principios de soberanía e integridad territorial, construyendo un nuevo equilibrio que ponga límite a las sangrientas relaciones en torno a la cuestión del poder. Beard identifica aquí la transición de una moral universalista basada en los principios del *bien común*, transfigurando hacia una identificación secular asimilada con la voluntad del rey. Se abandona el interés de base espiritual típico del período feudal por la noción del interés particular basado en el engrandecimiento material que caracterizará la era moderna. La economía política desplaza así a la teología y a los principios liberales de «la mano invisible» promueven un nuevo balance de poder determinado por la búsqueda del interés egoísta del Estado como fórmula para el progreso colectivo (Burchill, 2005).

Las ideas seculares toman especial relevancia en Inglaterra durante el siglo XVII a partir el pensamiento de Hobbes y luego con Bolingbroke. La tradición filosófico-política de las islas británicas se condensa en torno a su particularismo insular y a la búsqueda de autodeterminación frente a la influencia tanto de Roma como de los imperios continentales, características que tomarán ribetes revolucionarios con la industrialización y el pensamiento racionalista de la ilustración. Francia será también cuna de importantes contribuciones a la construcción moderna del Estado. Allí surge el movimiento nacionalista revolucionario en manos de la burguesía ascendente, que exige soberanía popular inspirada en la filosofía de la *volonté générale* de Rousseau. Meinecke identificó en los contractualistas la génesis de la *raison d'État*, divorciándose la voluntad del monarca del interés del Estado como expresión popular. Durante los sucesos de 1848 y 1871 adoptará un sentido plebeyo y radical. Al igual que en Tucídides, para Rousseau la sociedad política surge de la conciliación de intereses, jugando un papel determinante la pertenencia a una identidad cultural e histórica subjetiva.

Precisamente, Hobsbawm señala que la unión por exclusión es la esencia de la moderna conciencia nacional (en Burchill, 2005).

Bajo el influjo del liberalismo y el avance de las teorías republicanas, la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos llevan a la práctica las ideas seculares y de soberanía popular que sirvieron de base para sus constituciones. Esta nueva religión cívica reemplaza al principio de *l'état c'est moi* simbolizado en la monarquía absolutista de Luis XIV por lo que el Estado se vuelve instrumento de la nación. Se puede afirmar que la unidad entre intereses y política es perpetua, mientras que la conexión entre intereses y el Estado-nación es un producto histórico (Morgenthau, 1952). De hecho, según Carr, no sería hasta la revolución de 1789 que el término *nación* adopta un significado político, siendo hasta ese momento un término circunscripto a definir grupos basados en la raza o la lengua (en Rochester, 1978). La difusión del nacionalismo durante el siglo XIX, bajo el influjo de las burguesías revolucionarias, transformaron la geografía política europea, al compás de vertiginosos cambios en la economía que paulatinamente transitaban de un esquema mercantil-colonial hacia un capitalismo industrial y comercial. Será esta burguesía, bajo los principios de soberanía y la autodeterminación, la que sentará las bases de las modernas relaciones internacionales donde la idea misma de interés nacional se convierte en expresión de independencia política (Brands, 1999).

Con el interregno que supuso el Congreso de Viena los principios republicanos tendrán particular expansión en el continente americano a partir del surgimiento de los nuevos Estados. En Estados Unidos su doctrina constitucional sintetiza de manera notable los principios de la voluntad general con una moral anglicana basada en la libertad y el progreso individual. Según la visión kantiana, la política como expresión de poder resultaba un mero *accidente* del período aristocrático, en esencia autoritario, la cual sería superada por la era democrática. Como veremos, la tradición liberal entiende que esta transición redundaría necesariamente en la pacificación de los Estados y de las relaciones internacionales. A pesar de que el debate en torno a la cuestión del poder es muy antiguo, lo encontramos por ejemplo en los clásicos griegos, fue a partir del fervor de la Revolución Francesa donde tuvo su apogeo, en particular vinculado a las concepciones sobre la naturaleza del hombre y la sociedad que sostuvieron conservadores monárquicos y liberales burgueses. Posiciones conservadoras como las de Burke, sintetizan la crítica a las pretensiones federalistas de Rousseau o Condorcet que pretendían sustituir la idea de balance de poder por la de un «Estado coordinado» capaz de articular intereses diversos (Morgenthau, 1952).

En el siglo XX, la puja entre concepciones filosóficas antagónicas en torno al concepto del interés nacional tuvo su corolario con el debate entre realistas e idealistas. Luego de la Primera Guerra Mundial, el presidente norteamericano Wilson condensará el vínculo entre principios morales e interés nacional en sus



famosos catorce puntos, buscando dotar de un cuerpo doctrinario a la tradición liberal. Mediante la predominancia de ciertos principios de anhelo alcance universal, Wilson impulsará la conformación de la Sociedad de Naciones con el fin de dotar de mecanismos de gobernanza al sistema internacional, fomentar la reciprocidad y reducir el conflicto. Según esta corriente el interés nacional, en términos de seguridad, libertad y prosperidad, resulta inseparable del interés global basado en la seguridad colectiva a partir de la defensa de valores comunes (Brands, 1999).

Dada su concepción del hombre y la política, el realismo se muestra escéptico respecto de la posibilidad que postula el humanismo y las tradiciones pacifistas que confían en que se puedan coordinar las relaciones entre Estados a partir del apego a valores universales. Según la tradición realista, el sistema internacional es anárquico y no existe una entidad global capaz de articular los intereses particulares de los Estados, por lo tanto, la esencia de las relaciones internacionales recae en el mantenimiento de equilibrios de poder entre potencias (Morgenthau, 1952). Efectivamente, con la Segunda Guerra Mundial sobrevino el fracaso de la Liga de Naciones y la pretensión de dotar de reglas de derecho internacional capaces de moderar las disputas de intereses. A pesar del desengaño, o movido por este, resurgió la motivación por conocer y comprender de forma objetiva el fenómeno del interés nacional en el marco de la búsqueda de las causas del conflicto (Burchill, 2005). Los estudios de las Relaciones Internacionales y de política exterior toman especial vigor y en particular desde la teoría realista sustentada en la *Power Politics*, o sea en la búsqueda del equilibrio de poder y la superación del idealismo internacionalista como definición del interés nacional (Morgenthau, 1950; Brands, 1999).

La creciente democratización de los Estados, con un papel creciente de la opinión pública y los partidos de masas, trajo importantes consecuencias tanto en el proceso de configuración del interés nacional como también en las relaciones y la estructura del sistema internacional, aunque el alcance de estas transformaciones son motivo de debate entre las diferentes corrientes teóricas (Burchill, 2005). Si bien existe cierto nivel de consenso en que la democratización complejizó el concepto del interés nacional al ampliar la base sobre la que deben considerarse intereses diversos y en conflicto, otros autores se muestran reacios a aceptar que esto haya cambiado la esencia conflictiva de la política de poder. Por un lado, se sostiene que la democracia dotó de mayor legitimidad a la acción del Estado como actor internacional, ya que en las democracias liberales las demandas políticas deben defenderse en términos de interés nacional (Talbot, 1996; Nye, 1999, Nincic, 1999; Brands, 1999). Mientras que otros entienden que las relaciones internacionales no deben ni pueden manejarse de forma democrática, sino que es responsabilidad de los líderes su definición, ya que son quienes tienen los medios y recursos para hacerlo efectivo (Russell, 1994; Rice, 2000).

También es durante las primeras décadas del siglo XX en que el concepto comienza a desprenderse de su significado más esencialista, vinculado a la seguridad e integridad territorial, para comenzar a asociarse con otros como el de la búsqueda de prosperidad económica y la defensa de valores e identidades (Brands, 1999). En este sentido, el desarrollo del Estado de bienestar multiplicó las demandas que conforman el interés público a nivel doméstico, pero también lo expandió hacia la esfera exterior de la política económica. La distinción otrora clara entre política externa e interna se ha visto socavada, complejizando aun más que en épocas de la diplomacia clásica, el cálculo unidimensional del interés nacional (George y Keohane, 1991). La Guerra Fría, por su parte, fue un período en especial fructífero para el uso y la difusión del concepto de interés nacional, asociado en particular con la confrontación entre dos bloques y la generación de zonas de influencia. Muchos Estados militarmente débiles se vieron en la necesidad de alinearse en alguno de los dos bandos (Frankel, 1970). Sin embargo, y a pesar de que la cuestión del equilibrio de poder y de la estabilidad hegemónica fueron centrales en este contexto, ambos lados de la cortina de hierro se alinearían con fuerza a concepciones ideológicas del mundo por lo que las ideas, principios y valores jugaron un papel determinante (Herrero de Castro, 2010).

La caída del bloque socialista y la reconfiguración del sistema internacional, con Estados Unidos como potencia cuasihegemónica, abrió un nuevo debate en las Relaciones Internacionales. La desescalada del conflicto que dividió al mundo durante casi medio siglo, y el consiguiente relegamiento de los asuntos militares y securitarios, posibilitó un mayor incentivo a la expansión de los valores democráticos y de la prosperidad económica asociados al capitalismo de mercado, favoreciendo una mayor interdependencia y volviendo «irrealistas» los argumentos más duros del objetivismo realista (Talbot, 1996). El avance en las tecnologías y medios de comunicación contribuyó de manera efectiva al acortamiento de las distancias físicas y psicológicas entre Estados, así como el ejemplo europeo de integración motivó la proliferación de los denominados nuevos regionalismos en todo el planeta. Esto trajo como resultado cambios en la concepción del interés nacional, menos asociado al exclusivismo soberanista y más proclive a la cooperación y las alternativas al juego de suma cero. Asimismo, trajo un recrudecimiento del debate en torno al Estado en tanto intérprete exclusivo del interés colectivo y actor único de las relaciones internacionales, con el que se multiplicaron los movimientos, las instancias y los grupos de presión de naturaleza transnacional (Nye, 1999; Brands, 1999).

En los últimos años ha regresado al debate en torno a la cuestión del interés nacional motivado por la disminución de la influencia hegemónica de Estados Unidos y la discusión en torno a un creciente multilateralismo. En ese marco, la pretendida hegemonía de la democracia liberal y de la canalización de los conflictos internacionales por la vía de los organismos de gobernanza internacional,

se encuentran fuertemente en discusión (Herrero de Castro, 2010). En paralelo al relativo éxito de organismos de integración como la Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), otros como el Mercado Común del Sur (Mercosur) o la Unión Europea transitan cuestionamientos endógenos, alentando un regreso al soberanismo y la centralidad estatal. Asimismo, las progresivas tensiones globales vinculadas al control de los recursos naturales y el comercio fomentan la aparición de nuevos mecanismos de coordinación militar como los Quadrilateral Security Dialogue (QUAD) o la alianza entre Australia, Reino Unido y Estados Unidos (AUKUS), al tiempo que otros característicos de la Guerra Fría —la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o los Five Eyes— se han visto revigorizados. En la actualidad no pareciera haber una clara predominancia de ninguno de las tres dimensiones esenciales del interés nacional, confluendo la búsqueda de seguridad e integridad territorial, con la promoción del desarrollo económico y la defensa de los valores y la identidad nacional.

### **El concepto, su alcance y limitaciones**

A pesar de la pretensión aglutinadora que persigue la gran mayoría de los académicos concuerdan en lo elástico, resbaladizo, ambiguo y hasta vago del concepto (Nuechterlein, 1976; George y Keohane, 1991; Nye, 1999), al tiempo que se rescata su utilidad y resiliencia de su aplicación a lo largo del tiempo (Morgenthau, 1952; Rochester, 1978). Pareciera haber cierta necesidad práctica de buscar reducir la complejidad axiológica y afrontar incertidumbres que afectan la elección entre alternativas diversas y contradictorias (George y Keohane, 1991). Mientras que pensadores como Aron y Rosenau abandonan cualquier pretensión de darle un significado racional, limitándolo a un uso puramente instrumental, otros como Morgenthau o Wolfers defienden su significado objetivo, contrastable y plausible de ser evaluado en la política exterior práctica (Frankel, 1970).

Varios autores han planteado dos tipos de concepción del interés nacional, según su naturaleza epistemológica, identificados como objetivistas y subjetivistas (Frankel, 1970; Rosenau, 2006). En ese sentido, para la corriente realista existe un interés colectivo objetivamente determinable que todos los miembros de la nación comparten de forma equitativa, criterio de inclusión, y que a su vez trasciende cualquier interés particular que puedan compartir con los miembros otras sociedades nacionales, criterio de exclusión (Rochester, 1978). Desde esta perspectiva el interés nacional persigue objetivos colectivos fundamentales como la supervivencia física, la libertad política y la prosperidad económica de la nación. Osgood destaca el carácter egoísta en oposición al moralista del «national self-interest» donde la nación es para el individuo una segunda identidad, incorporando la búsqueda de prestigio y el engrandecimiento como objetivos esenciales (en Schilling, 1956). Según este enfoque el concepto contiene dos elementos: uno que es lógicamente requerido y que nos retrotrae a Tucídides que

refiere a la necesidad de que una comunidad política persiga intereses comunes siendo su propia supervivencia material un objetivo irreductible, y otros que son variables y determinados por las circunstancias (Morgenthau, 1952).

Esta tradición del pensamiento de las Relaciones Internacionales entiende que el interés nacional, en última instancia, es la búsqueda de la felicidad colectiva a nivel doméstico (Morgenthau, 1949). La búsqueda operaría a partir de cuatro principios que son: la idea de que los líderes toman decisiones a partir de la percepción de lo que es bueno para la nación; el Estado es el actor central en política internacional; una nítida diferenciación entre política exterior y política doméstica, y, por último, la concepción del interés del Estado-nación en tanto un todo unificado (Nuechterlein, 1976). Como es notorio estos principios son discutibles e incluso para los objetivistas más puros existen situaciones de conflicto de intereses dentro de una sociedad nacional. Sin embargo, el énfasis está puesto en la centralidad del Estado y en el predominio de las capacidades disponibles en términos de poder político, militar y económico por sobre cualquier pretensión de dirigir la política exterior por criterios subjetivos como lo son los principios morales (Morgenthau, 1949; Frankel 1970; Rochester, 1978).

Cook y Moos (en Schilling, 1956) adjudican a la visión realista cierta estrechez al centrarse exclusivamente en la lógica reactiva del balance de poder, dejando de lado el objetivo de construir un sistema internacional basado en el bienestar. Según la corriente liberal existen ciertos principios morales que son de alcance universal y que en lugar de partir del conflicto fomentan la cooperación internacional. Asimismo, se califica de tautológica la definición objetivista del interés nacional al confundir fines con medios, el poder por el poder (Nincic, 1999). En tal sentido, los subjetivistas esquivan una definición sustantiva y prefieren una instrumental, confiando en que son los propios procedimientos los que se encargan de sintetizar los intereses que son valiosos para una sociedad. Desde esta perspectiva, el interés nacional no es una realidad exógena y universal, sino una pluralidad contingente de preferencias sociales y que se encuentran en permanente disputa, alternando su relevancia según el momento y las aspiraciones de los miembros de una sociedad.

Otros que han hecho particular énfasis la esencia social del interés nacional han sido las perspectivas críticas, en particular desde el marxismo, el anarquismo, el decolonialismo y, más recientemente, el feminismo. Estas perspectivas en general concuerdan en que la estructura del sistema capitalista internacional, basada en una distribución desigual de la riqueza, es la fuente principal de los conflictos, por lo tanto, consideran absurda la pretensión de autonomía en la definición del interés del Estado. Incluso, la teoría anarquista señala a la propia existencia del Estado como el causante de las guerras por lo que aspiran a su disolución (Burchill, 2005). Estas corrientes consideran que el interés nacional no es otra cosa que una expresión subjetiva que la clase dominante pretende generalizar a

toda la sociedad nacional (Frankel, 1970). De manera paradójica, realistas y críticos suelen tener una lectura esencialmente materialista del poder, aunque discrepan en la relevancia de la subjetivación, donde para los segundos el lenguaje y los discursos en las relaciones de poder tienen una enorme importancia.

Por su parte, la tradición conservadora impugna el internacionalismo de la teoría crítica, pero su cuestionamiento se dirige también al objetivismo al apelar a la importancia que los valores, la identidad y las costumbres tienen como elementos constitutivos del interés nacional. Asimismo, según esta perspectiva, la creciente pérdida de gravitación del Estado es un producto patológico de la modernidad que lleva al debilitamiento de la política exterior y en última instancia del propio Estado (Rice, 2000). Para esta corriente el egoísmo, el hedonismo, el pluralismo autodestructivo y el extremo relativismo son valores modernos que atentan contra el interés nacional. Sin embargo, y a diferencia de su antecesor, el neoconservadurismo toma del modernismo su orientación al futuro, al tiempo que se muestra escéptico respecto del «estrecho» racionalismo. Para los conservadores, y en esto la discrepancia con los realistas es sustancial, se precisa re-moralizar la política exterior y evitar así la decadencia de las virtudes cívicas (Williams, 2005).

En contraste, desde la perspectiva neoliberal, la erosión del Estado-nación como comunidad homogénea de valores no es una novedad y el surgimiento del pluralismo es un proceso que lleva siglos. Se identifica un proceso de avance del racionalismo y de principios universales como los derechos humanos y la democracia liberal advirtiendo que terminarán por imponerse sobre las visiones etnocentristas y autoritarias (Nye, 1999). Desde la perspectiva neoliberal, los intereses globales deberían ser incorporados en un concepto amplio y de largo alcance al del interés nacional, algo que es resistido y considerado *ilusorio* por los neoconservadores que resisten la pretensión de alinear la política exterior con los principios de la comunidad internacional (Rice, 2000). Desde visiones histórico-culturalistas como la de Huntington o político-conservadoras como la de Rice, la falta de una identidad nacional provoca la incapacidad de definir intereses nacionales corriendo el riesgo de verse cooptado por intereses parroquiales o por éticas transnacionales que conllevan una pérdida efectividad de la política exterior o directamente al aislacionismo.

## **El interés nacional como guía para la toma de decisiones y la evaluación de la política exterior**

Los cuestionamientos respecto de la ambigüedad del significado y alcance del interés nacional también pueden ser vistos desde la propia naturaleza del concepto, en tal sentido se ha propuesto una distinción entre un significado asociado a una posible guía para la acción política o como un criterio para el análisis de

resultados (Rochester, 1978; George y Keohane, 1991; Rosenau, 2006). La tradición realista es la que se encuentra más asociada al concepto como guía para la acción exterior y para la evaluación de sus resultados. Por su parte, desde las posiciones subjetivistas se cuestiona la forma en que podría funcionar como guía práctica, además de cuestionarse su sentido abstracto y escasa capacidad explicativa de los eventos internacionales. Esta incapacidad de servir de herramienta de evaluación abarca tanto la naturaleza ambigua del concepto de nación como la elusividad de criterios y procedimientos para identificar y jerarquizar intereses dispersos en una sociedad (Rosenau, 2006). Esta crítica pone el foco en que el Estado-nación no puede ser visto como una unidad de propósitos compuesta por actores plenamente racionales, carentes de todo disenso, ni tampoco adjudicarle al gobierno la facultad exclusiva, casi mágica y algo naif de interpretarlos y actuar en consecuencia.

Allende estos cuestionamientos es una realidad que el concepto de interés nacional forma parte habitual del discurso de política exterior y, tanto su uso como la evolución histórica del término, resulta inseparable de la forma en la que los gobernantes enuncian los objetivos de política exterior. Incluso, como vimos, es de esperar que el concepto ayude a reducir la complejidad y mejorar los procesos de definición de metas concretas. Puede inferirse que existe una necesidad política práctica por justificar las acciones y decisiones mediante la enunciación de criterios superiores que armonizan una multiplicidad de valores y necesidades. Por eso, algunos autores lo entienden de una forma más bien normativa, como la manera de describir los fines en que la política exterior debe ser dirigida (Burchill, 2005; Rosenau, 2006). En tal sentido, el objetivismo insiste en que la diferencia sustantiva entre realistas e idealistas no refiere a las acciones concretas, sino a formas de comprender la política, entendida como lo que es y no lo que debe ser.

Morgenthau es quizás el más citado pensador del *interés nacional* en tanto concepto político práctico. Desde su perspectiva, la inexistencia de un gobierno internacional capaz de garantizar la supervivencia y promover los intereses conlleva al comportamiento egoísta de los Estados (Morgenthau, 1950, p. 854). Siguiendo las premisas del pesimismo antropológico de Maquiavelo y Hobbes, el Estado no debe conducirse según la moral del individuo que sigue valores como el altruismo, la generosidad y la compasión, sino que tiene un deber alineado a la defensa del interés nacional (Olmedo González, 2018). Para esta corriente, basar la política internacional en el interés nacional supone disciplina intelectual y autocontrol político, mientras que promover, mediante la acción exterior, universalizar los propios principios ideológicos siempre ha supuesto un riesgo para el propio Estado (Morgenthau, 1949). Empero, el realismo no desconoce que existan principios morales y que estos deban ser defendidos, por el contrario,

entre sus objetivos esenciales se encuentra la defensa de los valores nacionales, pero estos no deben servir de guía para la acción política.

Concebido el interés nacional como un hecho objetivo y permanente definido en términos de poder, el realismo se muestra escéptico respecto de plebiscitar las decisiones de política exterior mediante la regla de la mayoría. Entre las cualidades de la democracia norteamericana Morgenthau destaca que resguarda de la valoración ciudadana ciertos «higher laws» que protegen con gran virtud el interés nacional del subjetivismo y relativismo propio de los intereses sectoriales. Según esta visión los individuos persiguen fines inmediatos y volátiles que hacen peligrar una política guiada por la salvaguarda de los intereses permanentes. En tal sentido, el gobierno tiene un rol de liderazgo y no puede ser esclavo de la opinión pública, una democracia debe discernir entre lo que es deseable en política exterior y lo que es esencial (Russell, 1994). Sin embargo, esto ha sido cuestionado desde la perspectiva neoliberal, que considera que la esencia de la democracia norteamericana es la legitimidad que le otorga el debate público de sus decisiones. Talbott (1996) sostiene que desde el fin de la Guerra Fría los argumentos realistas contra la política exterior basada en principios perdieron «realidad», ya que la defensa de los «valores americanos» refuerzan la promoción de los intereses nacionales.

De esta manera, se ha identificado en la promoción del interés nacional la esencia misma de la política exterior al afirmar que la coherencia y eficacia dependen fundamentalmente de la claridad y especificidad con que los fines y objetivos sean elaborados (Calduch, 1993; Rice, 2000). En tanto, se establece una distinción entre fines y objetivos donde los primeros son resultados generales que los Estados persiguen o mantienen de manera más bien constante mientras que los objetivos o metas son resultados concretos de corto plazo. Por su parte, el interés nacional se encuentra vinculado a la idea de fines o ideales que el país pretende alcanzar o mantener en el largo plazo. En esta línea, Frankel (1970) propone una tipología donde el interés nacional puede ser visto en tres niveles: como aspiración, o sea, lo moralmente deseable a largo plazo; desde un punto de vista operativo, como políticas perseguidas de forma inmediata; o bien, desde una perspectiva argumentativa o discursiva, como justificación de las decisiones tomadas.

Desde el enfoque constructivista se entiende que la lealtad popular al Estado, a diferencias de las formas anteriores, se debe a una transición entre la exclusiva necesidad de protección a un esquema más amplio de intereses colectivos vinculados al bienestar, la prosperidad y el autogobierno. En última instancia, las políticas llevadas adelante por el Estado están sujeta a las ideas que tienen los hacedores de políticas en sus cabezas, ideas moldeadas por percepciones sobre como es el mundo (Brands, 1999). En general, las lecturas procedimentales asignan un papel preponderante al proceso de toma de decisiones que lleva a

la elaboración de objetivos en materia exterior y al plan de acción que funciona como medio para alcanzarlos (Frankel, 1970; Rosenau, 2006). Los intereses no están «ahí afuera» esperando ser descubiertos, sino que son construidos por medio de la interacción social (Finnemore, 1996). En tal sentido, es el propio procedimiento democrático la herramienta para evaluar normativamente la adecuación de las políticas al interés nacional (Nincic, 1999).

Por su parte, el neoconservadurismo también ha jugado un papel relevante en las relaciones internacionales y ha sido particularmente incisivo en la identificación del interés nacional como guía para la política exterior. Al igual que el realismo, esta perspectiva se vincula con fuerza con la política de poder, pero a diferencia de este, la capacidad de definir y actuar acorde al interés nacional es un barómetro de la salud de un orden político y no un fin en sí mismo. El interés nacional trasciende las necesidades coyunturales de la política exterior, es una cuestión de filosofía política más allá de cualquier división entre la política doméstica y la exterior del cual forman un círculo virtuoso. El nihilismo, la fragmentación o la apatía son síntomas que se expresan en lo doméstico y también en la vigorosidad de formular una política exterior en términos de interés nacional. Para los neoconservadores los valores cívicos son igual de importantes que la libertad individual, por eso rechazan el individualismo neoliberal que desintegra el cuerpo social y lo corrompe (Williams, 2005).

## **Luis Alberto de Herrera y el interés nacional**

### **Breves apuntes biográficos e ideológicos**

Luis Alberto de Herrera nació en el seno de una familiar patricia en Montevideo, el 22 de julio de 1873, y, como subraya su nieto y expresidente de la República Luis Alberto Lacalle, su vida estuvo signada por numerosos cambios, «cuando Herrera nace, el ferrocarril asombra con su velocidad; cuando muere, el Sputnik circunvala la Tierra» (Lacalle, 2012, p. 9). Nació durante el militarismo, creció en el principismo, combatió el «exclusivismo colorado» primero con las armas en Masoller y luego en la tribuna contra el reformismo batllista, se alió al terrismo e imputó al baldomirismo. En sus últimos años compartió la escena política platense con Perón, vio sucumbir al imperio británico y florecer al estadounidense. Murió en 1959, cuando Kennedy lanzaba su candidatura y el mundo multipolar se dividía en dos bloques antagónicos. Es imposible separar al hombre de su tiempo, pero Herrera vivió muchos y muy distintos tiempos, tanto en el acontecer nacional, como en los hechos que caracterizarían a la política internacional.

Su padre, Juan José de Herrera, canciller del gobierno de Bernardo Berro, fue uno de los fundadores del moderno Partido Nacional (PN) y estuvo



estrechamente vinculado a la ardorosa política nacional de la segunda mitad del siglo XIX, incluso en sublevaciones y destierros. También incursionaría en la fugaz corriente fusionista que pretendía superar la violencia fratricida entre facciones partidistas. Esta búsqueda de concordia y superación del sectarismo será según Herrera la «piedra angular» de su doctrina internacional, la cual sintetizaba con la fórmula: paz interior y dignidad exterior (Herrera, 2007, p. 81). Su padre sería un elemento clave en su formación política y diplomática. Heredará una visión nacionalista de la historia del Uruguay y la región que guiará su acción política como una búsqueda permanente de equilibrios de poder.

La otra gran influencia provino de su madre, Manuela Quevedo Lafone, de quien heredó una educación inglesa basada en valores anglicanos de pragmatismo, relativismo y el *self-worth*. Esta fue una de sus fuentes principales de formación intelectual y moral, en contraste con el fervor radical y afrancesado de aquel Montevideo. Sus discípulos dirán que para él valía más la libertad práctica y concreta británica que las pomposas aclamaciones cultivadas en los bizantinos debates parlamentarios finiseculares (Lacalle, 2012). Durante su etapa de encargado de negocios en Norteamérica se enamoró del emprendedurismo canadiense y del republicanismo de los Founding Fathers, al tiempo que advirtió sobre el incipiente imperialismo y su insaciable plutocracia (Herrera, 1991). Perteneciente a la oligarquía ganadera y vinculado desde joven al capitalismo rural, su proyección del desarrollo productivo y social del Uruguay identificaba al campo como el medio y al estanciero moderno como el agente clave del progreso nacional, a contracorriente de las visiones urbanas e industrializadoras del batllismo y el socialismo.

Héctor Gross Espiell (1984), connotado internacionalista afín al PN, señalaba su actitud «realísticamente admirativa» por la sociedad y la política de Estados Unidos, lo que fuera fermental en su pensamiento internacional. Por su parte, el historiador político Gerardo Caetano (2021) subraya que Herrera fue muy crítico frente la importación de la «fascinación francesa» por las ideas revolucionarias socializantes y admiraba a pensadores como Taine y Burke, ubicándolo ideológicamente en el «liberalismo conversador antijacobino». En tal sentido, su obra revisionista se enmarca en una crítica a la historiografía «radical» que propone una ruptura abrupta con la herencia del pasado colonial, sus instituciones y valores. Su visión de la historia le adjudica mucho de los males del continente, durante su «infancia y juventud», al seguimiento de estas ideas «platónicas» y a un entramado institucional fruto de arreglos constitucionales sin arraigo en el sentir popular local (Herrera, 2007).

En el plano particularmente internacional, el ensayista Carlos Real de Azúa (1958) propone dos corrientes que han caracterizado la mirada exterior del Uruguay durante la primera mitad del siglo XX. La corriente universalista o idealista del batllismo, que podemos asociar a la tradición jurídica liberal, y la

corriente resistente del que el herrerismo fuera su más claro representante. Esta corriente, influida por el pensamiento realista de Maquiavelo, se establece sobre la defensa de intereses objetivos y permanentes de origen histórico y geopolítico. Sus partidarios han calificado a Herrera como un «realista principista» que repudiaba las «ficciones jurídicas y políticas» (Gross Espiell, 1984). Los pueblos de raíces firmes, dirá, no desdennan la actitud defensiva, ni permiten a sus ciudadanos apoltronarse en el desconcierto idealista (Herrera, 2007, p. 17). La política de poder realista se encuentra presente en su pensamiento, manifiesta en una radical desconfianza en lo ideológico en favor de lo tangible, lo histórico, geográfico, económico y hasta lo biológico como elementos permanentes del interés nacional (Real de Azúa, 1958).

En Herrera coexistiría una visión liberal con un espíritu conservador, donde el desarrollo económico, en tanto capacidades materiales, es condición necesaria para la estabilidad política y la paz social. La defensa del interés nacional, por tanto, demanda modernización productiva, cultivo del patriotismo y la diplomacia inteligente, como también el fin del exclusivismo característico del período finisecular. Por su parte, se ha señalado que el vínculo entre el «caudillo civil» y la democracia es, cuando menos, paradójico. Por un lado, es innegable su tesón en la lucha por una poliarquía con reglas de juego claras y limpias, del estilo de los países anglosajones, por otro, su visión del proceso histórico y de la propia composición social de América Latina lo llevó a cuestionar la importación «exótica» de ideas democrático-radicales, proclamando la necesidad de «andadores monárquicos» propios de ciertos «autoritarismos virtuosos» que contuvieran la avanzada igualitarista y socialista (Caetano, 2021).

## **La identidad nacional**

El pensamiento internacional de Herrera tiene como punto de partida una profunda revisión en clave geopolítica de la historia de Uruguay y la región. Esta revisión se inicia en el período colonial, reconociendo la herencia hispánica y cristiana en la construcción identitaria de América, para luego hacer del legado federal artiguista la expresión genuina del autonomismo oriental frente al unitarismo porteño y al imperialismo lusitano. Con la independencia, y aceptando el aporte británico, reivindica las figuras de Lavalleja y de Oribe, en el marco de una relectura de la Guerra Grande, donde Rosas aparece como una figura compleja y contradictoria. Asimismo, destaca las figuras de Berro y de Aguirre como defensores del interés nacional en su enfrentamiento a Mitre y Pedro II, derrota que conducirían al sitio de Paysandú, la Guerra de la Triple Alianza y noventa años de alejamiento del poder político para el PN (Herrera, 1968).

La historia le ha enseñado que el intervencionismo imperial brasileiro siempre se ha interesado por garantizar, a fuerza de tutelar, la estabilidad interior de

Uruguay; mientras que la ambición virreinal porteña, apoyada en la afinidad cultural, ha puesto en entredicho la autonomía de la «provincia».<sup>2</sup> Paradójicamente, a pesar de su pragmatismo realista, opuesto al idealismo abstracto y ahistórico de las convenciones sin sustento en los hechos concretos, las ideas y principios morales tuvieron relevancia en su pensamiento internacional. Al respecto dirá, «el sagrado tradicional de un país, la integridad de sus ideales, la radicación fiera de su localismo, constituyen un macizo moral superior a todo embate, más sólido que éxitos armados» (Herrera, 2007, p. 18).

Gran parte de la capacidad de resistencia al peligro permanente de absorción por sus poderosos vecinos la hallaba en el cultivo de las ideas ancladas a lo local, que constituyen el cuerpo moral de la nación. *La tierra charrúa* [1901], título que al indígena tributa poco más que un homenaje a su espíritu indómito, es un manifiesto de su visión histórica nacionalista y su cometido político de superar el sectarismo partidario en procura de la defensa del interés nacional. Llama «miserables» a estas rencillas del pasado y exclama que quienes «somos verdaderos nacionalistas pensamos que la colectividad a qué estamos afiliados no es el partido blanco ni es el partido colorado» (Herrera, 1968, p. 230). El país pagó con tutelajes los graves errores del siglo XIX, producto de guiar la política exterior por pasiones políticas (Herrera, 2007).

Sus partidarios han señalado que el germen de su nacionalismo se origina en la «pasión por el pago», por la pertenencia y no por la exclusión, por una «voluntad de ser» (Lacalle, 2012). Su concepción nacionalista surge del cruce entre espacio y tiempo, pueblo y territorio, constantemente tensionados por sus claves geopolíticas. La existencia del Uruguay es un acto heroico, dirá que «nuestra raza es flor de las razas americanas y sus instituciones libres se han sembrado con la sangre de sus patricios» (Herrera, 2007, p. 17). Sin embargo, se señalará que cultivó un nacionalismo de «cooperación e integración», hermanado al destino de los pueblos rioplatenses y a la América hispánica, tributario de la civilización occidental (Gross Espiell, 1984). Su nacionalismo confluye en la concepción soberanista y de libre determinación que, alejándose de los internacionalismos, tanto liberal como marxista, proclama que el «país debe determinarse por sí solo, y solo sus intereses deben guiar su conducta» (Lacalle, 2012, p. 104).

Según Herrera, el origen de la nacionalidad oriental está teñido del fatalismo geográfico, su privilegiada ubicación entre el litoral y el océano, condiciones físicas que habilitan el surgimiento de un precoz espíritu autonomista encauzado por el artiguismo y continuado por Oribe. Su ubicación le permitió contar tempranamente con una vía libre de intercambio marítimo de bienes, personas e ideas que otros países mediterráneos no tuvieron, lo que también despertó la

2 Esta realidad histórica «objetiva» determina que «ni todo nos une ni todo nos separa» por lo que «la amistad con los limitrofes debe medirla el Uruguay por los consejos honorables de su conveniencia» (Herrera, 2007, p. 104).

codicia de vecinos y potencias extranjeras. Sin embargo, la intervención británica, a la que le dedicó mucho estudio, se sirvió de esa «pasión autonómica» en beneficio de sus propios intereses, lo que lejos de invalidarla aporta una explicación del fracaso de otros proyectos emancipadores y servirá de razón esencial de la «voluntad de ser» del carácter de los orientales (Herrera, 2007).

Su identidad nacionalista parte de una concepción del Estado-Nación que vincula elementos típicos de la tradición realista, como la geografía, con otros recursos de poder apalancados en las tradiciones pecuarias y la homogeneidad étnica «unánimemente caucásica» (Herrera, 1991, p. 161). Aspectos históricos, asociados a la *patria Vieja* y a las luchas emancipatorias, forjan un temperamento *viril* y un espíritu *de raza*, que se encuentra siempre en guardia en defensa de su libertad. Herrera sintetizaría lo que para muchos resulta un oxímoron, haciendo confluir la tradición liberal del *self-interest*, con el conservadurismo anglosajón del *self-containment*. En esto se emparenta con la perspectiva neoconservadora al rescatar del liberalismo tradicional la defensa de la individualidad enlazada con la *virtud cívica* del republicanismo. La defensa del interés nacional conjuga una ciudadanía moralmente disciplinada, bajo el paraguas identitario de la pertenencia a una comunidad histórica y geográfica, en constante estado de alerta ante las patologías socialmente disolventes y una visión optimista de un futuro providencial.

## El principio de soberanía

Heredero y cultor de una visión histórica, un tema que lo obsesionó fue el del equilibrio de poder en la Cuenca del Plata, enclave que daba seña de identidad, al tiempo que supone un preciado botín que tantas veces había condicionado su soberanía. Para él, la supervivencia del Uruguay, y también de Paraguay y Bolivia, dependía del mantenimiento de una inteligente política de balance entre Brasil y Argentina. Cabe acotar que pensó un Uruguay sin fronteras firmes y con el recuerdo fresco del tutelaje y las aventuras expansionistas de los vecinos. Aún conmovía en la memoria la herida de Paysandú y Paraguay, las sucesivas intromisiones de Argentina y, sobre todo, de Brasil, poderoso acreedor del Estado uruguayo (Herrera, 1968). La perspectiva del equilibrio de poder cimienta su visión realista sobre cuáles son los «verdaderos intereses», entre los que el más sagrado es el de garantizar las condiciones para la supervivencia e integridad territorial consagrados por el principio de soberanía.

El principio de no intervención es reivindicado por el PN como parte esencial de una tradición adjudicada a Oribe en su negativa a inmiscuirse en las rivalidades regionales durante el conflicto francoargentino por la navegabilidad de los ríos interiores, así como en rechazar el derecho que se adjudicaban las metrópolis europeas a intervenir allí donde mande su interés (Lacalle, 1947). Por su parte,

la defensa de la neutralidad forma parte de la génesis soberanista desde tiempos de la mediación inglesa con aquella famosa frase de Lord Ponsonby del Uruguay como «algodón entre cristales». La cuestión de la «llave del Plata» y la pretensión de evitar la cesión del puerto de Montevideo a las potencias extranjeras, motivarían el acercamiento de Oribe a Rosas que terminaría por propiciar la caída de su gobierno y el ingreso del Uruguay en la guerra civil regional, contrariando sus intereses de orden y paz (Herrera, 1991).

Para la tradición blanca, es condición permanente del interés nacional el aprovechamiento del choque de intereses entre vecinos en clave de equilibrio pendular,<sup>3</sup> proclive a mantenerse neutral ante los conflictos externos como garantía, tanto de paz en el Río de la Plata, como de su propia seguridad e independencia (Gross Espiell, 1984). Durante su trayectoria vital Argentina y Brasil mantuvieron un tenso relacionamiento marcado por la desconfianza y la competencia de poder, por lo que un país materialmente débil debía actuar con habilidad e ingenio.<sup>4</sup> Resulta un calamitoso error para los pueblos pequeños confiar el cuidado de sus intereses a voluntades ajenas, así como actuar negligentemente descuidando el peligro permanente que acecha su soberanía (Herrera, 2007). De manera paradójica, vemos cómo en Herrera se combina la visión realista del equilibrio de poder con una necesidad pragmática de defensa del principio de no intervención, reclamando como Estado débil en término de poder, el derecho a la neutralidad.

El argumento de una diplomacia siempre activa en procura de equilibrios supone la búsqueda de aliados circunstanciales, sean extrarregionales, como Inglaterra en el siglo XIX y Estados Unidos a comienzos del XX, o bien recostándose de manera pendular en Argentina o Brasil, según demande la coyuntura, siempre cuidando celosamente que sus intereses jamás coincidan como ocurriera durante la invasión portuguesa y la Guerra del Paraguay. El equilibrio pendular en última instancia no respondería al apego a normas de derecho internacional, ni a tradiciones e idealizaciones abstractas, sino a una pragmática lógica de poder que busca compensar desequilibrios. Vemos como las relaciones internacionales en Herrera se apoyan en los postulados de la política de poder del realismo, en oposición al idealismo *abstracto* liberal que procura establecer lazos de cooperación basados en la comunión de valores morales.

El principio de no intervención se encuentra siempre sujeto al predominio pragmático del interés nacional. En su cuestionamiento al apoyo del Gobierno uruguayo a la Doctrina Drago, además de considerarla una «vanidad juvenil» por contrariar el interés de una potencia imperialista, se basa esencialmente en impedir que Argentina, con quien no se tenía un tratado de límites y que la

3 Dirá «la desavenencia de los limítrofes es la mejor garantía de nuestra estabilidad» (Lacalle, 2012, p. 105)

4 En la diplomacia debe buscarse «la fuerza que no puede darle la saña» (Herrera, 1991, p. 172).

Doctrina Zeballos reclamaba exclusividad sobre el río Uruguay, se alzara como adalid diplomático del sistema interamericano. No se trata por tanto de una crítica a las ideas en sí, en definitiva, Drago buscaba ampliar la Doctrina Monroe en defensa del principio de no intervención, sino una necesidad pragmática de equilibrios políticos, contrarrestando la acumulación de poder de un vecino amenazante a la integridad territorial (Herrera, 1991).<sup>5</sup>

Este juego de pesos y contrapesos entre Argentina y Brasil tendrá sus idas y vueltas, pero en su lógica de círculos concéntricos, nunca dejará de representar para Herrera el primer círculo de importancia para la política exterior de Uruguay (Gross Espiell, 1984). En tal sentido, durante la etapa previa a la Segunda Guerra Mundial, los intereses de Estados Unidos eran percibidos como lejanos e inofensivos a la soberanía nacional.<sup>6</sup> Por el contrario, el llamado a la neutralidad durante las guerras mundiales será enunciado como una conducta en defensa del interés nacional, ya que desde la visión herrerista el alineamiento habilitaría la injerencia extranjera en las decisiones soberanas de Uruguay (Clemente, 2005). Conviene aquí establecer la distinción que plantea entre neutralidad y neutralización. La primera refiere al interés egoísta de las patrias chicas que, al no poder confiar en acuerdos y tratados siempre vulnerables a la fuerza, soportan su autonomía enalteciendo la credibilidad internacional, el sentimiento patriótico y la organización militar de sus habitantes. En cambio, la segunda refiere al acatamiento de una voluntad ajena que busca privar, mediante la tutela, su soberana expresión en el concierto internacional (Herrera, 2007).

Finalmente, cuestionó con vehemencia el «superanacionalismo de moda» por considerar la interdependencia una limitación a la soberanía del Estado y, en última instancia, una mascarada del viejo y conocido imperialismo. Sobre esto dirá que «nuestra independencia se funda sobre algo más firme y perdurable que la voluntad frágil de los tratados, siendo cien veces verdad que nuestro destino libre y constituido es obra del arranque autonómico de una raza batalladora y varonil» (Herrera, 1991, p. 6). También se distanció fervientemente de las posiciones «ideológicas», tanto de la tradición marxista como del cosmopolitismo liberal, diría que el PN «no representa castas sociales ni escuelas doctrinarias», sino la «voluntad de masas populares con hábitos de trabajo, con deseos de progreso, en las cuales laten los buenos y honrados principios cristianos» (Lacalle, 2012, pp. 127-128).

En síntesis, la idea de que los pequeños núcleos sociales «no tienen derecho a dormir» ante el constante riesgo de ser cooptados por intereses ajenos, conjuga

5 Analizando el surgimiento del Uruguay, y en referencia explícita a la competencia entre el puerto de Montevideo y Buenos Aires, es categórico, «el interés nacional argentino siempre ha estado en profunda contradicción con nuestro interés» (Herrera, 2007, p. 126).

6 Dirá que «es en Estados Unidos donde nuestro país debe desviar la garantía de su eterna energía republicana y el mantenimiento del equilibrio político del Río de la Plata» (Herrera, 1991, p. 55)

un análisis geopolítico con una filosofía que nos retrotrae al pesimismo antropológico, fundamento ontológico de la visión anárquica del sistema internacional del realismo clásico. Los Estados débiles deben apuntar a diplomacias inteligentes, permanentemente activas en la búsqueda de equilibrios de poder y desconfiadas con celo de tratados y solidaridades complejas que maniaten su soberanía. Herrera explora una visión soberanista de patrias chicas, donde la acumulación de poder no es el objetivo primordial del interés nacional, sino asegurar las condiciones para su independencia e integridad territorial y, para ello, se apoya con pragmatismo en instrumentos jurídicos más propios del liberalismo, como el principio de no intervención y la defensa de la neutralidad según lo demande el sagrado egoísmo.

### El egoísmo sagrado

Esta obsesión por privilegiar el interés nacional ante cualquier otro criterio, principio o valor redundante en lo que Real de Azúa definió como el «egoísmo sagrado» del pensamiento herrerista. Si bien Herrera consideraba que el Uruguay comparte suerte y destino con las demás repúblicas americanas surgidas de un común influjo autonomista, expresándose por ejemplo en sus denuncias contra la injerencia de Estados Unidos en el Caribe y simpatizando con la revolución Sandinista, la solidaridad americana y la comunión de valores se encuentra en un segundo orden de importancia, precedido por la primacía de los concretos intereses nacionales (Real de Azúa, 1958).<sup>7</sup> Un ejemplo claro de este predominio del sagrado egoísmo, no exento de discutible ambigüedad, fue invocado durante la polémica Doctrina Drago, privilegiando la necesidad de proyectar credibilidad frente a los acreedores europeos antes que alinearse detrás de la postura antiintervencionista argentina de rechazar firmemente el cobro compulsivo de la deuda externa venezolana por parte de esas potencias (Herrera, 1991).

Desde su perspectiva, la política internacional y el derecho no son hermanos, ya que «todos los desastres se acumulan sobre los países desaventurados que confían su suerte, entera, a la ajena benevolencia» (Herrera, 2007, p. 312). Su neutralismo fue ejemplo de *ethos* en la conducción práctica de la política exterior que privilegia el propio interés y una actitud de desconfianza a los tratados sin garantías, la historia estaba demasiado plagada de ejemplos donde los compromisos se rompían cuando la *Realpolitik* así lo exigía (Clemente, 2005). Su rechazo a las «utopías internacionales», fruto de una visión pesimista de la naturaleza humana, es extrapolado al sistema internacional ante la imposibilidad de ofrecer garantías duraderas, cuestionando los intentos de gobernanza internacional de su tiempo (López y Hernández, 2021).

7 En tal sentido dirá que «Uruguay se encuentra permanentemente en riesgo», los Estados son «organismos vivos y egoístas» por lo que no puede caerse en la ingenuidad de «olvidar nuestra propia pequeñez y nuestra insignificancia» (Herrera, 1991, p. 94).

Esta desconfianza en los arreglos institucionales lo llevaría a alertar sobre las verdaderas intenciones imperialistas del sistema interamericano oponiéndose a sus mecanismos de seguridad colectiva (el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca [TIAR]) y gobernanza regional (Organización de Estados Americanos [OEA]). Entendía que no existía una verdadera comunión de intereses entre los pueblos del sur y del norte, sino un interés hegemónico de este último sobre lo que concebía como su patio trasero.<sup>8</sup> Adelantándose a la idea de República Imperial de Aron, cita a Patouillet, quien decía que toda potencia tiene su Doctrina Monroe «susceptible de ser invocada contra el extranjero que pretenda trabar su libre expansión e inmiscuirse en una esfera reservada a su influencia exclusiva», no se trata de una cuestión de derecho, sino de predominio de la política (Herrera, 1991, p. 33).

A comienzo del siglo XX Herrera comienza a vislumbrar un profundo cambio en el sistema internacional que termina por eclosionar con las guerras mundiales, donde las potencias militares e industriales pasan de la disputa por el control territorial al conflicto por la dominación económica. La reactivación del multilateralismo en el sistema internacional, posterior a la Primera Guerra, provocó que Uruguay se internacionalizara indefectiblemente, rompiendo con su tradicional aislamiento (Pérez Antón, 2011). Este cambio en la política de Roosevelt alertó a Herrera que, si bien entendía la necesaria unión de los países americanos en la defensa de intereses comunes, rechazaba los intentos de consolidar la hegemonía continental, «el panamericanismo no puede consistir en que uno fume y otros escupan» (Lacalle, 2012, p. 125). Uruguay transita un cambio dramático en el modelo de inserción internacional, abandonando su privilegiado sitio en la esfera de influencia británica, lo que agravó la vulnerabilidad internacional del país. El herrerismo mantiene durante este período una actitud vigilante de los intereses egoístas del Uruguay y acusa al coloradismo de alineamiento con la estrategia norteamericana (Clemente, 2005).

La Segunda Guerra Mundial, que comenzara con la «impasibilidad» de Estados Unidos secundada por la neutralidad de todo el sistema interamericano, se interrumpió con su ingreso en la guerra tras Pearl Harbor. El herrerismo sostuvo, en nombre de la primacía de los intereses propios frente a los ajenos, la posición de neutralidad ante el giro proaliado operado desde los mecanismos de solidaridad continental, lo que llevó a la conocida «embestida baguala» de colorados, socialistas y comunistas, quienes lo calificarían de «nazifascista» (Caetano, 2021). Su neutralismo tuvo su apogeo en la polémica sobre la Doctrina Larreta<sup>9</sup> y el intento de crear un sistema de intervención colectiva, apelando al «paralelismo

8 Uruguay es «un país rico, estratégicamente colocado sobre el flanco Atlántico, habitado, además, por una raza viril y unánimemente caucásica, que siempre tendremos que estar en guardia contra el peligro de pretensiones imperialistas» (Herrera, 1991, p. 161).

9 Eduardo Rodríguez Larreta fue canciller de la República durante el gobierno de José de Amézaga. De filiación blanca, perteneció al nacionalismo independiente opuesto al herrerismo.



entre democracia y paz» auspiciado por Washington y que tenía como objetivo realinear la posición tercerista de Perón. Asimismo, el rechazo a la instalación de bases navales estadounidenses, en el marco de este hostigamiento al gobierno argentino, le suponían un intento de *neutralización*, una intervención de una potencia extranjera disonante con el egoísmo sagrado, en la que el relacionamiento con Argentina figuraba en el primer círculo del interés nacional.

Una breve consideración merece el tercerismo internacional en el pensamiento de Herrera, el cual podríamos decir es una evolución coyuntural y pragmática, surgida del reequilibrio bipolar del sistema internacional de la Guerra Fría, del egoísmo sagrado. En sus últimos años de vida alentó una suerte de tercera posición con su expresión «ni Rusia ni Estados Unidos», en su permanente búsqueda por resistir cualquier intento de subordinación imperial, pero sobre todo al alineamiento con el «bloque occidental» por medio del sistema interamericano (Pérez Antón, 2011). Esto se explica por la presencia real del peligro de influencia estadounidense, muy activa en Centroamérica, cuanto mayor que el «peligro imaginario» que suponía el régimen soviético anterior a la Revolución Cubana (Clemente, 2005). El PN, con el herrerismo a la cabeza, apelaron a mantenerse en una la tercera posición como expresión de nacionalismo con sentido histórico lo que refuerza el pragmatismo egoísta como guía de la política exterior.

Como vimos, el rechazo a los postulados del institucionalismo liberal resulta al menos paradójico, al ser Herrera un líder de un país materialmente débil que dependía del estricto acatamiento de los tratados y el derecho internacional. Sin embargo, se muestra coherente frente a la tradicional conducta autonomista del PN que se había opuesto a la afiliación a la Liga de las Naciones y al Tratado de Chapultepec. Asimismo, algunos autores han planteado que no existe un verdadero divorcio entre la política de poder y los principios liberales, sino que existe una predominancia de la primera sobre los segundos (Rice, 2000). El predominio del propio interés, sintetizado en la máxima de Palmerston, podría ser una interesante línea de investigación en futuras aproximaciones al tema, en particular contrastando posibles líneas de continuidad y cambio que el herrerismo como doctrina internacional mantuvo desde el fallecimiento del caudillo. Esto entendemos adopta particular relevancia en las dos ocasiones que el PN ha estado al frente del ejecutivo y donde le tocó liderar la política exterior del Uruguay.

## Reflexiones finales

A modo de cierre retomamos la imagen sobre los muchos y distintos tiempos en los que el personaje de este trabajo transitó. Emisario del gobierno batllista en Norteamérica inició sus primeras reflexiones sobre el Uruguay y la cuestión internacional, iniciando la tríada compuesta por *La tierra charrúa* (1901), *La Doctrina Drago y el interés del Uruguay* (1908) y *El Uruguay internacional*

(1912). Estos escritos son anteriores a las guerras mundiales, son parte de una época que seguía siendo fundacional en muchos aspectos y donde el país no tenía garantizada su supervivencia. Del joven ideólogo al político maduro pasaron innumerables sucesos tanto en el plano local como internacional. Sin embargo, este trabajo intentó identificar algunas líneas de continuidad, no sin paradojas, que constituyen el núcleo del pensamiento internacionalista de Herrera. Entre las líneas de continuidad debemos destacar su neutralismo, emanado de una visión realista del equilibrio de poder platense. Por su parte, un notable viraje dentro de su concepción pragmática de las relaciones internacionales fue su posición frente a Estados Unidos, de ser una potencia extrarregional inofensiva en los albores de la Primera Guerra Mundial, pasó a ser un peligro real para la soberanía del Estado.

En primer lugar, debemos resaltar su concepción de soberanía como expresión de poder y deseo de existir de forma autónoma que el pueblo oriental evoca desde 1811. En segundo término, el interés nacional es expresado como un mandato egoísta, «sagrado», ya que no obedece a criterios o principios ulteriores, sino a la propia voluntad, lo que relativiza los acuerdos interestatales y la política guiada por la moral. En tercer lugar, como sostiene Real de Azúa (2018), su visión internacional se encuentra anclada al ideal romántico-historicista de la identidad nacional, opuesto al universalismo liberal del coloradismo. En tal sentido, algunos autores han propuesto teorías sobre el origen del nacionalismo ubicándolo en América, como el resultado de la construcción de «comunidades imaginarias» a partir de lazos horizontales surgidas de una historia común, creencias, rasgos y actitudes que lejos de ser abstractas, tienen una concepción real (Anderson, 2006). Esta propuesta parece ir en línea con la construcción ideacional Herrera sobre el origen y la «voluntad de ser» del nacionalismo oriental.

El principio de soberanía es esencial para el pensamiento internacional de Herrera, quien, al igual que el realismo clásico, concibe el sistema internacional de forma anárquica y donde la política internacional es ejercida por actores estatales. En tanto, desconfía de los axiomas de la interdependencia y la cooperación liberales, los cuales, a su criterio redundan en dependencia. Por su parte, acepta que el mundo está cambiando y que el poder ya no se expresa solo en términos de fuerza militar, cuando cada vez es más importante la influencia económica, no por ello menos lesiva a la soberanía. De hecho, los Estados materialmente débiles deben apuntar a diplomacias inteligentes, buscando ventajas en el equilibrio de poder, guiada siempre y por encima de todo por el interés egoísta de la nación. El Estado es para Herrera soberanía, fronteras y poder, una unidad de propósitos racional que persigue, mediante la acción de sus representantes, el ideal de la felicidad y el engrandecimiento doméstico desconfiando de tratados y solidaridades complejas que lo coarten y condicionen.

El *egoísmo sagrado* como principio rector del interés nacional aparece en la teoría realista clásica de Morgenthau, asociada a la idea de que el Estado responde a una moralidad distinta a la del individuo, por encontrarse sujeta a un sistema internacional sin autoridad. Asimismo, Osgood (en Schilling, 1956) señala que la nación representa una segunda identidad (*self*) para los sujetos, y como tal, está compuesta tanto por valores como también por impulsos ególatras que buscan ser satisfechos. No obstante, debemos notar que, para el caso de Uruguay, ese egoísmo más que al engrandecimiento en términos de poder, refiere a una conducta instintiva de supervivencia. En tal sentido, encontramos presente en Herrera la advertencia sobre la *intoxicación* que supone guiar la política exterior por criterios morales y no por el sagrado interés, como en los casos de los alineamientos con la Doctrina Drago o la política exterior de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y albores de la Guerra Fría.

La moral cívica, en cambio, sí aparece en Herrera como clave en la cohesión de una nación, enaltece su sentimiento patriótico, que en el caso de Uruguay balancea su debilidad militar y material. La identidad como conjunto de intereses compartidos en una sociedad, como ya señalaba Tucídides, es la argamasa que aglutina a la comunidad política. El primer interés del pueblo oriental se expresa en su «voluntad de ser» y de pertenecer. Esta voluntad es para Herrera el heroico devenir histórico, que lejos de buscar romper con sus lazos hispánicos, los hace confluír con el territorio que forja su carácter y moldea una identidad nativa, hermana de las demás, pero singular. Espacio y tiempo son los ingredientes esenciales de este sujeto histórico y geopolítico que reclama su lugar en el concierto de las naciones sudamericanas. Como sostiene el pensamiento conservador, es imperativo para el interés nacional una sociedad fuerte y moralmente cohesionada en torno al culto patriótico y por ello su afán por la superación de los sectarismos diluyentes.

Comparte con Beard y Morgenthau la importancia cardinal de los hechos históricos más que de las idealizaciones abstractas, de su lectura histórica revisionista emana su pesimismo antropológico que sugiere que la bondad absoluta es inalcanzable. El interés es la esencia de la política, el cual es afectado por las variables lugar y tiempo, por lo tanto, si bien no es un *estándar absoluto*, sí permite evaluar la acción política por el celo permanente, guiado por astucia y pragmatismo, de los líderes políticos en su interpretación de los objetivos comunes de una sociedad nacional. Asimismo, no debemos olvidar que Herrera fue un teórico de patrias pequeñas, a diferencia de la gran mayoría de los teóricos realistas. Por ello el neutralismo y el principio de no intervención tiene una relevancia superlativa, aunque siempre supeditados al egoísta interés político. Aquí el principismo liberal juega su parte, atenuando, al decir de Gross Espiell, un expansionismo militarista imposible o un aislacionismo indeseable. Las fluctuaciones propias del equilibrio de poder seguirán la receta de «ni amigos ni

enemigos eternos, sino intereses permanentes» que deben condicionar el accionar internacional del Estado.

Su nacionalismo «resistente» es el faro que guía una política exterior que se reclama pragmática y que busca ser autónoma ante los influjos «exóticos» tanto del liberalismo cosmopolita como del dogmatismo marxista (López y Hernández, 2021). Sin embargo, desde nuestra perspectiva, Herrera tenía una perspectiva internacional fuertemente caracterizada por su idealización de la nación en tanto constructo cultural y normativo, así como una lectura del mundo acorde a su estatus social, que lo ubicaban en las antípodas del pensamiento radical, y el decir de Real de Azúa (1958) no por ello menos ideologizado. El conservadurismo político de Herrera empalma con una visión del interés nacional reactiva de forma instintiva a los cambios estructurales, donde la realidad, pretendidamente objetiva y permanente, responde a una concepción de la naturaleza del hombre, la sociedad y la política que otros podrán decir es fruto de su experiencia vital.

A modo de cierre, decir que la interpretación del interés nacional como principio rector de la política exterior del Uruguay propuesta por Luis Alberto de Herrera parte de una trilogía de dimensiones: identidad nacional, principio de soberanía y egoísmo sagrado. Asimismo, como indica el siguiente diagrama, identificamos conceptos asociados, no de manera exclusiva, pero a nuestro entender axiológicamente más fuerte, en la yuxtaposición entre estas dimensiones. En tal sentido, entre la identidad nacional y el principio de soberanía, aparece el *revisionismo histórico* como marco analítico y ontológico, caudal de experiencias y trayectorias que guían y alertan al interés nacional frente a las trampas sectarias, normativas o emanadas de acuerdos sin garantías de cumplimiento. Por su parte, entre la identidad nacional y el egoísmo sagrado, encontramos el *nacionalismo oriental*, entendido como la conservación de las costumbres que caracterizan la *raza*, ese esencialismo *nativo* fruto de la tierra asociado a la ruralidad y que se expresa en la singularidad autonomista. Por último, el egoísmo sagrado y el principio de soberanía configuran la conducta neutralista del Estado como sujeto internacional presente en las posturas de no intervención ante conflictos extranjeros, donde el interés nacional predomina sobre cualquier otro valor o idea superior que lo condicione.

*Diagrama 1.*

*Componentes del interés nacional de Luis Alberto de Herrera*



Fuente: elaboración propia.

## Referencias

- Anderson, B. (2006). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. Londres: Verso books.
- Beard, C. A., y Smith, G. H. (1934). *Idea of national interest*. Londres: The Macmillan Company.
- Brands, H. W. (1999). The idea of the national interest. *Diplomatic History*, 23(2), 239-261.
- Burchill, S. (2005). *The national interest in international relations theory*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Caetano, G. (2021). *El liberalismo conservador: genealogías*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Calduch, R. (1993). La política exterior de los Estados. En: *Dinámica de la sociedad internacional*, (pp. 1-33). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <<https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-dinamica-de-la-sociedad-internacional-1>>
- Clemente, I. (2005). *Política exterior de Uruguay, 1830-1985: tendencias, problemas, actores y agenda*. Documento de Trabajo/FCS-UM; 69. Montevideo: FCS, Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4633>
- Coronel, L. (2021). Presidencia de Don Luis Alberto Lacalle. La Política Exterior. En: *Luis Alberto Lacalle. Un salto al siglo XXI*. Los Blancos. Vol. XII. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Crouzet, M. (1959). *Historia general de las civilizaciones. Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Ediciones Destino. Barcelona.
- Fernández Luzuriaga, W. (2019). *La construcción del campo de estudios de las Relaciones Internacionales en Uruguay 1985-2019: entre la tradición jurídicista y las nuevas propuestas* (Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de la República). Recuperado de <<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23279>>
- Finnemore, M. (1996). *National interests in international society*. Ithaca: Cornell University Press.
- Frankel, Joseph J. (1970). *National Interest. Key Concepts in Political Science*. Londres: Palgrave Macmillan.
- George, A., y Keohane, R. (1991). El concepto de interés nacional: usos y limitaciones. En: *La decisión presidencial en política exterior: el uso eficaz de la información y el asesoramiento* (pp. 223-243). Buenos Aires: GEL.
- Gross Espiell, H. (1984). Herrera, realismo, principismo y ficción en política exterior. *Revista Hoy es Historia*, 1, 5-20.
- Herrera, L. A. (1968). *La tierra charrúa*. Montevideo: Arca.
- Herrera, L. A. (1991). *La Doctrina Drago y el Interés del Uruguay* (989.5/H56do). Montevideo: Cámara de Representantes.
- Herrera, L. A. (2007). *El Uruguay Internacional*. Montevideo: Ediciones del Sur.
- Herrero de Castro, R. (2010). El concepto de interés nacional. En: *Evolución del concepto de Interés Nacional* (pp. 17-38). Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Lacalle, C. (Ed.). (1947). *El Partido Nacional y la política exterior del Uruguay*. Montevideo: Monteverde y Cía.
- Lacalle, L. A. (2012). Herrera un nacionalismo oriental. En: *Historia Uruguaya: Los Caudillos*. Vol. 9. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- López, C., y Hernández, D. (2021). Los blancos y la política internacional: entre el pragmatismo y la búsqueda de autonomía. En: J. Rilla, J. Yaffé, G. Bucheli y Á. Garcé (Eds.), *Partidos y movimientos políticos en Uruguay. Blancos*. Montevideo: Crítica.
- Morgenthau, H. J. (1949). The Primacy of the National Interest. *The American Scholar*, 18(2), 207-212.
- Morgenthau, H. J. (1950). The mainsprings of American foreign policy: The national interest vs. moral abstractions. *American Political Science Review*, 44(4), 833-854.
- Morgenthau, H. J. (1952). Another "great debate": the national interest of the United States. *American Political Science Review*, 46(4), 961-988.
- Muñoz-Alonso, A. (2006). Política exterior e interés nacional. *Cuadernos de pensamiento político*, (10), 133-144.
- Nincic, M. (1999). The national interest and its interpretation. *The review of Politics*, 61(1), 29-55.
- Nuechterlein, D. E. (1976). National interests and foreign policy: A conceptual framework for analysis and decision-making. *Review of International Studies*, 2(3), 246-266.
- Nye Jr, J. S. (1999). Redefining the national interest. *Foreign Affairs*, 22-35. Recuperado de <<https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1999-07-01/redefining-national-interest>>

- Olmedo González, H. (2013). *Tradiciones de investigación y teorías en el estudio de las relaciones internacionales*. Documento de Trabajo/FCS-UM, 81. Montevideo: FCS, Universidad de la República. Recuperado de <<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/4644>>
- Olmedo González, H. (2018). *Brevísima historia de la teoría de las relaciones internacionales*. Documento de Trabajo/FCS-PEI, 91. Montevideo: FCS, Universidad de la República. Recuperado de <<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22293>>
- Pérez Antón, R. (2011). *La política exterior uruguaya del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Real de Azúa, C. (1958). *Política internacional e ideologías en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <[http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos\\_Real\\_De\\_Azua/lib/exe/fetch.php?media=politica\\_internaciona.pdf](http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos_Real_De_Azua/lib/exe/fetch.php?media=politica_internaciona.pdf)>
- Rice, C. (2000). Campaign 2000: Promoting the national interest. *Foreign Affairs*, 79, 45. Recuperado de <<https://www.foreignaffairs.com/united-states/campaign-2000-promoting-national-interest>>
- Rochester, J. M. (1978). The “National Interest” and Contemporary World Politics. *The review of politics*, 40(1), 77-96.
- Rosenau, J. N. (2006 [1968]). *The Study of World Politics*. Vol. 1: theoretical Theoretical and methodological challenges. Londres-Nueva York: Routledge.
- Russell, G. (1994). Hans J. Morgenthau and the national interest. *Society*, 31(2), 80-84.
- Schilling, W. R. (1956). The clarification of ends or, which interest is the national? *World Politics*, 8(4), 566-578.
- Talbott, S. (1996). Democracy and the national interest. *Foreign Affairs*, 75, (476), 47-63.
- Warner R. Schilling (1956). The Clarification of Ends Or, Which Interest Is the National? *World Politics*, 8, 566-578.
- Williams, M. C. (2005). What is the national interest? The neoconservative challenge in IR theory. *European Journal of International Relations*, 11(3), 307-337.





# UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA INTEGRALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL

*A critical analysis of integrality in social work*

Recibido: 11 de agosto de 2022

Aceptado: 5 de octubre 2022

**Agustina Tea de Horta**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
agustina.dehorta@gmail.com

**María Belén García**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
mgarciapedrana@gmail.com

**Sofía Rivero Silveira**

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
sofiariverosilveira@gmail.com

**Resumen:** El presente artículo busca dar cuenta de la relevancia y los aportes del concepto de integralidad de las funciones universitarias en la formación y el ejercicio profesional del trabajo social. Comienza con un marco epistemológico que permite encuadrar el análisis. Continúa con una breve descripción del marco teórico, normativo e histórico que brindan las distintas universidades latinoamericanas y la Universidad de la República, a la hora de materializar el desarrollo de una educación integral. El trabajo culmina con un análisis de las diferentes áreas de formación del Trabajo Social como carrera universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y sus desafíos.

**Palabras clave:** Trabajo Social, integralidad, prácticas integrales, teoría crítica

**Abstract:** This paper attempts to account for the discussions surrounding the relevance and contributions of the concept of integrality of university functions in the training and professional practice of Social Work. Begins with the elaboration of an epistemological framework that allows to frame the analysis. It continues with a brief description of the theoretical, normative and historical framework provided by the different latin american universities and the Universidad de la República, at the time of materializing the

development of an integral education. At the end it includes an analysis of the different challenges of social working apprenticeship in the Facultad de Ciencias Sociales of the Universidad de la República.

**Keywords:** Social Work, integrality, Integral Practices, critical theory

## Marco epistemológico

La universidad cumple el papel de albacea del conocimiento, no solo como hogar de la producción académica, sino también como celadora de su legitimidad. Presenta una estructura arbórea, que favorece el desarrollo de zonas delimitadas y jerarquías entre las disciplinas que conviven en ella: esto implica que «... el conocimiento ya no tiene como fin último la comprensión de las ‘conexiones ocultas’ entre todas las cosas, sino la descomposición de la realidad en fragmentos con el fin de dominarla» (Castro-Gómez, 2007, p. 82).

Desde la teoría crítica, y desde la epistemología, se denomina a la corriente racionalista moderna como la dominante del momento epistémico que se vive. Esta perspectiva, toma como base para sus argumentos metodológicos la división de la realidad en factores que respondan a reglas matemáticas. De esta forma, el fin es alcanzar un análisis controlado de los fenómenos a través de su división. Como consecuencia, las conexiones tendidas con los otros aspectos de la realidad pasan a segundo plano. Este método de factorización racional de análisis del mundo se puede visualizar en la estructura institucional/organizacional universitaria contemporánea, así como en su lógica de concepción y producción de conocimiento (Castro-Gómez, 2007).

En las antípodas, emerge y se desarrolla otra manera de analizar el mundo que nos rodea que tiene como base el modelo de pensamiento complejo, el cual se basa en la convergencia de todo conocimiento en todos los conocimientos y en la transdisciplinariedad (Rebellato, 1989; Castro-Gómez, 2007).

Esta última se relaciona con la integralidad material/epistémica de la realidad,<sup>1</sup> construida mediante la creación de una amalgama con los conocimientos disponibles vinculados a un tema.

Con el fin de comenzar a problematizar el modelo de conocimiento, se vuelve fundamental comenzar a generar nuevos marcos que deconstruyan no solamente la manera en la cual conocemos, sino también su origen colonial. A su vez, se vuelve necesario encontrar los modos de trascender las líneas divisorias dentro y hacia fuera de los ámbitos de producción y reproducción del conocimiento. Con el fin de completar el proceso, es importante retomar el concepto de *transdisciplinariedad* (Castro-Gómez, 2007), que se relaciona con la producción de una amalgama con los conocimientos disponibles vinculados a un tema, con el fin de aportar una visión integral sobre este. Para materializar este concepto que permite establecer un nuevo modelo de deconstrucción del conocimiento se torna imperioso aplicar el conocimiento *posabismal* diagramado por Boaventura de Sousa Santos (2010a), cuyo pensamiento implica una ruptura radical con los

1 Se entiende este concepto como la realidad cotidiana vivenciada y experimentada. No solo hace referencia a un fenómeno social puntual, sino a la totalidad de los elementos que nos rodean que podemos naturalizar y, por tanto, ignorar.

modos occidentales modernos de pensar y actuar. A su vez, este pensamiento afirma que mientras exista una línea demarcatoria para la población de estudio y los objetos de estudio no se puede considerar un modelo de *ciencia otro*. Así, para poder superar aquella separación moderna-colonial dibujada por la historia, es fundamental pensar desde el otro lado de la línea (De Sousa Santos, 2010a), por lo que se vuelve necesario un posicionamiento desde el Sur Global no imperial que

Implica una copresencia radical, lo cual significa que las prácticas y los agentes de ambos lados de la línea son contemporáneos en términos iguales, es decir, implica concebir la simultaneidad como contemporaneidad, la cual solo puede ser realizada si la concepción lineal de tiempo es abandonada. (De Sousa Santos, 2010b, p. 49).

Este salto epistémico y la producción académica asociada a él constituyen las formas a través de las cuales la brecha abismal comienza el proceso de cierre. El salto que se da, de superación de los dos bordes, abre camino a lo que el autor denomina *ecología de saberes* (De Sousa Santos, 2010b), que

Es una ecología porque está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de ellos es la ciencia moderna) y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía. La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento (p. 49).

Este aspecto presupone la idea de una diversidad epistemológica del mundo que reconoce una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico. Asimismo, abre la puerta a la diversidad, en la cual el conocimiento y la ignorancia asumen formas heterogéneas e interdependientes y pasan a ser compartidos (De Sousa Santos, 2010b).

Por último, como afirma también De Sousa Santos (2010a), al momento de emprender cualquier tipo de proceso vinculado al conocer, el objetivo no debe radicar en conocer para pensar el modelo de sociedad, sino en conocer con el fin de poder intervenir en ella, incluyendo ahí las determinantes ético-políticas que deben encontrarse en juego en cada proceso que se lleve adelante.

En esta línea, la Universidad se sigue enfrentando hoy «al desafío de deconstruir el saber que le es propio, de interpelarse y dejarse interpelar» (Etchebehere, Ferrigno, Rubio y Zapata, 2020, p. 90). Esto permite que Cecilia Etchebehere *et al.* (2020) afirmen que desarrollar la integralidad supone cuestionar la estructura misma de la universidad, apostando a su decolonización y a romper la fragmentación del conocimiento heredada de la ciencia moderna.

## La integralidad de funciones en la universidad

Las cuestiones planteadas implican desafíos para nada despreciables para las universidades latinoamericanas en general, y para la Universidad de la República (Udelar) en particular, que deseen retomarlas.

Humberto Tommasino y Felipe Stevenazzi (2016) analizan dos de estos desafíos: en primer lugar, poder trascender el modelo moderno de conocimiento y las relaciones que históricamente se tendieron con la Universidad, y, en segundo lugar, implica un desafío pedagógico a la hora de repensar las relaciones entre docentes, estudiantes y entorno. Este desafío no se agota en lo ya expuesto, sino que debe ser abordado por la Udelar en su marco normativo.

Dichas universidades tienen el ideal —nacido en la reforma de Córdoba de 1918<sup>2</sup> y retomado el intento de la segunda reforma universitaria de la Udelar en 2006— de buscar la democratización del conocimiento, al intentar construir «una Universidad democráticamente cogobernada, de alto nivel académico y socialmente comprometida» (Arocena *et al.*, 2017, p. 9). En este sentido, es importante retomar a Tommasino y Stevenazzi (2016), quienes definen a la integralidad como «la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), interdisciplina y diálogo de saberes (científicos y populares)» (p. 120).

Por otro lado, Gabriel Kaplún (2014) propone entender y pensar la integralidad como un movimiento instituyente que promueve cambios culturales profundos en los modos de llevar adelante las tres funciones universitarias, poniendo a la extensión como centro. Es por esto que defiende la idea de que la integralidad es «un esfuerzo por imaginar y construir la universidad como institución que, a partir de la relación con la sociedad de la que forma parte y en diálogo con ella, produce conocimientos que contribuyen a su transformación» (p. 48).

## Integralidad de funciones en la Universidad de la República

Luego de presentar una aproximación a la integralidad de las funciones universitarias, cabe intentar reconstruir el camino que hacia ella viene transitando la Udelar. Sus orígenes, como se mencionó, están vinculados a la reforma universitaria de Córdoba (1918), pero su relevancia se recuperó con el intento de la llamada segunda reforma universitaria de la Udelar (2006). Mientras que

2

Movimiento de estudiantes nacido en Córdoba, Argentina. Sus repercusiones han motivado la apuesta por una universidad latinoamericana pública, laica y democrática, que sea instrumento de transformación social. Se apunta a la extensión como una dimensión constitutiva de la universidad, que permita la unidad entre la transformación educativa y cultural con la social y política, tomando a la universidad en un instrumento de desarrollo regional y/o nacional (Pimentel Nogueira, 2020).

la primera reforma reivindicó a la extensión como *tercera función* universitaria, la segunda apuntó a la democratización del conocimiento identificando a la generación de prácticas integrales como uno de sus pilares (Etchebehere *et al.*, 2020). En pos del surgimiento de dichas prácticas se incorporó efectivamente a la extensión a las actividades definitorias de la Udelar y se impulsó la autocrítica de las propuestas desarrolladas en ese sentido (Arocena *et al.*, 2017).

Vinculado a lo anterior, en 2010 la Udelar publicó el Fascículo 10 de la serie Hacia la Reforma Universitaria, en el cual se plantean los cinco elementos que compondrían las prácticas integrales:

- a. la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión.
- b. la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza [...] y a la creación de conocimiento [...], como en el nivel de la intervención [...]
- c. la intencionalidad transformadora de las intervenciones, concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones [...]
- d. la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías [...]
- e. enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones (Udelar, Rectorado, 2010, p. 26)

Siguiendo los lineamientos del intento de la segunda reforma, se aprueba en 2011 la «Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria», que establece orientaciones para los planes de estudio de las Facultades, entre las que propone procesos de enseñanza con perspectiva de integralidad (Tommasino y Stevenazzi, 2016). La aprobación de la ordenanza

Favoreció, entre otras cosas, la curricularización de la extensión a través de los principios de «calidad educativa, pertinencia académica y social, integralidad de la formación, diversificación y continuidad de los estudios» y postuló como criterios la flexibilidad y articulación curricular; la integración de funciones, disciplinaria y profesional; la articulación teoría-práctica, y la atención a la formación general y asignación de créditos (Udelar, CSE, en Etchebehere *et al.*, 2020, p. 73).

## **Integralidad de funciones en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República**

Por su parte, en la trayectoria de la integralidad en la FCS se destaca la creación, en 2006, de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) con el cometido de «promover, coordinar y comunicar las actividades de extensión y relacionamiento con el medio» (Etchebehere *et al.*, 2020, p. 74). Dicha unidad intenta promover vínculos dialógicos con la sociedad, una perspectiva

de integralidad y trayectorias formativas, de estudiantes y docentes, que tengan incorporada la extensión (Etchebehere *et al.*, 2020).

En 2009, se aprueba en FCS un nuevo plan de estudios que, como plantean Etchebehere *et al.* (2020), incrementó el reconocimiento y la institucionalización de prácticas de extensión e integralidad. Este plan tuvo, según Sandra Leopold *et al.* (2020), el propósito de acompañar dos objetivos prioritarios de la Udelar: «propiciar una mayor articulación de la Universidad con las demandas de la sociedad y alcanzar una mejora en la calidad y la pertinencia de su oferta educativa en todo el país» (Udelar, 2005, en Leopold *et al.*, 2020, p. 138).

Es pertinente mencionar que, también en 2009, la FCS elabora una definición propia de extensión que apunta a que las actividades deberían «aspirar a cumplir los criterios de «pertinencia social, bidireccionalidad o carácter dialógico, autogestión, integralidad de funciones universitarias con participación de los órdenes e interacción efectiva con actores sociales no universitarios ya sean grupos, individuos, organizaciones o instituciones» (Udelar, FCS, en Etchebehere *et al.*, 2020, p. 74).

En este marco, la FCS desarrolla desde la UEAM diversas estrategias siguiendo cuatro horizontes para promover la extensión e integralidad. Estos son: «1) profundización del vínculo universidad-sociedad; 2) reconfiguración de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde la educación experiencial; 3) ampliación de las limitaciones disciplinares para el abordaje de problemas sociales, y 4) diálogo de saberes y coproducción de conocimiento» (Etchebehere *et al.*, 2020, p. 80).

Dentro del Plan de Estudios 2009 está enmarcada la Licenciatura en Trabajo Social, una carrera que abarca cuatro años y se conforma con asignaturas comunes a las demás carreras de la FCS y con materias específicas. En la matriz de asignaturas se destacan cuatro áreas formativas: el eje de las Metodologías de la Intervención Profesional, el de Metodología de la Investigación, el de las Teorías Sociales en general y, por último, el eje de asignaturas con carácter fundamentalmente instrumental. Mediante esta formación se busca que la trabajadora social<sup>3</sup> intervenga en la interacción de tres dimensiones fundamentales para la disciplina: la investigativa, la asistencial y la sociopedagógica atravesadas por una dimensión ético-política. (Facultad de Ciencias Sociales, s/f c).

De esta manera, el ejercicio profesional desde una perspectiva integral es un aspecto clave, ya que la profesión se encuentra en constante articulación con el sistema de protección social y con las demandas o necesidades de las poblaciones, presentando desafíos y controversias en cuanto a su profesionalización y posibilidades de accionar profesional (Capote Cardarello, 2016).

3 Por la alta feminización de la profesión se decidió generalizar en femenino.

## Consideraciones desde el Trabajo Social

El Trabajo Social es definido por la Ley n.º 19.778, en su artículo 3, como una profesión universitaria basada en una práctica y disciplina del campo de las Ciencias Sociales que busca promover la dignidad y el desarrollo humano, así como, la participación y el acceso real a los derechos y bienes sociales, materiales y culturales producidos socialmente sin ningún tipo de discriminación (Uruguay, 2019).

A la definición anterior se agrega en el plan de estudios de 2009 que el Trabajo Social es

Una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas (Leopold *et al.*, 2020, p. 138).

Asimismo, es necesario considerar a la profesión como producto sociohistórico que se encuentra atravesado por el contexto macrosocial e institucional en el cual se inscribe (Claramunt, 2009).

Frente a la emergencia de nuevos y complejos problemas sociales, en los que los acontecimientos se transforman generando nuevas formas de expresión de la cuestión social, se requiere la capacidad de comprender las diferentes expresiones de los problemas sociales desde una perspectiva singularizada en el territorio, así como nuevas propuestas de intervención y la necesidad de repensar las formas de instrumentarlas (Carballeda, 2008). En este contexto cabe preguntarse cuáles tienen que ser los aportes para la formación integral de las trabajadoras sociales.

De esta forma, el principal desafío del trabajo social se enmarca en su necesidad de reinventarse enmarcado en el creciente proceso de ampliación de su autonomía, lo que implica la complejización profesional junto con la delimitación del espacio académico (Bentura y Mariatti, 2016).

Por otra parte, la configuración de la formación de la trabajadora social establece la interacción entre tres dimensiones —la investigativa, la asistencial y la socio-pedagógica—, atravesadas por una dimensión ético-política (Claramunt, 2009). Es así que se establecen tres líneas de análisis que se consideran necesarias, aunque no suficientes, para dar cuenta de los desafíos a los que se enfrenta la profesión desde la integralidad, como un primer paso para sortearlos. Estas son la formación y la enseñanza, la investigación en el área, así como la extensión y las prácticas integrales.



## Formación y enseñanza

La formación de las futuras profesionales es clave y está llena de desafíos para la profesión, así como implica un *deber ser* de la profesional como actora de cambio y defensora de los derechos y promotora de la construcción de ciudadanía, por lo que parte de su formación tiene que reconocer como fundamental una formación que oficie de guía para el accionar profesional y para la construcción de su autonomía (Barg, 2007). Sin la construcción de una profesional informada, crítica y reflexiva, con capacidad de desarrollar tanto procesos de intervención como de investigación a través de conocimientos, herramientas y habilidades incorporados sería imposible la construcción de una capacidad cuestionadora y problematizadora para modificar la realidad a medida que esta se reinventa.

Sumado a lo anterior, el trabajo social como profesión que tiene por objeto de intervención las relaciones sociales exige, entre otros aspectos, la incorporación de diferentes modalidades de comunicación y de socialización del conocimiento que posibiliten el acceso a la información de los sujetos con quienes se trabaja para tomar decisiones de forma eficaz y eficiente en torno a sus problemáticas y necesidades (Claramunt, 2002). Asimismo, requiere del aporte de otras disciplinas en el proceso de formación y enseñanza, lo que vuelve necesario resaltar nuevamente la importancia de la interdisciplina como ámbito de construcción del conocimiento a través de la comprensión de la compleja realidad social desde diferentes visiones y de las relaciones entre ellas.

En la actualidad, se enfrenta una realidad en la que el ejercicio profesional se enmarca en programas que se ejecutan de manera vertical y desarticulada, lo que genera una intervención dirigida a un mismo destinatario que sin embargo se lleva delante de forma fragmentada haciéndole perder el papel protagónico al sujeto de intervención (Dabas y Perrone, 1999). Es por ello que es necesario repensar estrategias que horizontalicen diagnósticos e intervenciones a través de redes interdisciplinarias e intersectoriales, ya que es a partir de análisis compartidos que la acción social se enriquece, perfeccionando la política social.

En este sentido, la inclusión de distintas disciplinas en la formación de la profesión no implica necesariamente la formación adecuada para abordar la complejidad de muchas situaciones desde una actitud interdisciplinaria.

Así, tanto la investigación como la conformación de equipos interdisciplinarios de intervención buscan la incorporación de saberes que trascienden las barreras disciplinarias mediante la investigación y la interdisciplinariedad. De esta manera, se funda un proceso de renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para conocer un problema y se fortalece la construcción de un marco común mediante la interacción entre diferentes saberes (Stolkiner, 1999). Por otro lado, la creciente variedad de ámbitos de inserción ocupacional

de la profesión obliga a una preparación académica acorde a este nuevo mercado laboral que emerge.

Otro aspecto importante de la enseñanza/aprendizaje se relaciona con los desafíos de la no presencialidad (como una condición contextual a raíz de la pandemia de COVID-19) en cuanto a la capacitación y a la formación, pero, además, con aspectos de tipo instrumental.

Así, Lorena Guzzetti, Antonella Bouza, Florencia Ovando y Laura Cicone (2021) entienden al Trabajo Social como una disciplina que está en condiciones de desarrollar un pensamiento crítico para comprender las transformaciones sociales, y para problematizarlas, cuestionarlas e impulsarlas. Es así que, en la medida en que ciertos espacios colaborativos o comunitarios tiendan a desarrollarse a partir de la virtualidad y no desde la territorialidad, así como puedan emerger nuevas tendencias de acceso a la información, de construcción de conocimiento y de establecimiento de relaciones sociales, Leidy Johanna Higuera y María Andrea Flóres (2016), plantean que este nuevo escenario invita a un ejercicio reflexivo y a revisar nuestras intervenciones para y con la comunidad (Guzzetti *et al.*, 2021).

Otro de los aspectos planteados por Higuera y Flóres (2016) se relaciona con el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) así como a su uso en la comunidad académica, lo que, por un lado, implica el desafío desde lo formativo de «fortalecer en los estudiantes el desarrollo de estrategias para la búsqueda y la selección de información». (Higuera y Flóres, 2016, p. 10), pero, por otro lado, se relaciona con la imposibilidad del acceso o con la falta de un acceso óptimo. Por lo tanto, un aspecto indispensable sería pensar en mecanismos de fortalecimiento y de democratización del acceso a las TIC en todos los niveles de formación, ya que este tiene un correlato con el acortamiento de la brecha tecnológica, que emergió como algo a atender en tiempos de pandemia.

En ese contexto, desde la Universidad de la República lo anterior fue uno de los reclamos del rector frente a las autoridades de Gobierno, sobre todo en torno a varios ejes, entre los que uno se centraba en contar con una mejor conectividad y con planes que intentaran reducir su costo para los y las estudiantes que no pudieran cubrirlos.<sup>4</sup> Por otro lado, se planteó la necesidad del acceso a computadoras portátiles, que se viabilizó en la Udelar a través de una beca de préstamo de laptops durante un año<sup>5</sup>. En último lugar, se pagó la distribución de licencias de plataformas digitales a cada docente y estudiante de la Udelar (Udelar, 2021).

Además de los desafíos comentados, Higuera y Flóres (2016) le reconocen dos ventajas a la virtualidad como herramienta en la formación. Por un lado, desde

4 Este reclamo fue atendido a través de un convenio entre la Universidad y la empresa de telecomunicaciones estatal uruguaya, ANTEL.

5 <https://udelar.edu.uy/portal/2021/08/Udelar-busca-facilitar-el-acceso-de-estudiantes-a-la-conectividad/>

una perspectiva metodológica, en la medida en que puede favorecer el proceso de recolección de datos e información para las fases de estudio y diagnóstico. Por otro lado, la importancia del manejo de herramientas tecnológicas para acceder a la información y de los elementos que fortalezcan su capacidad de comprensión para responder a las realidades dinámicas y complejas a las que se enfrenta. Quizás estos aspectos están fuertemente relacionados con el fortalecimiento de competencias del área investigativa y de la docencia, área que puede significar un auge de oportunidades laborales y profesionales para nuestra disciplina.

## **La investigación como aporte a la integralidad**

Adela Claramunt (2009) plantea cómo la profesión está compuesta por múltiples dimensiones que se retroalimentan. Aun así, el énfasis discursivo y la imposición de una de ellas —la asistencial— marcó en buena medida la especificidad profesional al privilegiar su desarrollo, al tiempo que dificultaba el desarrollo de otras —la investigativa, la socioeducativa y la ético-política—, lo que trajo como consecuencia que el espacio profesional de la disciplina se limitara.

Al situar su marco de acción en la acción social, el trabajo social se alejó de la producción de conocimiento científico relegando la elaboración teórica que le permitía un proceso histórico de reconstrucción de la realidad a un segundo plano (Vélez Restrepo, 2001).

En este sentido, la intervención como acción pensada se basa en un sistema de conocimientos que requiere una aproximación al conjunto de problemas, necesidades y experiencias de los sujetos con quienes construimos el proceso de intervención. Esto implica una revisión de los marcos conceptuales y la construcción de nuevas preguntas acerca de la realidad con la cual interactuamos (Carballeda, 2008). En la medida en que las políticas sociales, definidas por Elizabeth Ortega y Laura Vecinday (2009) como modalidades de intervención sociopolítica dirigidas a regular determinadas dimensiones de la vida social, y que el trabajo social participa de la ejecución de estos procesos de institucionalización, es deseable que el accionar profesional no se encasille en modelos estereotipados y que pueda dar respuestas a demandas y problemas cambiantes, resignificando para ello su accionar (Melano, 1993).

De esta forma, el desafío para el trabajo social es doble: implica, por un lado, mejorar el diagnóstico de la realidad en la cual interviene, y, por otro, profundizar en el desarrollo teórico o la dimensión investigativa de la profesión. Si bien ambos aspectos se interrelacionan en mutua dependencia, es necesario establecerlos como dos momentos independientes en la configuración de la profesión.

Es así que la trabajadora social debe asumir el reto de establecer puentes entre teoría y realidad social que le posibiliten aprendizajes y desaprendizajes que

modifiquen el desarrollo teórico, metodológico e investigativo de su profesión (Vélez, 2001). Si bien no todas las trabajadoras sociales deben dedicarse exclusivamente a la investigación, la actitud investigativa sobre su objeto de estudio las favorecería y les facilitaría cuestionar y dudar evitando los problemas preconstruidos en su ejercicio del trabajo social (Grassi, 2011).

## Proyectos integrales y extensión

Dentro del ámbito de la formación integral en Trabajo Social, los proyectos integrales o las prácticas preprofesionales se desarrollan «... a través de la inclusión de las y los estudiantes en equipos docentes responsables de un proyecto que articula enseñanza, investigación y extensión» (Facultad de Ciencias Sociales, 2009, p. 45). Esta orientación se puede alinear con el ya mencionado pensamiento posabismal de De Sousa Santos (2010) y también con lo que plantean Tommasino y Stevenazzi (2016) sobre los vínculos dialógicos que permiten las prácticas integrales con los actores sociales.

Se trata de una propuesta curricular de dos años, que implementa, simultáneamente, «un espacio de práctica pre-profesional, con sus correspondientes dispositivos de ejercicio en campo y supervisión en aula, y un proyecto de investigación acorde a las líneas de problemas que se expongan en el ámbito de actuación preprofesional» (Leopold *et al.*, 2018, p. 102).

Si se observa la propuesta desde las definiciones de integralidad desarrolladas antes, se puede visualizar con claridad el carácter integral de estas propuestas. Así, en varios de los documentos producidos por docentes que dictan proyectos integrales<sup>6</sup> se afirma que «la propuesta pedagógica de la asignatura articula la formación preprofesional en la intervención con la producción de conocimiento» (Leopold *et al.*, 2018, p. 107), entendida esta última, en parte, como fruto de los proyectos de investigación construidos por las y los estudiantes. Vinculado a lo anterior, una forma de confirmar el carácter integral de esta propuesta es en tanto se entiende a la integralidad como un «espacio de preguntas recíprocas [lo cual] implica preguntas que la enseñanza le hace a la investigación, que la investigación le hace a la extensión, y que la extensión le realiza a cualquiera de las otras dos funciones» (Sutz, 2011, p. 52).

A modo de ejemplo vale la experiencia narrada por las docentes encargadas del Proyecto Integral Infancia, Adolescencia y Trabajo Social (Leopold *et al.*, 2020), en la que describen el proyecto desarrollado en la materia y en el Espacio de Formación Integral (EFI) generado a base de ella. En el texto, una de las

6 En 2022 la FCS ofertó cuatro proyectos integrales: Sujetos Colectivos y Organización Popular; Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social; Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional; Infancia, Adolescencia y Trabajo Social (<https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-grado/mallas-curriculares/trabajo-social/>).

complejidades planteadas por las autoras refiere a la articulación de la pluralidad de actores sociales y a la coordinación interinstitucional, en consonancia a lo planteado por Tommasino y Stevenazzi.

Sumada a los proyectos integrales o prácticas preprofesionales, la extensión universitaria también constituye un espacio privilegiado para la investigación-acción, en tanto es concebida como aquellas actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, de forma tal que todos y todas las involucradas aportan sus saberes y aprenden a través de un proceso interactivo (Arocena *et al.*, 2011). De esta manera, se vuelven propuestas en las que los análisis compartidos y la horizontalización de diagnósticos no solo aportan a la formación de las futuras profesionales, sino también a la acción social en sí misma.

De esta forma, la incorporación de saberes no estrictamente disciplinarios, con la consiguiente renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar a conocer un problema, permite la construcción de un marco común (Stolkiner, 1999). En la construcción del problema en el que se ha de intervenir y de la interpretación de los procesos sociales, una disciplina no se puede convertir en predominante (en sentido simbólico y material) al debilitar los diálogos interdisciplinarios (Leopold *et al.*, 2020) y entre todas las personas involucradas.

Adoptando esta postura de interacción social del conocimiento se logrará también establecer una relación con el componente investigativo de la profesión, ya que este se vuelve necesario para comprender los problemas sociales de los sujetos, apreciando los saberes locales y repensando la relación entre universidad y sociedad (Kaplún, 2014). Es por esto que los espacios de extensión también se convierten en espacios privilegiados para la construcción de interdisciplinariedad.

Por último, en lo que respecta directamente a la formación de las futuras trabajadoras sociales. Estos espacios les permiten a los estudiantes una primera experiencia de investigación, poniendo en el centro el abordaje de problemáticas sociales reales con un fin transformador desde una mirada crítica y humanista. Asimismo, el énfasis puesto en la complementariedad de saberes permite que las y los estudiantes se involucren en el proceso de construcción de la realidad, incorporando la idea de que los discursos construyen *problemas sociales* y que las prácticas concretas producen cambios, por lo cual los procesos de reflexión compartida sobre estos aspectos permiten construir conocimiento socialmente pertinente potenciando su formación.

Aun así, una vigilancia especial del lugar que ocupan las distintas funciones universitarias es necesaria. Esto quiere decir que su peso no debe verse mermado por la predominancia de una de ellas, ya que puede llegar a darse una cooptación que imposibilite el desarrollo integral (Leopold *et al.*, 2020).

A modo de recuperación de las formas concretas que esta integralidad asume entre 2010 y 2020, se llevaron a cabo 44<sup>7</sup> EFI dentro de Licenciatura de Trabajo Social de la FCS de la Udelar, enmarcados en la convocatoria de financiamiento de la UEAM, y entre ellos los que tuvieron más ediciones fueron los cursos de Discapacidad en lo Social, con siete instancias y el Proyecto Integral Sujetos Colectivos y Praxis, con nueve.

Específicamente dentro de la Licenciatura en Trabajo Social, los EFI se materializan en Proyectos Integrales (PI) I (del quinto y sexto semestre de la Licenciatura) y en PI II (dictados en el séptimo y el octavo semestre). Estos espacios incluyen a las asignaturas de Sujetos Colectivos y Organización Popular, Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social, Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional e Infancia, Adolescencia y Trabajo Social, todas asignaturas de carácter anual (Facultad de Ciencias Sociales, s/f b).

Para el caso de los PI I, se exige una carga horaria de cuatro horas semanales y presenciales entre los contenidos del teórico/seminario interproyectos; talleres y supervisiones, y, eventualmente, otras actividades presenciales que formen parte del proceso de formación. En cuanto a los productos y procesos esperados, se espera que se logre llevar adelante una investigación exploratoria/diagnóstica de tipo territorial, temático u organizacional, junto a un proyecto de intervención que tome en cuenta elementos teórico-metodológicos y estrategias técnico-operativas, a partir del desarrollo de un proceso de construcción y análisis de la demanda. Al mismo tiempo, se espera la formulación de un anteproyecto de investigación, el cual se terminará de formular e implementar en PI II (Facultad de Ciencias Sociales, 2014).

Para el caso de los PI II, la carga horaria para los contenidos del teórico/seminario interproyectos; talleres de investigación y supervisiones, así como eventualmente otras actividades presenciales que formen parte del proceso de formación se mantienen en cuatro horas semanales presenciales, mientras que para las actividades de práctica profesional en diferentes espacios institucionales y trabajo de campo en investigación se estima una dedicación de ocho horas semanales. Además de los productos y procesos esperados para PI I, PI I, espera la documentación y sistematización final de la práctica y la formulación, implementación y elaboración de un informe final de investigación (Facultad de Ciencias Sociales, 2019).

Estas propuestas curriculares tienen por objetivo que la o el estudiante desarrolle su práctica preprofesional en un marco de un proyecto integral que reúna las diferentes funciones (enseñanza, investigación y extensión). Este tipo de propuestas busca que analice y problematice la realidad de la cual forma parte y en la cual se inserta su proyecto a desarrollar para lograr una estrategia de

intervención congruente con el resto del proyecto, y, a su vez, para desarrollar una propuesta de investigación a raíz de la problematización de su proceso de práctica (Facultad de Ciencias Sociales, 2014; 2019).

## A modo de síntesis

Al abordar al Trabajo Social como disciplina se lo entiende como una profesión que pugna, desde su génesis, por su autonomía relativa. En dicho contexto, la integralidad de las funciones universitarias se torna protagonista para el Trabajo Social a partir del movimiento de reconceptualización, ya que allí se tomó conciencia de que «la ampliación de la autonomía profesional implica necesariamente la complejización profesional producto de la creciente segmentación y división del trabajo al interior del cuerpo profesional» (Bentura y Mariatti, 2016, p. 168).

La particularidad del trabajo social como profesión que trae implícita la enseñanza de un oficio ha hecho que el debate sobre la relación entre teoría y práctica esté siempre presente, y que impulse largos procesos que buscan una formación integral de las trabajadoras sociales (Bentura y Mariatti, 2016). En ese contexto, la integralidad es imprescindible en la formación para desarrollar el estatuto teórico en simultáneo con la competencia técnica, ya que «es necesario no solo comprender la necesidad de la acción, sino saber cómo implementar la acción» (Netto, 2014, p. 28, en Leopold *et al.*, 2018, p. 107).

El ejercicio profesional desde una perspectiva integral permite mantener el necesario y constante diálogo con los procesos sociales, lo que habilita una lectura propia de estos, con el fin de comprenderlos en el marco de los últimos procesos de transformación del capitalismo contemporáneo. Este esfuerzo por comprender se vuelve fundamental, ya que el trabajo social se debe relacionar con un proyecto ético-político que tenga como objetivo la emancipación humana y que esté comprometido con la ampliación de los derechos sociales de aquellas personas con las que se vincula profesionalmente (Bentura y Mariatti, 2016, p. 70).

Ser una disciplina que se inscribe en diferentes esferas (gubernamental, no gubernamental, filantrópica y empresarial) con diferentes reglas y parámetros establece como parte indispensable de la formación que los futuros profesionales se enfrenten a diferentes contextos que permitan adquirir la capacidad de ejercicio autónomo, así como también que comprenda que en diversas situaciones las instituciones establecen límites a las condiciones de ejercicio operativo modificando las funciones, demandas y calificaciones de la profesión.

A modo de conclusión, la integralidad de funciones y la inclusión plena del Trabajo Social en las Ciencias Sociales son la mejor forma de construir una respuesta a los cambios acontecidos en el tratamiento de la cuestión social y de las

políticas sociales. Dicha respuesta, «solo puede ser asumida de forma reflexiva, plural y colectiva, implicando asimismo una capacidad de inscribirse en el marco de un proyecto ético-político compartido» (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, 2001), es decir, desde una perspectiva integral que sea transversal a la formación y el ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

En este sentido, se torna vital que el proceso ya comenzado continúe, los desafíos se dupliquen y los procesos de retroalimentación y de generación de *saberes otros* se fortalezcan. Esto implica también darle rienda suelta a nuestra creatividad, talento, imaginación. Sin caer en la idealización o teorización extrema y sin olvidar que la Universidad de la República se hace, se construye y reconstruye en movimiento.



## Referencias

- Arocena, R., Tommasino, H., Rodríguez, N., Sutz, J., Álvarez Pedrosian, E., y Romano, A. (2011). *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República. Recuperado de <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/cuadernos-de-extension-no-1-integralidad-tensiones-y-perspectivas/>
- Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU) (2011). *Código de ética profesional del servicio social o trabajo social en el Uruguay*. Montevideo: ADASU. Recuperado de <https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica.pdf>
- Barg, L. (2007). El trabajador social: un actor social y un sujeto moral. Desafíos del siglo XXI. En: M. Rozas Pagaza (Coord.), *La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos éticos políticos* (pp. 41-50). Madrid: Espacio Editorial.
- Bentura, J. P., y Mariatti, A. (2016). La integralidad de las funciones universitarias en el contexto de mundialización de la economía. Apuntes desde el Trabajo Social. *Fronteras*, (9), 167-179. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7260>
- Capote Cardarello, M. P. (2016). *Trabajo social en el siglo XXI: desafíos para la profesión en el sistema de protección social uruguayo* (Tesis de Grado en Trabajo Social, Universidad de la República). Recuperado de [https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17271/1/TTS\\_CapoteCardarelloMar%20adaPaula.pdf](https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17271/1/TTS_CapoteCardarelloMar%20adaPaula.pdf)
- Carballeda, A. (2008). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. *Revista Margen*, 48, 1-5. Recuperado de <https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20%5BPag%201%20-%2019%5D.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la Universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En: S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel, *Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Claramunt, A. (2002). Trabajo Social, Ciencias Sociales y Formación Universitaria. *Revista Regional de Trabajo Social*, (24). EPPAL.
- Claramunt, A. (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. *Fronteras*, (5), 91-104. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/28649>
- Dabas, E., y Perrone, N. (1999). *Redes en salud*. Córdoba: Escuela de negocios FUNCER-Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de [http://www.iin.oas.org/Cursos\\_a\\_distancia/explotacion\\_sexual/Lectura19.Red.pdf](http://www.iin.oas.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura19.Red.pdf)
- De Sousa Santos, B. (2010a). *Para descolonizar occidente más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- De Sousa Santos, B. (2010b). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce-CSEAM, Universidad de la República. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber\\_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf)
- Etchebehere, C., Ferrigno, F., Rubio, E., y Zapata, L. (2020). Delineando nuevos horizontes: Una mirada crítica sobre la extensión e integralidad en la Facultad de Ciencias Sociales. En: C. Etchebehere, F. Ferrigno, E. Rubio e I. Zapata (Comps.), *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Volumen 2 (pp. 71-98). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27049>
- Facultad de Ciencias Sociales (s/f a). *Espacios de formación Integral (EFI)*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/extension/efi/>
- Facultad de Ciencias Sociales (s/f b). *Malla curricular*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-grado/mallas-curriculares/trabajo-social/>
- Facultad de Ciencias Sociales (s/f c). *Licenciatura en Trabajo Social*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/licenciatura-en-trabajo-social/>
- Facultad de Ciencias Sociales (2009). *Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/plan-de-estudios-2009/>
- Facultad de Ciencias Sociales (2014). *Programa Proyecto Integral Nivel I. Opción: Sujetos colectivos y organización popular*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/PI-Sujetos-colectivos-y-organizaci%C3%B3n-popular-NIVEL-I-Resol-1375-31.07.14.pdf>

- Facultad de Ciencias Sociales (2019). *Programa Proyecto Integral Nivel II. Opción: Sujetos colectivos y organización popular*. Recuperado de <https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/PI-II-Sujetos-Colectivos-y-organizaci%C3%B3n-popular-con-resoluci%C3%B3n.pdf>
- Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Revista Debate Público*, 1(1), 127-139. Recuperado de [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16\\_grassi.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf)
- Guzzetti, L., Bouza, A., Ovando, F., y Cicone, L. (2021). El trabajo social: la virtualidad y las condiciones de género. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social*, (24), 44-55. Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/923>
- Higuera, L. J. R., y Flóres, M. A. G. (2016). La virtualidad: un escenario para la formación de trabajadores sociales. En: *VII Coloquio Internacional de Educación*. Bogotá, Colombia.
- Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la universidad. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 1(1), 44-51. Recuperado de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/11>
- Leopold, S., Cafaro, L., Calce, C., Carballo, Y., Pérez, D., y Silva, C. (2018). Intervenir e investigar: reflexiones sobre el actual proceso de formación de los Trabajadores Sociales en la Universidad de la República, Uruguay. *Revista Regional de Trabajo Social*, 32(72), 00-111.
- Leopold, S., Cafaro, L., Calce, C., Carballo, Y., Pérez, D., y Silva, C. (2020). Formación integral en Trabajo Social y diálogo interdisciplinario. En: C. Etchebehere, F. Ferrigno, E. Rubio e I. Zapata (Comps.), *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Volumen 2 (pp. 137-150). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27049>
- Melano, M. C. (1993). El registro en Trabajo Social: estilos y lecturas. *Revista Uruguaya de Trabajo Social*, 6(12), 2-10.
- Ortega Cerchiaro, E., y Vecinday, L. (2009). De las estrategias preventivistas a la gestión del riesgo: notas sobre los procesos de individualización social. *Fronteras*, (5), 11-20. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7278>
- Pimentel Nogueira, M. das D. (2020) Apertura. Las posibilidades de la extensión universitaria en la descolonización del pensamiento en las universidades latinoamericanas. En: C. Etchebehere, F. Ferrigno, E. Rubio e I. Zapata (Comps.), *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*. Volumen 2 (pp. 15-32). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27049>
- Rebellato, J. L. (1989). Ética y práctica social. Montevideo: EPPAL.
- Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. *El Campo Psi*, 10(3), 25-34. Recuperado de <https://eva.udelar.edu.uy/mod/resource/view.php?id=5250>
- Sutz, J. (2011). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas. En: R. Arocena, H. Tommasino, N. Rodríguez, J. Sutz, E. Álvarez Pedrosian y A. Romano (2017). *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República. Recuperado <https://www.extension.udelar.edu.uy/blog/books/cuadernos-de-extension-no-1-integralidad-tensiones-y-perspectivas/>
- Tommasino, H., y Stevenazzi, F. (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República. *Revista +E*, (6), 120-129. Recuperado de [https://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/adjuntos/tommasino\\_stevenazzi\\_6320-17181-1-pb.pdf](https://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/adjuntos/tommasino_stevenazzi_6320-17181-1-pb.pdf)
- Universidad de la República (2021). Udelar busca facilitar el acceso de estudiantes a la conectividad. *Portal de la Universidad de la República*. Recuperado de <https://Udelar.edu.uy/portal/2021/08/Udelar-busca-facilitar-el-acceso-de-estudiantes-a-la-conectividad/>
- Universidad de la República, Rectorado (2010). La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral. Hacia la reforma universitaria, (10). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de [http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/LIBRO%2008\\_Hacia-la-reforma-universitaria\\_-la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf](http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/LIBRO%2008_Hacia-la-reforma-universitaria_-la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf)
- Uruguay (2019). Ley n.º 19.778: Regulación del ejercicio de la profesión del Trabajo Social o Servicio Social. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19778-2019>
- Vélez Restrepo, O. L. (2001). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Ed. Espacio.